

LIBRARY
LIB
No
DRI S

IN
JERA
MEDICAL

212

8535

FALUT DE 5
VITAMINES



GUIA DEL VIAGERO .

POR EL

FERRO-CARRIL DE SEVILLA A CADIZ.

NOTICIAS ESTADISTICAS

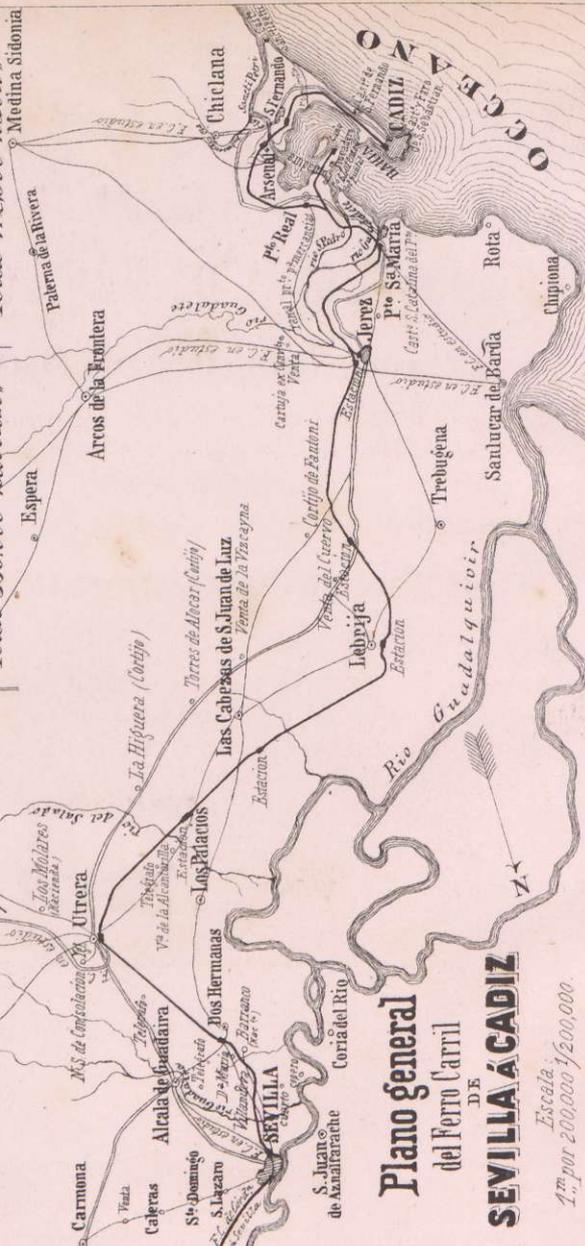
Provincia de Sevilla : Superficie 1371.440 hect^{as}
 Poblacion en 1837) 463.486 habitantes
 Provincia de Cádiz : Superficie 727.378 hect^{as}
 Poblacion en 1837) 390.129 habitantes
 Provincia de Córdoba id. 348.956 id.
 Provincia de Jaen id. 397.410 id.
 Provincia de Granada id. 427.250 id.

CENSO DE LAS POBLACIONES

sobre el trayecto

Cádiz	75.000	Labrija	12.000
Fernando	25.000	Cabrejas	5.500
P.º Real	9.000	Utrera	16.000
S.ª Maria	24.000	Hermanas	5.000
Jerez	65.000	Sevilla	120.000
	198.000		158.500
Total	356.000 habitantes		

en la zona de 4 leguas (20 Kilom.) de la línea
 Arces 45.000 Alcon 17.000
 Chiclana 11.000 Torred 1.000
 Alcaz. Sidon. 14.000 Montalban 5.000
 Rota 5.000 Pruna 4.500
 Chiclana 2.500 Puebla 5.500
 Trebujena 5.500 Sevilla y sus alrededores 31.000
 Sanlúcar 21.000
 Alcalá 92.500
Total 172.500 habitantes
 Medina Sidonia



Plano general
 del Ferro Carril
 DE
SEVILLA A CÁDIZ

Escala
 1" por 200,000 / 200,000

20 cm

R-40.508



GUIA DEL VIAGERO

POR EL

FERRO-CARRIL DE SEVILLA A CADIZ

CON LAMINAS LITOGRAFIADAS

que representan las vistas de las poblaciones de la línea
y descripción é historia de todos sus pueblos
hasta Cádiz.

Obra publicada bajo los auspicios del Consejo de Administración de la línea y escrita por

D. EDUARDO ANTON RODRIGUEZ.



SEVILLA.—1864.

Imprenta y litografía de las NOVEDADES calle de Tetuan
núms. 26 y 27.

ADVERTENCIA

A los Sres. Presidente y Vocales del Consejo de Administración del ferro-carril de Sevilla á Cádiz.

Publicado este humilde libro bajo los auspicios de ese Consejo, fáltale solo como última prueba de su noble protección, que se dignen V. SS. aceptar su dedicatoria. El inmenso servicio prestado por V. SS. á la civilización de estas provincias con el establecimiento de una línea que lleva la abundancia y la riqueza á pueblos de altísima importancia, derramando la vida y el bienestar hasta en los mas pequeños, los ha hecho acreedores á la gratitud general, de que soy yo indigno representante al ofrecer á V. SS. la primera página de esta obra.

Acéptenla, pues, y darán nuevo motivo á la consideracion de
S. S. S. Q. S. M. B.,

C. Santigosa,

ADVERTENCIA.

La circunstancia de ser el ferro-carril de Sevilla á Cádiz el primero que aparece en la estadística del movimiento de las vias férreas de España, y la importancia de las poblaciones que atraviesa, son los móviles que nos han impulsado á ofrecer al público la presente Guia. Sentíase la falta de un libro que, sirviendo de entretenimiento al viagero en el espresado trayecto, le proporcionase al mismo tiempo el conocimiento de los pueblos que encuentra á su paso. Tal es el vacío que nos hemos propuesto llenar. Para conseguirlo no hemos omitido diligencia alguna, á fin de reunir la mayor copia de noticias que puedan ilustrar al viagero y le den una idea exacta de los pueblos colocados sobre la via.

Si logramos este objeto, se habrán cumplido nuestros deseos.

Para alcanzarlo, hemos tenido presentes varias obras antiguas y modernas de reconocido mérito, que nos han facilitado antecedentes para la parte histórica: así como para esclarecer algunos hechos históricos, hemos acudido á la erudición de personas entendidas. Estas, con la mas esquisita delicadeza, nos han prestado el apoyo de sus luces, dándonos algunos datos y manuscritos del mayor interés.

Aprovechamos esta ocasion para significarles el testimonio de nuestra profunda gratitud.

Respecto á la parte estadística, debemos consignar tambien nuestro agradecimiento á los municipios, que, con laudable celo, nos han comunicado las noticias que hemos creído necesarias para llenar nuestro objeto.

FERRO-CARRIL

DE

SEVILLA A JEREZ Y CADIZ,

—C—O—R—D—O—B—A—

CAPITULO I.

Construcción de las diversas secciones de la línea.—Días de su inauguración.—Longitud de toda ella.—Sistema de la vía.—Desnivel.—Obras de arte importantes.—Estados de material fijo y móvil.—Estadística de viajeros y de toneladas con los productos obtenidos desde el primer día de explotación, estaciones y precios de billetes entre cada una de ellas.—Condiciones para la aplicación de las tarifas.

El notable desarrollo que han tenido en España las vías de comunicación en los últimos diez años, no podía menos de estenderse á las ricas provincias andaluzas que, por su posición geográfica y por las condiciones de su suelo, constituyen una de las partes más esenciales del territorio español. En efecto, á pesar de los obstáculos que presentaba un terreno montuoso, desigual, cortado á cada paso por ríos y arroyos de profundo cauce y de impetuosa corriente, se llevó á cabo la construcción del ferrocarril de Córdoba á Sevilla, quedando abierto á la explotación el 2 de Junio de 1859. El trabajo del hombre había triunfado de la naturaleza, y suprimiéndose la distancia que por tantos siglos había separado á aquellas ciudades, se unieron con lazos de hierro para no separarse jamás. Los beneficios alcanzados por ambas capitales con esta unión fueron incalculables: pero hubieran sido incompletos sin la prolongación de la línea hasta Cádiz, para dar salida á sus productos al exterior por uno de los mejores puertos del Océano. Así lo comprendió el espíritu mercantil de la época y llegó el día en que, partiendo de Córdoba la

locomotora, fué á saludar á los vapores surtos en la bahia de la antigua Gades.

La reseña de la construccion del ferro-carril de Sevilla á Cádiz debe dividirse en tres periodos distintos que comprenden las tres secciones siguientes de la línea: de Sevilla á Jerez, de Jerez al Trocadero, y de Puerto Real á Cádiz.

La primera de dichas secciones tiene tambien dos épocas diversas, que están perfectamente caracterizadas en la relacion de las disposiciones oficiales relativas á la misma, que ponemos á continuacion.

Por real decreto de 28 de Agosto de 1852, se otorgó á D. Rafael Sanchez Mendoza la concesion definitiva para construir un camino de hierro de Sevilla á Jerez.

Por real órden de 22 de Setiembre de 1853 se declaró subsistente la concesion anterior.

Por otra de 7 de Noviembre del propio año, se autorizó á dicho Sr. Sanchez Mendoza para que pudiera dar principio á las obras, luego que fuesen aprobados sus planos.

Por real órden del mismo mes y año se aprobó el trazado general del camino.

Por otra de 9 de Mayo de 1854, se admitió el sistema americano de barras-carriles, propuesto por el contratista de la línea.

Hasta aquí la primera época de la línea que nos ocupa: como ven nuestros lectores, toda está comprendida en decretos y reales órdenes: vinieron las Córtes Constituyentes y con ellas su famosa ley de ferro-carriles que tal impulso habia de dar á este poderoso agente de la civilizacion, regularizando las construcciones é imprimiéndoles el carácter legal de que antes carecieran.

La ley de 13 de Mayo de 1855 declaró nulo y de ningun valor ni efecto el contrato otorgado á Sanchez Mendoza.

Por real órden de 21 de Abril de 1856, S. M. la Reina, oido el Supremo Tribunal contencioso administrativo, y de acuerdo con el dictámen emitido por el abogado couultor del ministerio de fomento, con la direccion de obras públicas y con el parecer del ocn-

sejo de ministros, adjudicó la concesion del camino á los Sres. Guilhou, Múchada y Guardamino, autores de la proposicion mas ventajosa.

Por la ley de 3 de Julio de 1855, se autorizó al ministerio de fomento para ceder á dichos señores por el precio de tasacion aprobado, las obras ejecutadas y los materiales acopiados en el ferrocarril de Sevilla á Jerez por el Sr. Sanchez Mendoza.

Por real decreto de 4 de Marzo de 1857, se autorizó la formacion de la sociedad anónima titulada, *Compañía de los ferrocarriles de Sevilla á Jerez y de Puerto Real á Cádiz*, para que pudiera dar principio á sus operaciones.

El día 2 de Noviembre de 1856 dieron principio los trabajos de la línea en Utrera en un punto marcado hoy por el kilómetro 37, siendo la empresa constructora una casa de Cádiz denominada *Arrigunaga, Sierra y Compañía*, la cual estuvo encargada de las obras hasta el mes de Enero de 1858. Habiendo cesado en dicha época la empresa indicada, continuó la compañía los trabajos por administracion hasta Octubre del mismo año, en que se los encargo á la empresa francesa, *Kervegoen de Phieux y Compañía* que los siguió hasta el mes de Enero de 1860.

Desde el citado mes, hasta el 1.º de Marzo del propio año, fecha de la inauguracion de la línea de Sevilla á Jerez, continuaron las obras por cuenta de la compañía ó sea por administracion.

Segunda seccion de Jerez al Trocadero. Por real órden de 6 de Mayo de 1851 se otorgó la concesion de este camino á D. Luis Diez, autor del pensamiento. El del proyecto lo fué el ingeniero D. Constantino Ardanaz. Por real decreto de 14 de Enero de 1852, se constituyó provisionalmente la compañía del ferrocarril de Jerez al Trocadero, cuya constitucion definitiva tuvo lugar por real órden de 11 de Julio de 1857.

Las obras empezaron en Mayo de 1852, bajo la direccion de los ingenieros D. Constantino Ardanáz y D. Angel Mayo, haciéndose todas por administracion con muy ligeras escepciones.

La parte de Jerez al Puerto que comprende 15 kilómetros, tuvo

de coste, 12.500,000 rs. y se abrió á la explotación en Junio de 1854. La del Puerto de Santa Maria al Trocadero tiene 13 $\frac{1}{2}$ kilómetros, costó próximamente 13.000,000 y se inauguró el 10 de Octubre de 1856.

En el mes de Enero de 1861 se verificó la compra de esta seccion por la compañía del ferro-carril de Sevilla á Jerez y de Puerto Real á Cádiz que quedó así dueña de la línea en toda su estension:

Puerto Real á Cádiz. El dia 10 de Octubre de 1856 se celebró en Madrid la subasta de esta seccion y emprendidos los trabajos en Enero de 1857 se terminaron en Marzo de 1861. La compañía los llevó á cabo por administracion hasta el mes de Octubre de 1858 en cuya época encargo la construccion á la empresa *Kervegøen, De Phieux y Compañía*, que trabajó en ella hasta Enero de 1860. En dicho mes sucedió á la indicada empresa la de *Lacuze y Barthou* que continuó los trabajos hasta la inauguracion de la línea. Esta se efectuó el dia 13 de Marzo de 1861.

Por real orden de 15 de Julio de 1857 se aprobó el proyecto de empalme, cerca de Puerto Real, del ferro-carril de este punto á Cádiz con el de Jerez al Trocadero.

El de las líneas de Córdoba á Sevilla y de Sevilla á Cádiz fué construido por la empresa *Lacuze*, desde fines de 1860 hasta 7 de Octubre de 1861 que fué el dia de su inauguracion.

La longitud total de la línea es de 159 kilómetros que, con los 130 construidos por la compañía del ferro carril de Córdoba, hacen ya un total de 289 kilómetros en explotación desde dicha ciudad á Cádiz.

El sistema de la via es el de Vignolle, segun el cual, los carriles descansan inmediatamente sobre las traviesas, quedando sujetos á ellas por medio de fuertes escarpas de hierro, estando unidos ellos entre sí por placas del mismo metal, fijas por tornillos de lo mismo.

Los accidentes del terreno que atraviesa la via, dieron á esta un desnivel que señalaremos ligeramente.

En la estacion de Sevilla se hallan colocados los carriles á la altura de 6 metros 36 centímetros sobre el nivel de las mas altas ma-

reas de Cádiz: sigue una série de subidas y bajadas hasta el kilómetro 20, estacion de Dos-Hermanas, donde se eleva la via 36 metros 71 centímetros sobre el nivel espresado. Desde la estacion citada continua en ascenso hasta el kilómetro 24, en el cual tiene un descenso bastante sensible y vuelve á subir para tomar en el 27, ó sea la Pintada, la cuota de 57, 70, que es la altura máxima de la línea. Empieza á bajar notablemente en el kilómetro dicho y sigue siempre en descenso hasta el 60, tomando respectivamente las cuotas de 41, 17, 12, 42 y 2. 84 en las estaciones de Utrera, Alcantarillas y Las Cabezas, kil. 35, 50 y 60, En los diez y siete kilómetros que median entre Las Cabezas y Lebrija, es imperceptible el desnivel; en la última de dichas estaciones se hallan los rails á la altura de 10, 76. En el kilómetro 80 bajan unos 8 metros y vuelven á subir hasta elevarse en el 85, la Chirrasquera, á la cuota de 11, 50: de nuevo empieza el descenso y sigue hasta la estacion del Cuervo, kilómetro 90, en la cual se asienta la via á la altura de 4, 41. A la salida de esta estacion, dá principio una elevacion bastante considerable que prosigue hasta Jerez, kilómetro 110, con pequeñas alteraciones, entrando en aquella ciudad con la cuota de 44, 70. Desde Jerez á Portal, kilómetro 116, hay un plano bastante inclinado por bajar la via mas de 40 metros y prosigue ascendiendo hasta el Puerto de Santa Maria, kilómetro 124, á donde llega con la altura de 12 metros. Sale del Puerto en descenso y en el empalme que está á 6 kilómetros de dicha ciudad, toma la altura del nivel que sirve de tipo. Desde dicho punto hasta Cádiz sigue una série de subidas de escasa importancia, y en la estacion de aquel puerto se halla asentado el carril á 1 metro, 5 centímetros sobre la altura mayor de las mareas, siendo despues del empalme el punto mas bajo de la línea.

CAPITULO II.

Idea general de la via.—Obras importantes en la misma.—Estaciones.—Precios.

La estacion de Sevilla es provisional, como todas las de la línea, por esta razon es de madera y no ofrece nada notable en su construccion. Hállase situada al extremo del prado de San Sebastian, ó real de la feria, en el antiguo barrio de San Bernardo, llamado por los moros Ben-Ahoar. Fué uno de los arrabales saqueados por los cristianos durante el cerco puesto á Sevilla por su conquistador el rey San Fernando, y es tradicion que en él tuvieron sus cementerios los judios. Espulsada la raza hebrea en 1492, se convirtieron en huertas aquellos enterramientos y han seguido así hasta nuestros dias.

A la salida de la estacion de Sevilla atraviesa la via el estenso prado de San Sebastian, donde tiene lugar la renombrada feria de dicha capital, dejando á la derecha la ciudad y los magníficos jardines del palacio de San Telmo: cruza luego el rio Guadaira y algunos terrenos dedicados á huerta y olivar, hasta acercarse á Dos-Hermanas, kilómetro 20, en cuyas inmediaciones atraviesa la hermosa hacienda de Doña Maria, llamada así por haber pertenecido á la célebre Doña Maria de Padilla, á quien se la donó su amante el rey D. Pedro. Es tal la magnitud de algunos de los olivos que rodean esta posesion, que parecen plantados en la época de los borrascosos amores del rey Cruel. Pasada la indicada villa, corre la locomotora por entre varias huertas, olivares, pinares y

otros terrenos incultos, hasta llegar á Utrera, donde se encuentra una de las campiñas mas feraces de Andalucía. Utrera, Las Cabezas y Lebrija, parecen oasis colocados en la inmensa llanura de las marismas, áridas como el desierto, del que solo las diferencia la circunstancia de ser en ellas pantanos lo que en aquel son arenas. Desde la estacion del Cuervo, que sigue inmediatamente á la de Lebrija, sigue la via cruzando varios cortijos sobre un recorrido de 7 kilómetros, hasta el desmonte de Caulina, cuya longitud es de 1,200 m. sobre 8 de altura máxima. Pasado este punto, continúa por medio de las llanuras de Caulina, sin presentar otra cosa notable, que una sábana estensa de terrenos incultos, cubiertos de palmitos. En el kilómetro 105 dan principio las famosísimas viñas de Jerez, por medio de las cuales atraviesa la via en una estension de 8 kilómetros, hasta el sitio llamado el Portal, mas allá de la indicada poblacion. La Campiña de Jerez es una de las mas deliciosas del mundo: véñse por todas partes infinitas casas de campo, de bellísima arquitectura y que á lo lejos parecen flores por lo variado de sus colores. En la época de las vendimias se ven ocupadas por las principales familias de la ciudad, cuyas lindísimas mujeres tienen en ella sus recreos como las aves en el pensil.

Las obras de arte de la via en la seccion comprendida entre Sevilla y Jerez, son en general de poca importancia. Dos de ellas, sin embargo, tienen grandes dimensiones, y son, los puentes construidos sobre el rio Guadaira en el kilómetro 10 de la línea y sobre el Salado en el 49. Ambos están sentados sobre cimientos de hormigon que tienen siete metros de profundidad, siendo sus estribos de sillería y de ladrillo. Los tramos son de palastro, formando emparrillado sobre sus costados, y en atencion á sus longitudes, componen pesos enormes, llegando el del Guadaira hasta 180,000 kilogramos. Este tiene 38 m. de luz y 18 el del Salado. Las demás obras, exceptuando las de las marismas de las Cabezas y Lebrija, que tienen tramos pequeños de palastro de 3 á 5 m. longitud, son todas de medio punto, de sillería y ladrillo. Sus dimensiones varían de 1 m. á 6 de luz: todas ellas han sido construidas sobre cinco diseños

tipos, y por lo tanto, sus proporciones, cada una en su clase, son del todo iguales. Los cimientos son todos de hormigon y su profundidad varia segun la clase de terreno y el fondo sobre que descansan, no llegando ninguna á tener tal profundidad que merezca mencionarse.

Los materiales empleados en dichas obras se han adquirido en localidades inmediatas á la línea: las abundantes canteras de Dos-Hermanas han dado la mayor parte de la sillería.

Los tramos de palastro de los puentes sobre los rios Guadaira y Salado fueron traídos de Francia y suministrados por la compañía constructora de material para caminos de hierro *Parent Schacken y Compañía*. Los de la misma clase de los pequeños puentes de las marismas fueron construidos en la fundicion de hierro de los señores Portilla hermanos de Sevilla.

Entre Jerez y el Trocadero, ó sea en la segunda seccion de la línea, así como en la tercera y última, no se presenta á la vista del viajero cosa alguna notable en los terrenos que atraviesa la via. De ellos hablaremos, no obstante, al reseñar las principales obras de ambas secciones, reservándonos hacerlo de la Cartuja, del observatorio de San Fernando, de la Carraca y de las salinas, al ocuparnos de Jerez y de San Fernando.

De Jerez al Portal se encuentra un desmonte de 900 m. de longitud por 18 de altura máxima, sobre el cual y á un kilómetro de aquella ciudad, está el viaducto superior de Villasequillo, que da paso al camino de Cartuja y tiene tres arcos, construidos con piedra franca de las célebres canteras de San Cristóbal. A los tres kilómetros del espresado, se halla otro viaducto inferior de idéntica construccion y que conduce al mismo punto que aquel. Desde el Portal costea la via por la izquierda el rio Guadalete sobre dos kilómetros, dejando á la derecha la carretera general de Madrid á Cádiz y continúa luego en línea recta hasta cerca del Puerto de Santa Maria, atravesando tierras de labor, prados y marismas.

Antes de llegar al Puerto, hay además cuatro alcantarillas descubiertas y varias tajeas de escasa importancia. Entre el Puerto de Santa Maria y Puerto Real, existen dos soberbios puentes de hierro,

sistema de doble enrejado y pilas tubulares, para el paso de los rios Guadalete y San Pedro. El primero, situado en el Puerto tiene cuatro tramos, dos laterales de 33 m. y dos centrales de 40 m. 50 que componen una longitud total de 148 m. 50: la anchura del tablero es para dos vias. Las pilas están construidas con tubos de hierro y rellenas de hormigon, siendo su profundidad en los cimientos de 12 m. debajo del nivel de la baja mar. En las estremidades tiene, además de las columnas tubulares, unos estribos de silleria y mezcla hidráulica. El segundo, á 3 kilómetros del anterior, es del mismo sistema y solo se diferencia en que consta de tres tramos, dos laterales de 35 m. y uno central de 45: longitud del tablero 119 metros; anchura para dos vias. Ambos fueron construidos por la casa *Parent Schacken y Compañia de Paris*, bajo la inspeccion del ingeniero jefe de caminos, canales y puertos, al servicio de la compañía del ferro-carril, D. Luis Torres Vildosola y del director de caminos D. Juan Franco y Rey. Su construccion duró veinte meses y se inauguraron, el 15 Mayo de 1862 el segundo, y el 3 de Octubre del propio año el primero.

Antes de la colocacion de los indicados puentes, habia dos provisionales de madera, para una sola via, de 130 metros el uno y de 100 el otro, construidos con tal solidez, que han servido ocho años sin resentirse en lo mas mínimo. Su autor, el Sr. D. Juan Franco y Rey, puede estar completamente satisfecho de su obra.

En el kilómetro 130 deja la via á la derecha el empalme que va al Trocadero.

La obra mas importante de este punto es la gran cubierta hecha para la llega la de los trenes de viajeros, que mide 100 metros de longitud por 28 de anchura. Se compone de esqueletos de madera, en los que hay grandes ventanas acristaladas y una techumbre de palastro y armaduras de hierro de una forma sencilla y elegante. En dicha estacion se habilitaron varios edificios antiguos del tiempo de la famosa compañía de Indias, y sirven para oficinas, almacenes, habitaciones de empleados, &c.

En el tiempo que perteneció esta seccion á la compañía que la

construyó, había un *tranway* desde el punto que es hoy empalme hasta Puerto Real, y dos vapores que hacían la travesía del Trocadero á Cádiz.

En la estación de Puerto Real se hallan establecidos los talleres para la reparación del *materia móvil* de toda la línea.

Desde el Puerto Real sigue la *via* en línea recta, atravesando el manchón llamado de Casínés, hasta llegar al kilómetro 145, que es donde cruza por segunda vez la carretera general de Madrid á Cádiz. Desde aquel punto empiezan las salinas, siguiendo por entre ellas la *via* que se dirige á Cádiz por medio de unas curvas de gran desarrollo.

Entre las numerosas obras de fábrica que se encuentran en el trayecto de las salinas, merecen citarse como notables, tres puentes de hierro con pilas y estribos de mampostería de sillares que descansan sobre cimientos de hormigón hidráulico. El primero, colocado sobre el caño llamado «Boca del Ave», consta de 7 tramos y tiene una longitud de 67 metros. El segundo da paso al «Caño del Aguila» y tiene cinco tramos con una longitud de 70 metros: el último, llamado Sancti Petri, atraviesa el río Suazo, y consta de 5 tramos, teniendo de longitud total 115 metros. Los tres están en los kilómetros 140 y 142.

Desde el puente de Sancti Petri, sigue la *via* en línea recta, dejando á la derecha el arsenal de la Carraca, el cuartel de San Carlos y el Colegio Naval, y á la izquierda la ciudad y el Observatorio de San Fernando.

Al salir de la última estación, pasa por debajo de un puente elíptico de paso superior y atraviesa varias huertas para volver á entrar en las salinas. En el kilómetro 148 cruza la *via* el río Arillo por un puente metálico de 2 tramos con 8 metros de luz y sigue luego paralela á la carretera de Madrid, hasta atravesarla en Torregorda, kilómetro 150.

En el trayecto comprendido entre Torregorda y la Cortadura, vuelven á seguir paralelas la *via* y la carretera, teniendo por un lado la bahía de Cádiz, y por otro la inmensidad del Océano. Es tal la

proximidad del mar, que, en dias de grande oleaje, vienen las espumosas olas á lamer los carriles de la via. En la Cortadura vuelve á cruzar la via por cuarta vez la carretera, que deja á su izquierda, para séguir la orilla del mar sobre un terraplen sostenido por un soberbio dique de 1,200 metros de longitud que está construido con escelente mampostería hidráulica. Continúa en línea recta hasta el puente de hierro de paso superior de la primera aguada y deja sobre la derecha á Puntales, atravesando por completo el barrio de la Figurina.

En el puente de la primera aguada empieza la estacion de Cádiz, cuya estensa superficie ha sido arrancada al mar, habiendo sido rellenada con la tierra sacada del gran desmorte de Puntales.

El grandioso terraplen construido en la bahía está protegido contra la furia del mar por un muro de sostenimiento de 900 metros de longitud y 5 de altura, cuyos cimientos, asentados sobre las rocas, tienen 3 metros de espesor en su base.

ESTADOS que representan el material existente en

MATERIAL FI-

Material.	Número.	Longitud.	Latitud.	Altura.	Peso.	C'aes.
Carnes.....	39240	6. ^{ta} 00	0,10	0,10	32 k ^a .	H. de 2. ^a
Idem.....	4034	5, 00	»	»	»	»
Idem.....	1696	4, 50	»	»	»	»
Idem.....	12442	6, 00	»	0,12	35 k ^a .	H. bueno
Idem.....	1087	5, 00	»	»	»	»
Idem.....	471	4, 50	»	»	»	»
Idem.....	5870	6, 00	»	0,125	37 k ^a .	»
Idem.....	130	5, 00	»	»	»	»
Edisses.....	130000	0, 365	0,015	0,06	4,50	H. de 2. ^a
Placas de Asiento...	»	0, 20	0,015	0,005	»	»
Plataformas.....	1	Diam. 12	»	»	»	»
Idem.....	19	Id. 5,25	»	»	»	»
Idem.....	26	Id. 4,50	»	»	»	»
Idem.....	1	Id. 6	»	»	»	»
Idem.....	1	Id. 3,20	»	»	»	»
Cambios de via.....	85	»	»	»	»	»
Idem.....	1	»	»	»	»	Acero.
Depósitos de agua..	3	Diam. 5	»	2,50	3 t ^a .	Palastro
Idem.....	3	Id. 6	3,40	0,80	»	»
Idem.....	3	Id. 5	»	2,00	2 t ^a .	»
Señales fijas.....	28	»	»	6,00	»	Hierro.
Básculas fijas.....	2	»	»	20,000	»	»
Idem.....	2	»	»	16,000	»	»
P. de enderezar rails	2	»	»	16.000	»	»
Palancas Roberts...	30	»	»	»	»	»
Puentes rodantes...	1	»	»	»	»	»

la línea de Sevilla á Cádiz en 21 de Julio de 1863.

JO DE HIERRO.

Duración aproximada.	Procedencia.	Fabricante.	Adquirido en el año.	Renovado en id.	En almacen.
12 años.	Inglaterra.	Se ignora.		1,200	1,477
»	»	»		0	285
»	»	»		20	334
25 años.	Francia.	Estoublon.	4,044	50	88
»	»	»		10	»
»	»	»		2	»
Se ignora.	Bélgica.	Chatelin au.		280	5,663
»	»	»		20	»
40 años.	Ing. Fran. Belg.	»	24,768	»	19,747
Se ignora.	Bélgica.	»	8,274	309	8,274
»	Se ignora.	»	»	»	2
»	»	»	»	9	6
»	»	»	»	»	5
»	Del Trocadero.	»	»	1	»
»	»	»	»	1	»
»	Ing. Fran. Belg.	Chat lineau.	38	20	13
»	»	»	»	»	1
40 años.	Francia.	Cahill.	»	»	1
»	Se ignora.	»	»	»	»
»	»	»	»	»	2
»	Francia.	Estoublon.	»	»	»
»	»	Saiguez.	»	»	1
»	»	Estoublon.	»	»	»
»	»	»	»	»	»
»	»	Roberts.	»	»	»
20 años.	»	Lowe.	»	»	»

MATERIAL FI-

Material.	Número.	Longitud.	Latitud.	Altura.	Clase de madera.	Id de preparacion.
Traviesas.....	190,000	2,80	0,28	0,14	Pino de Francia y España.	De Franc. Sulf. de Esp sin preparar
Postes kilométricos.	458	2.00	0,20	0,20	Encina.	»
Depósitos de agua .	3	Diam. 2.	»	2.50	»	»

MATERIAL MOVIL.

MAQUINAS.

Números.	Total.	Constructores.	Valor.	Total.
Del 1 al 2.	2 de gran-veloc.	Scharp Stewart.	183,920	367,840
« 11 al 14.	4 de viajeros.	id. id.	183,920	735,680
« 21 al 25.	5 mixtas.	id. id.	496,650	983,250
« 26 al 30.	5 id.	Creuzot.	490,000	950,000
« 31 al 38.	8 id.	Sharp Stwart.	496,650	1.490,200
« 51 al 58.	8 de mercancías	Creuzot.	486,200	1.489,600
Total general, 52.				6,570.019

JO DE MADERA.

Epoca de la corta	Duración.	Terreno sobre que descausa.	Adquiridas en el año.	Renovadas en id.	En almacén.
Dos años antes de empezar a servir.	4 años.	Arcilloso, gredoso y arenisco.	40,000	30.0 8	14,000
»	10 id.	»	»	»	»
»	3 id.	»	»	»	»

MATERIAL MOVIL

TENDERS.

Números.	Total.	Constructores.	Valor.	Total.
Del 1 al 2.	2	Sharp. Stwar.	44,100	88,200
» 11 al 14.	4	Id. id.	44,100	176,400
» 21 al 25.	5	Id. id.	44,100	220,500
» 26 al 30.	5	Creuzot.	58,000	190,000
» 31 al 35	5	Sharp. Stewart.	35,625	178,125
» 51 al 58.	8	Creuzot.	34,200	273,600
Total general. . 29				1,126,825

COCHES.

Série y número.	Total.	Constructor.	V. Rs.	Total.	
Sin número	1 de gala.	Moussard.	100,000	100,000	
idem	1 id. id.	Id.	100,380	100,380	
idem	1 id. id.	Id.	97,670	97,670	
A.....	del 1 al 5	5 de primera clase.	Id.	39,520	197,000
	» 6 al 11	6 de id. id.	Prud'homme.	40,100	240,600
	» 24 al 30	7 de id. id.	Comp. ^a del Trocadero.	52,700	368,900
A. S.	31	1 de salon.	» »	43,730	43,730
	» 32 al 33	2 id.	» »	46,000	92,000
	34	1 id.	» »	43,730	43,730
	» 35 al 39	5 id.	Moussard.	40,760	203,850
	45	1 id.	Comp. ^a del Trocadero.	59,850	59,850
	» 46 al 50	5 id.	» »	43,000	215,000
» 129 al 130	2 id.	» »	42,450	84,900	
A. B.	» 51 al 55	5 mixtos. 1. ^a y 2. ^a clase.	Moussard.	39,520	197,600
	» 56 al 61	6 id. id. id.	Prud'homme.	40,100	240,600
	» 79 al 80	2 id. id. id.	Comp. ^a del Trocadero.	46,300	92,000
P.....	» 81 al 90	10 de 2. ^a clase.	Moussard.	36,060	330,000
	» 91 al 96	6 de id. id.	Prud'homme.	36,680	202,080
	» 106 al 108	7 de id. id.	Comp. ^a del Trocadero.	37,070	259,490
	» 110 al 111				
	» 113 al 114				
» 97 al 102	6 de id. id.	Moussard.	30,760	184,560	
B. J.	» 115 al 116	2 de id. con frenos.	Prud'homme.	39,070	78,140
C.....	» 131 al 140	10 de 3. ^a	Moussard.	28,120	281,200
	» 141 al 148	8 de id.	Prud'homme.	28,520	288,720
	» 149 al 157	9 de id.	Moussard.	28,120	253,080
	» 181 al 200	20 de id.	Comp. ^a del Trocadero.	28,860	577,200
C. F.	» 161 al 162	2 de id. con frenos.	Moussard.	30,120	60,240
	» 163 al 166	4 de id. id.	Prud'homme.	30,860	123,440
	» 167 al 169	3 de id. id.	Moussard.	30,120	90,460
	» 117 al 118	4 de id. id.	Comp. ^a del Trocadero.	32,710	130,840
D.....	» 201 al 205	5 furgones para equipajes	Moussard.	19,760	98,800
	» 206 al 211	6 id. id.	Prud'homme.	21,520	123,120
	» 212 al 220	9 id. id.	Moussard.	23,340	210,060
	» 222 al 230	3 id. id.	Comp. ^a del Trocadero.	29,970	89,910
E.....	» 251 al 254	4 cuadras.	Pellerin.	15,930	63,720
F.....	» 271 al 274	4 trucks.	Id.	10,360	41,440
TOTAL general.... 172					5,815,051

WAGONES DE MERCANCIAS.

Série y número.	Total.	Constructor.	Valor rs.	Total.
G. } Del 281 al 345	65 cubiertos.	Prud' homme.	15,400	1.000,100
G. } » 346 al 375	30 id.	Ashburg.	12,920	387,600
G. F. } » 604 al 655	35 id. con freno.	Prud' homme.	17,400	609,000
G. F. } » 656 al 665	50 id. id.	Ahsburg.	44,920	447,600
H. » 701 al 795	95 planos.	Prud' homme.	11,480	1.620,100
K. » 801 al 850	50 con borde alto	Ahsburg.	41,210	560,500
H. F. » 901 al 905	5 plataformas con freno.	Prud' homme.	12,780	63,900
Q. » 1201 al 1500	100 con bord. alt.	Ahsburg.	10,000	1.000,000
O. » 1301 al 1323	23 w. cubiertos.	C. ^a Trocadero.	44,910	342,950
P. » 1401 al 1468	68 id. planos.	Id.	10,750	731,000
R. » 1501 al 1507	7 con borde alto.	Id.	10,750	75,250
Total general... 508.				6.280,880

WAGONES ESPECIALES.

S. 1601 al 1700	100 w. de balast.	Pellerin.	8,000	800,000
V. C. Del 1 al 2	2 wag. cisternas. 2 coches del fer- ro-carril ame- ricano de Puer- to-Real.	Id.	37,554 27	75,102 74
			30,000	60,000
Total general.. 404.				955,402 74

NOTA.—Además se hallan provistos los talleres de Sevilla y Puerto-Real de todas las herramientas y útiles necesarios para las reparaciones del indicado material, y existen depósitos para las máquinas de la línea en Sevilla, Jerez y Cádiz.

El siguiente estado demuestra los productos totales obtenidos por la compañía hasta el 31 de Julio de 1863, y el número de viajeros y toneladas que se han transportado en el mismo período.

Años.	Productos.	N.º de viajeros.	Toneladas.
1860	4.333,025 72	267,626	18.892,389
1861	13.523,881 97	1.261,501	126.241,907
1862	16.000,026 16	1.351,858	164.131,288
1863 hasta julio 31	9.274,543 79	730,320	111.621,716
	43.131,477 64	3.601,305	420.887,300

Las estaciones de la línea son las siguientes: al pié de ellas colocamos la tarifa de precios entre todas y la distancia kilométrica que guardan entre sí: Sevilla, Dos-Hermanas, Utrera, Alcantarilla, Las Cabezas, Lebrija, El Cuervo, Jerez, Puerto de Santa Maria, Puerto Real, San Fernando, Cádiz, Trocadero.

VIAJEROS.

Tarifa n. 1.

Número de órden.	Distancias kilométricas.	A	CON PRECIO ENTERO.					
			1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.	1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.
Niños de 3 á 6 años, militares, marinos, guardias civiles etc., los cuales tienen derecho á viajar por la mitad de la tarifa legal.								
DE LAS CABEZAS								
1	55	Sevilla.	22.	16,47	9,94	11.	8,23	4,94
2	44	Dos-hermanas.	16,47	12,47	7,47	8,23	6,23	3,70
3	24	Utrera.	9,70	7,23	4,47	4,94	3,70	2,23
4	12	Alcantarillas.	4,94	3,70	2,23	2,47	1,94	1,23
6	18	Lebrija.	7,23	5,47	3,23	3,70	2,70	1,70
7	30	Cuervo.	12.	9.	5,47	6.	4,47	2,70
8	30	Jerez.	20.	15.	9.	10.	7,47	4,47
9	65	Puerto de Sta. Maria.	27,40	19,94	11,94	15,70	9,94	5,94
10	74	Puerto Real.	31,70	22,70	13,70	13,94	11,47	6,94
11	84	San Fernando.	55,70	25,70	15,47	17,94	12,94	7,70
12	99	Cádiz.	38.	29.	18.	19.	14,47	9.
13	77	Trocadero.	»	»	»	»	»	»
DE LEBRIJA								
1	72	Sevilla.	28,94	21,70	12,94	14,47	10,94	6,47
2	58	Dos-hermanas.	25,25	17,47	10,47	11,70	8,70	5,23
3	41	Utrera.	16,47	12,47	7,47	8,23	6,23	3,70
4	29	Alcantarillas.	11,70	8,70	5,23	5,94	4,47	2,70
5	18	Las Cabezas.	7,23	5,47	3,23	3,70	2,70	1,70
7	13	Cuervo.	5,23	3,94	2,47	2,70	1,94	1,23
8	33	Jerez.	13,23	9,94	5,94	6,70	4,94	2,94
9	47	Puerto de Sta. Maria.	20,23	14,47	8,70	10,25	7,23	4,47
10	57	Puerto Real.	24,94	17,47	10,47	12,47	8,70	5,23
11	67	San Fernando.	28,94	20,47	12,23	14,47	10,23	6,23
12	82	Cádiz.	31,23	23,94	14,94	15,70	11,94	7,47
13	60	Trocadero.	»	»	»	»	»	»

Tarifa n. 1.

VIAJEROS.

Número de orden.	Distancias kilométricas	A	CON PRECIO ENTERO.					
			1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.	1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.
DEL CUERVO.								
1	84	Sevilla.	33,70	25,23	15,25	16,94	12,70	7,70
2	70	Dos hermanas.	28,	21,	12,70	14,	10,47	6,47
3	54	Utrera.	21,70	16,23	9,70	10,94	8,23	4,94
4	41	Alcantarillas.	16,47	12,47	7,47	8,23	6,23	3,70
5	30	Las Cabezas.	12,	9,	5,47	6,	4,47	2,70
6	13	Lebrija.	5,23	3,94	2,47	2,70	1,94	1,23
7	21	Jerez.	8,47	6,47	3,94	4,25	3,23	1,94
9	35	Puerto de Sta. Maria.	15,47	10,94	6,47	7,70	5,47	3,23
10	44	Puerto-Real.	19,70	13,70	8,23	9,94	6,94	4,23
11	55	San Fernando.	24,	16,94	10,25	12,	8,47	5,23
12	69	Cádiz.	26,47	20,47	12,94	13,23	10,23	6,47
13	48	Trocadero.	»	»	»	»	»	»
DE JEREZ.								
1	104	Sevilla.	41,70	31,23	18,70	20,94	13,70	9,47
2	90	Dos Hermanas.	36,	27,	16,23	18,	13,47	8,23
3	74	Utrera.	29,70	22,25	13,47	14,94	11,23	6,70
4	61	Alcantarillas.	24,47	18,47	10,94	12,25	9,23	5,47
5	50	Las Cabezas.	20,	15,	9,	10,	7,47	4,47
6	35	Lebrija.	13,25	9,94	5,94	6,70	4,94	2,94
7	21	Jerez.	8,47	6,47	5,94	4,23	3,23	1,94
9	15	Puerto de Sta. Maria.	7,47	4,94	2,94	5,70	2,47	1,47
10	24	Puerto-Real.	11,70	7,70	4,70	5,94	3,94	2,47
11	35	San Fernando.	16,	10,94	6,47	8,	5,47	5,23
12	49	Cádiz.	18,	14,	9,	9,	7,	4,47
13	28	Trocadero.	»	»	»	»	»	»

VIAJEROS.

Tarifa n. 1.

Número de orden.	Distancias kilométricas.	A	CON PRECIO ENTERO.					
			1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.	1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.
DEL PUERTO SANTA MARIA								
4	119	Sevilla.	49.	35,94	21,70	24,47	17,94	10,94
2	103	Dos-hermanas.	43,47	31,94	19,25	21,70	15,94	9,70
3	83	Utrera.	56,70	26,70	15,94	18,47	13,47	7,94
4	76	Alcantarillas.	51,94	25,23	13,94	15,94	11,70	6,94
5	65	Las Cabezas.	27,47	19,94	11,94	15,70	9,94	5,94
6	47	Lebrija.	20,25	14,47	8,70	10,25	7,25	4,47
7	35	Cuervo.	15,47	10,94	6,47	7,70	5,47	3,23
8	15	Jerez.	7,47	4,94	2,94	3,70	2,47	1,47
10	10	Puerto-Real.	4,70	5,23	1,94	2,47	1,70	,94
11	20	San Fernando.	8,70	6,23	3,70	4,47	3,23	1,94
12	35	Cádiz.	10.	8.	5.	5.	4.	2,47
13	13	Trocadero.	6,47	4,23	2,47	3,25	2,23	1,23
DE PUERTO-REAL								
1	128	Sevilla.	53,23	38,94	23,25	26,70	19,47	11,70
2	114	Dos-hermanas.	47,70	34,70	20,70	23,94	17,47	10,47
3	98	Utrera.	41,23	29,94	17,94	20,70	14,94	8,94
4	85	Alcantarillas.	36.	25,94	15,47	18.	12,94	7,70
5	74	Las Cabezas.	31,70	22,70	13,70	15,94	11,47	6,94
6	57	Lebrija.	24,94	17,47	10,47	12,47	8,70	5,23
7	44	Cuervo.	19,70	15,70	8,23	9,94	6,94	4,23
8	24	Jerez.	11,70	7,70	4,70	5,94	3,94	2,47
9	10	Puerto de Sta. Maria.	4,70	3,25	1,94	2,47	1,70	,94
11	11	San Fernando.	4,47	5,47	1,94	2,23	1,70	,94
12	26	Cádiz.	8.	6,47	4.	4.	3,25	2.
15	10	Trocadero.	»	»	»	»	»	»

Niños de 3 á 6 años. militares, marinos, guardias civiles etc., los cuales tienen derecho á viajar por la mitad de la tarifa legal.

Tarifa n. 1.

VIAJEROS.

Número de órden.	Distancias kilométricas.	A	CON PRECIO ENTERO.					
						Niños de 3 á 6 años, militares, marinos, guardias civiles etc., los cuales tienen derecho á viajar por la mitad de la tarifa legal.		
			1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.	1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.
DE SAN FERNANDO.								
1	138	Sevilla.	57,25	41,94	25,23	28,70	20,94	12,70
2	125	Dos-hermanas.	52.	37,94	22,70	26,	18,94	11,47
3	108	Utrera.	45,23	32,94	19,70	22,70	16,47	9,94
4	95	Alcantarillas.	40.	28,94	17,47	20.	14,47	8,70
5	84	Las Cabezas.	35,70	25,70	15,47	17,94	12,94	7,70
6	67	Lebrija.	28,94	20,47	12,47	14,47	10,23	6,25
7	55	Cuervo.	24.	16,94	10,25	12.	8,47	5,23
8	35	Jerez.	16.	10,94	6,47	8.	5,47	3,23
9	26	Puerto de Sta. Maria.	8,70	6,25	3,70	4,47	5,25	1,94
10	11	Puerto Real.	4,47	3,47	1,94	2,23	1,70	,94
12	26	Cádiz.	6.	4,47	2,70	5.	2,23	1,47
13	10	Trocadero.	»	»	»	»	»	»
DE CADIZ.								
1	153	Sevilla.	59,70	45,23	27,70	29,94	22,70	15,94
2	159	Dos-hermanas.	54.	41.	25,23	27.	20,47	12,70
3	123	Utrera	47,70	36,25	22,47	25,94	18,23	11,25
4	110	Alcantarillas.	42,47	32,47	19,94	21,23	16,23	9,94
5	99	Las Cabezas.	38.	29.	18.	19.	14,47	9.
6	82	Lebrija.	31,23	23,94	14,94	15,70	11,94	7,47
7	69	Cuervo.	26,47	20,47	12,94	13,23	10,23	6,47
8	49	Jerez.	18.	14.	9.	9.	7.	4,47
9	35	Puerto de Sta. Maria.	10.	8.	5.	5.	4.	2,47
10	26	Puerto Real.	8.	6,47	4.	4.	3,23	2.
11	15	San Fernando.	6.	4,47	2,70	3.	2,23	1,47
13	35	Trocadero.	»	»	»	»	»	»

VIAJEROS.

Tarifa n. 1.

Número de órden.	Distancias kilomét.	A	CON PRECIO ENTERO.			Niños de 3 á 6 años militares, marinos, guardias civiles, etc. los cuales tienen derecho á viajar por la mitad de la tarifa legal.		
			1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.	1. ^a clase.	2. ^a clase.	3. ^a clase.
1	4	Trocadero	DE PUERTO-REAL (estacion antigua.)					
			2,	1,47	,94	1,	,70	,47

Número 2.

TARIFA ESPECIAL DE VIAJEROS entre Gádiz y Puerto-Real, Puerto de Santa Maria, Jerez y S. Fernando.

BILLETES DE IDA Y VUELTA EN EL MISMO DIA.

(Estos billetes no se espendeden mas que por asiento entero).

DE		Á	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Y VICE-VERSA.					
CADIZ.	}	Jerez.	26. »	20. »	12. »
		Puerto de Santa Maria. . . .	12. »	9.47	6. »
		Puerto-Real.	12. »	9.47	6. »
		San Fernando.	9. »	»	»

TARIFAS GENERALES.

CONDICIONES PARA SU APLICACION.

CAPITULO I.

Trasportes con gran velocidad.

PASAJEROS.

Art. 1. ° El transporte de los pasajeros se hace mediante el pago-prévio del precio del asiento, prefijado por la tarifa.

Este pago se hace constar por medio de un billete entregado al pasajero por la compañía.

Los billetes de pasajeros sirven solo para el día y tren en ellos marcados.

Los pasajeros están obligados a presentarlos cuantas veces se les pida por los empleados de la Compañía.

NIÑOS.

Art. 2. ° No llegando á tres años, los niños serán trasportados gratuitamente, llevándolos en brazos sus encargados. De tres á seis años no pagarán mas que la mitad del precio de la tarifa legal, y pasando de seis años, asiento entero.

Dos niños, no pagando mas que la mitad de la tarifa, no podrán ocupar, dentro de un mismo compartimiento, sino un solo asiento.

MILITARES Y MARINOS VIAJANDO AISLADAMENTE.

Art. 3. ° Los militares y marinos que viajen aisladamente por causas del servicio, ó volviendo á sus hogares despues de licenciados, no pagarán mas que la mitad del precio de la tarifa legal.

Para disfrutar de este beneficio, es preciso presenten el documento dado por la autoridad competente, que pruebe la causa de su viaje.

MILITARES Y MARINOS EN CUERPO.

Art. 4. ° Los militares y marinos que viajen en cuerpo en los trenes ordinarios y en número de 10 á lo menos en un mismo tren y trayecto, no abonarán sino la cuarta parte de la tarifa legal.

La Compañía podrá negarse á admitir en un mismo tren ordinario mas de 250 individuos en cuerpo.

Cuando se reclamare la expedicion de un tren especial para un trasporte de militares ó marinos en cuerpo, la tasa será la mitad de la tarifa legal. Sin embargo, cualquiera que fuere el número de individuos trasportados, el producto de un tren especial no podrá bajar de 22 rs. 50 cs. por kilómetro ó sea la tasa de 250 individuos en 3. ° clase al precio de la mitad de la tarifa legal.

GUARDIAS CIVILES.

Art. 5. ° Todo oficial ó jefe de puesto de la Guardia civil, que viaje por causas de servicio, disfrutará del mismo beneficio que los militares y marinos que viajen aisladamente, con solo declarar por escrito que viaja por asuntos del servicio.

Los Guardias civiles disfrutarán de la misma gracia presentando un certificado de su jefe, en que conste que viajan por asuntos del servicio.

Art. 6. ° Las prescripciones expresadas en los artículos 3, 4 y 5 precedentes, no comprenden á las mujeres ni á los hijos de los mi-

litares, marinos, y Guardias civiles, ni á los marinos mercantes, los que no tienen ningun derecho á la rebaja del precio de la tarifa.

PRESOS.

Art. 7. ° Los presos, así como los conductores ó guardias que los acompañen, cuando se pongan en un compartimiento separado, pagarán á la mitad del precio todos los asientos del compartimiento, cualquiera que sea el número de los mismos realmente ocupados.

TRENES ESPECIALES.

Art. 8. ° Los trenes especiales expedidos á petición de los pasajeros, se pagarán á razon de 30 rs. por kilómetro.

Veinte personas podrán, sin suplemento de precio, viajar en dichos trenes.

Las que escedan de este número pagarán el precio de sus asientos segun la tarifa.

No marchará el tren si la Compañia juzga que puede comprometer la seguridad ó embarazar el servicio.

EQUIPAJES.

Art. 9. ° El transporte de los equipajes tiene lugar mediante el pago prévio del precio de la tarifa. Un boletin entregado al pasajero justificará este pago y servirá para recoger los equipajes á la llegada.

Art. 10. Todo pasajero tiene derecho al transporte gratuito de 30 kilógramos de equipaje.

Pasando de 30 kilógramos, el exceso de equipaje será tasado segun la tarifa fijada.

Art. 11. Los niños que viajen por mitad del precio de la tarifa no tendrán derecho al transporte gratuito sino hasta 15 kilógramos de equipaje.

Art. 12. El exceso de equipajes de los militares y marinos

que viajen aisladamente, no pagará mas que la mitad del precio de la tarifa, y el de los que viajen en cuerpo, no pagará sino la cuarta parte de la misma.

El mínimun de percepcion que se debe cobrar por el trasporte del exceso de equipajes de militares ó marinos que viajen aisladamente ó en cuerpo, es 1 rl. 50 cs.

DEPÓSITO DE LOS EQUIPAJES.

Art. 13. Los equipajes depositados en las estaciones, ya sea antes de la salida, ya despues de la llegada de los trenes, darán lugar á la percepcion de un derecho de guarda y custodia de 20 cs. por bulto y por dia.

El mínimun de percepcion será 40 cs.

El depósito se hará constar por un boletin.

Los equipajes que no se recojan á la llegada del tren pagarán los gastos de depósito.

ENCARGOS.

Art. 14. Se entiende por encargos todos los bultos que se transportan con la velocidad de los viajeros.

Están comprendidos en estos los objetos siguientes:

Aves vivas en jaulas ó cajones con verjas, aves muertas, caza, comestibles y carne fresca, frutas y legumbres verdes, huevos, leche, manteca fresca.

Art. 15. Los artículos que bajo el volúmen de un metro cúbico no pesen 125 kilogramos, y aquellos cuyo largo exceda de 7 metros y 1/2 sin llegar á 20 metros, pagarán el doble del precio de la tarifa.

Art. 16. Las mercancías que pudieran producir esplosiones ó incendios, ó cuyo deterioro y contacto perjudique mas ó menos á las demás, como *pólvora y piezas artificiales de pólvora, fósforos, cerillas fosfóricas, ácido nítrico, etc.*, no serán recibidas.

METALICO Y VALORES.

Art. 17. El precio aplicable al trasporte del dinero, de los billetes, y generalmente de todos los objetos preciosos se prefija de la manera siguiente:

5 cs. por kilómetro y por fraccion indivisible de 1,000 reales del valor declarado por el remitente, sin que la tasa pueda ser inferior á 50 cs. por 1,000 rs. y á 2 rs. por cada expedicion.

Cada expedicion pagará por su trasporte segun su valor; sin embargo, pagará por su peso, si, aplicando á este la tarifa, resultase un precio mayor.

PERROS.

Art. 18. El precio del trasporte de los perros deberá pagarse á la salida.

Los perros deberán llevar bozal y se prohíbe llevarlos en los carruajes de pasajeros.

No se permitirá su trasporte, si no viaja en el tren una persona encargada de ellos, y cuya mediacion podrá exijirse para su embarque y desembarque.

CARRUAJES.

Art. 19. Dos personas, podrán sin suplemento de tarifa, viajar en los carruajes de una banqueta, y tres en los de dos, cuando estos se trasporten con arreglo á la tarifa de la gran velocidad.

Las que pasen de este número pagarán la tarifa de los asientos de segunda clase.

TRASPORTES FÚNEBRES.

Art. 20. Los trasportes fúnebres se harán en un wagon especial por cada ataúd ó coche fúnebre, y solo en vista de un documento de la autoridad, concediendo permiso para hacerlos.

El alquiler de un wagon para estos trasportes, se pagará como un carruaje de 4 ruedas con 2 testeras y dos banquetas.

GANADOS.

Art. 21. Los animales cuyo valor declarado excediese de 20,000 reales pagarán el doble de la tarifa correspondiente.

No se admiten animales dañinos en los trenes de pasajeros.

PLAZOS DE LOS TRASPORTES.

Art. 22. Todos los artículos entregados á la compañía para ser transportados con gran velocidad, saldrán en el primer tren que comprenderá wagones de todas clases, siempre que hayan sido presentados al registro tres horas antes de la señalada para la salida.

Estarán á la disposicion de la persona á que vayan dirigidos, dos horas despues de la llegada del convoy, conformándose con las horas de apertura de las oficinas.

CAPITULO II.

Trasportes con pequeña velocidad.

MERCADERIAS.

Art. 23. Las mercaderias se clasificarán, por su propia naturaleza ó especie, en tres clases segun lo indica la lista de clasificacion.

Art. 24. Deben asimilarse á las clases que tengan mas analogia para el pago de derechos, las mercancías y demás efectos que no se hallen comprendidos en la clasificacion.

Sin embargo, hasta 50 kilogramos, las mercancías se tasarán todas con arreglo á una misma tarifa mas elevada, pero en ningun caso podrá una remesa hasta 50 kilogramos pagar mas que una de 60 kilogramos de la misma mercancia tasada por su clase.

Art. 25. Son aplicables los precios ordinarios de la tarifa á todos los paquetes ó bultos, los cuales aunque embalados separadamente constituyan una remesa de mas de 50 kilogramos, con tal que se haga por un mismo individuo y se dirija á una sola persona.

No disfrutarán de estos beneficios las empresas de mensagerias y otros intermediarios de transporte, á no ser que los efectos por ellas remitidos estén embalados por un solo bulto.

Art. 26. Siempre que un bulto contenga mercancías de diversas clases comprendidas en la tarifa con precios diferentes, servirá de tipo para exigir el transporte, la que lo tenga mas elevado.

Art. 27. Los artículos que bajo el volúmen de un metro cúbico no pesen 125 kilogramos y aquellos cuyo largo esceda de seis metros y medio sin llegar á 20 metros, pagarán el doble del precio de la tarifa.

Art. 28. Las mercancías que pudieran producir esplosiones ó incendios ó cuyo deterioro y contacto perjudique mas ó menos á las demás, como *pólvora y piezas artificiales de pólvora, fósforos, cerillas fosfóricas, ácido nítrico, etc.*, no serán recibidas sino cuando estén perfectamente acondicionadas y en cajas forradas de plomo ó de lata.

A falta de esta última condicion no se admitirán sino por remesas de 1,000 kilogramos, ó pagando como 1,000 kilogramos á lo menos y tasados al doble precio de la primera clase.

Art. 29. Los sacos, arpilleras y cestos vacíos que hayan contenido mercancías trasportadas por el ferro-carril, pagarán á la vuelta, *un real* por cada expedicion, cualquiera que sea la distancia, siempre que por medio de un boletin especial, dado por la estacion, se acredite que estos embalages llegaron llenos.

La Compañía estará siempre facultada para trasportar estos embalages en los trenes con pequeña velocidad.

Art. 30. El remitente que haga una declaracion falsa al remitir sus mercancías á la estacion, con el fin de satisfacer un derecho menor que el fijado en la tarifa, abonará desde luego á la Compañía el doble del esceso que resulte, resarciéndola de todos los daños y perjuicios que le haya ocasionado.

Art. 31. A no preceder al pago al contado del transporte segun la tarifa, podrá negarse la Compañía á conducir los embalajes vacios, así como tambien las mercancías susceptibles de averiarse, las que necesiten de una segunda cubierta para conservarse, y finalmente las que por su escaso valor no basten á cubrir los gastos del transporte.

Art. 32. La Compañía no es responsable de las mermas naturales de las mercancías, cuando no escedan de las proporciones ordinarias ni puedan atribuirse á dolo ó incuria.

Los efectos que por su misma naturaleza ó acondicionamiento fueran susceptibles de fácil averia ó de mermas, no se admitirán sino con un boletin de garantia, quitando á la Compañía toda responsabilidad por las consecuencias naturales de sus circunstancias.

Art. 33. No se admitirá el transporte de objetos cuyo volúmen exceda de las dimensiones del gálibo y de aquellos cuyo largo llegue á 20 metros.

Art. 34. Por las masas indivisibles que pesen de 3,000 á 5,000 kilogramos se cobrará la mitad mas del precio de la tarifa por peage y transporte.

La Compañía no tendrá obligacion de trasportar masas indivisibles que pesen mas de 5,000 kilogramos. Pero si lo consiente, tendrá obligacion de hacerlo durante dos meses con las mismas condiciones, á todos los que lo soliciten.

GANADOS.

Art. 35. No es obligatorio para la Compañía el transporte de ganados, sino entre las estaciones en que haya muelle para el embarque y desembarque.

Art. 36. Los animales de precio no se trasportarán con pequeña velocidad.

Art. 37. Los bueyes, vacas, toros, mulas y animales de tiro, carga y silla deberán atarse en los wagones por los remitentes que

han de proveer de las cuerdas necesarias, y desatarse á la llegada por los consignatarios.

Art. 38. El número de animales que entre en un wagon completo no está determinado; es segun su corpulencia.

No obstante el peso de estos no podrá ser mayor que la carga reglamentaria que pueda sostener el wagon.

Art. 39. El remitente podrá poner carneros, ovejas y cabras en un mismo wagon completo con *terneros y cerdos*; pero en este caso, pagará el transporte del wagon completo, como si contuviese solo *terneros y cerdos*.

Art. 40. Los animales dañinos no se trasportarán mas que con pequeña velocidad, y no se recibirán sino en cajas ó jaulas bien acondicionadas, y que puedan manejarse sin peligro; además el precio del transporte deberá pagarse á la salida.

Art. 41. Deben asimilarse á las clases que tengan mas analogia para el pago de derechos, los animales que no se hallen comprendidos en la tarifa.

Art. 42. La Compañía no responde de los accidentes de viaje inherentes al transporte de ganados é independientes de su voluntad.

Art. 43. Los animales que no se recojan á la llegada de los trenes que los conduzcan, se darán á guardar y á mantener á costa y riesgo del remitente ó consignatario.

Pasando diez dias, si nadie se hubiere presentado á reclamarlos, se venderán en pública subasta con conocimiento de la autoridad á cuya disposicion quedará el valor, despues de satisfechos todos los gastos ocasionados.

CARRUAJES.

Art. 44. No es obligatorio para la Compañía el transporte de carruages, sino entre las estaciones en que haya muelle para embarque y desembarque.

Art. 45. No se admite ningun pasagero en los carruages expedidos con pequeña velocidad.

PESO.

Art. 46. El peso de las mercancías á la salida no dá lugar á ninguna percepcion.

El consignatario que quiera comprobar el peso de las mercancías que se hayan entregado, abonará los gastos del repeso, siempre que, tenido en cuenta lo prescrito en el artículo 20 precedente, resultase conforme con el espresado en la carta de porte.

Los gastos del repeso son: 40 *céntimos por fraccion indivisible de 100 kilogramos.*

ALMACENAGE.

Art. 47. Las mercaderías y demás objetos que no se recojan en las 48 horas despues de dirigir por el correo la carta de aviso que envia la Compañía al consignatario, darán lugar á la percepcion de los gastos de almacenaje como sigue:

1.º GRAN VELOCIDAD. 20 *céntimos por día y por fraccion indivisible de 100 kilogramos, ó de 4,000 rs.*

2.º PEQUEÑA VELOCIDAD. 10 *céntimos por día y por fraccion indivisible de 100 kilogramos.*

El *mínimum* de percepcion para el almacenaje será 50 *céntimos* por cada remesa.

Art. 48. Los objetos reusados por el consignatario, y los que no puedan serles entregados por falta de señas ú otras causas que no provengan de la Compañía, pagarán los derechos de almacenaje.

Art. 49. Los depósitos no podrán hacerse sino en los puntos designados por el jefe de estacion.

No se permitirá el depósito sino de efectos que hayan de conducirse por el ferro-carril y los que se retiren sin trasportarlos pagarán el doble del precio fijado.

Art. 50. Cuando los efectos trasportados queden en depósito, pagarán el total de lo devengado por depósito y transporte, en el acto de retirar parte de ellos.

Art. 51. La Compañía no responde de las mercancías dejadas en depósito que sean susceptibles de averiarse; pasado el término de 48 horas, la Compañía podrá venderlas en pública subasta con conocimiento de la autoridad competente y el producto de esta venta se entregará al dueño, después del cobro de los gastos de transporte, de almacenaje, de venta y otros.

PLAZOS DE LOS TRASPORTES.

Art. 52. Las mercancías y cualesquiera otros efectos saldrán, lo mas tarde, á las 48 horas de su entrada, y se pondrán á disposición de los consignatarios á las 24 horas después de la llegada del convoy.

Para el transporte de los animales de tiro, carga y silla y el de los ganados se avisará con 20 horas de anticipación.

ADVERTENCIA.

Todas las quejas ó reclamaciones á que pudieren dar lugar los transportes y la aplicación de las tarifas, deberán presentarse al señor Jefe del tráfico de la Compañía.



SEVILLA

PROVINCIA DE SEVILLA.

La provincia de Sevilla constituye el principal de los cuatro reinos en que estuvo dividido antiguamente el territorio de Andalucía. Confina por el N. con la de Badajoz, por el E. con la de Córdoba, por el S. con la de Málaga y Cádiz y por el O. con el Océano y la provincia de Huelva. Es audiencia territorial de la península, gobierno civil de primera clase y diócesis metropolitana, siendo sus sufragáneos los obispados de Cádiz, Canarias, Ceuta, Málaga y Tenerife. Hay en la provincia noventa y seis ayuntamientos y doce partidos judiciales que son; Sevilla, con cuatro juzgados, Alcalá de Guadaíra, Carmona, Cazalla de la Sierra, Ecija, Estepa, Lora del Rio, Marchena, Moron, Osuna, Sanlúcar la Mayor y Utrera. Contiene cuatro ciudades, noventa y dos villas, treinta y dos lugares y un considerable número de casas de campo y cortijos, con una población de 463,486 habitantes. El clima de esta provincia es templado, siendo mas cálido en las tierras bajas, situadas á orillas del Guadalquivir, que en los terrenos altos, donde no aprieta tanto el calor y en los cuales son mas frecuentes las tormentas. Es muy raro que nieve en esta provincia; de aquí su asombrosa vejetacion, debida á la benignidad de su temperatura y el hecho de ser visitada por una multitud de nacionales y extranjeros atraídos por la suavidad de su clima parecido al de las islas Canarias. Si la agricultura recibiera el impulso de que es susceptible en la provincia de Sevilla, duplicaria los productos de su feracísimo suelo y aumentaria notablemente su ri-

queza con las plantaciones de algodón y de tabaco cuyo cultivo se ha ensayado con el mejor éxito. En el día produce toda clase de cereales de primera calidad, semillas, legumbres, naranjas y limones en fabulosa cantidad, frutas, aceites riquísimos, aceitunas sin rival, vinos escelentes, palo de orozúz, corchos, maderas de construcción y magníficas lanas. La ganadería es uno de los ramos principales de la riqueza de esta provincia, cuyos hermosos caballos tienen fama en todo el mundo, siendo también considerable el número de cabezas que contiene de ganado mular, vacuno, lanar, cabrío y de cerda. La industria se halla reducida á la capital, como en toda provincia esencialmente agrícola, y al tratar de aquella haremos mención de sus principales manufacturas.

Los principales ríos de la provincia son: el Guadalquivir, el Genil, el Corbones, el Guadaira, el Sanlúcar y las riveras de Galapagar, de Huesca, de Biar, de Cala y de Huelva, y los arroyos más notables, Río-frio, Peinado, Galapagar, Malajuncia, Molinillo, Pozo colorado, y otros de menos importancia. El GUADALQUIVIR, antiguo Bétis de los romanos, es el quinto de la península en longitud y región y el sexto en tributarios, nace en el sitio de los Almizranes, sierra de Cazorla, en el término y á una legua de al O. de la villa de Quesada, partido judicial de Cazorla y provincia de Jaén. Después de 80 leguas de curso y de 100 desde sus primeros afluentes, desemboca en el Océano por Sanlúcar de Barrameda, habiendo recorrido las cuatro provincias de Jaén, Córdoba, Sevilla y Cádiz. Es navegable en una longitud de 18 leguas desde el mar hasta Sevilla: participa del flujo y reflujo del Océano hasta diez ó doce leguas más arriba de aquella capital y produce abundante pesca de sábalos, sollos, barbos, albures, anguilas, lampreas, almejas y camarones.

Las principales poblaciones que baña son, Andújar, Cantillana, Córdoba, Lora del Río, Montoro, Sevilla y Sanlúcar, y recibe por su derecha el Guadalimar con cuatro sub-afluentes, Guadiel, Campana, Escobar, Jándulas, Yeguas, Guadalmellato, Guadabarbo, Guadiato y Bembézar; y por la izquierda, Vega, Guadiana menor con Guardal y Guadalentin, Jaudulilla, Torres, Río-frio, Jaén, Salado

de Porcuna, Guadajoz, Genil, con seis tributarios, Corbones y Guadaira.

El GENIL que sirve de límite á las provincias de Córdoba y Sevilla, desde Badolatosa hasta su entrada en el Guadalquivir cerca de Palma del Rio, nace en el corral de la Veleta de Sierra Nevada. Su curso es al N. O. de unas 40 leguas y fertiliza principalmente la provincia de Granada, pues en la de Sevilla penetra solo al pasar por Ecija para desaguar en el Guadalquivir junto á Palma. Sus afluentes son por la derecha, el Darro, Columera y Monturque, y por la izquierda el Monachil, Dilar, Cubillas y Cañin. Los principales pueblos que baña, son; Granada, Loja, Puente Genil, Ecija y Palma del Rio.

El CORBONES nace en Sierra Blanquilla, término de Cañete la Real, provincia de Málaga, entra en la de Sevilla por las inmediaciones de la aldea de Algámitas, pasa á la vista de Carmona y Marchena y desagua en el Guadalquivir junto al despoblado de Guadajoz. Son sus afluentes los arroyos Rio-frio, Peinado y Galapagar.

El GUADAIRA nace en la sierra de Moron, marcha por las cercanias de esta villa, pasa por entre el Arahál y la hermita de Consolacion, sigue por entre Dos-Hermanas y Gandul hasta Alcalá de Guadaira y entra en el Guadalquivir cerca de Sevilla.

El SANLUCAR tiene su nacimiento junto el castillo de las Guardas en la misma provincia de Sevilla, marcha en direccion N. S. por entre el Garrobo, Aznalcóllar, Gerena y Villanueva del Ariscal, pasa por Sanlúcar la Mayor, continúa por Benacazon y Aznalcázar despues de haber recibido dos arroyos, y pasando por el término de Villamanrique, vá á desaguar en el Guadalquivir por enfrente de la hermita de los Isidros, situada en la isla Mayor.

La falta de medios de comunicacion que se siente en esta provincia, es la causa principal de que su agricultura y comercio no estén en proporcion con la feracidad de su riquísimo suelo. Los caminos vecinales son el complemento de los ferro-carriles y hasta que estos no se enlacen por medio de aquellos con todos los centros de produc-

cion de la provincia, no se tocará en ella la benéfica influencia de la locomotora. Póngase en contacto con la via férrea el Arahál, Cazalla, Constantina, Ecija, Estepa, Marchena y Osuna, pueblos de los mas ricos de la península, por medio de cómodas carreteras, y se aumentará hastalo infinito la riqueza de esta provincia esencialmente agrícola por las condiciones especiales de su temperatura y de su territorio.

Apesar de la escaséz de comunicaciones y del atraso de su agricultura, escede en mucho la esportacion á la importacion en la provincia de Sevilla.

Su estension superficial es de 2.129,706 fanegas de tierra, de las cuales hay en cultivo 1.322,897. De estas, son de regadío 4,804. y 1.318,093 de secano, que se hallan distribuidas de la manera siguiente: labor 669,654, olivares 254,406, viñas 12,287, pastos 327,272, monte alto y bajo 54,474.

Existen, pues, en la provincia, millares de fanegas de tierra sin cultivo de ninguna especie, cubiertas en su mayor parte de palmitos y lentiscos. Es verdad que no todas pueden roturarse por las malas condiciones del terreno, como sucede en las marismas de Utrera, Las Cabezas, Lebrija, etc. y en las inmediaciones de Estepa: pero los estensos baldíos que se encuentran en las inmediaciones de Sierra Morena por Cazalla y Constantina, como los que se hallan hácia Cantillana y Ecija, podrian cultivarse con éxito y acrecerian considerablemente la riqueza agrícola de la provincia.

SEVILLA.

En el centro de una dilatada llanura, sobre la margen izquierda del Guadalquivir, tiene su asiento la ilustre Sevilla, primera de las capitales andaluzas y la tercera de España en poblacion é importancia. En la opuesta ribera del rio y unido á la ciudad por un soberbio puente de hierro, se halla situado el populoso barrio de Triana que por sí solo tiene mas habitantes que muchas capitales de provincia de la península.

Colocada Sevilla en la parte meridional de España á los 37 grados 25 minutos de latitud y á los 10 grados 45 minutos de longitud, sobre los bordes del caudaloso Betis, goza de un clima templado y apacible que la hace ser visitada por una multitud de extranjeros, lanzados de su pais por los rigores del temperamento. En los dias mas frios del invierno suele marcar el termómetro 2 á 4° sobre cero á la salida del sol y 10 á 12 en el resto del dia: el calor ordinario, en el estío, es de 24 á 28° de Reaumur al aire libre, si bien sube hasta 30 y 35° en algunos dias, que son rarísimos. Las suaves brisas del Guadalquivir y una atmósfera serena y aromatizada por la fragancia que exhalan los grandes plantíos de naranjos próximos á la ciudad y las flores de sus jardines, contribuyen á hacer mas dulce la temperatura de esta ciudad privilegiada.

En el recinto de sus muros cuenta unas 12,000 casas, distribui-

das en setecientas calles y cincuenta plazas ocupadas por 114,000 habitantes, incluyendo los de Triana, cuyo barrio tiene además unas 2,000 casas.

Es capital de provincia civil de primera clase, arzobispado, tercio naval, cabeza de distrito universitario, residencia de la capitania general de Andalucía y de la audiencia del territorio. Como capital de provincia, es gobierno de primera clase con todas las dependencias á él anejas de los diversos ramos de la administracion.

Es sede metropolitana y tiene por sufragáneos los obispados de Cádiz, Canarias, Ceuta y Málaga. La diócesis comprende 48 vicarias existentes en las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla. Como tercio naval del departamento de Cádiz, comprende la comandancia de Sevilla la provincia marítima de su nombre, la de Huelva, Chipiona, Rota y Sanlúcar de Barrameda.

Como cabeza de distrito universitario, dependen de su universidad los establecimientos de enseñanza de las provincias de Badajoz, Cádiz, Canarias, Córdoba y Huelva.

Segun el censo de 1862, la universidad literaria de Sevilla es la tercera de España por el número de sus alumnos que fueron 1612 en el citado año escolar.

Hay tambien una escuela industrial para la carrera de ingenieros industriales que, apesar de su reciente creacion, no deja nada que desear, y una escuela normal para el profesorado de instruccion primaria.

La capitania general de Sevilla comprende las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Huelva y Campo de Gibraltar. Además del capitán general, residen en la capital la sub-inspeccion de artilleria, la comandancia general de ingenieros, y la intendencia militar del distrito.

A la audiencia territorial de Sevilla corresponden las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva. La capital se divide en los cuatro juzgados siguientes: Salvador, la Magdalena, San Vicente y San Roman.

Para la administracion municipal está dividida en seis distritos.

Cuéntanse en Sevilla nueve corporaciones científicas en el estado mas brillante y por su órden de antigüedad son las que siguen: Academia de Bellas artes, fundada por el inmortal Murillo en 1660, Colegio de abogados, uno de los mas insignes de España, en 1706, Academia de Buenas letras, en 1751, Sociedad económica de amigos del país, en 1777, Academia de Medicina y Cirugia, fundada en 1700 é instalada en 1830, Sociedad de Emulacion y Fomento, en 1843, Sociedad Arqueológica, en 1844, Sociedad Filarmónica sevillana, en 1845, Academia de Jurisprudencia y Legislacion, en 1847.

El número de sociedades mercantiles aumenta de día en día, y solo citaremos las que han sido fundadas en la capital, de las cuales son las principales, el Banco de Sevilla, la Compañía del Guadalquivir, el Crédito Comercial, Seguros mútuos de incendios de casas de Sevilla, la Bética y la Paternal, el Amparo de los Labradores y otra multitud de Compañías que radican en Madrid y en Barcelona, teniendo en Sevilla sus respectivos representantes.

Hay en esta capital diez establecimientos de beneficencia y una asociacion de señoras que socorre á domicilio á un número incalculable de pobres. Los sevillanos se han distinguido siempre por sus sentimientos caritativos, así es que en el siglo XVI, época de la grandeza de Sevilla, se contaban en la ciudad SETENTA Y SEIS hospitales.

En materia de instruccion pública se ha adelantado mucho en Sevilla en pocos años. La universidad, el instituto, la escuela industrial y la normal cuentan un número elevadísimo de alumnos, y el cuadro de catedráticos de dichos establecimientos, se compone de lo mas selecto del profesorado español. Entre los muchos colegios que existen en la capital, donde se recibe la instruccion preparatoria para toda clase de carreras civiles y militares, debemos mencionar como principales, los de San Alberto, San Fernando, y San Diego incorporados á la universidad. Sus escelentes condiciones los colocan á la altura de los primeros en su clase, recomendándose además por la buena proporcion de los edificios en que están instalados.

El siguiente cuadro demuestra el número de escuelas existentes en Sevilla actualmente y los alumnos que asisten á ellas.

Escuelas.	Públicas.	Privadas.	Total.	Alumnos.		
				De las primeras.	De las segundas.	Total.
De niños.. . .	9	45	54	1917	1340	3257
De niñas.. . .	4	72	76	846	1467	2313
De párvulos. .	5	8	13	908	247	1155
De Adultos.. .	2	3	5	150	550	700
Total general.	20	128	148	3821	3604	7425

Las escuelas de párvulos se hallan en un estado brillantísimo, descollando en primer término la del Pumarejo, que está á cargo de D. Antonio Abad Castañeda.

Deben mencionarse tambien las escuelas establecidas en los salones de la sociedad de Emulacion y Fomento. Son gratuitas y en ellas, además de la lectura, escritura, matemáticas y dibujo, se enseña el adorno y tallado para los artesanos que, por su profesion, puedan necesitarlo. Las lecciones se dan en las primeras horas de la noche asistiendo á ellas una concurrencia bastante numerosa.

La academia de dibujo establecida en el local de la Academia de Bellas Artes, cuenta tambien con un gran número de alumnos en el difícil arte de Murillo.

La campiña de Sevilla es una de las mas feraces de Europa y constituye una de sus principales riquezas.

Sembrada de copudos olivos y de frondosos viñedos con los cua-

les alternan los aromáticos naranjos y las doradas mieses, ofrece á la reina del Bétis los mas abundantes y esquisitos frutos, como si la naturaleza quisiera premiar con sus mas preciosos dones á la noble ciudad que supo elevar tan alto el esplendor de las bellas artes.

Su caudaloso rio que en otros tiempos abrió paso á innumerables flotas cargadas del codiciado metal que entró en Sevilla en cantidad bastante para empedrar sus calles con ladrillos de oro y plata, contribuye hoy con las vias férreas á alimentar su reciente comercio y recobrará mucha de su perdida importancia el dia que estén concluidas las obras del magnífico muelle en construccion. El número de vapores de la matrícula de Sevilla asciende á 22, cuando hace pocos años no pasaban de cuatro.

Aunque esencialmente agrícola, cuenta Sevilla con una multitud de fábricas de distintos productos, entre las cuales debe hacerse especial mencion por el grado de perfeccion á que se han elevado, la fundicion de cañones, la fábrica de cápsulas, los telares de seda y lenceria, los magníficos talleres de loza de la Cartuja, la de igual clase de San Juan de Aznalfarache, la fundicion de hierro de los Sres. Portilla, donde se construyen toda clase de artefactos de hierro y de máquinas de vapor, la de San Benito del mismo género, notable por sus camas de hierro, la fábrica de camas de Dubuisson, las de pianos, las infinitas de curtidos y de jabones, las de perfumeria, las de extracto de orozuz, y otras muchas de vinos, licores, aguardientes, harinas, cristales, albayalde, tapones de corcho etc., que con los molinos de aceite, constituyen los principales ramos de la industria fabril sevillana y atestiguan su altísima importancia.

El comercio, aunque no tan importante como el de las plazas marítimas de primer orden, no por eso deja de ser considerable en sus tres clases de importacion, esportacion y cabotaje, siendo una prueba de sus estensas operaciones el estado floreciente de las sociedades de crédito. establecidas en la capital. El importe anual de los dos primeros puede apreciarse en 150.000,000 y en 200 el de cabotaje. El siguiente estado demuestra el número de embarcaciones entradas y salidas en el puerto de Sevilla en todo el año de 1863.

	Entradas.		SALIDAS.	
	Núm.	Toneladas	Núm.	Toneladas
Nacionales en lastre..	53	2,444	298	15,107
Id. con carga. . . .	1,472	83,934	1,208	75,602
Estrangeros en lastre.	14	1,390	88	9,550
Id. con carga. . . .	295	32,059	223	21,765
Totales. . .	1,834	119,827	1,817	122,024

Hemos consultado los estados anteriores á la inauguracion de las vias férreas de Córdoba y Cádiz, y de la comparacion hecha con el que precede, resulta que en el año á que este se refiere han entrado en el puerto de Sevilla 200 buques mas que en los años de 59 y 60.

Llaman la atencion del viajero en la capital de Andalucia, sus magníficas casas. En ellas se prodiga el mármol de una manera notable. El pavimento, las fuentes y las columnas de sus hermosos patios, se componen, por regla general, de aquella preciosa piedra y ofrecen á la vista del viajero un aspecto grandioso que convierten en encantador las lindas macetas de olorosas y delicadas flores colocadas en su centro y la presencia de tal cual sevillana de negra cabellera y de mas negros ojos, muellemente recostada entre las flores, como la reina del Edem. En la ardiente estacion canicular cubren el patio espesos toldos para estorbar la entrada del mas ténue rayo de sol que pudiera empañar la irresistible hermosura de

las hijas del Mediodía. Un cierto tinte de misterio producido por la opacidad de la luz, el murmullo de la fuente, los esquisitos aromas de las flores, la frescura del ambiente y hasta la voluptuosa belleza del mueblage, todo incita y convida al viajero á los goces de la vida material que ofrece en Sevilla unas comodidades de que disfrutan pocas ciudades del universo.

La abundancia de los mantenimientos, por otra parte, la salubridad del clima y la alegría de su cielo, completan las ventajas de esta ciudad y hacen que el forastero la prefiera á su país por no encontrar en él las delicias conque ella le brinda.

En materia de fondas y casas de hospedaje, hállanse en Sevilla de tan buenas condiciones como en la primera capital de Europa. Son excelentes y de primer orden, la de Europa, en la calle de las Sierpes, del Correo, en la misma calle, de Lóndres, en la plaza de la Infanta Isabel, de París, en la de la Magdalena, y de Madrid, en la misma con entrada por la calle del Naranjo. Precios corrientes de 28 á 40 reales. Hay otras muchísimas casas de huéspedes, algunas muy buenas, en las que, por un precio arreglado se encuentra una esmerada asistencia. También hallará el viajero una excelente mesa por lista ó por cubierto, siendo este último de 14 á 16 rs. en los RESTAURANTS Suizo y del Pasaje en la calle de las Sierpes y en el de la Campana en la plaza de id.

Los cafés y las casas de baños se hallan muy bien montados y corresponden á la categoría de la población; en las unas como en los otros hallará el viajero cuanto pueda desear en establecimientos de su clase. De los primeros solo citaremos por ser los principales, el Suizo en la calle de las Sierpes, los del Correo é Iberia en la misma calle, el de los Lombardos en el teatro, el de la Plaza Nueva en id., el de San Fernando en la calle de Génova, el de la Campana en la plaza de este nombre y el del Arenal en la calle de la Mar.

Además de los cafés espesados, cuenta Sevilla con varios centros de recreo que pueden competir por su lujo y comodidades con los primeros de Europa; tales son, el Círculo Mercantil, establecido en una magnífica casa en la plaza del Duque, el Casino Sevillano en la

misma plaza, el Círculo de Labradores en la calle de las Sierpes y dos mas situados en la plaza de la Infanta Isabel. En todos ellos tiene entrada el viajero, con tal que sea presentado por un sócio, y recibe un billete que le dá derecho á concurrir un mes al establecimiento, donde encontrará una escojida reunion, un salon de lectura surtido con los principales periódicos del mundo, escelentes mesas de billar, salas de tresillo, una buena reposteria y un servicio esmerado en los dependientes de la casa.

Las principales casas de baños, son: la fonda de Madrid, el café de Iberia y las casas de la calle de las Armas y plaza de San Vicente: su precio 4 rs. y por abono 30 la decena. En el verano los hay en el Guadalquivir bastante cómodos y por la cuarta parte de aquel precio.

En la plaza de la Constitucion y en la del Duque, se encuentran las paradas de carruages de alquiler á todas horas: sus precios están sugetos á una tarifa que están obligados á enseñar sus conductores, siempre que se les exija; así como en la fonda de Madrid, en la calle de Trajano y en otros puntos, hay establecimientos de coches de lujo, dispuestos siempre para las necesidades de la poblacion. La tarifa de los carruages de plaza aprobada en 27 de Julio de 1863, marca las retribuciones siguientes:

Coches de una caballeria con dos ó cuatro asientos.

DE DIA O DE NOCHE.

Reales vellon.

POR CARRERA. Por una hasta 30 minutos, aunque se invierta menos tiempo, conduciendo una ó dos personas 6

POR HORAS. Por cada una indistintamente en viajes por el interior de la ciudad ó del rádio de los fielatos con una ó dos personas. 8

Si se ocuparen estos coches por mas de dos personas, se abonará un real mas por individuo en cada servicio.

De dos caballos y cuatro asientos.

DE DIA Ó DE NOCHE.

Reales vellon.

POR CARRERA. Por una hasta 30 minutos, aunque se invierta menos tiempo, llevando desde una á cuatro personas	8
--	---

POR HORAS. Por cada una indistintamente en viajes dentro de la poblacion ó del rádio de los fieltos con igual número de personas.	12
---	----

Como en los anteriores, se abonará un real mas por cada individuo que esceda de los cuatro.

El ferro-carril de Córdoba, la silla-correo y cuatro empresas de diligencias que corren hasta el punto en que vuelve á empezar la via férrea de Madrid, ponen á Sevilla en comunicacion con la capital de España. Los coches de las citadas empresas son elegantes, cómodos y seguros, y hacen el trayecto de una á otra capital en poco mas de 30 horas. Los precios de los asientos, incluso los ferro-carri-les, son los siguientes: berlina, 560; interior, 480; rotonda, 400; cupé, 340. El servicio está combinado de modo que salen dos espe-diciones diarias. La silla-correo tiene dos asientos y cuesta cada uno 500 rs.

Antes de dos años estará completamente terminada la línea fér-rea de Madrid á Córdoba, Sevilla y Cádiz, y entonces concluirán las espresadas diligencias que hoy hacen la forzosa al viajero con la exorbitancia de sus tarifas.

Salen además, de Sevilla, coches para Huelva, Málaga y Badajoz, habiéndolos tambien para el interior de la provincia y muchas mensagerías para Estremadura y para otros diversos puntos, á precios bastante equitativos.

El servicio marítimo se halla igualmente muy bien montado; pero no siendo fijos los dias de salida de los diferentes vapores que parten del Guadalquivir para todos los puntos de la península y de Europa, podrá informarse el viajero, cuando los necesite, para lo

cual las casas que los despachan tienen cuidado de fijar en los patios de las fondas los carteles que anuncian los viajes, publicándolos diariamente en los periódicos de la plaza.

El extranjero encuentra en Sevilla cónsules de Francia, Inglaterra, Portugal, Italia, Prusia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda, Bélgica, Estados-Unidos, Méjico, y otras varias repúblicas americanas.

La época del año en que Sevilla se vé mas frecuentada de forasteros, es en el tiempo en que tienen lugar las famosas procesiones de Semana Santa y su célebre feria. Y verdaderamente es la temporada en que mas atractivos ofrece la poblacion. Una temperatura benigna y apacible, la reunion de una multitud inmensa de personas procedentes de todas las provincias limítrofes, de muchas lejanas y de estraños paises, la suntuosidad de las cofradías, su brillante acompañamiento, el mérito artístico de los pasos, debidos á los mejores artistas de la escuela sevillana, la sublime magnificencia del monumento de la Catedral y los grandiosos actos religiosos celebrados en este soberbio templo, imprimen una fisonomia particular á las ceremonias de la Semana Santa en Sevilla y las hacen superiores á todas las que se celebran con dicho motivo en el orbe católico. Por esta razon y por la proximidad de la feria, debe preferir el viajero esta época para visitar la capital andaluza.

En el año de 1847 tuvo lugar la primera feria de Sevilla en el prado de San Sebastian. Por Real privilegio de San Fernando, otorgado por los años de 1254, tenia la ciudad el derecho de celebrar tres ferias anuales, y sin duda por efecto de las guerras ó revueltas ó por causa de la decadencia de la ciudad, es lo cierto que aquel privilegio no estaba en uso desde tiempo inmemorial. El municipio del espresado año 47, deseando establecer un mercado anual y fijo que sirviera de estímulo y de proteccion á la industria ganadera, al par que de utilidad al vecindario, solicitó y obtuvo la concesion de una feria anual en los dias 18, 19 y 20 de Abril. Por regla general, las ferias han dejado de ser una necesidad en el día: hoy, la facilidad en las comunicaciones y el movimiento mercantil, sien-

pre creciente, aproximan la oferta á la demanda en cualquiera época del año, sin que sea preciso esperar la llegada de un día determinado para proveerse de lo necesario, como sucedia en los tiempos de la famosa feria de Medina.

Apesar de esto, la feria de Sevilla no deja de ser útil, pues aunque solo sea por rutina, tienen lugar en ella muchas transacciones en ganados de todas clases. En la celebrada en el año de 1863, se registraron las cabezas siguientes.

Caballos.	225
Potros.	2,540
Yeguas.	1,309
Mulas.	1,041
Asnos.	340
Vacas y bueyes.	2,151
Carneros y borregos.	5,021
Ovejas.	16,900
Cabras.	193
Cerdos.	6,161
	35,974
TOTAL.	35,974

Pero la justísima fama de la feria de Sevilla no está en los renombrados potros que en ella se presentan, ni en las compras y ventas á que el mercado da lugar. Si esto solo constituyera su escelencia, la feria dejaria de existir por las razones que dejamos apuntadas. Son de otra índole las causas que mantienen y mantendrán la feria hasta la consumacion de los siglos.

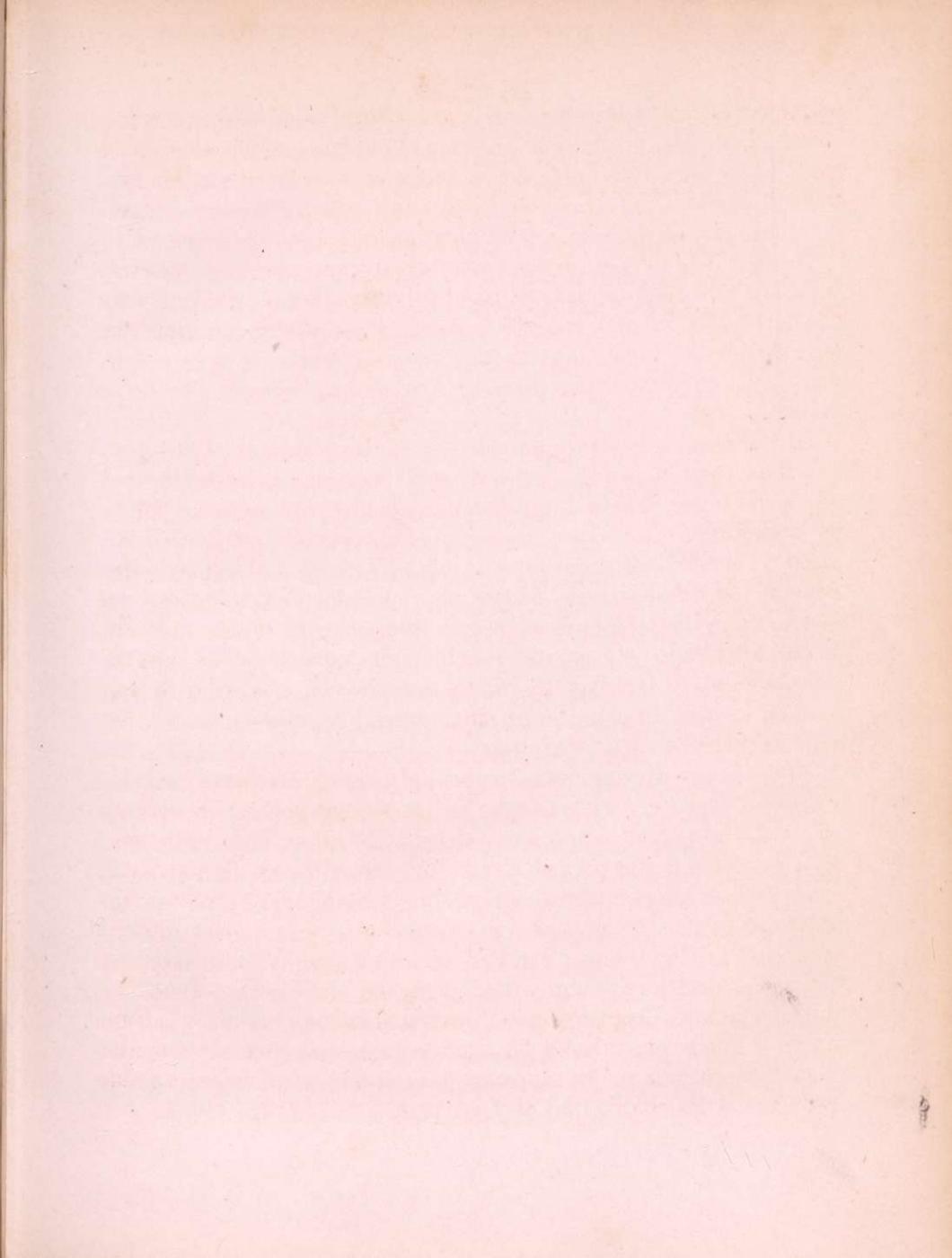
La inmensa mayoría de los vecinos de Sevilla, que pasa los tres dias en el prado de San Sebastian, prescinde por completo del mercado y solo se ocupa de los goces y diversiones que proporciona aquel sitio, convertido en paraíso durante los dias indicados. Lo templado de la atmósfera, las perfumadas brisas del Bétis, el buen gusto que preside al adorno de las mil tiendas de campaña establecidas en el campo á cordel y en anchas calles, los acordes de los

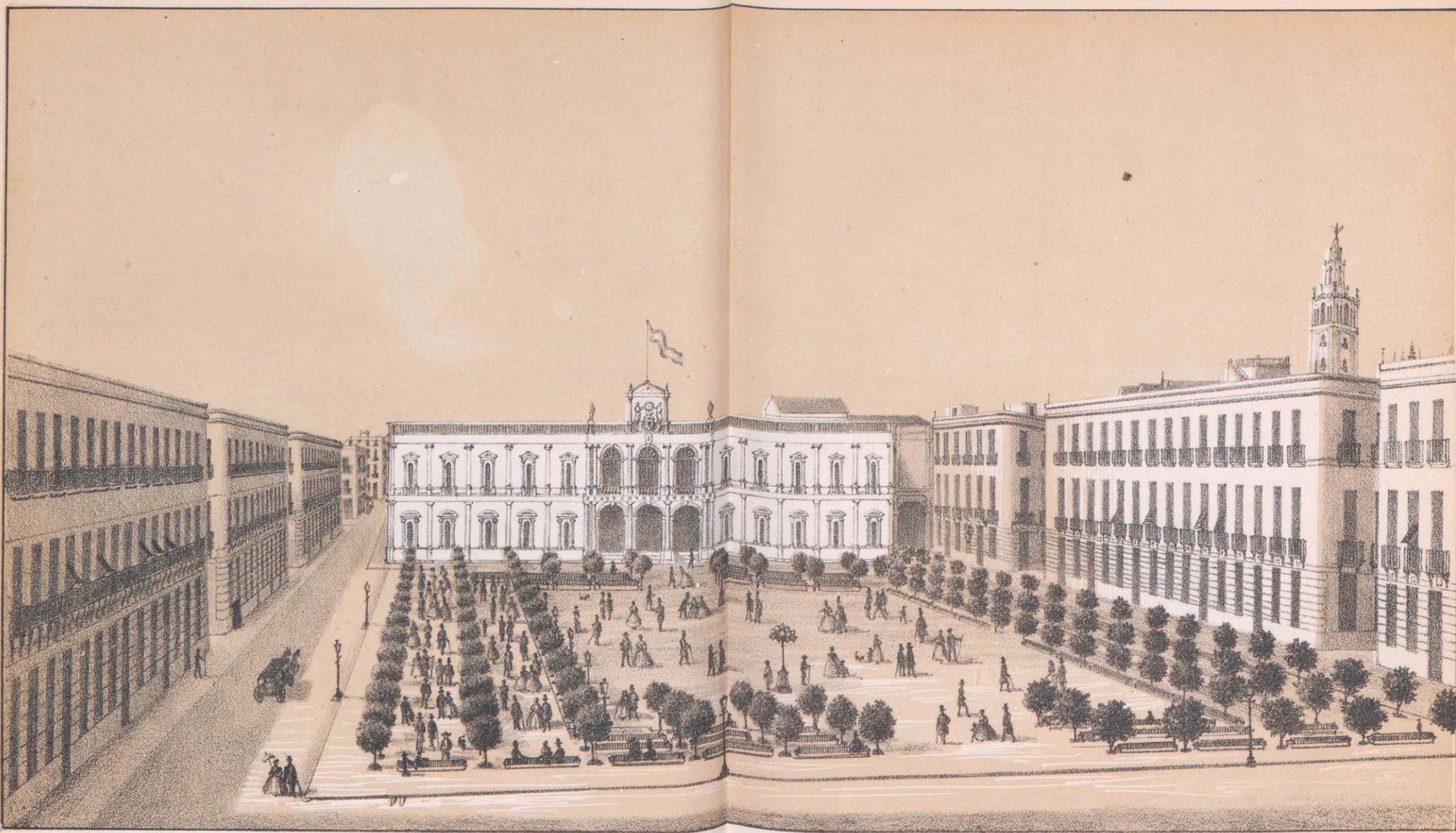
pianos colocados en ellas y de las músicas que acuden al real, los infinitos gallardetes y banderas que dan al viento sus variados colores, y sobre todo, la reunion de las mugeres mas hermosas de Andalucía, lujosamente ataviadas, dan á aquel sitio un aspecto singular que solo pudiera describir la bien tajada peñola del Dante.

No la índole de este libro, ni nuestras fuerzas, de suyo débiles, permiten que nos estendamos mas sobre esta materia. Basta lo dicho para que el viagero conozca la índole especial de la renombrada feria de Sevilla. Es un espectáculo que solo puede comprender la vista y del cual no puede hacerse una descripcion que no fuese pálida.

El Carnaval es bastante animado en Sevilla y merece citarse porque tiene, como todas las fiestas de esta ciudad, una particularidad que le distingue. Tal es la reunion de máscaras en la hermosa plaza de la Infanta Isabel, vistosamente colgada, adornada con un sin número de banderas y gallardetes de todos colores y profusamente iluminada con infinitas luces de gas, caprichosamente combinadas en forma de radiantes estrellas que dan un aspecto fantástico al estenso paseo, cuajado de elegantes y bulliciosas tapadas y de alegres espectadores. El Domingo de Piñata se repite con mas ardor la reunion de los tres dias anteriores, distinguiéndose tambien en esto Sevilla de todas las demás capitales.

Otras de las diversiones favoritas del pueblo sevillano, son las veladas ó verbenas. Tienen lugar en las serenas noches del estío y son notables por su animacion y alegria. En lo antiguo eran mas notables estas fiestas porque, siendo una reproduccion del Carnaval, eran célebres las aventuras amorosas que tenian lugar entre las encubiertas damas que asistian á la dilatada Alameda de Hércules en las noches de San Juan y San Pedro y los galanes que las perseguian con sus amorosos requiebros. Pero como todo lo invade el abuso, no faltaron algunos disgustos que alteraron la buena armonia y la franqueza á que se prestaba en las citadas noches la expansion popular y su consecuencia fué la supresion de la careta, cuyo imperio quedó reducido á los cuatro dias de Carnaval.





L. MARIANI lit^o

Ferro-Carril de Sevilla á Cadiz.

LIT. DE LAS NOVEDADES TETUAN 26 Y 27. SEVILLA.

PLAZA DE LA INFANTA ISABEL llamada PLAZA NUEVA.

Sin embargo de un cambio tan esencial en la índole de estas diversiones, no dejan de proporcionar en el día un rato muy ameno las veladas de San Juan, San Pedro y Santa Ana. La vista que presenta la estensa alameda de los Hércules en las noches de las dos primeras, es sorprendente y maravillosa. El ancho paseo del centro destinado á los paseantes, se vé cubierto con una inmensa bóveda de farolillos de todos colores, artísticamente colocados; largas líneas de luces de la misma clase se estienden por los lados en toda la longitud de la Alameda, cuya entrada aparece ricamente iluminada por grandes aparatos de gas, en forma de soles, estrellas y liras. En el citado paseo del centro se colocan tres músicas que tocan alternando, con objeto de que no cesen nunca sus deliciosos acordes, llevados en alas de la fresca brisa del próximo río á los oídos de las mil bellas sentadas en sillas dispuestas al efecto. Los puestos de los vendedores, las buñolerías de las jitanas, las farsas teatrales del momento, los fuegos artificiales, las neverías al aire libre y las picanterías de los hijos del pueblo, con los demás accesorios obligados de esta clase de fiestas, completan la función que, generalmente concluye sin las trágicas escenas á que suelen prestarse las reuniones populares.

Es también notable por su concurrencia y por el aspecto deslumbrador que ofrece la vistosa iluminación y el empavesado del puente de hierro, la velada de Santa Ana que tiene lugar en Triana en la noche del 26 de Julio.

En el mes de Agosto hay la velada de la virgen de los Reyes, en las gradas de la Catedral, y así esta como la del Cópupus, en la plaza del Salvador, la de San Lorenzo en la plaza de id. y otras de menor importancia, deben ser visitadas por el viajero, que encontrará en ellas los verdaderos tipos del carácter andaluz y la distracción que ofrecen estas reuniones en las cuales se ven confundidas todas las clases de la sociedad.

En los cuatro primeros días del mes de Octubre tiene lugar la feria de Santiponce, linda población situada á tres cuartos de legua de la capital. Con este motivo acude á ella una numerosa concurren-

rencia de todas las clases de la sociedad, alternando la lujosa carretela con la vistosa carreta adornada con flores y colgaduras y llena de alegres hijas del pueblo que al volver de la feria entran en la ciudad cantando al compás de sonoras panderetas.

En el mismo mes se verifica la romería de Torrijos, que se celebra en una hermita que está en una hacienda colocada entre San Juan de Aznalfarache, Palomares y Gelves. Todos los domingos de Octubre se traslada el paseo de las sevillanas al puente y á la calle de Castilla de Triana para presenciarse la bulliciosa entrada de las carretas y jinetes que vienen de la romería.

Por Pascua de Pentecostés asisten tambien muchos vecinos de Sevilla á la fiesta de Nuestra Señora del Rocío, que se celebra en el término de Almonte, villa de la provincia de Huelva.

Los viajeros que sean aficionados á las corridas de toros, tendrán ocasion de admirar en la plaza de Sevilla, el valor, la serenidad y la destreza de los primeros diestros de España, que generalmente son oriundos de estas provincias. La primera temporada de toros suele empezar el primer dia de pascua de Resurreccion y dura hasta Junio: la segunda suele tener lugar en el otoño ó á principios de invierno. Los precios son cómodos y no los fijamos porque suelen variar con frecuencia. La plaza, situada á la orilla del Guadalquivir, no está concluida y pertenece á la Real Maestranza de Sevilla.

El forastero que desee conocer otro de los tipos mas característicos de este país, asistirá á los salones de baile nacional, establecidos en las calles de Tarifa y Trajano. Allí ejercitan sus piruetas varias discípulas de la escuela en que tanto han brillado la Nena, la Petra y tantas otras, y en sus reuniones semanales no faltan nunca extranjeros que son los mas decididos entusiastas de la gracia y ligereza de la bailarina española.

En materia de paseos, cuenta Sevilla con algunos de primer orden. En el interior de la ciudad son notables, la plaza de la Infanta Isabel, una de las principales de España por su considerable estension, pues ocupa todo el lugar del antiguo convento y huerta de San Francisco, y está plantada de hermosos naranjos que embalsaman

la atmósfera cuando están en flor; las plazas del Duque y de la Magdalena, con plantíos de hermosas acacias, las del Salvador, el Museo, Descalzos, el Triunfo, con idéntico arbolado y todos alumbrados con magníficos candelabros de muchas luces de gas y dotadas de asientos de piedra, que son de mármol, con elegantes respaldos en la de la Infanta Isabel. En esta se reúne lo mas selecto de la población en las noches de verano, habiendo música dos veces á la semana y además de los asientos de piedra, unas dos mil sillas colocadas por el contratista que tiene este servicio. En su centro existe, el proyecto de colocar la estatua de San Fernando, segun decreto firmado por la Reina en su estancia en esta capital. En la del Museo se ostenta la magnífica estatua de Murillo, delante de la fachada del edificio que encierra las principales de sus inmortales obras. La alameda de Hércules es otro de los paseos interiores de la población, pero se halla completamente abandonado á pesar del gran partido que se podria sacar de ella por su estension y por su situacion al N. en la parte mas fresca de la ciudad, y así no asiste nadie á ella mas que en los dias de las verbenas, en los cuales se transforma enteramente por el tiempo de su duracion. Allí están las dos antiquísimas columnas que contienen las estatuas de Hércules y de Julio César.

En cuanto á los exteriores, el mas antiguo de la población, es el que se estiende desde el puente de Triana hasta la torre del Oro, sobre la orilla del rio. Se formó en 1792 por el asistente Olavide y consta de tres anchas calles de árboles. Posteriormente se prolongó hasta San Telmo, siguiendo siempre la direccion marcada por la orilla del rio. Delante del citado palacio, está el salon de Cristina, construido por el célebre asistente Arjona en 1830 y uno de los mas bonitos paseos de la ciudad por las hermosas alamedas y frondosos jardines que lo rodean. Tiene 174 varas de longitud por 64 de latitud y así el salon como las calles que le circundan, se componen de álamos blancos, arces, acacias y plátanos europeos, habiendo entre ellos varios jardines, siempre verdes y floridos, cuyas flores exhalan los mas ricos y aromáticos perfumes. Una verja de hierro con

asientos de piedra marca el perímetro del salón que se encuentra adornado con vistosos jarrones colocados en pedestales de piedra. Para el riego de las plantas y árboles del paseo, hay una abundante fuente situada á corta distancia de un estanque circular rodeado de asientos y de copudos chopos, en cuyo centro se eleva sobre un risco artificial una glorieta de estilo gótico, destinada á elevar las aguas del estanque para derramarlas por entre las conchas y surtidores de que se halla provisto. A pesar de la lozana vegetacion de este paseo, del delicioso aroma de sus flores y de su situacion á la vista de los buques surtos en el Guadalquivir, no se vé jamás frecuentado por la elegante sociedad sevillana, que prefiere el pintoresco paseo de las Delicias.

Este es la continuacion del que dá principio en el puente de hierro, y es preciso convenir en que el mundo elegante de Sevilla, tiene razon sobrada para darle la preferencia sobre todos los demás paseos de la capital. Es uno de los mas bonitos de Europa y con el tiempo será de los primeros, si se lleva á cabo su prolongacion, como está proyectada. En el día se estiende desde el lado Oeste del lindo palacio de San Telmo hasta los últimos límites del antiguo vivero de las Delicias, formado en 1828 por el citado Arjona y convertido últimamente en un delicioso jardín por el Ayuntamiento actual.

El paseo que á él conduce, tiene por un lado los magníficos jardines de San Telmo, separados por una elegante verja de hierro con dorados adornos, mientras que por el otro, corren las plateadas ondas del tranquilo Bétis, cuyas cristalinas aguas refrescan la atmósfera, embalsauada por la fragancia que exhalan las delicadas flores que pueblan el parque real y los pensiles de la ciudad.

La vista del apiñado bosque de naranjos y limoneros situados en la parte mas próxima del enverjado de palacio, las espesas enredaderas que cubren sus hierros, el rio surcado por los buques que llegan en demanda del puerto, la opuesta orilla, el hermoso cielo de Sevilla y las no menos hermosas mujeres, que ya en lujosas carretelas ya á pié circulan por aquel sitio, todo esto presta un encanto indefinible á este paseo y esplica las causas de su preferencia. Una vez

pasada la glorieta donde estuvo la fuente del Abanico, y entrando en el jardín de las delicias, se sorprende agradablemente el viajero ante el bellissimo paisaje que se ofrece ante sus ojos. La severa regularidad y la monotonía del antiguo vivero, han desaparecido; en el lugar ocupado por los umbrosos plantíos, se ostentan magníficos jardines donde se luce la riquísima flora de Andalucía en sus infinitas variaciones. La casita suiza, el estanque poblado de numerosos patos, los elegantes kioskos, los parterres, y los millares de macetas llenas unos y otros de todas clases de olorosas flores, las calles formadas de rosas y azahar, las estátuas, las fuentes llenas de surtidores y el canto de los ruiseñores, embargan la atencion del viajero y le convidan á ocupar uno de los bonitos asientos que adornan aquellos jardines, para reponerse del cansancio que le haya podido ocasionar la larga estension del paseo de la orilla del rio.

Los jardines de las delicias constituyen un verdadero sitio de placer, así por la pureza del aire que en ellos se respira, como por la fresca y lozana vejetacion de su arbolado y por la hermosura y abundancia de sus flores. Este paseo y el de la orilla del rio que á él dirige, son los mas concurridos en todas las épocas del año; como lo son tambien los jardines formados últimamente á la izquierda de la puerta de Jerez, delante de una de las fachadas de la fábrica de tabacos.

Hay además otro paseo que corre por la ronda de la poblacion y el cual en algunos puntos, como en el espacio comprendido entre las puertas de la Carne y la de Carmona y el que media entre la de la Barqueta y la de la Macarena, tiene hermosos jardines que templan la rígida armonía de las alamedas que lo forman. En estos últimos años, ha sido considerable la plantacion de árboles en las afueras de la ciudad.

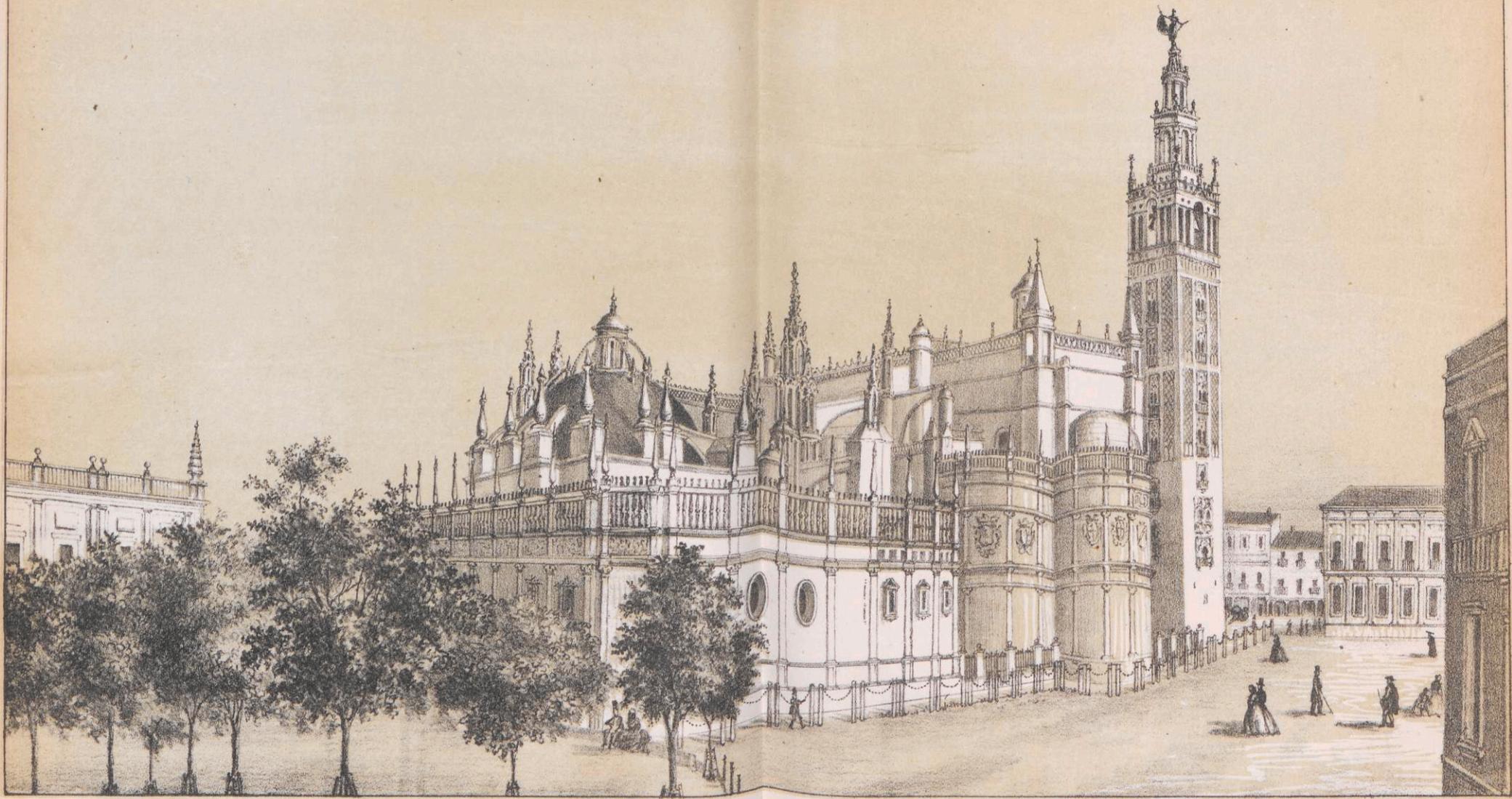
Hace pocos años contaba Sevilla con seis coliseos que aún fueron mas en lo antiguo; pero en el dia solo cuenta con uno, si bien este es de primer orden, así por su magnitud y adorno, como por las compañías que en él actúan. El teatro de San Fernando, situado en la calle de Tetuan, está construido en el sitio que ocupó el antiguo

hospital del Espíritu Santo, y se empezó á edificar el dia 24 de Junio de 1846, habiéndose concluido en 1.º de Diciembre del año siguiente. Caben en él cómodamente 3,000 espectadores y alternan los espectáculos de ópera italiana, zarzuela y verso. Los precios de las localidades para los últimos son los siguientes: plateas 60 reales, palcos entresuelos 50 id., id. principales 25 id., butacas y anfiteatros 6 id., tertulias 4 id., entrada general 4 id., cazuela alta 2 id., tablillas de id 2 id. Cuando el espectáculo es de ópera italiana, suben algo los precios indicados; en este caso la entrada general cuesta 5 rs. y 8 las butacas y anfiteatros.

Los brillantes conciertos de la sociedad filarmónica constituyen otra de las diversiones que Sevilla puede ofrecer al viajero. Tienen lugar en las temporadas de otoño é invierno y generalmente se celebra uno mensual. La sociedad consta de 200 sócios que pertenecen á las principales familias de la poblacion. Sus reuniones son muy amenas por el doble aliciente que proporciona una concurrencia escogida y el mas esquisito esmero en la ejecucion de las piezas musicales.

El fomento del arte es su principal objeto: para ello cuenta con un excelente profesor de canto, que ha sido nombrado recientemente y que está encargado de las clases gratuitas de solfeo y de canto. Se convocan certámenes todos los años y en ellos se premian por la sociedad las obras que designa el jurado como dignas de obtenerlos.

El viajero podrá asistir á los conciertos por medio de un billete de transeunte, que deberá ser solicitado por un sócio.



L. MARIANI 111°

Ferro-Carril de Sevilla á Cadiz.

LIT. DE LAS NOVEDADES, TETUAN 26 y 27, SEVILLA.

VISTA ESTERIOR DE LA CATEDRAL DE SEVILLA.

Monumentos y cosas notables que debe visitar el viajero en Sevilla. ^(1.)

CATEDRAL.

«No de otro modo que cuando se presenta en el mar un navio de alto bordo empavesado, cuyo palo mayor domina á los de mesana, trínquete y bauprés, con armonioso grupo de velas, cuchillos, grímpolas, banderas y gallardetes, aparece la Catedral de Sevilla desde cierta distancia, enseñoreando su alta torre y pomposo crucero á las demás naves y capillas que la rodean con mil torrecillas, remates y chapiteles.»

Esta pintura, hecha de la Santa Basílica por el Sr. Cean Bermudez, da una idea aproximada del aspecto que presenta á la vista del viajero al contemplar su magnífica perspectiva. El sentimiento religioso que despierta en el ánimo del observador, es una nueva prueba de su grandeza y de la bella armonia de su conjunto.

Hállase situado este grandioso templo al S. de la ciudad, dando frente al O. la fachada principal y el costado derecho de la capilla del Sagrario, al N. la parte posterior y la sacristía de dicha capilla, el patio de los naranjos y varias dependencias; al E. la Giralda, la

(1.) Para la descripción de los monumentos de Sevilla, hemos tenido á la vista la excelente obra del ilustrado Sr. D. José Amador de los Ríos, SEVILLA PINTORESCA, la descripción de la Catedral, por el erudito señor Cean Bermudez, los viajes de A. Pous, y el Diccionario del Sr. Madoz.

capilla real y la contaduría, y al S. la sala capitular, la sacristía principal ó mayor y la de los Cálices, formando el todo una estensa manzana á la cual se sube por los lados O. N. y E. por medio de una escalinata que se nivela con el pavimento de la fachada del S.

Domina en el todo la arquitectura gótica, si bien participa de la germana, greco-romana, árabe y plateresca.

Ignórase el nombre del sábio arquitecto á quien se debe el trazado de esta obra admirable. Sábese únicamente por el testimonio de verídicos autores que en el lugar ocupado hoy por el asombroso templo, estuvo una suntuosa mezquita árabe, mandada construir en 1171 por Abú Jacob y concluida en 1185. En el dia apenas quedan restos que puedan atestiguar la magnificencia desplegada por el indicado pontífice supremo en la construccion del citado edificio, segun el sentir de varios autores.

Rescatada Sevilla por San Fernando en 1248, se convirtió en templo católico, siendo consagrada por el arzobispo D. Gutierre, bajo la advocacion de Sta. Maria de la Sede.

Así continuó, agregándola nuevas capillas y enriqueciéndose de dia en dia hasta llegar á ser la primera de España, y convencido el cabildo de que su estrechéz no permitia ilustrarla con las muchas fundaciones propuestas por los reyes, prelados y ricos-homes, decidió darla mas estension, acordando «erigir una tal y tan buena *que no haya otra igual.*» El estado ruinoso del templo á consecuencia de fuertes y repetidos terremotos, aceleró la ejecucion del acuerdo capitular, celebrado el dia 8 de Julio de 1401, sede vacante. Al año siguiente dieron principio las obras, que se continuaron sin interrupcion, á espensas del cabildo, hasta el dia 10 de Diciembre de 1506 en que se colocó la última piedra á los ciento y cuatro años de haber comenzado la reedificacion.

En la noche del 28 de Diciembre de 1511 se vino abajo el cimborrio, arrastrando tres arcos torales en su caída, y acordada por el cabildo la restauracion del templo, se llevó á cabo por el arquitecto Gil de Hontañon en los términos que hoy se admira, dando fin á la obra en el año de 1519.

La planta del templo es cuadrilonga. De oriente á poniente tiene trescientos noventa y ocho piés de longitud y doscientos noventa y uno de latitud de norte á sur. Segun la descripcion del entendido Cean Bermudez, «dividense el largo, dando cuarenta á cada una de las ocho bóvedas que componen las naves laterales, cincuenta y nueve al crucero en su ancho y veinte á cada una de las capillas de San Pedro y San Pablo, que suman trescientos noventa y ocho, sin contar la capilla real que sale fuera del cuadrilongo. Tambien subdivide el ancho, dando los cincuenta y nueve piés á la nave del medio, treinta y nueve y medio á cada una de las cuatro laterales y treinta y siete á las capillas, que componen doscientos noventa y uno. Da así mismo á estas capillas cuarenta y nueve piés de alto, noventa y seis á las naves de los lados y ciento treinta y cuatro á la principal, dejando reducido el cimborrio á solos ciento cuarenta y tres y medio.»

Treinta y seis columnas ó pilares, compuestos de graciosas palmas y de quince piés de diámetro, sostienen aquella inmensa y elevada mole que forma sesenta y ocho empinadas bóvedas. El ornamento de estas es bastante sencillo: solo en las cuatro mas próximas al cimborrio y al respaldo del altar mayor, se ven algunos lindos follages pertenecientes al género gótico. En las demás se observan varios resaltos en los pilares, arcos y cimbras, en los marcos de las ventanas, en los nichos y en los bellos calados de los andenes que dan vuelta á la nave principal, al crucero y á las terceras naves desde aquel hasta la puerta de San Fernando, viéndose además en algunos otros sitios y sobre las puertas.

La hermosura del pavimento contribuye á realzar la magestad del templo, que brilla mas por su severa grandiosidad, que por la delicadeza de sus adornos: se compone de grandes losas de mármol blanco y negro, y se construyó, sustituyendo al antiguo, desde 1789 hasta 1793. Su costo total ascendió á 2,329,561 rs. 21 mrs., debiéndose la obra á la cristiana caridad del arzobispo D. Alonso Marcos de Llanes, del dean D. Francisco Ceballos y del mayordomo de fábrica D. Francisco de Hevia y Ayala.

Los bien pintados cristales de sus ventanas ojivales, llaman tambien la atencion del viajero, al examinar la suntuosa catedral. El mérito de las vidrieras varia por haber sido muchos los pintores que en ellas se ejercitaron. El primero que empezó á pintarlas fué Micer Cristóbal Aleman por los años de 1504, segun el testimonio de Cean Bermudez. Son noventa y tres, y de ellas son ochenta y ocho entre largas, y cinco redondas: terminan en un arco repuntado y mide cada una nueve varas y doce pulgadas de alto y cerca de cuatro varas de ancho. En unas seven profetas, patriarcas, mártires ó vírgenes y otras representan varios pasages del *Nuevo Testamento*.

Cuéntanse en el templo treinta y siete capillas, además de varios altares que ocupan su espacioso ámbito.

La capilla mayor está mas elevada que el resto de la iglesia y se halla colocada en su centro. Para subir al presbiterio se cuentan catorce gradas de mármol blanco y negro. En el espacio comprendido entre las cuatro primeras y las diez restantes, tiene su asiento el municipio cuando concurre á alguna fiesta solemne. Allí se halla tambien, al lado del evangelio, un pedestal de jaspe que sirve para colocar el famoso cirio pascual. El presbiterio es bastante espacioso y se comunica con la sacristia por dos puertas colocadas á los lados.

El retablo del altar mayor es gótico y acaso el mayor de todas las catedrales de España. Se debe á Dauchart, célebre artista que dió principio á su obra en 1482, dejándola sin concluir á su muerte, ocurrida diez años despues. La prosiguieron su discípulo Marco y Bernardo Ortega, siguiendo en ella otros varios artistas hasta 1564 en que se terminó por completo.

Hé aquí su descripcion hecha por Cean Bermudez.

«Su ornato es el mas delicado y bello del género gótico. Diez grupos de columnas delgadas y largas, que sientan sobre dos zócalos ó pedestales, dividen el retablo en nueve espacios que, atravesados horizontalmente por varias fajas laboreadas, forman treinta y seis nichos colocados en cuatro andanas. Se representan en la primera, con estátuas casi del tamaño natural, la *creacion* y *transgresion* de

nuestros primeros padres y los misterios de la *infancia* de Jesucristo: en la segunda los de su *predicacion* y *milagros*: en la tercera los de su *pasión* y *muerte*; y en la cuarta los de su *resurreccion*, *apariciones* á los discípulos, admirable *ascension* y *venida* del Espíritu Santo. Está sobre la mesa altar en su nicho la estatua de Nuestra Señora de la Sedé, titular de esta iglesia, forrada con chapas de plata y sobre la viga cuyo cielo es artesonado, se eleva un frontispicio que contiene trece nichos, cobijados con doseletes, y en ellos aparecen los apóstoles y la vírgen de la Quinta Angustia en el del medio, rematando con un calvario exento y estatuas mayores que el natural.»

Sobre la mesa del altar está colocado el hermoso tabernáculo donde se custodia la Sagrada Eucaristía, construido por Francisco Alfaro en 1596.

El viagero debe visitar todas las demás capillas, seguro de que encontrará en ellas muchas cosas que admirar, así en sus magníficos retablos, como en las inmortales obras de Murillo, Zurbarán, Cano, Valdés, Roelas, Vazquez, Villegas, Marata, Cornejo y otros renombrados pintores y escultores de la famosa escuela sevillana. En la hermosa capilla real ó de San Fernando, debe visitarse el cuerpo del santo rey.

En la sacristia alta, situada entre el muro del retablo de la capilla mayor y el del respaldo, deben examinarse entre otras cosas notables, las célebres *tablas Alfonsinas*, donadas á la catedral por D. Alonso el *sábio*.

El coro está rodeado de tres muros y cerrado por una reja que dá frente al altar mayor. La reja es de mérito y contiene en su friso algunas figuras que representan los ascendientes de Jesucristo como hombre. La sillería pertenece al género gótico y tiene algunas figuras muy buenas y dignas de estudio para conocer el estado de la escultura en el siglo XV. Se compone de ciento veinte y siete sillas coronadas por un dosel gótico que como aquellos tiene relieves y estatuas de no escaso mérito. Fué construida por Nufro Sanchez y por Dauchart desde 1475 á 1479.

Para el servicio divino cuenta la Catedral con dos órganos que ocupan los arcos de la bóveda cuarta. El del lado de la Epístola fué construido en 1702 por D. Jorge Boschy, es notable por la dulzura de sus voces y por la buena combinacion de sus admirables registros; el del lado del Evangelio se construyó en nuestros días por el inteligente D. Agustín Verdalonga, que lo ejecutó á satisfaccion de los mas respetables profesores de música.

La sala capitular y la sacristía mayor, de arquitectura greco-romana la primera y plateresca la otra, son los departamentos mas famosos de la Catedral y de los primeros que debe visitar el viajero. Tambien visitará el célebre relicario, la sacristia de los Cálices y la contaduría.

En la sacristía mayor examinará las ricas alhajas de la Catedral, entre las cuales se cuenta la admirable custodia de Juan de Arfe y Villafañe, el tenebrario de Bartolomé Morel, la hermosa cruz de Merino, la fuente ó palangana de Paiba y otras muchísimas joyas que seria prolijo enumerar. Una de las cosas que deben ser visitadas con preferencia en la Catedral, es la Biblioteca Colombina, fundada por el hijo del inmortal descubridor del nuevo mundo y que consta en el dia de 40 á 45,000 volúmenes, con preciosos manuscritos de nuestro *siglo de oro* y de la mas remota antigüedad.

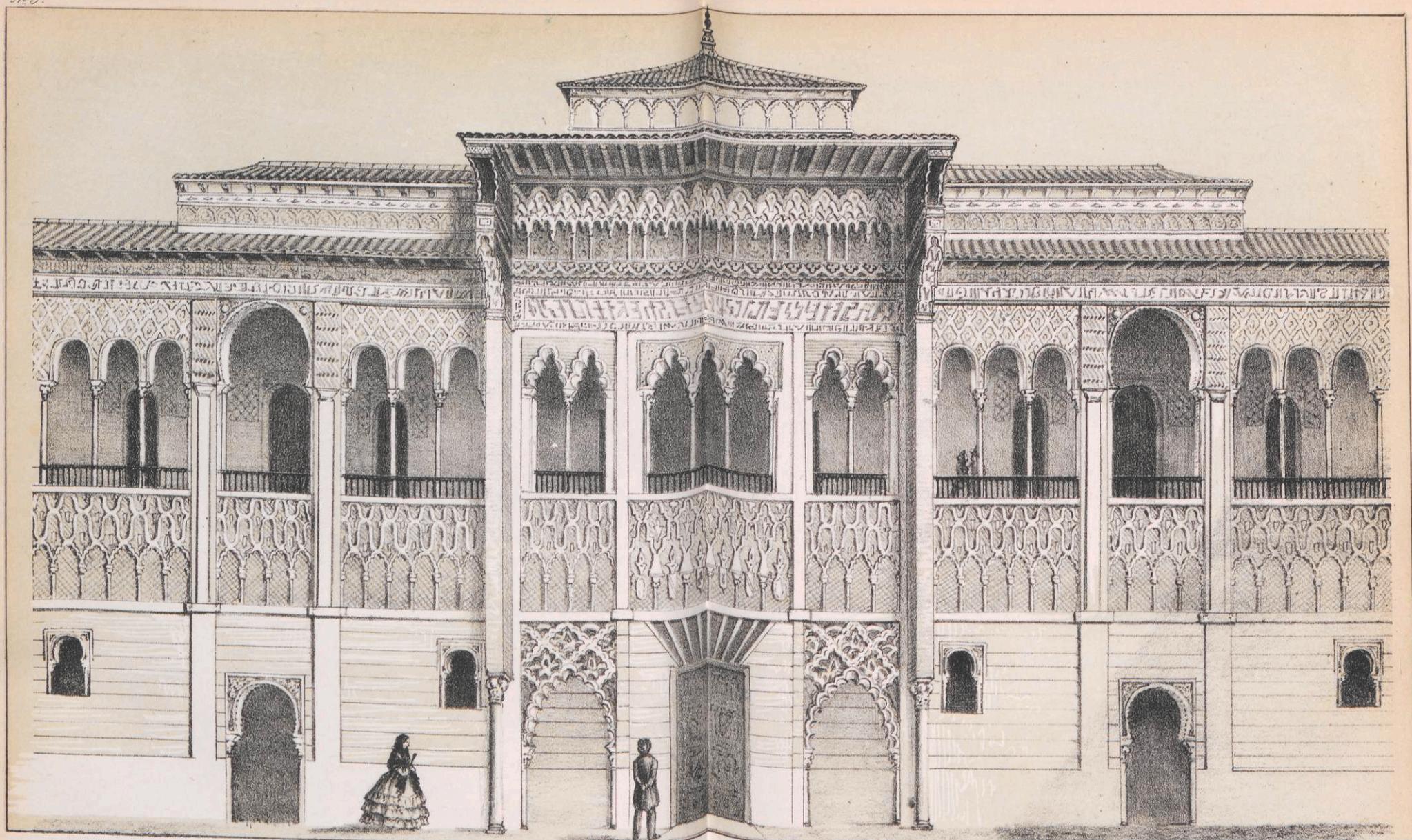
En dicha biblioteca se halla la espada del conde Fernan-Gonzalez, traída á la conquista de Sevilla por Garci Perez de Vargas.

Sirven de entrada al templo nueve puertas, llamando algunas la atencion por su belleza y por los relieves y estátuas que las adornan.

La famosa Giralda y el patio de los naranjos deben completar la visita del santo templo. La esbelta torre debe su fundacion al moro Hever que la hizo construir el año 1000 de nuestra era: mide 350 piés de altura y consta de cuatro frentes idénticos, cada uno de los cuales tiene cincuenta piés de anchura. Es de ladrillo y á los ochenta piés de su elevacion empiezan sus ornatos.

El primer cuerpo se eleva 250 piés y hasta el año de 1396 terminaba en un chapitel de azulejos, sobre el cual descansaban cuatro

1403.



L. MARIANI DEL.

Ferro-Carril de Sevilla á Cadiz.

LIT. DE LAS NOVEDADES, TETUAN 26 y 27, SEVILLA.

VISTA PRINCIPAL DEL REAL ALCAZAR, SEVILLA.

grandes bolas doradas, derribadas en el citado año por un fuerte terremoto. Hasta 1569, en que se le añadieron los cuerpos restantes, permaneció sin remate. El 17 de Julio de 1400 se colocó en ella el primer reloj de campana que se conoció en España. Súbese á la Giralda por treinta y cinco rampas de suave inclinacion que no producen incomodidad alguna. La gran estatua de la Fé, colocada en lo alto de la torre y que se conoce con el nombre de Giraldillo, ha dado á la torre el nombre con que es tan conocida.

El patio de los Naranjos ocupa el terreno que comprendia la antigua mezquita, de la cual existen solo los muros que forman el ángulo opuesto al Sagrario.

No hemos hecho mas que apuntar las cosas principales que debe examinar el viajero en la Catedral, porque la índole de este libro no permite que nos estendamos en largas descripciones y nuestro objeto no es otro que llamar la atencion acerca de aquello que debe examinarse con algun detenimiento. La relacion detallada de este, como de los demás monumentos de Sevilla, la encontrará el viajero en la excelente obra del Sr. D. José Amador de los Rios, titulada SEVILLA PINTORESCA.

EL ALCAZAR.—Despues de visitar la Catedral, debe dirigirse el viajero á este soberbio palacio, fundado por Abdalàsis, reedificado por D. Pedro *el Cruel*, aumentado y embellecido por Cárlos V, Felipe II y Felipe IV, y restaurado en nuestros dias por los afanes del Teniente de Alcalde actual. Hállase situado en la plaza del Triunfo, al S. S. E. de la Iglesia Metropolitana. En los pasados siglos fué su estension mucho mayor de la que tiene en el dia: sus recios muros formados con los sillares sacados del templo de Hércules, que estuvo en el terreno ocupado hoy por la parroquia de San Nicolás, llegaban hasta la famosa torre del Oro: á ella se dirigió el rey Felipe IV en 1624 desde el palacio, llevando sus pasos por la muralla que lo cercaba.

La puerta del Alcázar, situada en un ángulo del edificio, da entrada al célebre patio de Banderas, llamado así de unas banderas

que tuvo pintadas en otro tiempo sobre la puerta. En el centro de este patio se vé una fuente rodeada de árboles y así el lado de la puerta que sirve de entrada, como los de sus costados, se componen de varias casas alquiladas á particulares, que no tienen mérito alguno ni ofrecen interés de ninguna clase. En el opuesto lado, ó sea el que dá frente á la puerta, se halla la hermosa habitacion del Teniente de Alcaide y á su derecha se encuentra una gran puerta coronada con armas reales que conduce á un cuerpo de edificio construido por el rey Felipe III. Entrase por dicha puerta en un estenso vestíbulo llamado el Apeadero, que está sostenido por bellísimas columnas. En el ángulo izquierdo hay un callejon terminado en una cancela de hierro que dá entrada á los jardines. En el de la derecha hay una galeria perpendicular que tiene en el propio lado dos casas habitadas por particulares, y á la izquierda la verja de un jardin, llamado el patio de doña Maria de Padilla. En frente de aquella, se vé el cuerpo de edificio construido por el emperador Cárlos V, para celebrar sus bodas con la infanta doña Isabel de Portugal. Dá salida la galeria á otro patio que es el principal y que comunica por un arco con otro estrecho y largo, llamado de la Montería, por haberlo ocupado en algun tiempo los leales monteros de Espinosa. En este angosto patio se halla un vasto aposento llamado la sala de Justicia, por ser el salon donde tenian los jueces sus sesiones. Volviendo al patio principal, en el lado opuesto al arco que conduce al de la Montería, se ostenta la magnífica fachada árabe del régio Alcázar, dividida en cuatro cuerpos. El primero se compone de dos arcos embutidos en el muro, sobre los cuales se apoya una linda *axaraca*. La puerta está adornada con un hermoso *almocdrabe* tallado sobre piedra. El segundo está dividido en tres partes por dos franjas de azulejos: en la del centro hay ocho columnitas de relieve que sostienen unos arcos figurados por la *axaraca*, y en el centro de cada uno de ellos se advierte un pequeño escudo con las armas de Leon y de Castilla. En cada uno de los lados de este cuerpo, se ven cinco arcos sostenidos por seis columnas de mármol blanco, mayores que las del centro y en los cuadros formados por el enlace de las cintas,

se observan tambien los escudos de armas citados. Brillantes flores de azulejos realzan la belleza de estos dos cuerpos. El tercero contiene los tres balcones ó *aximeces* que tanto contribuyen al adorno de la fachada. El del centro está sostenido por cuatro columnas de mármol: forma tres arcos de herradura y en el macizo del muro se ven preciosas labores de alicatado del mejor gusto. Los dos de los lados se componen, cada uno, de dos arcos apoyados en dos columnas y con el mismo adorno que los del anterior. En la parte superior de este cuerpo, hay una bonita greca de alicatado y alrededor de ella una leyenda que demuestra como mandó edificar este palacio el rey D. Pedro y fué hepho en 1402. El cuarto cuerpo es todo de alerce y está compuesto de un doble friso de arabesco, en cuya parte inferior hay un letrero árabe medio borrado y de una rica y elegante cornisa formada de pequeños arcos repuntados y de graciosas tenas. Un grandioso artesonado termina y cubre la portada que deslumbra al observador con su régia magnificencia.

Una pequeña puerta lateral, colocada en la fachada, da paso al rotabilísimo patio de las Doncellas. Hállase este rodeado por cincuenta y dos columnas de mármol, de las cuales están cuarenta apareadas y las doce restantes forman cuatro grupos de tres á tres en los ángulos. Alzanse sobre ellos veinte y cuatro arcos piramidales, formado cada uno de trece semicírculos, menos los cuatro que ocupan el frente de cada centro que constan de quince, y circunda el patio una galeria, cuyos muros, como los de los arcos, están cubiertos de arabescos, con zócalos de rico alicatado. Las cuatro puertas que hay en ésta galeria, dirijen, al salon de Embajadores, al de Carlos V, á otro salon y al emplazamiento. Segun la tradicion, en este último se colocaba el trono de los reyes moros para recibir el feudo de las cien doncellas, impuesto por Mauregato y pagado á los árabes anualmente en premio de su ayuda á la usurpacion hecha por aquel del reino de Asturias, hasta que D. Alfonso II *el Casto* libró á los cristianos de tan vergonzoso tributo. De aquí el nombre del indicado patio. Sobre la hermosa puerta de alerce que dá entrada al salon de Carlos V, llamado así por haberlo hecho edificar este monarca,

dotándole del precioso artesonado que ostenta, se ven tres pequeños ajimeces y en la parte superior de dos de ellos, hay dos cabezas árabes de ambos sexos que, según fama, son los retratos del alaráfe encargado de la construcción del Alcázar, y de su esposa, puestos allí por orden de D. Pedro para eterna memoria.

El salón de Embajadores alza su soberbia cúpula sobre todas las demás techumbres del régio edificio. Cada cual de sus cuatro frentes se compone de un arco lindísimo, estando tres de ellos embutidos y conteniendo cada uno tres más pequeños: sobre cada arco se ven tres claraboyas figuradas que están caladas como encaje y encima de ellos hay otros cuarenta y cuatro más pequeños embutidos en el muro. Entre este cuerpo y el tercero hay un balcón en cada fachada, y sobre ellos una multitud de pequeños arcos góticos, en cuyo centro están los retratos de los reyes de España desde Chindasvinto hasta Felipe III. Cierra el salón una elevada cúpula de admirable magnificencia. En su pavimento enseñan al viajero unas vetas rojizas que se suponen producidas por la sangre de D. Fadrique, al ser muerto por su hermano D. Pedro el 19 de Mayo de 1358.

Del salón de Embajadores, se pasa á un pequeño y bonito patio llamado de las Muñecas. Compónese de diez arcos, de los cuales son mayores los cuatro centrales; apóyanse en bellas columnas de mármol, y así sus muros como los de la galería que forman, están cuajados de menudo y delicado encaje blanco. El salón que comunica con este patio está dividido por medio de tres arcos de herradura en tres bellísimas estancias, todas ellas ornadas con franjas de *avaraca*, entre las cuales hay varias leyendas árabes, pintadas con vivísimos colores. Sus brillantes artesonados han sido restaurados con todo esmero y diligencia y son dignos de todo elogio por su esquisito trabajo.

El segundo piso del palacio es posterior á la reedificación hecha por D. Pedro. Aunque no de tanto mérito como los de la parte inferior, tiene hermosos salones, entre los cuales descuella por su riqueza el que corresponde á la portada principal, notable por los arcos que forman sus paredes, revestidas de oro y de preciosos arabescos

y sostenidas por bellas columnas de riquísimo mármol. Tiene un delicado friso de *avaraca*, en el cual se halla una leyenda escrita con caracteres arábigos.

En este piso se encuentra la Capilla, salon gótico edificado por orden de los reyes católicos, con un hermoso altar de azulejo que representa la Visitacion de Nuestra Señora, y el dormitorio del rey D. Pedro, situado en el extremo izquierdo del palacio con vista á los jardines. Una pequeña escalera, única que existió en el Alcázar hasta el tiempo de Felipe II, pone en comunicacion esta pieza con las que fueron habitaciones de doña Maria de Padilla.

Por delante de los dos pisos se estienden dos terrados que conducen á los jardines. Estos se dividen en tres departamentos que son dignos por su belleza de la admiracion del viajero. En el primero se halla el célebre baño de la Padilla, que consiste en un estanque de cincuenta y dos varas de largo por seis de ancho, con un risco en el frente, que daba salida al agua destinada á la bella favorita.

Los jardines han mejorado notablemente de algunos años á esta parte: en el dia están deliciosos, contribuyendo á ello, su frescura, la abundancia de sus ricas y variadas flores, el perfume de los naranjos y limoneros, y el armonioso canto de los infinitos ruiseñores posados en sus copudos árboles.

CONSULADO.—Al S. de la Catedral y teniendo al O. el Alcázar, se encuentra este edificio, mudo testigo del inmenso poderío de los *mercaderes* de Sevilla y una de las glorias debidas al genio colosal del inmortal Herrera. Su planta es cuadrada, midiendo doscientos piés de frente cada uno de sus costados y sesenta y tres de altura. Consta de dos cuerpos de orden toscano, sin otro ornamento que las pilastras que dividen cada costado en once espacios. Dió principio su construccion en 1585 bajo la direccion de Minjares, discípulo de Herrera, que, siguiendo el diseño de su maestro, concluyó la obra en 1598. Todo el edificio está coronado por una hermosa balaustrada de piedra sobre la cual se levanta una pirámide en cada uno de los cuatro ángulos.

Luego que el viajero penetra en lo interior, cautiva su atención el magnífico patio cerrado por veinte soberbios arcos, en los cuales resaltan otras tantas medias columnas de orden dórico, que sirven de base al arquitrave y cornisamento en que se apoya el segundo cuerpo. Este pertenece al orden jónico y consta del mismo número de arcos y columnas, aunque estas son mas delgadas y se sostienen en sus correspondientes pedestales.

Los arcos inferiores dan paso á una magnífica galería compuesta de veinte y cinco bóvedas apoyadas por N. y S. en ocho gruesos machones que sostienen al mismo tiempo los arcos que comunican con los dos estensos salones que sirven de vestíbulos.

En los ángulos del N. están situadas la *escribanía mayor* y la *secretaría* del Tribunal de Comercio.

En la galería contigua está la magnífica *sala de audiencia* y en los ángulos del lado opuesto están, la *tesorería* y una pequeña pieza que sirve de portería.

Todo el pavimento de estas salas como el del patio se compone de ricos mármoles.

La escalera que dirige á la parte superior del edificio, consta de cuatro tramos con tres mesetas ó descansos y está formada de riquísimos jaspes de Cabra.

El vestíbulo superior consta de ocho arcos, sobre los cuales descansan cuatro grandes semicírculos que á su vez sostienen la grandiosa bóveda que cierra el segundo cuerpo. En este deben examinarse el famoso *Archivo de Indias* y la notabilísima escalera que conduce á la azotea, preciosa muestra del ingenio de su autor, por hallarse enteramente al aire, siendo toda de piedra, y constando de cuarenta y ocho gradas, divididas en ocho espacios de diversas dimensiones.

El archivo se debió á la ilustrada iniciativa del Sr. D. Carlos III, hallándose recojidos en él y cuidadosamente ordenados, todos los documentos relativos á nuestra perdida dominacion en América.

PALACIO ARZOBISPAL.—Aunque de escaso mérito, suelen

contemplar los viajeros este edificio situado al E. de la Catedral en la plaza arzobispal.

CASAS CAPITULARES.—Alzase este edificio, de arquitectura plateresca, en la plaza de la Constitucion. Su construccion dió principio en 1527 y concluyó como hoy está en 1564. Está situado en el lugar que ocupaba la antigua pescadería. Ignórase quien fuera el autor del trazado de esta obra que, como se vé á primera vista, está sin terminar.

Tiene dos fachadas que constan de dos cuerpos. La principal dá vista á la calle de Génova y la otra á la plaza de la Constitucion. El primer cuerpo de la primera, afeada con un desmesurado balcon, consta de cuatro pilastras, perfectamente talladas y colocadas de dos en dos; entre sus espacios se ostentan las célebres columnas de Hércules con el *plus ultra*, escudo de armas de Borgoña y dos medallones con bustos bastante maltratados: un airoso arco revestido de lindos follajes forma la entrada principal, cuya puerta de dos hojas, está adornada con preciosos relieves y delicados frisos.

El segundo cuerpo lo forman cuatro columnas, primorosamente labradas, que guardan simetría con las pilastras del primero, y en sus espacios hay dos bellos bustos de admirable expresión. Sobre las puertas están unidas las armas de la ciudad y las del cabildo eclesiástico. A la izquierda de esta fachada y formando escuadra con ella, se alza un muro que tiene iguales adornos y labores que el principal con dos arcos, de los cuales uno dá entrada á una pieza destinada en el dia á los juicios de conciliacion, y el otro comunicaba con el patio del convento de San Francisco. El primer cuerpo de este muro se compone de seis pilastras que sirven de base á otras tantas columnas corintias de que consta el segundo, y entre ellas hay cuatro ventanas que pertenecen al archivo de la ciudad.

La fachada que dá frente á la plaza consta, como la anterior, de dos cuerpos. El primero es la admiracion de todos los inteligentes, y en la imposibilidad de relatar todas sus bellezas, porque para ello se necesitarian muchas páginas, no haremos mas que llamar há-

él toda la atención del viajero. Consta de seis pilastras maravillosamente talladas, coronadas por un caprichoso friso, tan admirable, que es de lo mejor que se conoce en su género. El segundo cuerpo parte del cornisamento y está compuesto de seis hermosas columnas que descansan en otros tantos pedestales, cuyo mérito iguala al de las pilastras del primero por la delicadeza de sus adornos. En los intercolumnios hay cinco ventanas de distintas formas y dimensiones, adornadas unas con pilastras labreadas y otras con lindas columnas que sostienen bonitos chapiteles cuyos cornisamentos mantienen en las laterales las armas del asistente Casa-Rubios. La del centro parece formar dos graciosos arcos que participan de los géneros gótico y árabe. Estribando sobre los capiteles de las columnas, hay otro cornisamento sobre cuyo arquitrave se ostenta un friso que, aunque no tan rico como el del primer cuerpo, no deja de ser bastante bueno.

En el centro del primer cuerpo está la puerta, adornada con dos columnas cubiertas de relieves con abundancia de grotescos y follajes y sobre su cornisa dos niños de bellísima escultura. En los espacios que median entre las seis pilastras del dicho cuerpo hay cuatro ventanas: las dos primeras que son mayores y están más bajas, tienen dos medios puntos en cuyos centros se ven las armas de Sevilla, y fuera de los medallones que las contienen, cuatro niños que algunos atribuyen á Berruguete. Sobre las otras dos ventanas hay también dos círculos con busto y á los lados dos niños arrodillados, y debajo de las cuatro, una cabeza de guerrero con targetones, en los cuales se lee: S. P. Q. HIS. Esta puerta es de dos hojas, como la principal, y en ellas están gravadas de relieve las armas de la ciudad y las del imperio. Da entrada al vestíbulo que se compone de dos bóvedas góticas, adornadas con bellos resaltos y divididas por una columna salomónica. En cada bóveda se vé un gracioso florón, y entre sus perfiles, varios géneos, escudos y cabezas, que las enriquecen sobremanera. En la parte superior del muro y enfrente de la puerta hay un bonito templete y á su lado dos significativos dísticos. En el mismo lienzo campean las armas de Borgoña, y enfrente de la puer-

ta principal hay un arco gótico que da subida á la escalera, y una puerta pequeña, sobre la cual están dos genios sosteniendo las armas imperiales, que da paso á la sala capitular. Sobre su clave se alza un templete en el cual està San Fernando sentado; tiene la espada en la mano derecha, en la izquierda un globo y á sus lados á los santos Leandro é Isidoro, arzobispos de Sevilla.

El viajero debe examinar detenidamente la sala capitular, por ser una de las mas bellas concepciones del género plateresco. Tiene cuarenta piés de longitud por treinta y cinco de latitud y está enlucida de mármoles blancos y azules. Sus paredes están cubiertas de una rica colgadura hasta el friso de la bóveda, y esta se halla enriquecida de esquisitas labores y fajas de molduras que forman treinta y seis recuadros que contienen otras tantas estátuas de reyes de Castilla y de Leon. El friso está compuesto de bichas, angelotes y grotescos de admirable ejecucion. Rodean la estancia dos gradas, con cómodos asientos, forrados de seda de carmesí en la superior, para la colocacion de los concejales.

En los medios puntos que, levantándose sobre el cornisamento, sostienen el rico artesonado, se vén varios asuntos alegóricos.

La escalera es de piedra, bastante ancha y cómoda, estando adornada la bóveda del primer tramo con veinte casetones cuadrados, en los cuales se vén veinte cabezas de niños, con otras tantas serpientes que se enroscan sobre sus colas; las del segundo y tercero están cerradas por una media naranja, dividida en ocho espacios, de los cuales, cuatro tienen otros tantos nichos y los restantes grandes conchas, en las que se ven ocho niños sosteniendo cuatro targetones. La media naranja está dividida en su parte superior por un anillo, y en el cimborrio se contemplan seis bustos del tamaño natural y dos mas pequeños.

En el piso alto deben examinarse, el ante-cabildo y la sala capitular, que está sobre la baja y llama la atencion por la magnificencia de su dorado artesonado que se eleva mucho mas que la bóveda de aquella. Tiene iguales gradas y colgaduras, y á la misma altura un friso idéntico, sobre el cual descansa el corni-

samento, de donde arranca el riquísimo artesonado de gusto árabe.

TORRE DEL ORO.—A la orilla del caudaloso Bétis se levanta esta bonita y elevada torre que debe su fundacion á los romanos. Dúdase por los autores si su construccion tendria por objeto la defensa del rio ó el amparo de las naves que en aquella remota época llegaban á Sevilla. En los tiempos de D. Pedro se comunicaba con el alcázar y guardó los tesoros de dicho monarca, que la convirtió muchas veces en prision de los revoltosos magnates que le hacian cruda guerra. Sus muros han sido testigos de los amores del *justiciero* con doña Aldonza Coronel, robada por él á su esposo Alvar Perez de Guzman. La forma de la torre es *polígona*; tiene doce ochavas ó fases y se divide en tres cuerpos, de los cuales el primero es el mayor y está coronado de almenas, rodeándole los balcones, ventanas y troneras, que dan luz á los tres pisos interiores. El tercer cuerpo sirvió en otro tiempo de faro.

El año de 1821 se derribó por orden del Ayuntamiento la muralla que ponía la torre en comunicacion con el Alcázar, y al año siguiente se dió nueva forma á las habitaciones interiores que, en la actualidad, están ocupadas por varias oficinas.

Respecto á su nombre, que algunos creen moderno, es la opinion mas fundada que se conoció siempre con la denominacion de Torre del Oro.

CASA DE PILATOS.—En la plaza de su nombre se halla situado este hermoso edificio, perteneciente hoy al duque de Medinaceli, y cuya superficie ocupa próximamente una estension de 98,000 piés cuadrados.

Segun se demuestra por una inscripcion colocada sobre la puerta, debió su fundacion esta casa al adelantado D. Pedro Enriquez y á su esposa doña Catalina de Rivera, por los años de 1500, siendo continuada por su hijo D. Fadrique, que mandó hacer la portada. Algunos opinan, por el contrario, que despues de un viaje á la Tierra Santa, la mandó construir D. Fadrique, á semejanza de la que habitó

Pilatos en Jerusalem y esplican así el origen de su nombre. Lo probable es que á la vuelta de su peregrinacion á los santos lugares, se encontrase D. Fadrique la casa en construccion, y llevado de un sentimiento religioso, la hiciese modificar para darle una forma parecida á la que la tradicion señalaba en aquella época como vivienda de Pilatos en Jerusalem.

En la arquitectura de este edificio predomina el estilo arabesco, si bien se observan otros de distintos géneros.

La fachada principal es toda de mármol y pertenece al órden corintio. En sus magníficas pilastras se ven grabadas las cinco cruces de Jerusalem, terminando toda ella con un cuerpo de arquitectura gótica con antepecho, que rodea una estensa azotea. Sus balaustrés están coronados de pequeños leones, y los entrepaños, que son de una pieza, están llenos de primorosos calados.

El patio primero y el espacioso apeadero que le sigue, sostenido por hermosas columnas de mármol, dirigen á un segundo patio claustrado, que es el principal. El aspecto de este es sorprendente y magnífico: cuatro galerias sostenidas por veinte y cuatro columnas de mármol forman otros tantos arcos adornados de preciosos arabescos. El revestimiento de las cuatro galerias se compone de un precioso alicatado de azulejos de relieve, de variados dibujos y colores, y alrededor hay colocadas venticuatro ménsulas ó círculos que contienen otros tantos bustos de Césares y personages ilustres de la antigüedad, ostentándose sobre la puerta el del emperador Carlos V.

El centro del patio está adornado con una hermosa fuente de mármol blanco, sostenida por cuatro delfines y rematada por un lindo busto de Jano.

En los ángulos del N. hay dos colosales estátuas de Pálas, y en los del S. otras dos de tamaño natural que representan á *Céres fructífera* y á *Caupæ Syrisca*. Las cuatro son de mármol y no faltan autores que aseguran ser griegas las primeras.

En el muro del N. de este patio, hay una puerta que dá entrada á un salon revestido de un precioso alicatado de azulejos que sirve de vestíbulo á la capilla, con la cual comunica por medio de

un soberbio arco admirablemente tallado de arquitectura gótica y árabe.

La capilla embarga la atención de los inteligentes por los preciosos alicatados que adornan sus paredes, y por los lindos arabescos y calados que la adornan toda, inclusa su hermosa bóveda, dándole un aspecto enteramente oriental. En ella se vé también la mezcla de los estilos gótico y arabesco. En su centro se vé un hermoso jaspe, de poco más de un metro de altura, del cual se dice que es idéntico y está tocado al que sirvió para azotar al Redentor.

Volviendo al patio, se encuentra á la derecha de su entrada otro salón no menos rico, denominado del *Pretorio*, el cual es notable por los bellísimos adornos de sus puertas, por sus alicatados y por su suntuoso artesonado cubierto de oro, en cuyo centro campean las armas de las casas de Tarifa y de Alcalá. Otra pieza cuadrada, conocida por *el despacho de Pilatos*, tiene los mismos adornos que la anterior. En este lado de la casa hay dos jardines, de los cuales el uno tiene un hermoso estanque y una galería sostenida por columnas de mármol.

En el otro ángulo del patio se encuentra un espacioso salón cuadrado, alicatado de azulejos, con un precioso artesonado de maderas talladas é incrustadas en oro, y una fuente con saltador en el centro. En este lado está el jardín principal, poblado de rosas, azahar y jazmines, dividido en varios cuadros y con una hermosa fuente de taza en medio. Tres soberbias galerías completaban el ornato de este jardín, viéndose en ellas, hasta hace poco tiempo, la famosa colección de estatuas y bustos, regalada por el papa Pio V al virey de Nápoles D. Perafan Enriquez de Rivera, trasladada en su mayor parte á Madrid por los duques de Medinaceli. A pesar del deterioro de las que quedan, deben, sin embargo, mencionarse algunas estatuas y cabezas, entre ellas, las que representan á Alejandro y á Ceres, por ser indudablemente de los buenos tiempos de la escultura entre los romanos. En la galería de enfrente se conservan varios fragmentos de estatuas, los capiteles de dos columnas de mármol ve-teado y algunas leyendas latinas. A la izquierda está la ter-

cera galeria que solo conserva una Venus bastante buena. La escalera principal de esta casa es verdaderamente régia y digna de su suntuosidad y grandeza. Su arco de entrada está orlado de riquísimas labores, los muros adornados con preciosos alicatados de azulejos de relieve y con caprichosos arabescos, y la media naranja es una maravilla por sus esquisitas labores de arabescos y dorados. Se compone de cuatro tramos, cuyos dos primeros descansos están cubiertos por artesonados cuajados de oro, y los restantes, por la cita la media naranja. Al final de la escalera, hay un bonito arco con una rejilla que, segun la tradicion, denota la semejanza de este sitio con el átrio en que negó San Pedro á su Divino Maestro.

La escalera desemboca en una espaciosa galeria, compuesta de tres muros y veinte y un arcos sostenidos por columnas de mármol: ciñe el patio principal y una parte de la azotea contigua, observándose que no está tan adornada como la inferior. En su ángulo de la izquierda hay un bonito salon cuadrado, cuyo techo es bellissimo por su riqueza y adornos.

En esta parte del palacio debe examinarse el magnífico techo pintado al temple por Francisco de Pacheco, en un salon destinado en el dia á las oficinas de la casa, apesar de que algun ignorante restaurador ha hecho desaparecer sus principales bellezas. Tambien está situado en este piso el salon mas estenso del edificio, que fué destinado para la biblioteca.

PALACIO DE SAN TELMO.—Situado entre la puerta de Jeréz y el Guadalquivir, antiguo colejio de pilotos fundado bajo la advocacion de dicho santo, de donde procede su nombre. Es de la época de Cárlos III y pertenece en el dia á SS. AA. RR. los Duques de Montpensier, que tienen en él su residencia. Lo mejor que tiene son sus estensos jardines, pues no ofrecen nada de particular los dos cuerpos de orden dórico que componen su fachada, y mucho menos la portada, cuyo estilo no es facil depurar por los infinitos dibujos, caprichos y ojarascas que la cubren y que revelan el pésimo gusto de su época.

En ciertos días del año se abren al público los magníficos jardines de esta mansion por órden de SS. AA.

HOSPITAL DE LA SANGRE.—Situado en las afueras de la puerta de la Macarena: es obra del siglo XVI, y su trazado fué hecho por Gainza, que dirigió la construccion hasta su muerte.

La fachada principal tiene 600 piés de estension y consta de dos cuerpos, dórico el uno y otro jónico, siendo todo de piedra de Moron. El primero se compone de un zócalo, sobre el cual se levantan treinta y cuatro pedestales que sostienen otras tantas pilastras y dividen la fachada en treinta y cinco espacios, en cada uno de los cuales hay una ventana adornada con jambas y frontispicios. Las indicadas pilastras reciben el cornisamento en que descansa el cuerpo jónico, compuesto de tantas medias columnas como pilastras cuenta el otro, y formando los mismos espacios, con igual número de ventanas, mucho mayores y adornadas con columnas abalaustradas. Remata este cuerpo una cornisa que en otro tiempo tuvo un antepecho de balaustres.

La portada es de mármol y consta de dos cuerpos, pertenecientes á los mismos órdenes de arquitectura. El primero tiene cuatro columnas istriadas con un nicho en cada intercolumnio, y el segundo lo forman dos, entre las cuales se halla un balcon de balaustre que descansa sobre la cornisa del primero, y termina con el escudo de armas de los fundadores. Estos fueron doña Catalina Rivera y su hijo D. Fadrique Enriquez: pero la portada no se concluyó hasta el año de 1818.

Despues de un estenso apeadero de veinte y cinco piés de largo, por ochenta de ancho, con seis arcos sostenidos por columnas pareadas, sobre el cual hay una galeria con el mismo número de arcos y columnas, se llega al patio principal que tiene tres anchas galerias, compuestas de diez y seis arcos apoyados en columnas, así en su parte inferior como en la alta ó superior. En el centro de este patio está aislada la hermosa iglesia, trazada y principiada en 1560 por Fernan Ruiz y que no se concluyó hasta 1843. Consta de tres lin-

dos cuerpos que pertenecen al orden dórico, jónico y corintio, y su nave tiene la forma de una cruz latina. El interior es magestuoso y digno del exámen de los viajeros.

UNIVERSIDAD.—Entre los magníficos templos que debe visitar el viajero en Sevilla, figura en primera línea la hermosa iglesia de la Universidad literaria, fundada por los jesuitas en la segunda mitad del siglo XVI, adornada en nuestros días con los bellos retablos y sepulcros que tanto la hermosean y que, gracias á la diligencia del inteligente doctor Cepero, sustituyeron á los armatostes churriguerescos que la afeaban.

La traza del templo se debe, segun unos, al célebre Herrera, y segun otros, al no menos famoso jesuita Bustamante.

Su arquitectura es gótica y revela toda ella el buen gusto que distingue á las construcciones de los padres de la compañía de Jesus. La planta es una cruz latina sobre una nave de mas de cuarenta y seis varas de largo y catorce de ancho, compuesta de tres bóvedas, elevándose su linterna cuarenta y dos varas y dos tercias, con sujecion á las mas severas reglas del arte. La media naranja descansa sobre cuatro arcos, sostenidos por ocho medias columnas istriadas de estilo dórico, y la lindísima circular que la cierra, tiene ocho ventanas que dan buena luz al edificio.

El retablo mayor, de Alonso Matias, consta de un zócalo con pedestales, sobre los cuales se elevan cuatro pilastras y dos columnas istriadas de orden corintio, que á su vez sostienen el arquitrave, el cornisamento y los tres cuerpos áticos que sirven de remate. Sobrias pinturas de Roelas, Pacheco y Varela completan el altar, digno por su mérito de la mas entusiasta admiracion de los inteligentes.

En los intercolumnios de los dos grandes arcos laterales, que sosteniendo el cimborrio, forman los brazos de la cruz, hay dos altares de orden corintio, enriquecidos por las hábiles manos de Montañés, Alonso Cano y Pacheco. En estos mismos brazos del crucero, están los sepulcros del célebre humanista Arias Montano y el de D. Lorenzo Suarez de Figueroa, gran maestro de Santiago, trasladados

á este templo del convento de Santiago de la espada en 1838: ambos son de mármol blanco con molduras negras, siendo notables las estatuas de estos personajes, así como los ropages que cubren sus cuerpos, los paños y las almohadas sobre que descansan.

En la segunda bóveda están los seis magníficos sepulcros de los Perafanes de Rivera, duques de Alcalá, que son de lo mas grandioso que puede trabajarse en mármol. Al lado del Evangelio se halla el de D. Pedro Enriquez, Adelantado mayor de Andalucia: pertenece al orden compuesto y es notable por sus bellísimas columnas y pilastras, por su hermoso zócalo y por el riquísimo friso de su cornisa. Levántanse sobre el cornisamento dos figuras de raro mérito que representan la *Anunciacion* de la Virgen, y en el hueco del arco, varios bajos relieves relativos á la sagrada Pasion, hechos con una limpieza y maestría admirables: es magnífica la estatua del Adelantado, armada de punta en blanco y tendida sobre la preciosa urna que contiene sus restos, colocada en el intercolumnio del indicado arco. Al pié de la urna hay un lindísimo genio de indisputable valor, que puede servir de modelo entre los de su clase: en los intercolumnios de las pilastras y de las columnas, se ven seis nichos ocupados por otras tantas pequeñas estatuas, primorosamente cinceladas. Este sepulcro fué hecho en Génova, segun se colige de la inscripcion que se lee en el plinto donde descansa la urna: tiene treinta y cuatro piés de elevacion por diez y ocho de ancho. Es el mejor de los seis, si bien forma juego con él otro que está situado enfrente, destinado á conservar las cenizas de la ilustre señora doña Catalina de Rivera, esposa de D. Pedro. Este fué construido en el siglo XVI por el escultor genovés *Pace Gáemi*, competidor de Antonio Maria de Abril, autor del anterior. Consta el sepulcro de doña Catalina de un cuerpo compuesto de dos arcos apoyados en cuatro pilastras, cubiertas de preciosos relieves, y en dos columnas admirablemente talladas. Unas y otros descansan sobre un basamento lleno de bonitos escudos y bajos relieves, y sostienen la urna que guarda los restos de la noble esposa del Adelantado. Las figuras relieves y demás adornos de este sepulcro, aunque no de tanto mérito como los del

anterior, son, sin embargo, notables por su excelente ejecución.

En medio de estos sepulcros, hay sobre el pavimento una plancha de cobre de diez piés de ancho por siete de largo, en cuyo centro se vé esculpida una figura armada de punta en blanco, aunque sin morrion, que representa á D. Perafan de Rivera, duque de Alcalá, con una inscripcion que le sirve de epitafio, y ocho dísticos latinos.

Los otros cuatro sepulcros, que completan los seis colocados en esta bóveda, no ofrecen tanto mérito como los anteriores, y así solo diremos que se hallan situados en dos grandes nichos y adornados de pilastras y capiteles de orden corintio. Su fábrica de yeso es de nuestros días, habiendo tres estátuas en los dos coronamientos contenidos en el nicho mas bajo, y dos en el mas alto, las cuales representan á los personajes allí depositados, que son, D. Diego Gomez de Rivera y D. Rui Lopez de id. en el lado del Evangelio, y doña Beatriz Portocarrero, esposa del primero, y D. Perafan de Rivera Adelantado mayor de Andalucía, en el lado de la Epístola.

En la última bóveda, ocupada por el coro, están los enterramientos de los marqueses de la Motilla y de los duques de Ahumada, que nada de particular ofrecen.

La portada principal de la iglesia es grandiosa, hermoseándola un elegante cuerpo compuesto de dos columnas jónicas que sostienen el cornisamento, sobre el cual se alza un frontispicio en cuyo centro se ven las armas de España, terminando con una pirámide coronada por un globo.

En el convento de dicha iglesia, destinado en el día á las aulas de la Universidad literaria, debe visitar el viajero la magnífica biblioteca provincial, colocada en los claustros altos del citado edificio, y la segunda de España por el número y la importancia de sus obras. Esto nos obliga á dar acerca de ella algunos detalles que nos agradecerán los amantes de las letras.

Se estrenó en el mes de Febrero de 1843, abriéndose al público con 30,000 volúmenes, de los cuales pertenecian 7,000 á la antigua biblioteca universitaria y los restantes procedian de legados y donaciones hechas por varios doctores y catedráticos á su falleci-

miento, y de una pequeña parte de los 120,000 que, procedentes de los suprimidos conventos, debieron contribuir á la formacion de la biblioteca provincial. Fueron encargados del arreglo y colocacion de los espesados volúmenes, el actual señor arzobispo de Búrgos, el doctor D. Ventura Camacho, actual bibliotecario primero, ambos doctores del cláustro, y D. José Mateos Gago, con otros alumnos de teología para ordenar los libros pertenecientes á dicha facultad. Como justo premio á los servicios prestados en la colocacion, arreglo y clasificacion de los libros y en la formacion de los índices por los señores indicados, quedó constituido con ellos el personal de empleados de la biblioteca. Nombrado mas tarde auditor de la Rota el señor de la Puente, y despues obispo de Salamanca, hubo un ascenso general, quedando de bibliotecario primero y jefe del establecimiento el doctor D. Ventura Camacho. Al incesante trabajo de este señor, á sus incansables desvelos y á su inteligente direccion, se debe el estado brillante en que se encuentra hoy la biblioteca, convertida en veinte años en la segunda de España, por la asídua diligencia del citado doctor. Dedicado esclusivamente á la organizacion científica y bibliográfica del establecimiento y al aumento del caudal de sus obras, ha logrado duplicar su número, que pasa en el dia de 60,000 volúmenes. Esto es prodijioso, si se tiene en cuenta lo mezquino de la cantidad asignada para el fomento de la biblioteca, y la falta de personal que pueda auxiliar los trabajos del bibliotecario primero. Llenan los estantes, que son 388 y ocupan nueve estensas naves, 61,668 volúmenes, ordenados por el método seguido en las principales bibliotecas de Europa, entre los cuales se cuentan las obras mas selectas en todos los ramos del saber humano, 846 manuscritos preciosos, 856 tomos de papeles varios, llenos de riquísimas curiosidades, y 236 libros impresos en el siglo XV en los primeros años que siguieron al descubrimiento de la imprenta. Como el caudal de la biblioteca se ha duplicado en los últimos veinte años, y sigue aumentándose incesantemente, de aquí que se encuentren en ella los últimos adelantos hechos en todas las ciencias y artes en los tiempos modernos.

En el día sabemos que se ocupa el Sr. Camacho en la formación de los índices generales, y de unos diccionarios bibliográficos, que llamarán indudablemente la atención de los eruditos.

La biblioteca provincial de Sevilla, es, sin disputa, la mas concurrida de España, lo que se debe en gran parte, á su situacion en el centro de la ciudad y al excelente estado de su organizacion. Durante el año de 1862, asistieron 18,828 personas en 278 días lectivos, lo que arroja $67\frac{101}{139}$ por cada día, y haciendo la proporcion por meses, resulta que, en el mes de Noviembre, acudieron $111\frac{14}{21}$ lectores al día.

Estas cifras son muy elocuentes y prueban la afición que hay al estudio en las clases ilustradas del pueblo sevillano.

Además de la puerta principal de la Universidad, se ha abierto una nueva puerta por la calle de la Sopa, que vá directivamente á la biblioteca.

No concluiremos esta corta reseña, sin lamentarnos de que los esfuerzos hechos por el Sr. Camacho en favor del establecimiento, se vean paralizados por falta de fondos bastantes para atender á las necesidades que reclama su progreso. La cantidad de 10,000 reales anuales que le está asignada para el fomento y mejora de la biblioteca, apenas alcanza para el pago de las encuadernaciones.

¡Mentira parece que la segunda biblioteca de España esté tan mal dotada, cuando tanto se gasta aquí en cosas inútiles!

La colejiata del Salvador, sita en la plaza de este nombre, es tambien digna de ser visitada por el viajero, así como algunas de las iglesias parroquiales, que son notables por su arquitectura y adornos.

MUSEO DE PINTURAS.—Situado en la plaza de su nombre: ocupa el antiguo convento de la Merced. En este glorioso monumento erigido por Sevilla á la memoria de aquellos de sus ilustres hijos que á tal grado de perfeccion elevaron el difícil arte de la pintura, se guardan las preciosas obras de los brillantes géneos

que dieron nombre á la famosa escuela sevillana. La índole de este pequeño libro, no permite que hagamos otra cosa que señalar al viajero los nombres de los famosos pintores, cuyos originales cautivarán su atencion en el Musco, produciendo en él un sentimiento indefinible de admiracion.

Espanoles. Escuela sevillana.—Murillo. Nació en Sevilla en 1618, y murió en la misma ciudad en 1682. En un salon destinado al efecto, se conservan los siguientes cuadros de este inmortal pintor: San Leandro y San Buenaventura, el Nacimiento, San Félix de Cantalicio, Santo Tomás de Villanueva, dando limosna á los pobres, Santa Justa y Santa Rufina, Vision de San Antonio, una Concepcion en un trono de nubes y de ángeles, coronada por el Padre Eterno, otra Concepcion mas pequeña, la Anunciacion de Nuestra Señora, un Crucifijo desprendiéndose de la Cruz, San Juan Bautista en el desierto, Jesus muerto en el regazo de su santísima madre, San José con el niño Dios sobre el hombro. Hay además otros cuatro lienzos de menor tamaño, que representan á San Félix, San Antonio, la Virgen de Belen y el tan celebrado de la servilleja.

Estos son los cuadros que se hallan en el salon indicado; pero en la iglesia se encuentra la magnífica Concepcion grande y dos tablas que representan á San Agustin.

Zurbarán. Nació en Fuente Cantos en 1598, y murió en Madrid en 1662. De este insigne maestro, se conservan en el Museo, la famosa Apoteosis de Santo Tomás de Aquino, la Coronacion de San José, el Padre Eterno, dos frailes de tamaño natural, dos Cristos, la Virgen de las Cuevas, cobijando con su manto á los cartujos, San Bruno pidiendo al papa la aprobacion de su regla, San Hugo, un Cardenal, un Arzobispo y un Papa, un refectorio de domínicos, tres Crucifijos, y varios Apóstoles.

Juan de Roelas. Nació en Sevilla en 1558, y murió en Olivares, siendo canónigo de su colegiata, en 1625. Tiene en el Museo, el martirio de San Andrés, y una Concepcion.

Valdés Leal. Natural de Córdoba, vivió de 1630 á 1691. Tiene, el Calvario, la Asuncion, la Concepcion, la calle de la Amargura,

dos pasages de la vida de San Gerónimo, cinco Santos en tabla, dos frailes y el bautismo de San Gerónimo.

Francisco de Herrera, *el Viejo*. Nació en Sevilla en 1576 y murió en Madrid en 1656. Sus principales producciones son, la Apoteosis de San Hermenegildo y la de San Basilio.

De la escuela sevillana, hay además una *Cena* y un *Salvador* de Pablo de Céspedes, un cuadro de Animas de Alonso Cano; la Anunciacion, la Coronacion, la Visitacion, un Nacimiento y la adoracion de los Reyes, de Juan del Castillo; la batalla de Clavijo, de Juan de Roelas, y otros muchísimos que seria prolijo enumerar. Solo lo hemos hecho de los principales, para que el viajero pueda formar una idea de las preciosidades encerradas en el Museo de Sevilla, donde encontrará tambien hermosos cuadros de la escuela italiana y flamenca, y soberbias esculturas de Torregiano, Solís y Montañéz, con riquísimos fragmentos sacados de las ruinas de Itálica.

En la iglesia del hospital de la Caridad, están los renombrados cuadros de Murillo, que representan la *multiplicacion de panes y peces*, y el otro á *Moisés hiriendo la peña con su vara*, habiendo además otros cuatro del mismo autor que representan una *Anunciacion*, un *niño Jesus*, un *San Juan niño* y un *San Juan de Dios*.

En la misma iglesia, á los lados de la puerta principal, se contemplan dos célebres cuadros de Valdés Leal. Representa el uno *varios esqueletos en un panteon* y el otro la *exaltacion de la Cruz*. En la sala capitular, se vé un magnífico retrato de *D. Miguel de Mañara*, fundador del hospital, pintado por el mismo Valdés, una *vision de San Cayetano*, atribuida á Pablo de Céspedes, y tres tablitas alegóricas á la Caridad, de Murillo.

En las galerias de algunos particulares de Sevilla, se conservan además muchísimos cuadros de Murillo y de los mas famosos pintores españoles y extranjeros.

FABRICA DE TABACOS.—Situada en la calle de San Fer-

nando, entre la puerta de este nombre y la de Jeréz. Este soberbio edificio lo trazó y principió el arquitecto Wamdemberg por orden de Felipe V y lo dirigió hasta 1725, desde cuya fecha lo continuó y concluyó en 1757 D. Juan Vicente Catalan y Vengoechea. Su planta es cuadrilonga y mide seiscientos sesenta y dos pies de longitud y quinientos veinte y cuatro de latitud. Tiene cuatro fachadas que pertenecen al orden dórico: su altura es de sesenta pies y se divide cada una en veinte y cuatro espacios. En la principal, situada al N, está la portada que consta de dos cuerpos de arquitectura de orden compuesto; el primero lo forman cuatro columnas semi-istriadas y pareadas que, arrancando de un zócalo ideal, suben á sostener el cornisamento, y dos pilastras llenas de caprichosos relieves, que elevándose por los lados de las columnas, llevan la misma direccion hasta recibir la cornisa, donde descansa la balaustrada del balcon que adorna el segundo cuerpo. El arco que forma la puerta está sembrado de relieves alusivos á la fabricacion del tabaco, viéndose entre ellos los bustos de Cristóbal Colon y Hernan Cortés. Sobre la clave del arco se vé un leon que sostiene entre sus garras un targeton donde se lee: *Fábrica nacional de tabacos*.

El segundo cuerpo consta de cuatro medias columnas y dos pilastras guardando la misma forma que las del primero. Asientan en otros tantos pedestales y sostienen el cornisamento, desde el cual eleva un frontispicio triangular sobre cuya cúspide descansa una estatua colosal que representa á la fama. En el intercolumnio está el balcon que hemos mencionado, el cual tiene una inscripcion en su clave y sobre su cornisa dos leones sosteniendo un escudo de armas reales, adornado de ojarascas de mal gusto, como lo son tambien los ocho jarrones que sirven de remate á la fachada. A los extremos del frente principal, hay dos puentes que conducen á las habitaciones ocupadas por los gefes del establecimiento.

Las fachadas del N. y S. están adornadas con treinta y dos grandes pilastras que desde el zócalo suben hasta la cornisa, sobre la cual descansa el antepecho que rodea todo el edificio: en las de E. y O. hay solo veinte y ocho, cuatro de ellas almohadilladas que

mantiene ocho pirámides, destinadas á formar simetría con las de los ángulos, adornadas de ocho leones.

El interior consta de veinte y ocho patios y de espaciosas habitaciones, donde se hallan los estensos talleres y almacenes de la fábrica. La obra es toda de ladrillo y cantería, si bien los arcos de los patios están sostenidos por columnas de marmol. La escalera principal, que está antes de entrar en el primer patio, es ancha y cómoda; consta de dos ramales y cuatro tramos, cubriéndola dos bóvedas casi llanas, apoyadas en diez arcos, con linternas elípticas y ventanas rasgadas ornadas con columnas del orden compuesto: las bóvedas están revestidas de recuadros de mediano gusto y el pavimento formado de mármoles blancos y negros.

Un ancho foso rodea el edificio, cuyo coste total importó la suma de treinta y siete millones de reales.

En los tiempos de Carlos IV, llegaron á emplearse en la elaboracion de los tabacos de dicha fábrica doce mil operarios de ambos sexos y habia ciento cuarenta molinos de rapé, movidos constantemente por quinientas mulas.

En el dia se ocupan unos cuatro mil, de los cuales tres mil ochocientos pertenecen al bello sexo.

FUNDICION DE CAÑONES.—El viajero debe visitar este establecimiento por ser el mejor y mas completo de los de su clase en Europa, segun el testimonio de los inteligentes nacionales y extranjeros. Hállase situado al S. E. de la ciudad, á un extremo del populoso barrio de San Bernardo: debe su fundacion á Juan Morel fundidor, el cual lo estableció en 1565 por su cuenta, y proveía al rey de toda la artillería que necesitaba: siguió perteneciendo á particulares hasta el dia 11 de Marzo de 1634, en que Juan Vambel fundidor y propietario de la fundicion, vendió á la hacienda el corral y la casa donde estaba aquella, con las armas fabricadas en ella y otras dependencias. En 1757 se incorporaron á la fundicion las casas contiguas, continuándose su ensanche por la agregacion de casas y huertas próximas hasta 1794 en que quedó completa-

mente aislado el edificio. Tantas agregaciones hubieran ocasionado una mala distribucion interior, sin el esquisito celo del brillante cuerpo de artillería, que á fuerza de continuos trabajos, ha reformado completamente el edificio, logrando poner su organizacion material al nivel de los adelantos de sus talleres.

En la actualidad componen esta soberbia fábrica tres grupos de talleres que se denominan, taller de molderia de barro, taller de fundicion de hierro y taller de construccion, de los cuales hablaremos separadamente con arreglo á las observaciones que hemos hecho en nuestra reciente visita al establecimiento.

Taller de moldería. Se divide este taller en cuatro departamentos. El primero está destinado á moler y preparar las tierras para el moldeo, valiéndose para ello de dos molinos con cuatro ruedas de hierro verticales, movidos por una máquina de vapor, la cual pone tambien en movimiento una batidera para confeccionar los barros, y un ventilador que inyecta el aire en dos grandes cubilotes pertenecientes á la inmediata fundicion de hierro. En el segundo departamento se moldean las culatas de los cañones, las ánimas de los morteros, las de los bujes para el carronage y para las demás piezas que requieren machos de carro. En el tercero se moldea lo restante del cañon y las mazarotas: en este existen ocho hornos, de los cuales sirven seis para la fundicion de los cañones, uno para el afino de los cobres y el otro para el beneficio de las tierras metalizadas: tambien se encuentran en él las pasteras donde se preparan los barros con las condiciones necesarias para las diversas aplicaciones de moldeo, y está atravesado todo el departamento por una via férrea que bordea los hornos y sirve para conducir al taller de construccion los cañones tales como salen de la fosa. En el cuarto se confecciona el ladrillo refractario de que tanto consumo se hace en la fábrica para las solerías y camisas de los hornos: para su cocion hay un magnífico horno de seis hogares, construido con toda la perfeccion y adelantos del arte moderno. En este departamento hay unos treinta santeles destinados á sostener los husos que sirven para la confeccion de los moldes, y veinte para los de las culatas.

A la altura de la bóveda de cada uno de los hornos de este taller, hay unos cabriolés dotados de los mejores y mas bien acondicionados aparejos de construccion antigua, llamando sobre todos la atencion, el aparejo llamado diferencial, que apesar de su sencilla construccion, tiene tan favorecida la potencia, que levanta un peso enormísimo que no guarda proporcion con la pequenez del aparato y con su peso, tan escaso, que un hombre solo puede trasportarlo sin molestia á grande distancia. Fué traído de la fábrica nacional de Trubia.

Taller de fundicion de hierro. El segundo grupo de talleres lo constituyen dos departamentos. En el primero se moldean las grandes piezas de hierro, como gualderas, ejes para cureñas y otras, con el auxilio de dos grandes cubilotes, y son trasportadas de un sitio á otro del taller por medio de un magnífico y bien entendido cabriolé que funciona en toda su longitud por encima de los operarios. Hay tambien en este departamento una cómoda y espaciosa estufa, donde se secan los machos y demás piezas moldeadas: á su lado está el taller de limpia y un gran depósito de hierro en proyectiles inútiles que sirven para alimentar los cubilotes. En el segundo departamento se moldean en tres cubilotes los proyectiles ojivales, esféricos, huecos y sólidos, las granadas incendiarias y las piezas para máquinas: tambien se moldean y funden las planchas para los tetones de los proyectiles, las cuales se componen de una aleacion de plomo y estaño en la proporcion conveniente. Como en el anterior, hay una grande estufa en este taller, en el cual se hacen tambien las falsas boquillas ó rosca para las espoletas. En un departamento inmediato, se preparan las tierras y sus ligas para el moldeo. Las piezas fundidas pasan despues al taller de limpia, donde se cortan las rebabas y escedencias, y se las despoja de los machos que han de dejar los huecos en ellas: en esta situacion, sufren los proyectiles la prueba del agua, sujetándolos á una fuerte presion por medio de una prensa hidráulica. Esta operacion no tiene por objeto calcular la resistencia del proyectil, sino que tiende á probar si la fundicion ha salido con huecos y tan porosa que lo inutilice, lo cual se conoce si el agua se filtra al través de aquellas. Los proyectiles que resultan

admisibles por sus buenas condiciones, son provistos en seguida de falsas boquillas y tetones, poniéndose estos por presion en una potente máquina moderna inventada por el malogrado Sr. D. Manuel Sevilla, inteligente y celoso capitan que fué del cuerpo. La antigua máquina, traida de Francia para dicho objeto, ha sido inutilizada porque la actual ahorra una sesta parte de tiempo y hace los trabajos con mas perfeccion. Dotados los proyectiles de boquillas y tetones, pasan otra vez por un escrupuloso y detenido reconocimiento que tiene por objeto examinar sus dimensiones; despues se pintan de negro y se llevan al almacen, donde permanecen hasta que salen para su destino.

Taller de construccion. Este departamento tiene dos máquinas de vapor que le sirven de motores, de fuerza de 40 caballos la una y de 15 la otra. Lo componen el taller de forja, el de carpintería y el de artillería: para las necesidades del primero, hay ocho fráguas y un martinete de 500 libras de fuerza: en él se forjan todas las piezas necesarias en la fabricacion y forman su complemento, una tijera para cortar el hierro en frio, una sierra para cortarlo en caliente y una forja mecánica.

En el de carpintería se construyen los modelos y todo cuanto pueda necesitarse de madera, siendo en él notables, el torno, las sierras y los taladros, que funcionan por medio del vapor.

Pero sobre todos, es magnífico y digno de su justa fama, el taller de artillería, tercero de los que forman el último grupo de talleres. Sentimos sobremanera que la índole de nuestro libro no nos permita hablar de este taller, con toda la estension que su importancia reclama y que lo constituye el primero de su clase en Europa. Aconsejamos al viajero que lo examine detenidamente y entonces se convencerá, como nosotros, de que en materia de artillería, no solo no tenemos que envidiar á ninguna de las primeras naciones militares, sino que acaso superemos á todas ellas.

En el taller que nos ocupa, se tornean, barrenan, rayan y graban los cañones, y se cepillan, tornean y liman por medio del vapor las diversas piezas de las máquinas de construccion y de guerra que

salen del establecimiento. Es notable el buen orden que se observa en la maquinaria y en los trabajos de este taller. Hay en él cinco tornos para barrenar y tornear la artillería, y dos máquinas para el rayado, de las cuales una es universal y de nueva invención; fué presentada en la última exposición de Londres y adquirida en ella por el cuerpo de artillería español. Vense también allí máquinas para tornear y cepillar muñones, otras para el centrado de las piezas, cepillos horizontales y verticales, varios tornos y taladros para el hierro, máquinas para hacer roscas y otras para dividir las ruedas dentadas. Toda esta maquinaria funciona con un orden admirable y es de notar también la esquisita policía que se observa en todo el departamento. Entre las cosas que más llamaron en él nuestra atención, debemos citar el magnífico *cabriolé* que marcha por medio del vapor de un extremo á otro del taller, por su parte superior, y que sirve para trasportar de un punto á otro las piezas de artillería, y una de estas que vimos concluida, de 14,000 libras de peso, calibre de 21 centímetros y de ánima lisa, de nueva invención, para batir las corazas de los buques con bala de acero torneada de 60 á 70 libras.

Vimos además un pequeño cañon rayado de montaña, de nuevo sistema, destinado á Filipinas y que, según se nos aseguró, ha sido aprobado por haber dado excelentes resultados en la práctica: también observamos algunos cañones de los que se cargan por la culata, sistema prusiano, pero se nos manifestó que solo se habían construido dos ó tres por vía de ensayo.

PIROTECNIA MILITAR.—También es notable y deben visitar los viajeros, la fábrica de cápsulas y chimeneas que bajo la dirección del cuerpo de artillería, se halla situada en la Enramadilla, próxima al mismo barrio de San Bernardo. Principió su edificación en 1847 y se concluyó en el año siguiente.

El piso principal de la fábrica contiene, las oficinas, el taller de cápsulas que puede producir al año 36.000,000 de idem y millón y medio de balas cilindro-ogivales, el taller de cartuchos y es-

poletas de precision que puede dar anualmente 240,000 estopines, 80,000 cartuchos para pistola *Lefaucheur* y 100,000 cápsulas para espoletas de percusion, la fragua y cilindros de laminar, el horno para recocer el cobre, el magnífico taller de cohetes y el museo. En el piso alto están el taller de chimeneas y espoletas, donde pueden construirse 120,000 de las primeras y 130,000 de las segundas en el año, y dos salones para su exámen y almacenaje.

El taller para la elaboracion del fulminante, fuegos artificiales y demás operaciones químicas, se halla en la parte posterior del edificio, con las mejores condiciones de seguridad. A una distancia respetable del edificio principal, se encuentran unas barracas de ligera construccion, donde tienen lugar las operaciones que pueden ofrecer algun peligro. Entre estas barracas y el edificio hay unos macizos espaldones de tierra de diez y seis piés de anchura, que sirven para evitar la comunicacion del fuego á la fábrica, en el caso de que una de aquellas se inflamase. El polvorin está en el punto mas retirado y hecho con todas las reglas del arte. Cinco almacenes colocados á espaldas del edificio, sirven para custodiar los cobres, hierros, aceros, y demás efectos necesarios para la fabricacion.

En la fachada principal están, el cuerpo de guardia, un pabellon para oficiales, el cuartelillo para los alumnos, un estenso salon para la ropa de los operarios, una cuadra y la cochera para los carros del establecimiento. Estas habitaciones están rodeadas por jardines y copudos árboles, circundados por un muro almenado de diez y nueve piés de altura: la entrada forma dos torreones que sirven de garitas y sostienen una linda verja de hierro, sobre la cual está el escudo de armas nacionales.

Visitados los dos edificios anteriores, de los cuales el primero no tiene rival en Europa, debe examinar el viajero la *Maestranza de Artilleria* que está á la misma altura que la *fundicion* y se halla situada en un hermoso edificio de la Resolana, frente á la torre del Oro.

Tambien visitará la *Cartuja*, fábrica de productos cerámicos que pueden competir con los mejores de su clase. En dicho esta-

blecimiento, propio de los Sres. Pickman y compañía, llamarán la atención del viajero, entre otras cosas, los colosales hornos, de los cuales cada uno cuece á la vez siete mil docenas de platos, los talleres de adorno y decorado, la cromolitografía aplicada á la estampacion en mayor escala y con mas perfeccion que en ninguna otra fábrica del extranjero, y los magníficos almacenes surtidos de los mas ricos y variados productos de la cerámica.

La inteligencia, la laboriosidad y la constancia de los dueños de la *Cartuja*, han elevado este establecimiento á la altura de los primeros de Europa, recomendándose además por la bataratura en los precios de sus artefactos.

SEVILLA.

RESEÑA HISTÓRICA.

No están acordes los autores sobre la época en que tuvo lugar la fundación de Sevilla, ni acerca de quienes fueron sus primitivos pobladores. Unos aseguran que debe su origen á Hércules, biznieto de Noé, el cual, habiendo venido á España desde la Escitia, derrotó á los Geriones que eran dueños de la península, y se estableció en ella con su gente, edificando una gran ciudad en el mediodía, á la que dió el nombre de *Hispalis*, en memoria de un hijo suyo llamado *Hispalo*.

Otros, derivando la palabra *Hispalis* de *Spalos*, pueblos de la Escitia, la creen fundada por ellos: opinion que nos parece inverosímil, porque no es lógico atribuir la fundación de una ciudad en tierra estraña á un pueblo nómada que no las edificaba en la suya. Sabido es que los escitas carecian de ciudades y vivian constantemente en sus campestres aduares.

El sábio San Isidoro anduvo tambien poco acertado, cuando achacó á Julio César el origen de Sevilla. Suponiendo latina la palabra *Hispalis*, halla su etimología en *his palis*, aludiendo á los palos que, en su sentir, hubieron de clavarse para labrar los cimientos de la ciudad, en razon á ser el terreno sumamente pantanoso. Esta opinion no está generalmente admitida.

El insigne humanista Arias Montano, atribuye su fundación á

los fenicios, apoyado en que la voz *Hispalis* es fenicia y derivada de *Spela*, que significa llanura. Con esta opinion está conforme la del entendido M. Florez, si bien la combate D. Miguel Cortés y Lopez que asegura ser hebrea aquella palabra y encuentra en el pueblo hebreo el origen de la ciudad que nos ocupa. El célebre erudito Rodrigo Caro, deriva del idioma de los antiguos iberos la etimología de *Hispalis*, y por consecuencia, atribuye á dicho pueblo la fundacion de Sevilla.

Otros suponen que fué edificada por Baco, & &.

Pero sea de esto lo que quiera, y en la imposibilidad de sentar una doctrina cierta acerca de los verdaderos pobladores de Sevilla y del tiempo en que tuvo lugar su fundacion, diremos únicamente que esta es inmemorial y que es una de las primeras ciudades fundadas en España. Entre los muchos timbres que ilustran la historia de Sevilla, debe contarse en primer término el hecho de ser una de las poblaciones primitivas de la península; así lo atestiguan sus memorias que, alcanzando hasta los tiempos de la mas remota antigüedad, no nos dicen nada acerca de su origen. Preseindiremos, por lo tanto de este y de la reseña de hechos pertenecientes á los tiempos fabulosos, heróicos y oscuros de nuestra historia, y daremos principio por la época de la dominacion romana, sobre la cual se refleja la luz de la luminosa antorcha de la historia.

Dividida la España por el emperador Augusto en tres grandes provincias que se llamaron Lusitania, Bética y Tarraconense, fué Sevilla hecha colonia romana y convento jurídico. El mismo emperador la otorgó el privilegio de acuñar moneda con su nombre, conservándose algunas de aquella época, en las cuales se lee, *Colonia Romúlea*.

La grande importancia de Sevilla en los tiempos de la dominacion romana, está justificada por el historiador Estrabon, que la apellida ilustre y la señala como el emporio del comercio en aquella época. Pomponio Mela la llama *clarísima*. Plinio la cita como convento jurídico y la denomina *Colonia Romulense*. Ptolomeo la califica de *metrópoli*, si bien se han disputado este carácter Córdoba

y Sevilla, defendidas respectivamente por los entendidos Roa y Caro.

Segun el testimonio de Estrabon, Sevilla era superior á Córdoba en estension y en guarnicion; habiéndose venido á establecer en ella una multitud de familias romanas ilustres, atraidas por la fama de las comodidades que ofrecia.

Ausonio la coloca á la cabeza de todas las ciudades de España; y al aparecer las metrópolis eclesiásticas, se colocó en Sevilla la primera silla, segun lo asegura el maestro Florez, no faltando autores de gran renombre que dan á Sevilla el honor de ser la capital de España en tiempo de Constantino. En el siglo III era su obispo de los mas antiguos de la península.

Para nuestro propósito, basta lo dicho que demuestra de una manera evidente la alta importancia de Sevilla como colonia romana, y la fama de que gozaba en aquellos remotos tiempos. Los magníficos monumentos que conserva de aquella época, son una prueba irrecusable de su grandeza y poderío, y atestiguan la alta estima en que era tenuta por los orgullosos dominadores de allende los Alpes. Tales son, el soberbio acueducto llamado Caños de Carmona, las murallas edificadas por Julio Cesar, que, circundando la ciudad, determinan sus antiguos límites, la magnífica Torre del Oro, las alcantarillas construidas para la limpieza de la ciudad y para conduccion de las aguas, perdidas hoy por la incuria de la presente generacion, los magníficos templos dedicados al Sol, á Hércules, á Baco, á Marte y á Venus, convertidos por el cristianismo en parroquias, como Santa Marina y San Roman; los mármoles de aquellos tiempos, y una multitud de grandiosos edificios particulares, construidos por los romanos y de los cuales se conservan restos que revelan su mérito y suntuosidad.

La irrupcion de los bárbaros del Norte, acaecida á principios del siglo V, estampó sobre Sevilla, como sobre las demás poblaciones de España, su huella destructora. El esplendor de la ciudad *clarisima* decayó considerablemente: pero, saqueada y destruida por los vándalos, que se fijaron en ella como se fija el buitres sobre el cadá-

ver, renació cual el ave fénix de sus cenizas para mostrarse de nuevo esplendorosa bajo la dominacion de los godos que, arrojando de sus muros á los fieros opresores, establecieron en ella su córte.

Se cree que fué Theudis el primer rey godo que asentó su córte en Sevilla, donde la conservaron sus sucesores hasta San Hermenegildo, último rey que en ella tuvo asiento, siendo trasladada á Toledo en 584 la capital del reino godo. Los reyes anteriores á dicho santo, habian pertenecido á la secta de Arrio, y habiendo partido Leovigildo el reino con su hijo Hermenegildo, este, convertido por su tio el obispo San Leandro, se puso á la cabeza de los católicos y se sublevó contra su padre, el cual cercó á Sevilla y venció á su hijo, haciéndolo prisionero y mandándolo decapitar. La torre en que murió el santo mártir se enseña hoy á los viajeros en el muro de la puerta de Córdoba.

San Isidoro y sus respetadas obras, San Leandro y San Hermenegildo, forman las principales glorias de Sevilla durante la época en que en ella tuvieron su corte los monarcas godos. Las obras de San Isidoro constituyen el monumento mas precioso de nuestra literatura de aquellos tiempos.

Sabidos son los tristes episodios de la invasion sarracena acaecida en 711. La historia inflexible como la idea misma de la justicia, ha estampado el negro baldon del traidor sobre la memoria de D. Opas, Arzobispo de Sevilla, que se cree fué uno de los que llamaron á los musulmanes para reponer á su tio Witiza, despojado del trono por la revolucion que alzára sobre el pavés á D. Rodrigo.

Dueños los sarracenos de la península á consecuencia de la desastrosa batalla del Guadalete, abrió Sevilla sus puertas á Muza despues de un mes de la mas obstinada defensa. Posesionado de la ciudad el vencedor, dejola encomendada á uno de sus caudillos, dirijiéndose él con sus háestes hacia la Lusitania, para emprender la conquista de aquella parte de la península. Aprovechando los sevillanos la ausencia del capitán agareno, se levantaron contra sus opresores en el verano de 712, causando en la turba sarracena una horrosa mortandad y lanzando de la ciudad á los que escaparon con vi-

da. Enterado Muza de la derrota y fuga de la guarnición que dejara en la capital de Andalucía, envió sobre ella á su hijo Abd-el-Aziz que, al frente de numerosa morisma, logró reducirla, pasando á cuchillo á sus valientes defensores. Llamado Muza al Africa por el califa, dejó el mando supremo de la España al citado su hijo, y este unido á Egilona, viuda del infortunado rey Rodrigo, fijó en Sevilla el asiento de su gobierno, dejando como memoria eterna de su poder el magnífico Alcázar que admira la presente generacion. Abdalasis fué asesinado en 715 por los suyos, y elegido Ayub para sucederle, trasladó á Córdoba su residencia. Esta traslacion no amenguó en nada la importancia de Sevilla, que siguió siendo un gobierno de primera clase, encomendado siempre á los gefes mas ilustres de la gente mora. Así continuó Sevilla hasta 1021, figurando por su importancia en primera línea, en las infinitas luchas que entre sí sostuvieron los caudillos árabes. En dicho año tuvo principio el reino musulman de Sevilla, por haberse alzado con la soberanía independiente de la ciudad y su provincia el célebre Mohamed, llamado Abu el Hasem. Sus descendientes ocuparon 70 años el sólio sevillano á costa de infinitas revueltas y de algunas guerras sostenidas con los reyes vecinos, hasta que la venida de Yusuf con los almoravides á tierra de España, convirtió á Sevilla en gobierno dependiente de Africa. En 1146 se apoderaron de ella los almohades, arrojando de sus muros á los almoravides, y la dominaron por espacio de ciento dos años, hasta 1248 en que el rey San Fernando se apoderó de la plaza despues de hacer embarcar para el Africa al gobernador Abu el Hasem con sus almohades y la parte de vecindario que quiso seguirlos.

El 19 de Noviembre entraron en la ciudad las tropas castellanas. Se habian cumplido 536 años desde que la ocupára Muza. Las condiciones impuestas por este al pueblo godo en 712, fueron dictadas por San Fernando al pueblo moro en 1248: con la diferencia de que el caudillo cristiano fué para los vencidos mas compasivo que lo habia sido el adalid moro.

Así como cupo á España la suerte de ser invadida en el siglo V

por el mas civilizado de los pueblos del Norte, tuvo la fortuna de hallar en los conquistadores del siglo VIII una ilustracion y unos adelantos que no habian alcanzado en su propia tierra. La civilizacion de los árabes españoles fué muy superior á lo que podia esperarse de la época de su dominacion y de unos hombres entregados constantemente á los azares de la guerra. Córdoba y Sevilla son una prueba de nuestro aserto; y no debiendo ocuparnos de la primera, ni consintiendo la índole de nuestra publicacion que nos estendamos sobre esta materia, nos limitaremos á notar la circunstancia de que si Sevilla habia sido una ciudad importante y de gran nombre, así cuando formó parte del imperio romano, como cuando era la córte de los godos, no solo no decayó su esplendor al constituirse en capital del reino musulman, sino que se mostró acaso mas floreciente que lo habia estado nunca, en el tiempo de la ocupacion agarena. Las ciencias, las artes, la literatura y el comercio, brillaron en ella de una manera notable, y la fama de sus escuelas y de sus hijos era tal, que no falta quien da por segura la venida del pontífice Silvestre II, antes de ocupar la cátedra de San Pedro, para adquirir los conocimientos que en ella se enseñaban.

En materia de construcciones, se conservan de aquella época la hermosa "Giralda", hoy torre de la magnífica catedral.

Ocupada Sevilla por San Fernando, fuéle preciso al ilustre caudillo pensar ante todo en repoblarla, por haberla encontrado casi desierta, á consecuencia de la salida de mas de 400,000 personas que la abandonaron antes de entrar en ella los castellanos. Al efecto fueron adjudicadas las casas y haciendas abandonadas con algunas franquicias á los cristianos viejos, y esta política medida bastó para que al cabo de pocos meses se presentase de nuevo la ciudad fuerte y potente, cual lo habia sido siempre, sirviendo de base á las operaciones empeñadas contra la morisma jente.

San Fernando otorgó á Sevilla el fuero de Toledo, con una multitud de privilegios, entre los cuales se cuenta el título de muy noble, y estableció el municipio compuesto de regidores nobles y plebeyos.

Sucedió al santo rey, su hijo el sábio D. Alonso, y habiéndose revelado contra él varias ciudades del reino, á cuya cabeza se puso su hijo D. Sancho, permaneció Sevilla fiel al soberano. Para eterno recuerdo de la lealtad de los sevillanos, les concedió D. Alonso las armas que usa desde entonces la ciudad, compuestas de la madeja entre "NO DO" que significan, "no me ha dejado."

No entrando en nuestro ánimo hacer una historia completa de Sevilla y sí solo una reseña de los acontecimientos mas célebres ocurridos en ella y de los que mas hayan influido en su suerte, no haremos mas que señalar los hechos mas culminantes, desde la época de D. Alonso el sábio hasta nuestros dias.

A Sancho su hijo y sucesor, sucedió Fernando IV, nacido en Sevilla. Alonso XI tuvo córtés en ella en 1339.

D. Pedro, el Justiciero segun unos y segun otros el Cruel, se hizo célebre en Sevilla por el asesinato de su hermano D. Fadrique, llevado á cabo en el mismo Alcázar (1358); por el que mandó cometer en la persona de doña Juana de Lara, por las muchas ejecuciones que dispuso de personas muy notables, por sus amores con doña Maria de Padilla y por sus empresas y aventuras nocturnas, que tanto se han popularizado. Es famosa la ejecucion de doña Urraca de Osorio, porque revela patentemente la crueldad de Don Pedro; y es digno de notarse el hecho de Isabel Dávalos, que se precipitó en las llamas para sostener la falda de su señora, evitando así que se alzarán antes de su muerte.

En 1354 tuvo lugar el lance nocturno que, ocasionando la muerte de un hombre por D. Pedro, dió origen á los nombres de las calles del Candilejo y de Cabeza del rey D. Pedro.

En 1363 hubo en Sevilla una horrosa peste, aunque no fué tan grande como la ocurrida en 1302, que se llevó la cuarta parte del vecindario.

En 1364 vió D. Pedro concluir el Alcázar que habia mandado edificar de nuevo.

En las luchas del *Cruel* con D. Enrique, fué Sevilla tomada y perdida varias veces por los dos hermanos, hasta que muerto don

Pedro en Montiel por la *ayuda francesa*, fué recibido el de Trastámara en Sevilla con gran pompa en 1369, regresando después á Toledo.

En 1383 hubo en Sevilla, hambre, peste é inundaciones.

El dia 6 de Junio de 1391, escitado el pueblo por los sermones del arcediano de Ecija, se dirigió en son de motin al barrio de la judería y asesinó á miles de hebreos, robando y saqueando sus viviendas. Aquellos infelices ocupaban desde la época de D. Alonso el sábio el terreno en que están hoy las parroquias de San Bartolomé, Santa Maria la Blanca y Santa Cruz, hasta el convento de Madre de Dios, y estaban separados del resto de la poblacion por una muralla que corria desde el Alcázar hasta la puerta de Carmona. Tenian en su territorio tres sinagogas que habian sido mezquitas de los moros.

En 1392, se apoderaron de la ciudad, Alvar Perez de Guzman y Pedro Ponce de Leon, señor de Marchena, lanzando de ella á los parciales del conde de Niebla. El castigo impuesto por D. Enrique á los revoltosos fué terrible: mas de mil personas purgaron su delito en el cadalso.

El dia 6 de Julio de 1400, se fijó en Sevilla el primer reloj de torre que hubo en España.

En dicho año y en el siguiente afligió de nuevo á la ciudad, la peste, el hambre y las inundaciones.

En el de 1401, se dió principio á la obra de la Catedral por acuerdo del cabildo.

En 1403, se inundó la mayor parte de la ciudad.

En el siguiente llegó el Guadalquivir hasta la parroquia de San Miguel.

En 1435, hubo en Sevilla otra inundacion.

En 1444, otorga D. Juan II á Sevilla el título de muy leal, por haber rechazado al infante D. Enrique que pretendia ocuparla.

En 1449, llegó hasta sus puertas una cabalgata de moros granadinos.

En 1463, gran alboroto promovido por los amigos y

partidarios de los dos obispos que se disputaban la silla.

En 1471, se promovió otro entre los deudos y parciales del duque de Medina-Sidonia y los del marqués de Cádiz. La llegada á Sevilla de los reyes católicos D. Fernando y doña Isabel, puso fin á las revueltas originadas por los dos rivales.

En 1477, se estableció la imprenta en Sevilla y fué una de las primeras de España.

En 1478, fué nombrado Diego de Merlo, el valiente, el primer asistente de Sevilla.

En 1481, se estableció en la ciudad la Inquisicion, instalándose en el castillo de Triana. Este odioso tribunal llegó á contar en Sevilla 4,000 ministros, notarios y familiares. Sobre su crueldad no existe la duda que hay sobre la de D. Pedro. Fué el primer inquisidor general, fray Tomás de Torquemada, de la orden de predicadores.

En 1485, nueva peste acompañada de inundaciones.

En 1492, fueron espulsados de Sevilla los judíos. En el mismo año recibió el Cabildo cartas reales, ordenando que permitiera sacar á Cristóbal Colon los mantenimientos y armas que necesitase, libres de todo derecho.

El 15 de Marzo de 1493, entró en la ciudad Colon, de vuelta de su primer viaje.

En 1502, se recibió en Sevilla la real cédula para la creacion de la Universidad literaria.

En 1506, se puso la última piedra á la Catedral.

En 1510, se sintieron en Sevilla las consecuencias de la completa esterilidad de este año y los dos anteriores, producida por una enorme plaga de langosta.

En 1511, se hundió una noche el cimborrio ó media naranja de la iglesia catedral, con un estrépito horroroso.

En 1521, horrible carestía y motin en el barrio de la féria.

En 1527, se dió principio á la obra de las Casas Consistoriales.

En 1536, fueron ahorcados en el campo de Tablada cuatro religiosos, por muerte dada á su provincial.

En 1539, murió en Sevilla D. Fernando Colon, hijo del inmortal Cristóbal, legando á la ciudad su magnífica libreria compuesta de mas de 20,000 preciosos volúmenes.

En 1545, sufrió Sevilla una furiosa avenida del Guadalquivir.

En 1554, otra igual y la de los jesuitas que llegaron por primera vez á la ciudad.

En 1556, se recibió la real cédula organizando la audiencia.

En 1557, se sintió en Sevilla esterilidad, hambre y peste. La ciudad hizo traer trigo de Francia y de Sicilia.

En 1561, se sufrió una horrible carestía á consecuencia de la mala cosecha de este año y los anteriores.

En 1562, se quemaron en el Guadalquivir diez y ocho naves gruesas, cargadas de mercaderías de gran valor, cuatro carabelas y algunos barcos pequeños, siendo la causa del incendio el descuido de un marinero.

En 1564, se concluyó la obra de las Casas Consistoriales.

En 1568, hubo una gran peste en Sevilla que diezmo la poblacion. En el mismo año se elevó cien piés la Giralda.

En 1574, se construyó el paseo de la alameda de los Hércules.

En 1579, ocurrió en Sevilla la voladura de los molinos de pólvora. Esta catástrofe hizo retemblar toda la poblacion, echó por tierra sesenta casas y causó la muerte de multitud de personas.

En 1593, ocurrió una grande avenida del Guadalquivir.

En 1595, se repitió la inundacion.

En 1598, dieron principio las operaciones mercantiles de la lonja.

En 1618, se colocó la primera piedra en la capilla del Sagrario.

En los tiempos de Felipe II era considerada Sevilla como el principal puerto de España: tal era su importancia y la riqueza de sus mercaderes. Las naves surtas en el Guadalquivir partian para América llenas de ricos vinos, de esquisitos aceites y de toda clase de frutos, mientras otras zarpaban para proveer á Francia, Inglaterra, Escocia, Flandes, Alemania, Polonia y otras innumerables naciones del globo, segun la espresion de un historiador de aquella

época, que continúa del siguiente modo: «aquí (en Sevilla) es donde desembarca todo el oro y la plata de la nueva España y el Perú, aquí las perlas, las esmeraldas, la cochinilla, el azúcar, carmin, tabaco, brasil, corambre, zarzaparilla y añil, con otras riquezas infinitas que vienen de aquel mundo nuevo; de manera que esta ciudad sola, por la entrada y salida de tantos tesoros, de los cuales es como un riquísimo almacén, vale al rey católico tanto como un buen reino.»

En 1626, fué tan terrible la inundacion del Guadalquivir, que duró cuarenta dias y arruinó mas de tres mil casas, ocasionando la muerte de muchas personas y ganado. Se inundaron dos terceras partes de la ciudad y al mismo tiempo se sintió en ella el terrible aguijon del hambre.

En 1642, se reprodujo la avenida del rio.

En 1649, affligió á Sevilla una horrorosa peste. Sus estragos fueron tales que hubo dia de 2,500 victimas, y en el primer mes de su invasion, se llevó 80,000 personas. Solo de frailes y clérigos murieron 5.000.

En 1652, se sintió una horrible carestía y tuvo lugar el segundo motin de la Feria.

Las proporciones colosales que alcanzó este motin, el mas grande de los conocidos en Sevilla, y las desastrosas consecuencias que tuvo para la poblacion, nos obligan á tratar de él con alguna detencion, mucho mas cuando no hallamos en ningun historiador una explicacion detallada de sus causas y pormenores. Por otra parte, la relacion circunstanciada del motin de la feria, constituye una página sangrienta de la historia de Sevilla y si la historia enseña siempre, no se olvida jamás cuando sus caracteres están escritos con sangre.

Por los años de 1651, mandó el rey Felipe IV resellar la moneda de vellon, que se habia bajado por su pragmática de 1642. En la cédula estendida con tal motivo, se mandó que la moneda de plata corriese en cambio á 50 p. S nada mas, y se conminaba con severas penas á los que infringiesen tal precepto. Para la ejecucion de la real cédula se nombró sala particular, presidida por D. Diego de

Riaño y Gambras, presidente del Consejo de Castilla, con facultad de enviar jueces á las cabezas de partido, para que llevasen á cabo lo mandado. Cúpole en suerte á Sevilla, por su desgracia, que viniera comisionado para cumplir la real voluntad, el fiscal de dicho Consejo, doctor D. Garcia de Porras, que entró en la ciudad en los últimos dias del mismo año 51. Además de la comision espresada, traia el fiscal del Consejo otras dos que se avenian perfectamente con su carácter. Facultábale la una para sacar de las escribanias públicas todas las escrituras otorgadas entre mercaderes de Sevilla, con la obligacion de hacer pagos en plata á la venida de los galeones de las Indias, y en su vista, entregar á los acreedores su importe en moneda de vellon, cediendo ellos á favor del rey la obligacion escriturada. Por la otra traia orden para comprar por cuenta del rey todo el añil, la grana y tabaco que viniese de Indias, pagándolo en moneda de vellon. Para ejecutar esta comision, llamó secretamente á su casa á varios corredores inteligentes en los citados artículos, y sin dejarles traslucir el objeto de su pregunta, les pidió mañosamente los precios á que corrian en la plaza. Creyendo ellos que se trataba de un nuevo impuesto, los apreciaron en la mitad de su valor para que fuese mas corto, y á la llegada de los navios, embargó el fiscal los que traian aquel cargamento, pagando á sus dueños los precios marcados por los corredores, en moneda de vellon á 50 p. ₤ . Hízoles, además, satisfacer los derechos en plata, siendo así que él habia pagado en vellon la mezuquina indemnizacion.

Pueden calcular nuestros lectores el efecto que causarían en Sevilla las comisiones del fiscal de S. M. y sobre todo, la manera de darlas cumplimiento.

Para darlo á la principal, ó sea á la que se referia á la ley de la moneda, empezó por llenar las cárceles, condenando á presidio á una multitud de personas, bajo el pretexto de haber dado ó recibido plata por mas valor del 50 p. ₤ . Impuso á otras fuertes multas, que siempre cobraba en plata, y procedió contra todos los que vendian mantenimientos, fundándose en que faltaban á la real pragmática. Autorizó tambien la delacion, ofreciendo á los delatores la tercera

parte del importe de las multas, aunque fuesen parte en el contrato, y explotando de este modo los instintos aviesos de los pícaros, que no faltan en ninguna poblacion, convirtió la ciudad en un infierno, fomentando los ódios y las venganzas.

Las consecuencias de tan absurdas como tiránicas disposiciones, no tardaron en hacerse sentir: los mercaderes y fabricantes cerraron sus establecimientos y en un día se quedaron 2,000 operarios sin trabajo y sin pan que dar á sus hijos. El juez Porras seguia impertérrito su tarea y, dando oídos á las personas mas viles, procedió criminalmente contra muchos vecinos de todas clases y condiciones, acusándolos de que buscaban sellos para falsificar la moneda ó de que no admitian en pago el vellon. ¿Y como lo habian de admitir, en la duda de si estaba ó nó sellado legalmente, cuando se estaban haciendo terribles escarmientos, so color de falsificacion? La mas triste consecuencia de tan desacertada conducta, fué la escasez y subida del pan que, despues de llegar á un precio fabuloso, faltó completamente muchos días. Los labradores encerraron el trigo, no queriendo venderlo por moneda resellada, y los panaderos de fuera dejaron de venir por la misma razon. Ninguno de estos síntomas, precursores de la mas horrible tempestad que se cernia sobre la ciudad, fué bastante á contener las medidas arbitrarias del fiscal. Por el contrario, su carácter despótico y cruel se exasperaba mas cada día, y despreciando los consejos de la prudencia, seguia cargando la mina sin cuidarse de que pudiera estallar. Para arrancar la confesion de los procesados por motivos tan livianos, inventó un tormento horroroso que era digno parto de su alma ruin y perversa. Mandaba rapar la cabeza y desnudar completamente á los presos, y despues de obligarlos á tragar una porcion de granos de pimienta, los hacia atar á una columna de mármol colocada á la intemperie. Luego que estaban perfectamente amarrados con fuertes cuerdas de cáñamo, disponia que les echasen por la cabeza varios cántaros de agua fria hasta que la contraccion natural de las ligaduras humedecidas, apretándolas mas y mas, incrustaba la helada piedra en los cuerpos de aquellos infelices. Colgábalos luego de unas aldabillas para darles

la trampa y hacia que les arrancasen los pulgares de los piés. El desgraciado que hacia alguna confesion para librarse de tan atroz suplicio, pasaba desde el tormento á la horca, colocada al efecto en la plaza de San Francisco. Y todo esto sin la menor justificacion, sin mas ley ni fundamento que el capricho del enviado régio ó de alguna infame delacion. El disgusto era general en Sevilla y las murmuraciones contra el gobierno se iban haciendo públicas: á medida que se repetian los castigos, se cerraban tiendas y telares, quedando nuevos operarios sin trabajo. Los panaderos de la ciudad habian cerrado sus tahonas y los de fuera no entraban: el día 17 de Abril tuvo la justicia que traerlos á la fuerza y el poco pan que trajeron fué arrebataado á cuchilladas, repartiéndose á costa de muchas desgracias y sin pagar por él un maravedí. A los pocos días de estos sucesos, llegó á Sevilla preso de órden del fiscal un vecino de Marchena y fué condenado á la horca por haber negado obstinadamente en el tormento, apesar de haberle roto un brazo, despues de haberle arrancado los pulgares. Puesto en capilla la víspera de su ejecucion, aprovechó la ocasion de haberse dormido el religioso que lo acompañaba y saliéndose al corredor de la cárcel, se quitó los grillos y se ahorcó con unas disciplinas. Cuando despertó el fraile y notó la ausencia del reo, corrió á buscarlo y lo encontró agonizando. Llamó gente en su auxilio, y habiendo acudido algunos dependientes de la cárcel, lo llevaron de nuevo á la capilla, donde volvió en sí, aunque quedó en muy mal estado y con la razon perdida. Inmediatamente dieron cuenta de lo ocurrido al juez Porras, pidiéndole la suspension de la sentencia por hallarse el reo perturbado, á cuya peticion se negó rotundamente, diciendo que le importaba poco el alma del reo, con tal que hubiera dejado en la cárcel su cuerpo. La noticia del triste episodio de la cárcel corrió por la ciudad como el relámpago, lo mismo que la brusca negativa del fiscal. Aquel dia y los siguientes refirieron algunos religiosos el hecho desde el púlpito, adornándole con los mas negros colores, añadiendo que estaba el ante-cristo en Sevilla y que esperasen los fieles las señales del juicio final, puesto que estaba aquí Porras, que arrancaba dedos,

quebraba brazos, rompía piernas, y mataba hombres inocentes. La indignacion llegó á su colmo cuando se vió autorizada por la respetada voz de los predicadores, y el aspecto del pueblo llegó á ser amenazador y terrible. Temiendo el cabildo que estallase el motin, se reunió en sesion extraordinaria: en ella acordó suprimir el derecho de siete reales que abonaba para el estado cada fanega de trigo, obligándose á pagarlo la ciudad, y nombró una comision de su seno que pasó á avistarse con Porras. Pidiéronle que el trigo fuese esceptuado de la prægmatika de los truecos de plata, porque nadie queria darlo por vellon, y que se suspendiese por aquel dia la ejecucion del reo de Marchena. A lo primero accedió el fiscal; pero se negó tenazmente á lo segundo. Insistió, sin embargo, el cabildo, y poniéndose de acuerdo con el asistente, marqués del Aguila-fuente y con el regente de la audiencia D. Pedro de Zamora Hurtado, redactaron un papel que suscribieron con los veinticuatro los espresados señores, en el cual pedian que la ejecución fuese hecha en la cárcel, y se lo remitieron á Porras por conducto del relator D. Juan Infante de Lara. De nuevo se negó el fiscal, diciendo que él no daba satisfacciones á nadie y que saltase la cuerda por donde quisiera, se ahorcaria el reo en la plaza de San Francisco, donde sabria colgar tambien á los alborotadores. En efecto, el reo fué ahorcado en la plaza como estaba mandado. Al pasar por las gradas de la Catedral, trataron de librarlo algunos grupos que lo esperaban al intento, y lo hubieran verificado á no ser por los prebendados que lograron evitarlo. Este fué el primer acto hostil de los sevillanos y en verdad que estaba justificado. El mismo dia en que tuvo lugar la ejecución mandó el regente que nadie fuese preso en adelante por el delito de llevar moneda falsa, sin la completa prueba de la infraccion. Esta medida fué ocasionada por las infinitas prisiones hechas por órden de Porras, en medio de las calles y sin la menor sospecha de que el aprehendido fuese delincuente. El fiscal del Consejo parecia poseido de un vértigo furioso. Las persecuciones aumentaban diariamente con los mas fútiles pretextos. El dia 21 de Mayo hubo sendas cuchilladas en las plazas del Salvador y de la Feria, porque el pueblo

no quiso dar mas que dos reales por la hogaza de pan, cuando pedían seis los pocos panaderos que en ella habia. El 22 se declaró el motin, que dió principio de la manera siguiente. Algunos panaderos que acudieron á la plaza de la Feria en la mañana de dicho dia, exigieron seis reales por la hogaza, como era costumbre hacia algun tiempo: el pueblo murmuró como siempre negándose á pagar tan escesivo precio, y empezó á llenar de improperios á las autoridades *que consentian aquella picardía*. Hallábase entre los presentes un calcetero portugués llamado Juan Nuñez, el cual dirigiéndose á la multitud, exclamó; "pues pongamos nosotros el remedio", y entonces, Francisco Hurtado, mozo de Toledo, sacando la espada gritó con fuerte voz "viva el rey y muera el mal gobierno." Los que se hallaban mas próximos á estos, en número de unos 30, secundaron el grito, y echando mano á las espadas se unieron á ellos, dirijiéndose todos juntos hácia la calle del Puerco (hoy de Trajano). Al llegar á la encrucijada donde estaba la Cruz de Caravaca, cuyo sitio ocupa hoy un zapatero, ascendia ya á 100 el número de los amotinados. Allí se encontraron con el Asistente D. Pedro Luis de Zúñiga, marqués del Aguila-fuente que, noticioso de lo ocurrido, se encaminaba á la plaza de la Feria, acompañado por sus alguaciles de guardia y por un regidor. Este trató de reprehender á los sublevados, y si no apela á la fuga con los alguaciles, hubiera sido despedazado por el furor popular. Quedóse solo el Asistente y trató de apaciguar á los revoltosos, hablándeles con el mayor cariño. Pero nada consiguió: obligáronle á gritar "viva el rey y muera el mal gobierno" y se pusieron en marcha, llevándolo á su cabeza *para ir á sacar el trigo de donde estaba encerrado*. Cuando llegaron al convento de Santa Maria de Gracia, pasaban ya de 300 hombres armados con espadas, palos, chuzos, alabardas, broqueles, escopetas y carabinas. Despues de una breve detencion delante del convento, se dividieron en varios grupos y se repartieron en distintas direcciones por toda la ciudad gritando, "muera el mal gobierno y abajo los logreros." Uno de los pelotones se dirigió á la calle de Vizcainos donde se apoderaron de las armas que habia en las tiendas de los

espaderos y, dejando una guardia en la puerta del Arenal, continuaron su ruta hacia Triana para alborotar aquel barrio. Otra cuadrilla se dirigió á la Audiencia, colocaron sobre un caballo al regente, despues de haber llenado de denuestos á los jueces, y le hicieron marchar á su cabeza para que presenciase el saqueo de las casas donde creían que se encerraba algun trigo. El grupo que llevaba desde el principio al Asistente, sacó de su palacio al Arzobispo, lo puso igualmente á su cabeza y fué á apoderarse del trigo que habia en la casa de los prebendados.

Todo esto sucedia á las nueve de la mañana, á cuya hora pasaban ya de 2,000 los amotinados.

El mas numeroso de los grupos en que se habian dividido en el convento de Santa Maria, se encaminó al Alcázar, gritando los que lo formaban que iban á ahorcar á Porras: cuando llegaron á las puertas del real edificio, las hallaron cerradas y trataron de derribarlas, acompañando sus esfuerzos con desaforados gritos de "muera el mal gobierno y el infame Porras." El marqués de San Miguel, teniente de alcaide de los reales Alcázares, muy querido del pueblo por su caballerosidad y por el mucho bien que hacia, bajó al patio del Alcázar y dirigió su voz á los amotinados, afeándoles su conducta por atacar la casa del rey, y les juró por su hábito de Santiago que no se hallaba en el palacio el fiscal del Consejo, por haberse fugado en los primeros momentos del motin. Las palabras del marqués convencieron á aquellos furiosos, que en el acto se retiraron, dirigiéndose á saquear las casas donde pensaban encontrar trigo. Y era verdad que Porras habia huido. Acompañado de D. Juan de Córdoba, comisionado para perseguir la falsificacion del papel sellado, salió á pié del Alcázar por el postigo que daba á la huerta nueva (hoy del Retiro), llevando ambos sus espadas y broqueles, atravesaron por detrás del matadero, y se escondieron en el convento de Santa Teresa, junto á la Cruz del Campo, de donde salieron aquella noche para Carmona por caminos estraviados. Los amotinados que se habian retirado del Alcázar, trataron de penetrar en la casa de la moneda y se lo estorbó la humilde voz de

un fraile de San Francisco, haciéndoles ver que incurrian en un gran contrasentido, gritando mueran los ladrones y robandola casa del rey. Esta sencilla reflexion bastó para hacerlos desistir de su intento.

El trigo que encontraban los sediciosos en sus visitas domiciliarias, era conducido á la alhóndiga para ser repartido entre ellos con toda equidad. En el citado edificio se hallaba el depósito de las armas de la ciudad, y recordándolo algunos, se apoderaron de ellas, sacando cuatro piezas de artillería y una multitud de picas, arcabuces, mosquetes, petos, espaldares, morriones, cotas, alabardas y chuzos que, con la pólvora que estrajeron de las casas en que se vendia, fué todo conducido á la plaza de la Feria, donde formaron su cuerpo de guardia en las casas del marqués de la Algaba. Para que no les faltasen municiones de boca, ya que estaban provistos de las de guerra, se hicieron dueños de los tocinos, jamones, quesos y otras vituallas que encontraron en varias casas particulares, y lo condujeron todo al espresado cuerpo de guardia.

El temor y la ansiedad crecian por momentos entre la parte sensata de la poblacion. Muchos vecinos sacaron de la ciudad á sus esposas é hijas, llevándolas á sus casas de campo, mientras que otros las instalaban en los conventos con licencia del arzobispo. Las autoridades no pudieron dictar medida alguna para sofocar el motin en el primer dia, porque los amotinados no las dejaron en libertad hasta las cuatro de la tarde. A esta hora dejaron libres al Arzobispo, Regente y Asistente, encargándoles que fueran á escribir al rey para pedirle entre otras cosas, la abolicion de todos los nuevos impuestos, incluso el de millones, la separacion de los veinticuatro del gobierno de la ciudad, porque segun ellos eran regatones, la cesacion de los portugueses en la administracion de las alcabalas y almorifazgos y el perdon general de los sublevados, firmado de la mano del rey; con cuyas concesiones prometian quietarse, negándose á hacerlo en el caso contrario.

Tales fueron las escenas ocurridas en el primer dia del motin. En la noche del mismo, se presentó en la Feria un caballero de la orden

de Calatrava, cuyo nombre se ignora, sabiéndose solo que era hermano de un título de Castilla, y se avistó con los principales jefes del movimiento, ofreciéndose á ser su caudillo. Después de una animada discusión, promovida por algunos desconfiados, quedó nombrado jefe militar de aquella turba, por la mediación del padre Figueras, clérigo listo, travieso y bullicioso, que era el que redactaba los bandos y proclamas de los amotinados. El nuevo caudillo se alojó en las casas del marqués de la Algaba, donde estaba el cuerpo de guardia y el depósito de municiones de boca y guerra. La noche se pasó con tranquilidad, sin otro accidente que la reunión de algunos vecinos de San Marcos para defender las casas de su barrio del ataque de los sublevados.

En la mañana del 23, á poco de haber salido el sol, tomaron las armas los ferianos, y formándose en grupos de 500 hombres, salieron á recorrer la ciudad en busca de mantenimientos. Como el día anterior, registraron muchas casas donde creían hallar trigo y se apoderaron, sin pagarlo, de todo el pan que había á la venta en la plaza de San Francisco. Reunidas en este punto varias de las cuadrillas que habían salido de la Feria, se situaron debajo de los balcones de la Audiencia, y pidieron con grandes gritos que se pregona-se la baja de la moneda. Ni los ruegos del Regente, ni las exhortaciones del Arzobispo, les hicieron desistir de su propósito. El Asistente se vió obligado á dictar el pregon que fué publicado con toda solemnidad en los sitios de costumbre. Por él se dispuso que la pechelin valiese solo un ochavo, siendo así que corría por dos cuartos, y que el real de plata de á ocho corriese en lo sucesivo por dos reales. Conseguido lo del pregon, pidieron la escarecelacion de los presos que se hallaban sufriendo sentencia por causa seguida á instancia de Porras. Concediolo el Regente, porque no podia hacer otra cosa, y dirigiéndose á las cárceles, no solo pusieron en libertad á los perseguidos por el fiscal del Consejo, sino que abriendo de par en par sus puertas, dieron suelta á todos los malhechores que guardaban, la cárcel de la Audiencia, la real, la de las hermandades, la arzobispal y hasta á las mugeres públicas que estaban encerra las

en una casa que servia de recogimiento á las de su clase. Los presos puestos en la calle engrosaron las fuerzas del motin, dándole desde aquel momento un carácter de que hasta entonces habia carecido. Las mugeres escarceladas fueron llevadas al cuerpo de guardia de los revoltosos, ó sea á las casas del marqués de la Algaba. El perdon de los presos fué exijido tambien y se pregonó como la baja de la moneda. En la puerta de la cárcel real pusieron los amotinados un cartel con la siguiente inscripcion. "Esta casa se arrienda desde San Juan con sus galerias altas y bajas, el que la quiera, véala que se le dará barata." Todas, en efecto, habian quedado completamente desocupadas, y el revuelto cieno de ellas salido, manchó con negra mancha un movimiento que hasta entonces hubiera podido justificarse. El primer uso que hicieron los presos de su libertad, fué quemar todas las causas criminales que existian en los oficios del crimen de la ciudad, sin respetar los muebles y utensilios de las escribanías, que fueron á alimentar las hogueras con todos cuantos papeles hubieron á las manos. Empezaron por la casa del escribano Juan de Miranda, que habia actuado con Porras, y despues de este, recorrieron los treinta oficios criminales que en aquella época habia en Sevilla, haciendo pedazos puertas y ventanas, y reduciendo á cenizas todos los papeles y muebles que encontraban. Quemáronse tambien los papeles pertenecientes á las dos escribanías del crimen de la Audiencia y los libros de entrada de las cárceles. Seis hogueras habia en la plaza de San Francisco, formadas unas con los procesos, y otras con los cepos y potros del tormento, sacados de las cárceles. La horca que estaba en medio de la plaza, fué consumida en breves instantes por las llamas; y no satisfechos los incendiarios con haber reducido á pavesas las pruebas del delito y los instrumentos del castigo, trataron de pegar fuego á todos los papeles de los oficios civiles. La intervencion de algunos religiosos pudo evitar este desastre, cuyas consecuencias hubieran sido terribles para la poblacion. Fué tal el terror inspirado en este dia por los revoltosos, que todas las ventanas y balcones de la plaza de San Francisco se vieron adornadas con santas imágenes, colocadas por los vecinos con

la piadosa idea de que salvarsen sus casas y personas de la furia de aquellos *endemoniados*. Tambien trataron de aplacar la divina cólera los frailes de San Francisco, y para ello salieron en procesion por la plaza, entonando el *miserere*. La noche puso fin á los horrores de este dia, en el cual pasó de cuarenta el número de muertos que aquellos ocasionaron. Al anochecer se retiraron los sediciosos, dirigiéndose unos á Triana y otros á la plaza de la Feria.

Si grande habia sido la alarma de la ciudad en los dias anteriores, puede calcularse la que infundirian los tristes sucesos del Jueves: el siniestro resplandor de las hogueras, los robos, las tropelias y los asesinatos cometidos por los presos escarcelados, estendieron la mas pavorosa ansiedad por todos los barrios de la poblacion. En la noche de aquel dia se reunieron muchos vecinos armados, y colocaron varios retenes en algunas casas y parroquias para defenderse de los ferianos, que aquella noche pasaban ya de 10,000.

El Viernes 22 se repitieron las terribles escenas del dia anterior. Enterados los revoltosos de que en un aposento de la Audiencia habia una multitud de causas criminales que se habian librado del incendio, penetraron en el edificio y, derribando las puertas de la indicada estancia, quemaron cuantos papeles habia en ella. Despues se ocuparon en registrar los estudios de los abogados, quemando tambien todas las causas que encontraron en ellos. En este dia ocurrieron varias muertes y desgracias, á consecuencia de las frecuentes libaciones con que celebraban sus hazañas los amotinados.

Las autoridades no podian permanecer mas tiempo impasibles, ante la actitud tomada por aquellos. En la noche del Jueves, convocó secretamente el Asistente á los principales vecinos de Sevilla, y reunidos en el Alcázar, recibieron las órdenes para la formacion de varias guardias, cuyos jefes quedaron nombrados en la misma junta. Aquella noche fué puesto en planta el acuerdo, organizándose 57 grandes guardias, formadas por vecinos honrados de todas las parroquias, excepto la de la Feria, y mandadas por los principales caballeros sevillanos. Se colocaron en los puntos mas estratégicos de la ciudad, y sobre estar perfectamente armados sus individuos,

se distribuyeron entre las mas importantes 40 piezas de artillería y otros tantos pedreros y esmeriles. Formóse además un lucido escuadron de caballería, mandado por D. Francisco Gaspar de Solís, caballero de Calatrava, el cual tuvo á sus órdenes lo mas florido de la aristocracia sevillana.

Tomadas estas precauciones, amaneció el dia 25, y sabiendo sin duda los de la Feria lo que habia pasado durante la noche, decidieron entrar en negociaciones con las autoridades. Para ello comisionaron al fraile Figueras, y este se presentó en la Audiencia con un papel que contenía las ocho peticiones siguientes. Eran las condiciones con que estaban prontos á tranquilizarse :

1. [≈] Que por espacio de ocho meses, se diesen 5 rs. diarios á los amotinados, entregándoles anticipadamente el importe total para que pudiesen ausentarse los forasteros.

2. [≈] Que fuese confirmado por el rey el pregon de la baja de la moneda.

3. [≈] Supresion del impuesto de millones, del almirantazgo, de los estancos y de todos los demás impuestos y derechos nuevos, quedando únicamente el almorifazgo y las alcabalas, y guardándose en todo las ordenanzas de San Fernando.

4. [≈] Que los estrangeros y portugueses no habian de formar parte del cabildo, sino que habian de ser castellanos y propietarios, con la condicion precisa de no arrendar el cargo.

5. [≈] Que todos los años nombrase la plebe un representante, cuyo voto habia de ser decisivo en el cabildo, con obligacion de llamarlo siempre que el rey pidiese un nuevo servicio. Que se impetrase la real cédula para esta concesion, y que el rey jurase guardarla, empeñando para ello su palabra.

6. [≈] Que se confirmase por S. M. el perdon de los presos encarcelados.

7. [≈] Que se quitasen todas las guardias puestas en la noche anterior.

8. [≈] Perdon general, otorgado por real cédula á todos los que directa ó indirectamente hubiesen tomado parte en el motin, fuesen nobles ó plebeyos.

La junta formada por las autoridades, oyó con calma las pretensiones de los sediciosos y prometió impetrar del rey las cédulas para su otorgamiento. Respecto á la condicion séptima, ó sea á la retirada de las guardias colocadas en la noche anterior, se acordó acceder á ella si los amotinados entregaban antes sus armas, retirándose en órden á sus casas. El clérigo Figueras se negó á tan justa exigencia y no se volvió á hablar mas del espresado artículo. Vuelto á la Feria el enviado con la noticia de haberse firmado la paz, se celebró el acontecimiento con entusiastas aclamaciones, saliendo muchos amotinados á pregonarlo por la ciudad. En vista del giro que habian tomado los asuntos, decidieron las autoridades tentar el último esfuerzo, á fin de evitar el derramamiento de sangre. Con este objeto se dirigieron á la Feria á eso del medio dia, y llamando el Asistente á los principales gefes del motin, les suplicó que entregasen las armas y se retirasen á sus casas, puesto que estaba firmada la paz. Desconfiando los rebeldes de la sinceridad de esta proposicion, manifestaron terminantemente que no abandonarían sus armas ni sus puestos, mientras no viniera el perdon ofrecido en nombre de S. M. Oida esta negativa, que imposibilitaba toda avenencia, se retiraron las autoridades, dándose cita para aquella noche en el palacio arzobispal. El dia se pasó sin novedad: cercados por todas partes los amotinados por numerosas y bien armadas guardias, no osaron salir de la Feria en todo el dia.

A las once de la noche se celebró la junta convenida en el palacio del arzobispo, y en ella quedó marcada la última hora del motin. Si se hubieran dictado en un principio las disposiciones que se acordaron en esta noche, se hubieran ahorrado á la poblacion todas las desgracias ocurridas en los dias anteriores. Despues de una ligera discusion sobre los medios que convendria poner en práctica para reducir á la obediencia á los rebeldes, prevaleció la opinion de la mayoría, que estaba por el ataque inmediato de sus posiciones. Contribuyó sobre todo á que se adoptase esta determinacion, el voto del marqués de la Lizera, hombre entendido y de experiencia que desde el principio de la junta sostuvo con calor la opinion de *dar Santiago*

á los rebeldes. Para éjecutar lo acordado, quedó nombrado don Francisco Tello de Portugal, maestre de campo de Sevilla y caballero de Alcántara, el cual se dispuso en el acto á cumplir su honroso encargo, probando con su actividad que era digno de la confianza en él depositada. Los de la Féria, entretanto, dormian tranquilos: á la una de la madrugada volvieron sus espías, á dar cuenta de que la junta se habia disuelto y de que las guardias estaban en el mayor silencio. Con tan felices nuevas se acostaron muy satisfechos, dejando únicamente algunos centinelas para guardar las armas.

A las dos en punto de la madrugada montó á caballo el maestre de campo y empezó á recorrer las guardias, señalando á cada una el puesto que habia de ocupar en el ataque. A las cinco estaba todo ordenado; las guardias de todas las parroquias ocupaban las calles inmediatas á la Feria, y solo faltaba la señal para ahogar en su sangre al terrible motin. El maestre de campo dió la órden para atacar, y cayendo los suyos por cien partes á un tiempo sobre los descuidados ferianos, hicieron en ellos una horrible carniceria, sin darles lugar para volver de la sorpresa que les causó una acometida tan brusca como inesperada. Nadie opuso la mas leve resistencia; los que pudieron abrirse paso arrojaron sus armas y huyeron despavoridos, buscando su salvacion en la fuga. Todos los que se cogieron, que fueron muchos, fueron arcabuceados en el acto y colgados en las rejas de las casas. De los que escaparon, perecieron muchos ahogados al querer pasar el rio, y otros que cayeron prisioneros fueron arcabuceados en los dias siguientes. El catálogo de las víctimas fué bastante numeroso, porque el escarmiento fué terrible y hubiéralo sido mas, á no llegar á tiempo el perdon del rey, que salvó la vida á una multitud de prisioneros.

Del caballero de Calatrava, hermano de un título de Castilla, nada se sabe, la historia calla su nombre y no nos dice nada de su suerte. Unicamente hemos podido averiguar que, al discutirse en junta de autoridades la peticion 8.ª de los amotinados, ó sea la última de las que presentó el clérigo Figueras, se quiso limitar el perdon á los plebeyos, escluyendo de él á los nobles, á lo que Figueras no accedió

en manera alguna. Y esto seria, sin duda, con la sana idea de que ni en broma fuese perdonado el caballero de Calatrava.

En 1671, se recibió en Sevilla, con fecha 3 de Febrero, el breve de canonización de San Fernando, expedido por el papa Clemente V.

En 1677, nueva peste en Andalucía.

En 1678, hambre en Sevilla por la escasez de granos. El cabildo alimentó en la cuaresma á todos los pobres.

En 1679, murió D. Miguel de Mañara, fundador del hospital de la Caridad.

En 1682, falleció el inmortal pintor sevillano D. Bartolomé Estéban Murillo.

En 1684, inundó el rio la mitad de la ciudad.

En 1690, fué en Sevilla tan abundante la cosecha de trigo, que se vendió á tres cuartos la hogaza de pan de tres libras. No se ha vuelto á conocer tal baratura.

En 1692, representándose una noche en el coliseo que estaba en la parroquia de San Pedro, una falsa alarma ocasionó la muerte de doce mugeres, ahogadas entre la multitud que se lanzó á las puertas creyendo que habia fuego.

En 1708, hubo doce avenidas del Guadalquivir en el espacio de tres meses, siendo la inundacion mucho mayor que la anterior.

En 1723, se sintió en Sevilla una horrorosa carestía en el pan, por falta de granos.

El 3 de Febrero de 1729, entraron en la ciudad el rey Felipe V y su familia, y se hicieron grandes fiestas en los dias que permaneció entre los sevillanos la real familia. Apesar de su abatimiento en esta época, Sevilla que en mejores tiempos aprontó desde 1471 hasta 1569, infinitos socorros en hombres, caballos, dineros y mantenimientos para atender á la guerra de Granada y á las sublevaciones de los moriscos, renovó en tiempo de Felipe V las pruebas de su lealtad, rechazando las sugerencias hechas por el marqués de las Minas en favor del archiduque, y permaneció fiel á sus juramentos, auxiliando con largos recursos al monarca en la desastrosa guerra de sucesion.

Sevilla fué una de las primeras capitales de España que secundó el glorioso alzamiento iniciado en Madrid el día 2 de Mayo de 1808 contra los franceses, por medio de una enérgica sublevación popular llevada á cabo el 26 del mismo mes. En su consecuencia, se nombró una junta de gobierno que, contando con el apoyo de las demás capitales y pueblos de las provincias andaluzas, declaró la guerra á Napoleon, impulsándola con el mas ardiente patriotismo. Despues de haber prestado eminentes servicios en pró de la causa nacional, hizo dicha junta entrega de sus poderes á la central el 17 de Diciembre del propio año.

En Enero de 1810, tuvo lugar la traslacion de la junta central á la isla de Leon, á consecuencia de la aproximación del ejército francés, que verificó su entrada en Sevilla el día 1.º de Febrero. Era corregidor el veinticuatro D. Joaquin de Goyeneta, y es célebre la valiente contestación que dió á las altivas exigencias del mariscal Soult. Habia este pedido un número exorbitante de raciones y una fuerte cantidad en metálico, que se habian de entregar en breve plazo, y tratando el corregidor de ganar tiempo para entregar lo menos posible, opuso algunas dificultades que irritaban al francés, y le hicieron esclamar con aire iracundo: "tengo á mis órdenes 25,000 bayonetas para conseguir en el acto lo que pretendo."

"Y yo tengo veinte y cinco campanas" repuso el noble veinticuatro sin alterarse. Tan patriótica respuesta contuvo al invasor, si bien sirvió para que mas tardé se vengase del digno corregidor, castigando su valor con el destierro.

En el mes de Febrero de 1811, fueron sentenciados á muerte por un consejo de guerra francés y ejecutados los valientes Gonzalez y Palacios, por no haber querido descubrir á sus cómplices en una conspiración fraguada contra los invasores.

El 27 de Agosto de 1812 abandonó la ciudad el mariscal Soult, dejando una guarnición que fué lanzada por los vecinos, despues de haber sido derrotada por las tropas del quinto ejército español. La publicación de la Constitución de 1812, hecha el 29 del propio mes, fué el resultado de la victoria.

La reaccion del año 14, hizo sentir su mano de hierro sobre la poblacion de Sevilla, que vió abrirse otra vez las oscuras mazmorras de la inquisicion; pero en 1820 se cerraron para siempre con la nueva publicacion de aquel código, hecha con grande aparato.

El 16 de Noviembre de 1821, se celebraron en la Catedral de Sevilla unas solemnes exequias por el alma del general D. Felipe Arco-Aguero, honrado patricio y ardiente liberal que murió siendo comandante general de la provincia de Estremadura. La funcion fué costeada por la M. N. de Sevilla, y pronunció la oracion fúnebre el diácono D. Miguel Bruneque, ensalzando las virtudes del ilustre finado y haciendo una calorosa defensa del sistema constitucional.

El dia 11 de Abril de 1823, verificó su entrada en Sevilla el rey Fernando VII, escoltado por dos batallones de la milicia de Madrid, huyendo de los franceses que él habia llamado y que venian en su seguimiento. Por decreto de las Cortes de 11 Junio, se nombró una regencia en vista de la negativa del rey á salir de Sevilla, amenazada por el ejército francés, y se dispuso la marcha de la familia real á la isla gaditana con la traslacion á dicho punto de las Cortes y del gobierno provisional. Todo se llevó á cabo al dia siguiente. El abandono de la ciudad por el gobierno, dió origen á los horrores cometidos en ella por lo mas asqueroso de la plebe el memorable dia de San Antonio, y solo la voladura providencial de un almacen de pólvora que sepultó entre sus ruinas á los mas feroces de los revoltosos, pudo evitar á Sevilla males sin cuento en aquel terrible dia.

El 7 de Marzo de 1832 fué ahorcado en esta ciudad el valiente coronel D. Bernardo Marquez, por haber intentado restablecer el sistema constitucional.

En 1833 sintió Sevilla el azote del cólera morbo que causó una mortandad horrorosa en su vecindario.

El 28 de Mayo de 1834 se verificó en Sevilla con toda solemnidad el acto de descubrir la lápida de la Constitucion, colocada en la fachada de las Casas Capitulares. El dia primero de Junio del

mismo año, se hizo también con grande aparato y en medio de los mas entusiastas vivas y aclamaciones, la publicacion del Estatuto Real, del decreto para la convocacion de Córtes generales y del reglamento de elecciones. Con este motivo hubo fiestas é iluminaciones. El 30 de Agosto de 1835, siguiendo el ejemplo de otras capitales, se pronunció la ciudad contra el gobierno constituido. Al año siguiente lo hizo de nuevo contra el estatuto y proclamó el 30 de Julio la Constitucion del año 12, nombrando una junta de gobierno que en 5 de Agosto elevó una exposicion á la reina gobernadora, en la cual pedia el restablecimiento de dicha Constitucion, la separacion de los ministros y la del general en gefe del ejército del Norte, D. Luis Fernandez de Córdoba.

El 18 de Junio de 1843 se alzó Sevilla contra el gobierno del duque de la Victoria, cuyo ejército compuesto de 10,000 infantes y 2,000 caballos, con numerosa artillería, puso cerco á la plaza y la bombardeó desde el 19 al 27 de Julio. Levantado el sitio el 27, se retiraron los sitiados, y la Junta de Sevilla reconoció el gobierno provisional instalado en Madrid.

El 7 de Mayo de 1848 entraron en Sevilla los Serenísimos Señores Infantes Duques de Montpensier, que desde dicho dia permanecen avecindados en dicha capital.

En la noche del 13 del mismo mes y año, se sublevaron en la ciudad dos batallones del regimiento de Guadalajara, al mando del comandante Portal y, unidos á 300 ginetes del Infante, dirigidos por su comandante Gutierrez, trabaron en las gradas de la Catedral una lucha sangrienta con el resto de la guarnicion, que terminó con la fuga de los sublevados.

El 19 de Julio de 1854, tuvo lugar en Sevilla el pronunciamiento contra el gobierno del conde de San Luis, á consecuencia de la aproximacion del ejército mandado por el general O'donnell, gefe de aquella revolucion. Las primeras autoridades de la provincia se cerraron con la guarnicion en la fábrica de tabacos, y el ayuntamiento nombró una junta de gobierno provisional, sin que hubiera que lamentar el mas pequeño desorden en el tiempo que estuvo

abandonada así misma la ciudad. En la noche del 21 entró en ella el general Serrano, uno de los gefes sublevados, y al dia siguiente lo verificó D. Leopoldo O'donnell á la cabeza de su division. Entonces se regularizó el movimiento, siguiendo el impulso y las tendencias del general en jefe, y se disolvió la junta provisional, nombrándose en su lugar una consultiva, encargada de auxiliar á las autoridades constituidas. Las primeras disposiciones que estas dictaron, tuvieron por objeto, la organizacion y armamento de la milicia ciudadana y el restablecimiento de la ley de imprenta de 1837.

El 30 de Julio presentó la junta auxiliar su dimision al capitán general Serrano, y á petición de algunos individuos del partido progresista, se procedió el dia 1.º de Agosto al nombramiento de una nueva junta de gobierno. Esta apenas funcionó por haberse convertido en consultiva con arreglo al real decreto de 5 del propio mes, y presentó su dimision el 23 del mismo.

En 1855 hubo una grande avenida del Guadalquivir que inundó la mitad de la ciudad. En este año y en el siguiente hizo el cólera numerosas víctimas en la poblacion.

En Julio de 1856 se hizo por las autoridades el desarme de la milicia, despues de una corta resistencia sostenida una noche en la Alameda de Hércules por algunos nacionales.

El dia 11 de Julio de 1857 será eterno en la memoria de los sevillanos. A consecuencia de haberse levantado contra el gobierno del general Narvaez una partida de gente armada, compuesta en su mayor parte de individuos salidos de Sevilla, fueron pasados por las armas en la tarde de dicho dia veinte y cuatro de aquellos infelices, junto á las tapias de la fábrica del gas, sita en la orilla del Guadalquivir, barrio de los Humeros.

El 25 de Agosto se fusilaron otros dos individuos mas por la misma causa y en el mismo sitio: el 12 de dicho mes se habian fusilado en Utrera nueve hombres por la misma razon, y el 13, en el Arahal, diez y nueve hombres y dos mugeres.

El dia 11 de Julio, la poblacion sevillana horrorizada, dió una prueba cumplida de los nobles sentimientos que abrigan todos los

hijos de esta ciudad insigne. Después de haber agotado cuantos recursos caben en lo humano para alcanzar de la reina el perdón de los veinte y cuatro, dirigiendo á Madrid centenares de telégramas suscritos por los apellidos mas ilustres de la poblacion, y acudiendo á visitar al capitán general las principales damas de la aristocracia sevillana, y una multitud de sevillanos de todas las clases de la sociedad; al ver la ineficacia de sus repetidas gestiones en pró de aquellos desdichados, demostró el vecindario su horror por el terrible castigo, teniendo cerradas las tiendas y la mayor parte de las casas en aquella tarde fatal, sin que se viera apenas un transeunte por las calles en todo el tiempo que duró la sangrienta hecatombe.

La proximidad de aquellos sucesos nos impide entrar en consideraciones sobre algunos extremos que pudieran ilustrar la opinion formada acerca de ellos; pero si hoy están encerrados en los estrechos límites del rumor público, algun dia pertenecerán á la historia que pronunciará su fallo inflexible sobre determinadas personas y cosas.

En el mes de Abril de 1858 tuvo lugar en los salones del Alcázar la esposicion sevillana de bellas artes, industria y agricultura, probándose en ella los notables adelantos alcanzados por la ciudad y provincia en los últimos tiempos. Los premios otorgados fueron 475, en la forma siguiente: medallas de oro, 16, id. de plata, 89, id. de cobre, 194, menciones honoríficas, 133, id. especiales, 7, cartas de aprecio, 36. Además, se dieron algunos pequeños premios en dinero.

En la parte narrativa del acta de la adjudicacion de premios, hizo el jurado las declaraciones siguientes, que creemos dignas de consignarse.

Que los objetos presentados por SS. AA. RR. fueron todos dignos del mas alto premio:

Que el teniente alcaide de los régios Alcázares es merecedor del aprecio público, por lo mucho que atiende al cultivo y propagacion de toda clase de plantas de adorno y árboles de monte:

Que el distinguido cuerpo de artilleria se presentó á la altura de su justa y merecida reputacion:

Que la Universidad de Sevilla exhibió colecciones de historia natural, que demuestran bien la particular atencion que en los últimos años ha merecido de parte de los señores rector y profesores la enseñanza de las ciencias naturales :

Que se complacia en hacer mencion muy especial de los objetos presentados por la Academia de bellas artes :

Que la Escuela industrial, no solo correspondió al justo crédito de que goza, sino que sobrepujó las esperanzas de cuantas personas vieron la esposicion :

Que consideraba digno de la mencion mas especial, al ingeniero que dirigia en aquella época el establecimiento mineral de Rio-Tinto :

Lo mismo afirmaba respecto al director general de rentas estancadas, director de azufres de la fábrica de Hellin, de la de tabacos de Sevilla, y delegado de la cria caballar de esta provincia, por los diferentes objetos que remitieron ó presentaron.

En las secciones de vejetales y ganaderia, fué donde abundaron mas los premios, por haberse presentado objetos notabilísimos que hubieran llamado la atencion de una esposicion europea.

La asistencia á los salones de la esposicion fué bastante numerosa, habiéndose espendido desde el 15 de Abril, en que dió principio, hasta el 30 en que concluyó, 24,165 billetes, que con unos 1,000 repartidos gratis entre corporaciones, autoridades, periódicos, guarnicion, &c., llegan á 25,000 las personas que la visitaron en los quince dias de su duracion.

El dia 5 de Mayo de 1859 se inauguró la primera seccion del ferro-carril de Sevilla á Córdoba, que comprendia el trayecto de Lora del Rio, y el 2 del próximo Junio, se abrió al servicio público la explotacion total de la línea.

En dicho año, la ciudad de Sevilla, fiel á sus tradiciones y á los títulos con que se honra, dió nuevas pruebas de su hidalguía y patriotismo, facilitando cuantiosos recursos para la gloriosa campaña de Africa.

En la imposibilidad de relatar todos los donativos que hizo la

ciudad, citaremos únicamente los principales. El Ayuntamiento entregó 30,000 rs., producto de una corrida de toros, con destino al socorro de las familias pobres de los hijos de Sevilla que murieran en la guerra, y 13,835 rs. 50 cénts., producto de una funcion dramática dada por la empresa del teatro de San Fernando, con destino á los soldados pobres hijos de la poblacion que se inutilizáran. Los concejales y el secretario del Ayuntamiento, se ofrecieron á costear la manutencion y asistencia de treinta y tres heridos, que fueron conducidos á la capital. La provincia entregó 500 acémilas para el servicio de campaña. La maestranza de caballeria ofreció costear el valor de 24 piezas de artilleria de cuatro baterias de cañones rayados que se construyeron en la fundicion de esta ciudad, así como el de los atalages, montages, cajas de municiones y bastes. El banco de Sevilla entregó en calidad de préstamo sin interés la cantidad de 4.000,000 de reales. El Ayuntamiento, con motivo del feliz alumbramiento de S. M. ofreció veinte y cinco dotes de á 2,000 reales á otras tantas jóvenes solteras, pobres é hijas de oficiales del ejército y armada que muriesen en campaña.

Hubo, además, una multitud de donativos particulares y muchos vecinos que se encargaron de la asistencia y manutencion de los heridos que llegaron á Sevilla, sin contar la suscripcion popular que fué bastante cuantiosa.

El dia 1. ° de Marzo de 1860 se inauguró la via férrea de Sevilla á Jerez.

El 4 de Mayo del mismo año llegó á la capital, procedente de la campaña de Africa, el primer batallon del regimiento infanteria de Leon, núm. 38. Era el primer cuerpo que entraba en Sevilla despues de concluida la guerra, y su entrada fué completamente triunfal. La poblacion en masa ocupaba las calles que habia de atravesar el regimienlo para ir á su cuartel. Entró por la puerta de San Fernando, viniendo á su cabeza una comision del Ayuntamiento que habia salido á recibirlo, y tardó mas dos horas en llegar á su acuartelamiento, porque no podia romper la inmensa muchedumbre que lo cercaba, atronando el aire con entusiastas vivas y aclama-

ciones. Las calles del tránsito se cubrieron literalmente de flores, arrojadas desde los balcones por las bellas sevillanas que, cual las damas de la edad media, premiaron el heroísmo de aquellos bravos, sembrando de rosas su camino y ciñendo sus tostadas frentes con coronas de laurel.

El día 10 del propio mes se reprodujo esta entusiasta escena con la llegada del rejimiento de Húsares de la Princesa.

El recibimiento hecho por los sevillanos á los soldados de Africa, demostró una vez mas el patriótico entusiasmo de que es susceptible este pueblo ardiente, impresionable y vivó como todos los meridionales.

El día 1.º de Mayo de 1861 llegó á Sevilla, de incógnito, la emperatriz de Austria, Isabel Amalia, y permaneció en ella tres dias, hospedándose en la fonda de Lóndres.

El 21 de Noviembre del mismo año lo verificó Muley-el-Abas hermano del sultan de Marruecos, que iba de embajador extraordinario á Madrid. Se hospedó en la fonda de Madrid.

El 18 de Setiembre de 1862, entraron en Sevilla los reyes Doña Isabel II y D. Francisco de Asis, con sus hijos el príncipe de Asturias y la infanta Isabel, permaneciendo en ella diez dias, en los cuales se celebraron magníficas fiestas, costeadas por la ciudad para obsequiar á los reales huéspedes. En la historia de Sevilla no se conserva memoria de una magnificencia igual á la que desplegó en esta ocasion el municipio para llevar á cabo los festejos, entre los cuales descolló por su buen gusto y suntuosidad, la iluminacion con gas del puente de hierro y la de las orillas del Guadalquivir con faroles de colores entre los árboles y candilejas en los buques, en toda la estension que corre desde el puente hasta Tablada.

Uno de los grandes recuerdos que dejó en Sevilla la estancia de los reyes, fué la inauguracion de las obras del soberbio muelle que está hoy en construccion, llevada á cabo por la reina Isabel con todas las solemnidades de costumbre.

Por la corta reseña que hemos hecho de los acontecimientos mas notables de Sevilla, pueden juzgar nuestros lectores de la altísima

importancia de esta ciudad en todos los tiempos de la historia. Ya se la considere en el período de la dominación romana, ya en el de la monarquía goda, así cuando era asiento de los reyes y gobernadores árabes, como en la época posterior á la reconquista, siempre ha sido la ciudad predilecta de los dominadores y uno de los florones mas ricos de la corona de Castilla. En los siglos XVI y XVII llegó á ser el emporio de las ciencias, del comercio y de la industria.

En el siglo XVI era Sevilla una de las ciudades mas ricas y florecientes de Europa. Su fama era tal, que los fabricantes de Flandes, de Italia, de Francia, de Alemania, de Inglaterra y de otras naciones del Septentrion, remitian á ella sus mas preciosas mercaderías por la fácil salida que encontraban para las Indias y para el consumo de la población, sirviendo así la ciudad de depósito á lo mas rico de las artes europeas. Su opulencia tenia origen en su industria y en las innumerables flotas cargadas de preciosos metales, de hermosa pedrería y de excelentes frutos, que venian á desembarcar sus tesoros en la torre del Oro, donde los cambiaban por riquísimas manufacturas, que eran llevadas á las regiones del nuevo mundo, y de este modo atraian á Sevilla el comercio de todas las naciones.

Para poder apreciar la grandeza mercantil de esta ciudad en aquella época, baste saber que habia cien corredores de lonja, encargados de concertar y avenir á los mercaderes naturales y extranjeros en sus diferentes tratos y ventas.

Una de las principales riquezas de Sevilla, en aquellos tiempos, estaba encerrada en su célebre alcaicería de la seda. Este barrio, cercado de murallas y con puertas que cerraba de noche su alcaide, guardaba las magníficas tiendas y telares de tegidos de oro, plata, seda y brocado, que en tiempo de D. Juan II pasaban de 13,000, los talleres de los plateros y diamantistas, y los almacenes de finísimo paño.

En el corto trayecto que media desde la alcaicería hasta la puerta de Jerez, habia una multitud de palacios suntuosos, habitados por opulentos mercaderes, cuyo lujo y preponderancia solo pueden compararse con el fausto y la influencia que tienen hoy los comerciantes

ingleses, dueños del cetro mercantil. Las causas generales de nuestra decadencia se hicieron sentir mas tarde en Sevilla que en las demás ciudades de España. El abandono de la agricultura y de la industria por los tesoros de las Indias, la despoblacion del pais por la titánica lucha de ocho siglos, por la desacertada espulsion de moriscos y judíos y por las pestes, las revueltas que por tanto tiempo trabajaron la nación, la nube de vampiros venidos de Alemania con la casa de Austria, la política austriaca y las guerras estrangeras, ocasionaron la pérdida de la grandeza y poderío de España, empobreciendo su suelo que sirvió de puente al paso de las riquezas destinadas á alimentar la prosperidad de otras naciones. Pero la importancia de Sevilla era tan sólida, que fué necesario mucho tiempo y muchas epidemias que la despoblaron por completo, para quebrantar los cimientos en que descansaba. Y es que su gloria no habia sido efímera; es que su esplendor no habia sido pasagero, sino firme y muy firme, como asentado en la inteligencia y en el trabajo de sus hijos.

Al recordar la pasada grandeza de Sevilla, sirva de lenitivo al sentimiento que ocasiona su pérdida, la idea de que en los últimos años ha recobrado una gran parte de su antiguo valer. Un paso mas y será lo que fué. Terminado que sea el ferro-carril de Madrid y las obras del muelle, ensanchará el campo de sus operaciones mercantiles, y esto dará por resultado el desarrollo y mejora de la agricultura en esta tierra la mas feraz de Europa, y el desenvolvimiento de la industria sevillana, hoy tan floreciente en los diversos ramos que abraza.



DOS HERMANAS

DOS-HERMANAS.

Villa con ayuntamiento, situada en el kilómetro 14 de la línea, á una legua de la márgen izquierda del Guadalquivir y á la misma distancia de Alcalá de Guadaíra, á cuyo partido judicial pertenece. Su término, de 3 y $\frac{1}{2}$ leguas de estension hácia Cádiz y de 2 menos cuarto hácia Sevilla, confina al N. y E. con el de Alcalá, al S. con el de los Palacios, y al O. con el Guadalquivir. Tiene esta villa 1,400 vecinos, repartidos en 950 casas, 24 calles y 2 plazas, una bonita iglesia parroquial, restaurada y elegantemente adornada por los Sres. Goyeneta de Sevilla, tres ermitas, una modesta casa consistorial, dos escuelas de niñas y dos de niños. De estas, una es pública y otra particular, asistiendo 120 alumnos á la primera y unos 30 á la segunda: la misma diferencia existe entre las dos de niñas que cuentan 85 la pública y 30 la particular. El aspecto de la población ha mejorado mucho en los últimos años: las primitivas construcciones cubiertas de retama, verdadero símbolo del progreso en arquitectura, porque representan el último esfuerzo de la choza para convertirse en casa, van desapareciendo de día en día, dejando su lugar á las lindas habitaciones de nuestra época. Todavía se ven en las desiguales calles de este pueblo algunas viviendas, cuyo negruzco techo de ramaje nos causó el mismo efecto que las canas de un anciano, porque ellas han dado el ser á las modernas casas que se alzan á su lado. El estado de las calles es bastante lastimoso: no solo están sin empedrar, sino que en su mayor parte ofrecen grave peligro al viajero que intente atravesarlas de noche,

por hallarse llenas de barrancos y eminencias que hacen absolutamente imposible su tránsito. En esta parte demuestra el Ayuntamiento de la poblacion muy poco celo por los intereses que administra, y es tanto mas censurable su abandono, cuanto se trata de una villa que está á veinte minutos de la capital.

En la parte posterior de la iglesia parroquial, detrás del altar mayor, se encuentra una preciosa capilla dedicada á Nuestra Señora Santa Ana, en la cual está la famosa cueva donde, segun una piadosa tradicion, fué hallada la espresada imágen por las dos hermanas que dieron nombre á la poblacion, con otras reliquias que se conservan en la misma capilla. Son estas, además de la imágen de la santa, una cruz, un rosario, una campana y una lámpara. La forma gótica de esta última nos hace creer que estas reliquias fueron escondidas en la época de la invasion agarena, cuando los cristianos se vieron precisados á abandonar los lugares que habitaban para refugiarse en las montañas de Asturias. En un pergamino colocado en una de las paredes de la capilla se contiene la sencilla relacion del hallazgo de las reliquias. Llamábanse las dos hermanas Elvira y Estefanía Nazareno, naturales y vecinas de tierra de Leon, de donde salieron acompañadas de su pariente Gomez Nazareno, en busca del sagrado tesoro, cuya existencia les habia sido revelada milagrosamente. La imágen de la madre de la Santísima Vírgen es de una altura de vara y media y tiene tres cabezas colocadas una debajo de otra, que representan á Santa Ana, á la Vírgen Maria y al niño Jesús. Los tres rostros son preciosísimos y están perfectamente modelados. La cueva que sirvió de depósito á la santa y á los demás objetos escondidos en ella, está formada en un terreno arenisco, y se conoce que es una escavacion practicada al intento. Seis angostos escalones conducen á ella, y sus dimensiones son, once palmos de longitud, siete de ancho y seis de altura. En el patio de la capilla hay un pozo, cuya agua, á semejanza de la de San Isidro de Madrid, dicen que cura las calenturas.

El cementerio de la villa está pegado á la iglesia, y hallándose esta en la plaza mayor, aparece á los ojos del viajero un fenómeno

raro por su originalidad y que pudiera pasar por un epígrama en los tiempos que alcanzamos: el cementerio en la plaza de la Constitución, ó lo que es lo mismo, la Constitución en la fosa.

El terreno del término de Dos-Hermanas es en su mayor parte arenoso y calizo, si bien tiene excelentes tierras de primera en las márgenes del Guadalquivir y del Guadaira, en las cuales se producen los mejores melones, pimientos y habichuelas que se venden en la plaza de Sevilla. Los melonares de esta villa constituyen una de sus principales riquezas, habiendo algunos que pasan de 200 aranzadas de tierra y que representan un valor de mas de 240,000 reales. No solo pueden rivalizar con los de Valencia por la bondad de sus productos, sino que la simiente traída de dicha provincia se mejora notablemente en los plantíos de Dos-Hermanas. Otro tanto sucede con los pimientos, que pueden sostener la competencia con los mejores de la Rioja y de Toledo. Achácase la bondad de unos y otros á las excelentes condiciones del agua destinada á su riego que, sobre ser dulce, es riquísima por su finura y transparencia. Hay, además, en el término muchas y muy buenas dehesas de pastos con monte bajo de carrasca, lentisco, palmitos y retamas. La producción anual de sus olivares y sementeras, se puede calcular aproximadamente en 60,000 arrobas de aceite, 14,000 fanegas de trigo, unas 6,000 de cebada y algun vino. Aunque poco, se cria algun ganado caballar, vacuno, lanar y cabrío. La industria está reducida á 36 molinos de aceite y á dos soberbias canteras de 16 aranzadas cuadradas la una y 3 la otra, próximas á la poblacion, que dan abundante piedra para construcciones. De ellas ha sido estraida toda la que se ha empleado en las obras de fábrica de la seccion de la línea comprendida entre Sevilla y Jeréz.

Santuario de Valme.—Sobre la cúspide del cerro de Cuarto, que lleva el nombre de Buena-vista, y está situado en el comedio del término de Dos-Hermanas, en direccion de Sevilla, se alza una rústica capilla dedicada á Nuestra Señora de Valme, cuyo origen se esplica en la siguiente tradicion que oímos de boca de algunos honrados vecinos de la villa.

Después de haber conquistado á Córdoba, opulenta córte de la dinastía de los Ommyades, puso cerco á Sevilla en 1247 el santo rey Fernando III, resuelto á apoderarse á toda costa de la capital del imperio musulman en España. Conociendo los sarracenos el valor del tesoro que defendian, opusieron la mas tenaz resistencia, y por espacio de diez y seis meses rechazaron con el valor de la desesperacion los formidables ataques dirigidos á la ciudad por la cristiana hueste. La obstinada defensa de los moros sevillanos no hizo desmayar el rudo valor de los caballeros cristianos: acostumbrados á vencer en mil combates, se sentian animados por la justicia de su buena causa, y su bien templada alma se aquilataba mas y mas con los peligros y dificultades de la lucha. Pero el santo caudillo, que fiaba mas en la proteccion divina que en las armas de sus soldados, quiso encomendar á la madre del Redentor el éxito de su empeño, esperando de su intervencion el buen resultado de la empresa. Al efecto, hizo trasladar en procesion desde su tienda al cor-tijo de Cuarto una imágen de la Virgen que tenia en gran devocion y colocándola en una capilla que mandó levantar, se postró delante de ella exclamando: "Valme, Señora, en esta empresa superior á mis fuerzas, y os ofrezco el primer pendon que tome en Sevilla." A los pocos dias cumplió el santo rey su promesa, después de haber entrado en la ciudad el 22 de Diciembre de 1248. Depositóse tambien en la capilla, además del pendon, el cuerno que sirvió para beber los soldados en una fuente que, segun la misma tradicion, brotó milagrosamente en sus inmediaciones.

Desde aquella fecha permanecieron allí las sagradas reliquias hasta el año de 1802 que fueron trasladadas á la iglesia parroquial de Dos-Hermanas, á consecuencia del lamentable estado en que se encontraba la capilla. La mano del tiempo habia estampado sobre ella su huella destructora, y después de haberse verificado la traslacion de las reliquias, acabó de desmoronarse, convirtiéndose en un monton de ruinas. Así estuvo por largos años, hasta que en 1859 fué levantada de nuevo por la piedad de SS. AA. los Duques de Montpensier. Un bonito retablo colocado en el testero, donde poco

antes se enseñoreaba el jaramago, rey de las ruinas, sirve hoy para sostener la milagrosa imagen de la Virgen. Sobre la puerta que da entrada á la capilla, debajo de un ajimez de doble arco, se vé una lápida negra que contiene en letras doradas la siguiente inscripcion.

«En este lugar edificó el rey Fernando
 «III una capilla á la Virgen, que con
 «la voz de Valme, invocó en la toma
 «de Sevilla el año de 1248. Destruida
 «por el tiempo, ha sido reedificada, para
 «gloria del pais y honra de sus egrégios
 «descendientes; por SS. AA. RR. los
 «Sermos. Sres. Infantes Doña Luisa
 «Fernanda de Borbon y Don Antonio
 «Maria de Orleans, en 1859.

Hacienda de Doña Maria.—Con este nombre se conoce una magnífica hacienda de olivar, situada á la izquierda de la via y á unos dos kilómetros de Dos-Hermanas, entre esta poblacion y Sevilla. Se llama así por haber pertenecido á Doña Maria de Padilla, á quien se la donó su amante el Rey Don Pedro de Castilla. En el dia pertenece al Sr. D. Agapito Artaloitia, vecino de la capital próxima. Desde el tren se vé su hermoso caserío, edificado sobre una loma de regular altura, y que parece mas bien una fortaleza de los siglos XIII ó XIV que una granja del siglo XIX. De su primitiva construccion ó sea del tiempo de la Padilla, conserva únicamente una maciza y elevada torre almenada, cuyos muros tienen mas de dos varas de espesor, y en la cual hay una linda habitacion al piso principal que, segun la tradicion, sirvió de alcoba á la régia favorita. Una angosta escalera abierta en la espesa muralla con marcadas señales de haber servido de oculto paso, dirige á dicha estancia desde el piso bajo de la torre, al que da entrada una pequeña puerta, enclavada en el muro que cierra la graderia baja del patio interior del edificio. Esta secreta comunicacion está condenada en la actualidad, si bien la espresada sala sigue siendo uno

de los dormitorios mas alegres de la casa, teniendo su entrada por la estensa galería del piso principal.

Los demás departamentos de la granja han sido reformados con arreglo á las necesidades de la labor y segun el gusto de los propietarios que en distintas épocas la han poseido. En varias obras ejecutadas en nuestros días se han descubierto restos de antiguos jardines, conociéndose perfectamente la direccion de espaciosas calles, y se han hallado preciosos azulejos, cimientos durísimos y otras muchas señales que indican evidentemente el lujo y las comodidades que rodeaban á la bella Maria cuando ocupaba esta mansion. En aquellos tiempos no existian las mil quinientas aranzadas de olivar que forman hoy el terreno de la hacienda: era solo un estenso coto donde celebraba el rey grandes cacerias con sus amigos, por abundar en él la caza mayor y menor. A los dañinos animales, perseguidos por D. Pedro, han sustituido las mansas ovejas y los pacíficos bueyes de la labranza, habiéndose convertido los acebuches en copudos olivos que producen la mejor aceituna gordal de esta provincia.

El camino de hierro separó siete aranzadas de tierra de la dehesa que circunda el territorio de la hacienda, y al hacerse las obras de la via en el indicado trozo, se encontraron los huesos de una multitud de cadáveres, cuya procedencia no hemos podido averiguar. Algunos aparecieron cuidadosamente colocados debajo de una tosca piedra, por lo que se infiere que serian los gefes de sus desgraciados compañeros.

Segun las noticias que nos han sido comunicadas por el Sr. Artaoitia, de cuya esquisita cortesania y franca hospitalidad recibe cumplidas pruebas el viajero que visita su hacienda, esta fué donada por la Padilla á N. Melgarejo, cuyos herederos se la cedieron al cabildo eclésiastico de Sevilla. Esta corporacion la poseyó hasta 1833, que la vendió entre otras fincas, pasando á ser propiedad de D. José Joaquin de Lesaca, que á su vez la enajenó en 1854. En los últimos años ha aumentado considerablemente su valor á consecuencia de las mejoras hechas por el actual poseedor.

Fundacion.—La villa de Dos-Hermanas es una de las mas antiguas de la provincia de Sevilla, como lo atestiguan las medallas halladas en sus inmediaciones. Tienen por un lado un rostro humano coronado con unas vendas y un racimo de uvas, señal de la abundancia de su término; por el reverso, un toro con la luna nueva encima y debajo la palabra *Oripppo*, que era el nombre de esta villa en tiempo de los romanos, segun el itinerario del emperador Antonino.

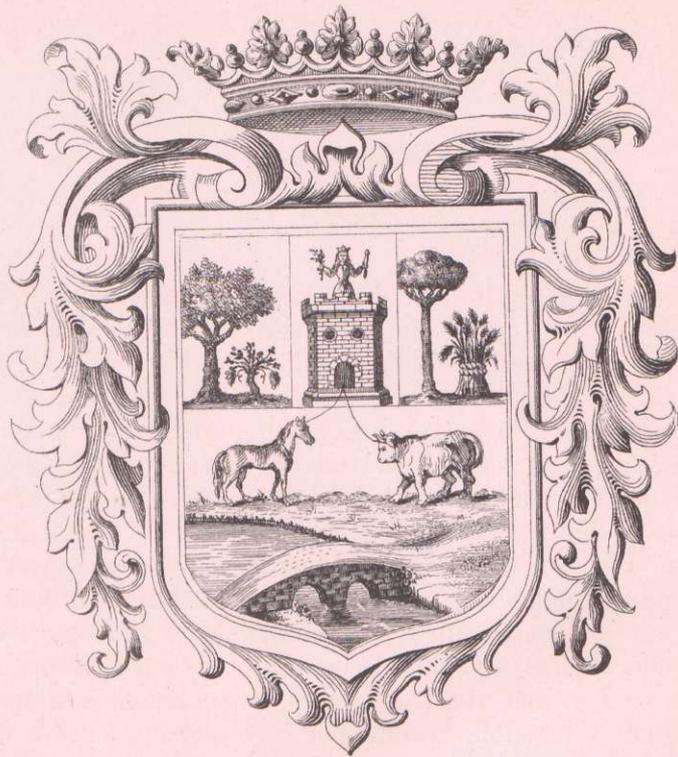
La imágen del toro es muy posible que representase al buey Apis, deidad de los egipcios: así opina el erudito Rodrigo Caro en cuyo poder existieron algunas de las medallas indicadas, y siendo esto así, puede atribuirse la fundacion de la villa á las primeras colonias llegadas á esta parte de la península.

UTRERA.

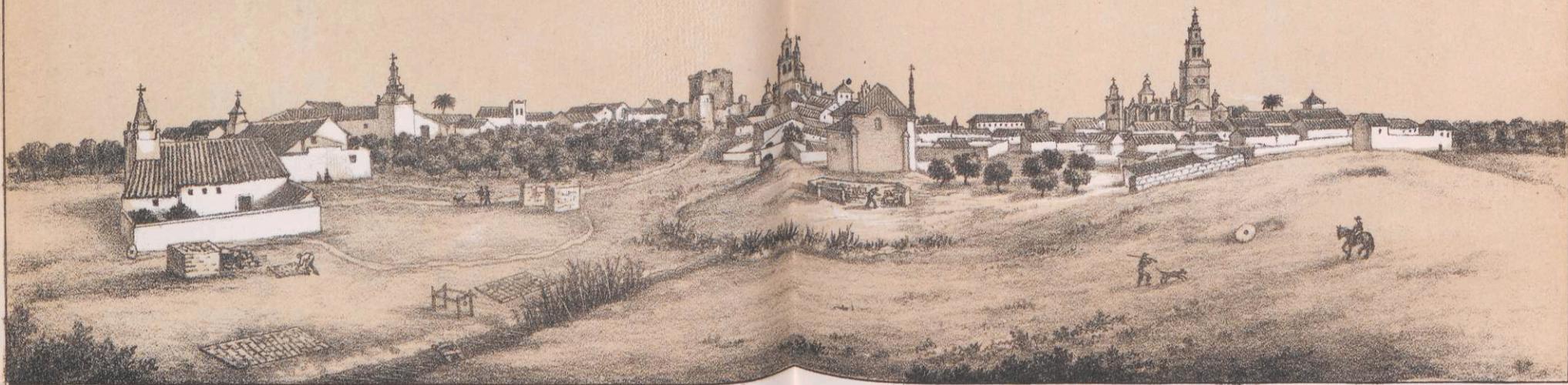
Cabeza de partido judicial de ascenso, comandancia de armas, vicaría eclesiástica y residencia del cuadro del batallón provincial de su nombre, situada en el kilómetro 35. Componen su distrito judicial, además de la villa que le da su nombre, las Cabezas de San Juan, Lebrija, los Molares y los Palacios, que forman cinco Ayuntamientos. Hállase colocada Utrera en un valle pintoresco, llano y desahogado, á dos leguas y media de la márgen izquierda del Guadalquivir, y llegan hasta ella las frescas auras del mar que mitigan en verano el rigor del calor meridional. Su cielo es alegre y despejado, el clima templado y los aires puros, por cuyas circunstancias goza de excelente salubridad. Su término tiene 22 leguas de circunferencia y constituye una de las campiñas mas fértiles de Andalucía, por las excelentes condiciones de sus terrenos, propios para toda clase de vejetacion. Confina por N. con el de Alcalá de Guadaíra, por E. con el de Moron, por S. con los Arcos y Sanlúcar de Barrameda y por O. con el Guadalquivir.

Segun el censo de 1860, tiene esta poblacion 3,431 vecinos y 14,000 almas, 112 calles, 4 plazas, 1,594 casas, 2 iglesias parroquiales, 2 conventos de religiosas, 10 iglesias, 6 edificios públicos y 9 clases de primera enseñanza.

Las calles en su mayor parte son anchas y están bien empedradas, viéndose en ellas magníficas casas que no desmerecen por su aspecto de las mejores de la capital. En la plaza de la Constitucion, cuya estension es notable, se encuentran las Casas Consistoriales,



UTRE RA



L. MARIANI dib. y lit.

Ferrocarril de Sevilla á Cádiz.

Lit. de las Novedades, TETUAN 26 y 27, SEVILLA.

VISTA GENERAL DE UTRERA

bonito edificio construido en 1840, en el lugar que ocupaba la antigua carniceria. El documento mas antiguo que existe en su archivo lleva la fecha de 1401.

Hasta el año de 1844 puede decirse que no entró esta villa en el camino de las mejoras materiales: pero el ayuntamiento de dicho año, y en particular su presidente el Sr. D. Clemente de la Cuadra, se propuso demostrar que los cargos municipales deben y pueden producir inmensos beneficios, cuando recaen en ciudadanos dotados de acendrado patriotismo y de verdadero amor al suelo que los vió nacer, y lo consiguió cumplidamente, llevando á cabo una multitud de mejoras de gran interés. A dicho ayuntamiento se deben; la cárcel actual, edificio alegre, espacioso y ventilado, que puede contener 300 detenidos, separados por sexos, edades y condiciones, y que sustituyó á la antigua prision, mazmorra cloaca, donde yacian los presos revueltos y hacinados como insectos; la plaza de abastos, edificada con las separaciones convenientes para que se espendan con el mayor aseo las diversas clases de comestibles; el bonito paseo del Merendero, en el camino de Jerez, compuesto de dos anchas calles que tienen unos 600 árboles y una elegante glorietta en su estremidad, rodeada de asientos con respaldos de hierro; y por último, débese tambien á su iniciativa, la mayor parte del alumbrado público, el empedrado de las calles principales, la construccion del cementerio, y otras muchas reformas que cambiaron por completo el triste aspecto de la villa, dándola nueva vida y el aire de alegría que hoy ostenta. Además del espresado paseo, hay una bonita alameda en una plaza de la poblacion que sirve tambien de paseo en las serenas noches del estío. En dicha plaza está uno de los casinos que hay en esta villa, el cual es al mismo tiempo sociedad filarmónica y cuenta con una orquesta numerosa, compuesta de los alumnos: tiene un pequeño teatro que sirve en ciertas épocas de esparcimiento á sus 130 sócios, entre los cuales se ven los principales vecinos. En el salon de lectura se encuentran periódicos de todos los colores políticos. Hay otro casino de artesanos perfectamente organizado y que cuenta unos 290 asociados.

Instrucción pública y Beneficencia.—Estos ramos se hallan dignamente atendidos en Utrera. En el ex-convento de San Francisco hay establecido un colegio gratuito de instrucción primaria, para niños de ambos sexos, en el cual se enseña, lectura, escritura, religión, aritmética, nociones de geometría y geografía. Las niñas aprenden tambien las labores propias de su sexo. Las dimensiones del local han permitido hacer en él la conveniente distribución á fin de que estén completamente separadas las clases de los dos sexos. La fundación de este colejo se hizo con el caudal que dejó al intento doña Juana Gonzalez Rico, vecina de la villa, cuyos productos pasan de 34,000 rs. anuales. El número de alumnos de uno y otro sexo que asisten á este colejo y á siete escuelas restantes, pasa de 800. Hay una clase de dibujo lineal que se vé frecuentada por unos 30 discípulos, sosteniéndose tambien en la sociedad filarmónica clases de música gratuitas, destinadas á los jóvenes pobres del pueblo, de las cuales ha salido la escelente banda que ameniza las fiestas de la población.

En materia de establecimientos de beneficencia, no tiene que envidiar Utrera ni aun á la misma capital; y no solo cuenta con los necesarios, sino que alguno de ellos puede competir por su brillante estado con los primeros de su clase. Nos referimos al magnífico hospital de la Resurrección, para hombres, fundado en 1514 por doña Catalina de Perea y Carrion, muger que fué de D. Lope Ponce de Leon, mediante bula del papa Leon X. Sus rentas ascienden á 130,000 rs. en fincas rústicas y urbanas, con los cuales se atiende desahogadamente á la asistencia de los muchos enfermos que en él tienen acogida. Desde 1.º de Enero á últimos de Diciembre de 1863, ingresaron en dicho hospital 237 dolientes, de los que fallecieron 1 por 16 $\frac{1}{2}$. Segun cláusula de la fundación, no son admitidos los enfermos de mal contagioso ó incurable, ni los atacados de venéreo. La parte administrativa del establecimiento es inmejorable, así como lo es todo lo que se refiere á la asistencia facultativa de los dolientes. Para el servicio del hospital hay un administrador, un profesor facultativo, dos capellanes, dos enfermeros, un sangrador,

un ministrante, un barbero, dos labanderas, una cocinera y los criados necesarios para las diversas faenas de la casa. Las medicinas se llevan de las farmacias de la poblacion, que alternan por meses en el desempeño de este servicio. En todo el interior del edificio se observa el mas esmerado aseo y la mas esquisita limpieza, lo mismo en las salas de los enfermos que en la cocina y en todos los demás departamentos. La capilla es lindísima, y tiene muy buenos ornamentos y ricas alhajas. Respecto á los alimentos, no se niega á los enfermos nada de cuanto solicitan, con tal que obtengan la autorizacion del facultativo: así hemos tenido ocasion de ver en los libros del gasto diario infinitos pedidos de vino, perdices, dulces, pájaros, frutas y otra porcion de cosas por el estilo, segun el capricho ó el gusto de cada convaleciente. El libro de asientos del alta y baja de enfermos, llamará la atencion del viajero por las minuciosas observaciones que contiene acerca de las diversas afecciones de los acojidos, cuyo detenido trabajo revela la inteligencia y los buenos deseos del profesor del establecimiento, el Sr. D. Pastor Pastor y Pastor.

El hospital de la Resurreccion paga al estado 23,453 rs. 35 cs. de contribucion anual, y son sus patronos en la actualidad los marqueses de Campo-Ameno y Casa-Pavon, residente el primero en Sevilla y el segundo en Jeréz. Uno y otro tienen habitaciones en el mismo edificio, donde suelen pasar algunas épocas del año.

Hay otro hospital para mujeres, que tiene una renta de 14,000 reales, una casa-cuna con dotacion para 100 expósitos, y las casas de Misericordia y de Santa Ana, en las cuales se hospeda y socorre á los pobres transeuntes de ambos sexos.

Parroquias.—Las dos iglesias parroquiales de esta villa son, Santiago y Santa Maria de la Mesa. Desde muy antiguo se viene disputando entre los feligreses de una y otra sobre su mayor antigüedad, habiendo existido una época en que llegaron las cuestiones promovidas con este motivo al mas alto grado de recrudescencia. En el dia se dá menos importancia á este privilegio, y á ello ha contribuido indudablemente la declaracion *judicial* hecha á favor de Santa Maria, á consecuencia del pleito ganado á su contrincante

Santiago. Pero la ejecutoria en que se declaró la mayor antigüedad de la parroquia espresada, no prueba otra cosa que el hecho de haber ganado el pleito Santa Maria, y sobre el leal saber y entender de los tribunales, està la sana crítica que concede á Santiago la primacía. Oigamos sobre el particular á D. Pedro Roman Melendez, ilustrado historiador, é hijo de Utrera: en el cap. 1.º del libro 3.º de su *Epílogo*, dice así.

«Siendo el principal motivo de esta obra, hazer presente las Antigüedades de Utrera por su órden; despues de haber puesto lo que toca á la villa en general en los libros antecedentes; se apuntarán en este los templos, que la adornan, é imágenes de devocion especial, que en ellos se veneran. Y siendo lo mas antiguo que se conoce, la parroquia del Glorioso Apostol Santiago, Patron de España; por ella daremos principio á este libro, concediéndola el primer lugar, siguiendo en esto á Rodrigo Caro, (en su Memorial lib. 3.º cap. 8.º) que aunque tanto defendió la otra parroquia, convencido de la verdad, comenzó por aquí la relacion de los templos.

«Es tan antigua esta Iglesia, que no se la encuentra el principio. Házese creible averla edificado los primeros Christianos de esta Poblacion. Y que, ó se conservó en tiempo de moros; ó quedaron sus vestigios desde los Christianos (luego que se ganó Utrera) ó la purificaron ó la reedificaron. Que esta fuese la principal Iglesia lo persuade su situacion; por estar defendida del Castillo y Fortaleza (como en lo antiguo se executaba) dando principio Ordoño Segundo, Rey de Leon y Asturias, que trasladó al amparo de su Alcázar la Iglesia de Santa Maria la Mayor. Y á su exemplo lo practicaron despues los Españoles. Consta de la chronica de España.

«Lo cierto es, que por el año de 1368, en que medió la miserable tragedia de arruynar esta Villa el Rey Moro de Granada (llevándose cautivos mas de onze mil vezinos) era vnica esta Parroquia: y le puso fuego el Bárbaro Mahomed, dexándola casi arruynada.»

Hasta aquí el erudito Melendez. Rodrigo Caro añade, como fundamento de su mayor antigüedad, el título de su dedicacion á San-

tiago, patrono en todos los combates de las armas cristianas contra los moriscos. Y si la opinion de tan respetables autores no fuera bastante para probar que la iglesia de Santiago fué la primitiva parroquia de Utrera, véase lo que dice Florez Oscariz en su *Noviliario ó Genealogias del reino de Granada*. En el tomo II, lib. II, árbol de Anton de Olalla, fólío 14, párrafo 12, se espresa así

«Trasplantóse esta sucesion á las ciudades de Xerez de la Frontera y Córdoba y la villa de Utrera, pasando á esta última, ahora 300 años (1.) Juan Ximenez de Huste, con este sobrenombre por ser natural de la villa de Huste en el Reyno de Navarra, descendiente de su Real casa, fugitivo por haber muerto á un privado del Rey, que seria D. Carlos II, que entró á reynar (2.) el año de 1349, y continuó hasta el año de 1386. Estando escondido en la Iglesia de Santiago de Utrera, y conocido de Pedro Alvarez de Bohorques, quando volvió de las Guerras á su Pátria, le casó con su vnica hija, dándole toda su hacienda que era considerable.»

Ortiz de Zúñiga en sus *Anales* sostiene tambien que la iglesia de Santiago era única en 1261.

Tenemos, pues, el testimonio inapelable de la historia para asegurar que la parroquia de Santiago es mas antigua que la de Santa Maria, pues son varios los autores que declaran haber sido única en remota época. La donacion del cortijo de las Torrecillas, hecha por San Fernando á la espresada parroquia, prueba tambien que era sola en su tiempo, por no constar que hiciera otra donacion á ninguna otra iglesia de Utrera.

La arquitectura de Santiago es de carácter gótico, tan severo en su conjunto como correcto en todos sus detalles. Compónese el templo de tres naves de cuarenta y dos varas de longitud por treinta y siete de latitud, divididas por ocho pilares de dos varas de espesor, que parecen otras tantas palmas, cuyas ramas se esparcen y entretegen por la alta bóveda. A los lados se estienden dos órdenes de

(1.) Escribia Oscariz en 1674.

(2.) En Navarra.

capillas fundadas por personas notables de la poblacion: es preciosa la de San José por estar construida toda de rico jaspe, siendo sensible que, por no haberla concluido, se halle cerrada por una bóveda de yeso. Hay en esta iglesia once altares, incluso el mayor, y un órgano soberbio hecho en 1831 por D. Valentin Werdalonga. La torre está sostenida por un bellissimo arco que sirve de puerta al templo: en ella está el primer reloj de campana que hubo en la villa, el cual fué colocado allí en 1493, y tiene gravadas las armas reales y las del arzobispo D. Diego Hurtado de Mendoza. En una de las capillas se venera la imágen del Señor Crucificado con el título de Santo Cristo de Santiago. Es el patrono de la villa. Una tradicion asegura que cuando cayó España en poder de los sarracenos, cuidaron los cristianos de ocultar dicha imágen en el hueco de la capilla de Santa Ana, donde permaneció hasta la reconquista de la villa por San Fernando. Entonces fué descubierta la efigie y se colocó en el lugar que hoy ocupa. Entre otras reliquias posee la iglesia de Santiago una de las treinta monedas en que fué vendido por Judas el Salvador del mundo. Perteneció al célebre humanista Arias Montano, el cual se la dió á una señora de Utretra, que á su vez la donó á la iglesia. Las alhajas y ornamentos del culto son de gran mérito, mereciendo especial mención una hermosa custodia de plata y una riquísima manga bordada de oro. Una y otra se deben á los desvelos del vicario actual, Sr. Don Joaquin Marquez. En la bóveda subterránea de este templo, que ha estado destinada á enterramiento hasta hace pocos años, se ven treinta y tres momias que deben ser visitadas por el viajero. La circunstancia de conservarse los cadáveres allí depositados, como si acabaran de enterrarse, á pesar de llevar algunos cincuenta años de permanencia en aquel sitio, se atribuye á la influencia de unas aguas minerales, que atraviesan la poblacion y pasan por debajo de Santiago.

Otros lo atribuyen á la falta de las corrientes de aire, por hallarse estos subterráneos mucho mas bajos que el nivel de la calle, con lo cual se mantiene su temperatura siempre igual, dando lugar al citado fenómeno.

Lo cierto es que se conservan todas en el mas perfecto estado de desecacion. (1.)

El libro de bautismos de esta parroquia da principio en 1539, en 1563 el de desposorios y en 1590 el de amonestaciones.

Santa Maria.—La parroquia de Santa Maria de la Mesa, ó de la Asuncion, es un magnífico templo gótico y goza de las consideraciones de iglesia mayor. De su origen solo se sabe que existia en los últimos años del siglo XVI, y siendo entonces muy pequeña, fué necesario ensancharla, dándole las proporciones que tiene en el dia. En efecto, á la simple vista se conocen sus antiguos límites y las agregaciones que ha recibido con el transcurso del tiempo. La sacristía nueva y la torre se edificaron á principios del siglo XVII. Esta última es del estilo de Berruguete, y tiene indisputable mérito: su primer cuerpo está formado por un bellissimo arco, lleno de casetones y adornado con menudas labores de esquisito trabajo, que constituye la puerta principal de la iglesia. La planta de esta es una cruz latina: consta de cinco naves sostenidas por robustos pilares, y tiene quince altares fundados en su mayor parte por vecinos ilustres de la villa, entre los cuales se cuenta D. Diego Ponce de Leon, conde de Arcos, cuyo enterramiento se halla al lado de la Epístola. En el altar de la Buena Muerte, ó Virgen de las Angustias, llama la atención un pequeño niño cargado con la cruz, que por su rara belleza debe ser de Montañés. Así nos lo hizo creer la perfeccion admirable de sus contornos y la exacta proporcion de todas sus partes. En el mismo altar es digno de exámen el rostro de San Francisco Javier en su tránsito. En un pequeño altar situado en la parte posterior

(1.) Las momias pueden ser naturales y artificiales: las primeras se dividen en secas y grasientas. Unas y otras resultan de las condiciones del terreno donde se depositan los cadáveres. Las secas se han encontrado en gran cantidad en los arenales de Egipto, habiendo algunas cuevas, como las de Santiago, que tienen la propiedad de secar los cuerpos, convirtiéndolos en verdaderas momias. Las grasientas se producen en los terrenos cargados de alcali, y forman una especie de jabon que puede servir para blanquear la ropa. Las célebres momias de los egipcios y los embalsamamientos de nuestros dias, pertenecen á la clase de momias artificiales.

del coro, se encuentra una preciosidad artística de relevante mérito: es un cuadro que representa á la Virgen de Belen, y que solo mide cinco palmos de altura: pero en nuestra opinion es una alhaja de inapreciable valor. Esta iglesia posée, entre otras reliquias, la cabeza de una de las once mil Vírgenes, llamada Eufrosina por bula de Sisto V. Las alhajas, el coro, el órgano, las sagradas vestiduras y las riquísimas colgaduras de terciopelo carmesí que tiene este templo, son notables por su extraordinaria riqueza. Su archivo nose remonta á mas allá de 1544.

Consolacion.—En la época en que la España era un inmenso monasterio, habia en la villa de Utrera seis conventos de frailes y tres de religiosas: pero el tiempo ayudado por la civilizadora piqueta de la revolucion, echó por tierra la mayor parte de los primeros, dejando únicamente dos de los últimos. Las iglesias correspondientes á los de Santo Domingo y Consolacion, ambos de religiosos, se mantienen en buen estado. La famosa romería de la Virgen de Consolacion, se celebra el dia 8 de Setiembre en el último de aquellos, á cuyo frente se estiende un espacioso campo llamado el real, que es donde se establece la feria. Esta se vé concurrida por una multitud de forasteros de todos los pueblos inmediatos, en particular de sevillanos, que acuden á participar de la franca alegría y de la animacion que les ofrece la villa en los dias de la fiesta. La iglesia del convento es bellísima, y es tal la devocion de los hijos de Utrera hácia la Virgen, que las paredes del templo se ven llenas de promesas, hechas por los devotos que han recibido sus mercedes. El convento está situado á 500 pasos de la villa, y en su origen fué una pequeña ermita construida en 1520 por Antonio de la Barrera. Los religiosos mínimos de Eciija se apoderaron de ella en 1561, y contando con la autorizacion de D. Fernando Valdés, arzobispo de Sevilla, fundaron el monasterio tal como se encuentra en el dia, prescindiendo de su estado ruinoso. Este convento fué de los principales de la provincia de Sevilla: tenia casa de noviciado, en la cu el se estudiaba filosofia, y mantenia mas de sesenta religiosos. Segun Rodrigo Caro, hubo un tiempo en que el altar de la Virgen estuvo adornado con sesenta

y ocho lámparas de plata, donadas por diferentes príncipes y particulares devotos, teniendo además, un crucifijo y andas del propio metal, que pesaban cuatro arrobas. Todo esto ha desaparecido, quedando solo la devocion de los hijos de Utrera á su escelsa patrona.

Los dos conventos de monjas que existen actualmente son, el de Santa Clara y el de la Concepcion. El primero se fundó en 1515 y en 1558 el segundo. Hay tambien varias ermitas donde se veneran algunas imágenes de la particular devocion de la villa.

Como tenemos indicado ya, la construccion del cementerio de Utrera tuvo lugar en el año de 1844. Hasta dicha época se hicieron los enterramientos en las iglesias, estando reservado al ayuntamiento presidido por D. Clemente de la Cuadra la abolicion de tan perniciosa práctica. Gracias á sus esfuerzos se vió dotada la poblacion de un campo santo que, así por su estension como por su forma, puede equipararse á los mejores de España. Su área mide 12,769 varas cuadradas, y está cercado por fuertes y elevados muros. Para la administracion del local hay un reglamento especial, formado por el mismo ayuntamiento que decretó su fundacion.

En lo antiguo estuvo Utrera fortificada, y de ello son buena prueba los restos que se conservan de sus murallas, entre los cuales se conocen los de treinta y cuatro torres que la circundaban. La torre mayor ó del homenaje subsiste sobre las ruinas de un vetusto castillo, colocado en la cima de una colina que se encuentra en el centro de la poblacion. En dicha fortaleza han ocurrido algunos hechos notables de que nos ocuparemos en la reseña histórica de esta villa.

Las aguas minerales que, al ocuparnos de Santiago, dijimos que atravesaban el pueblo, tienen escelentes condiciones para el tratamiento de ciertas enfermedades; pero están completamente abandonadas, y en su curso se mezclan con las aguas de un arroyo que cruza tambien la poblacion. Apesar de este descuido, suelen hacer uso de ella algunos vecinos, y esta circunstancia hace mas imperdonable la incuria de aquel municipio.

Término.—La fertilísima campiña de Utrera, una de las mas

pingües que posee el bello suelo andaluz, se halla enclavada en la estensa y variada llanura que, partiendo de las sierras de Moron y Montellano, se dilata por el Sur hasta las de Jeréz, por Occidente hasta Sierra-Morena y por el Norte hasta el confin de la provincia de Córdoba. La variedad de su suelo, ligeramente sembrado de colinas, la rica arboleda de todas clases que la puebla, y las hermosas dehesas situadas hácia el Norte, donde existen las magníficas toradas que tanta fama han adquirido en nuestras plazas por las buenas condiciones de los bichos que se crían en ellas, son grandes elementos de riqueza que bien atendidos responden con usura á los trabajos empleados en ellos. La buena calidad de las tierras de pan llevar comprendidas en el término de Utrera, hace de sus granos un veneno inagotable de riqueza. Los trigos competen con los mejores que se presentan en nuestros mercados, y las demás semillas son buscadas con preferencia á las de otros puntos. Las condiciones de aquellos terrenos, la mayor parte de primera calidad, son tales, que en general pudieran duplicarse sus productos con un sistema bien entendido de cultivo que, sustituyendo á las prácticas antiguas, abriese la entrada á los modernos procedimientos. El atraso en que se encuentra entre nosotros la agricultura, primera fuente de la prosperidad y riqueza de un país, no debe achacarse solo á la falta de apoyo por parte del gobierno: debe buscarse tambien en la indolencia de los propietarios, apegados á la antigua rutina y acostumbrados á dejarlo todo á la feracidad de la tierra, sin cuidarse de conservarla en ella. Esta es la causa de que no se vean aplicados en la provincia de Sevilla los nuevos sistemas de cultivo, cuyas ventajas sobre los antiguos son incontestables. Conociendo al fin el gobierno la alta importancia de la riqueza agrícola, empieza, siquiera sea lentamente, á estudiar sus principales necesidades. Como una de las primeras, se ocupa del establecimiento de una numerosa guardia rural, que dará á los campos la seguridad de que hoy carecen: por una disposicion oficial de reciente fecha se ha autorizado á las corporaciones municipales para que puedan adquirir por cuenta de los fondos del comun alguna de las máquinas agrícolas de última invencion, con

objeto de que puedan convencerse de su utilidad los particulares y no vacilen en plantearlas. Solo falta que los labradores reconozcan las ventajas de los modernos adelantos y se decidan á entrar de lleno en el camino de la reforma.

El término de Utrera, que antiguamente fué mucho mas estenso, está clasificado de la manera siguiente, segun los datos estadísticos que tenemos á la vista. Fanegas de tierra de labor, 61,201; destinadas á pastos, 30,450; aranzadas de olivar, 11,869 de 4 á 60 piés; id. de viña, 147 de á 1,500; tierra de regadío para hortalizas y legumbres, 58 fanegas. La produccion anual de estos terrenos por término medio es: trigo, 200,000 fanegas; cebada, 75,000; garbanzos, 12,000; habas, 25,000; alverjones, 25,000; maiz, 1,200; patatas, 30,000 arrobas; aceite, 100,000. Las huertas producen en gran cantidad toda clase de frutas de superior calidad y del mas exquisito gusto, dándose en particular unas sandías que gozan justa fama. Las carnes son muy buenas por la escelencia de los pastos, y la caza es abundante en extremo. En las dehesas que se estienden hasta el Guadalquivir, se mantienen 360,000 cabezas de ganado lanar, 3,500 vacas, 4,500 cabras, 2,400 cerdos y unas 3,000 yeguas cuyos potros se venden á buen precio en todas las ferias de la provincia.

Los rios Guadalquivir, Guadaira y Salado, con una multitud de arroyos, riegan el término en el cual hay cerca de 200 quintas que sirven para las faenas agrícolas y para el recreo de sus propietarios.

Siéntese en este pueblo, como en todos los de la provincia, la falta de caminos vecinales.

Industria.—La industria de esta villa cuenta como principales elementos, 68 molinos y prensas de aceite, 38 fábricas y hornos de harina, 7 bodegas, 4 fábricas de almidon, una de jabon duro, 3 de id. blando, 5 de cal, 6 de yeso, 5 de cacharrería y 6 de tejas y ladrillos.

El comercio consiste principalmente en la esportacion de los sobrantes de su suelo y en la importacion de aquellos artículos que reclaman las necesidades de la poblacion. En cuanto á estableci-

mientos mercantiles, existen los siguientes: tiendas de géneros, seis; de comestibles, cincuenta y cinco; de sombreros, cuatro; de vinos, treinta, y otras muchas que no citamos porque se supone su existencia. Tales son las carnicerías, confiterías, zapaterías, &c., de las cuales hay las bastantes para el consumo de la villa.

En el último año ha pagado aquella los impuestos siguientes:

Contribucion territorial con recargos. 1.117,921 rs. 54 cs.

Id. de subsidio con id. 119,783 » 34 »

Id. de consumos. 390,000 »

1.627,704 rs. 88 cs.

UTRERA.—RESEÑA HISTÓRICA.

La fundacion de Utrera se pierde en la noche de los tiempos: no es posible, por tanto, fijar de una manera determinada la época en que tuvo lugar y solo puede asegurarse, de acuerdo con la opinion de los eruditos, Gregorio Ardaiz, Rodrigo Caro, Rodrigo Mendez, Fr. Juan Santos y Roman Melendez, que fué edificada por los griegos de 1500 á 2000 años antes de la era cristiana.

Bajo la dominacion romana conservó dicha villa el primitivo nombre *Bétis* con que era conocida de antiguo, añadiéndole los romanos el de *Vtriculo*, segun el testimonio de Plinio el mayor.

Flavio Dextro hace mencion de la ciudad de *Bétis* junto á Sevilla, y añade que se llamaba en su tiempo, *Bætis Vtriculum*.

De la importancia de Utrera en la época de los romanos, se puede juzgar por las siguientes palabras que traducimos de la geografía de Estrabon: "despues de Córdoba y Cádiz, primeras ciudades de la

Bética, es ilustre Sevilla, colonia de romanos: pero llévale ventaja Bétis en honor y en la reciente habitacion de los soldados enviados allí por César.”

Dichos soldados ocuparon la villa, haciéndola colonia romana, el año 23 antes de J. C. despues de acabada la guerra de Cantabria, como afirma Rodrigo Caro en su escelente *Chorografía del convento jurídico de Sevilla*. La honra en que, segun Estrabon, aventajaba Utrera á Sevilla, la encontramos en la concesion é instalacion del *Ara* para que á ella acudiesen á celebrar los sacrificios los habitantes de toda provincia. Privilegio singular solo concedido hasta entonces á Atenas, y que se prueba con la autoridad de Isaaco Casanbono. De este modo llegó á ser Utrera el santuario adonde llegaban en romería los pobladores de toda la Bética.

En el año de 180 de la era cristiana y 931 de la fundacion de Roma, nació en dicha villa el insigne poeta Lucio, que despues floreció en aquella capital con universal aplauso.

Así mismo nacieron en ella los santos mártires Estraton, Rufino, Rufiniano, Artemidoro y Severo, los cuales sufrieron el martirio en la plaza del Altozano de la misma por los años de 308 de Cristo, tercero del imperio de Constantino, que poco despues (312) habia de dar la paz á la iglesia, abriendo los ojos á la luz de la verdad. Fueron tambien naturales de Utrera, Sabino, arzobispo de Sevilla y maestro de las gloriosas mártires Santas Justa y Rufina, y San Gregorio, obispo de Iliberi.

Del tiempo de los romanos no se conservan otras noticias de Utrera, si bien hay en ella muchas memorias de tan lejana época en inscripciones hechas sobre piedra, que han sido analizadas y esplicadas por su sábio hijo el erudito Rodrigo Caro.

Ganada Sevilla por San Fernando, y espulsada la morisma de la capital andaluza, prosiguió el santo rey la reconquista y entró en Utrera, apoderándose igualmente de todos los lugares de su jurisdiccion que, si hemos de creer á Juan Botero, pasaban de veinte mil. Cuatrocientos mil moros fueron lanzados de la ciudad y pueblos de su término, quedando así despobladas muchas aldeas y case-

rios, que acabaron por perderse sin dejar la memoria de su nombre. En el repartimiento dispuesto por San Fernando, y realizado por su hijo D. Alonso el Sabio, tocaron á Utrera mas de doscientos caballeros, entre los cuales se contaban Suer Melendez y Domingo Abad, escritor aquel y poeta este del rey.

En 1260 se revelaron en Utrera los pocos moros que habian quedado en la villa y pusieron cerco al castillo: pero sus intentos se estrellaron contra el heroismo de un fraile de la órden de Calatrava, llamado Aleman, que lo defendió obstinadamente, dando tiempo á que llegase el refuerzo enviado por el rey. Los rebeldes buscaron su salvacion en la fuga, despues de haber levantado el cerco mas que á paso.

En Utrera se verificó la reunion de las huestes de Alonso XI con las del rey de Portugal para la gloriosa expedicion que dió por resultado la famosa batalla del Salado, ganada por 39,000 cristianos contra 700,000 moros el lunes 28 de Octubre de 1340. En ella se distinguieron muchos hijos de Utrera que formaban parte del ejército castellano.

En 1368 fué sitiada y tomada Utrera por Mahomed, rey moro de Granada, amigo de D. Pedro el Cruel, á consecuencia de ser la villa aliada de Córdoba, única capital de Andalucía que alzó pendones por su hermano el de Trastamara. No habiendo podido hacerse dueño de Córdoba, volvió el musulman sobre Utrera á la cabeza de 80,000 hombres y entró en ella á sangre y fuego, llevándose á su córte 11,000 cautivos que no tornaron jamás. Despues del sangriento episodio de Montiel, donde una traidora mano estrangera puso la corona de Castilla sobre las sienes de D. Enrique, concedió este monarca un privilegio á la villa de Utrera, con fecha 20 de Abril de 1369, por el cual se eximió á todos sus vecinos de la veintena y de todo género de monedas y pedidos, por todo cuanto comprasen, vendiesen y traficasen en estos reinos. Así premió el nuevo rey la lealtad de los utrereños, tratando de compensar en parte los desastres causados en su fiel villa por la diversion del rey moro de Granada.

Los trastornos ocurridos en el reinado de Enrique III se hicieron

sentir mucho en Utrera: en las luchas entre la nobleza, tomó partido por el conde de Niebla y se vió ocupada por sus contrarios, Alvar Perez y Pedro Ponce, señor de Marchena. Estas revueltas debilitaron sus fuerzas y la privaron del goce de sus privilegios: para recobrarlos acudió su cabildo á Sevilla, cuya capital estimó justa la demanda y renovó las mismas exenciones que le habían sido franqueadas anteriormente, en un despacho otorgado el 12 de Julio de 1398.

En 1477 volvió á ser víctima de los disturbios promovidos por la inquieta nobleza andaluza. Constantes los reyes católicos en su propósito de abatir el orgulloso poderío de los grandes de su época, revocaron las inmensas donaciones hechas por Enrique IV, dando con esta disposicion un golpe de muerte á los revoltosos magnates de aquél tiempo. Deseando, por otra parte, cortar de raiz las enconadas querellas de los Ponces y los Guzmanes, llegó con este objeto á Sevilla la reina Isabel, y llamando á su presencia al marqués de Cádiz y al duque de Medina, gefes de ambas parcialidades, los perdonó con la condicion de entregar sin dilacion sus tenencias y los castillos ocupados por sus amigos. Era alcaide del castillo de Utrera Fernando Arias de Saavedra, partidario del duque de Medina, y cuando recibió la orden para hacerla entrega en cumplimiento del real mandato, se negó á verificarlo, fundando su resistencia en que poseia dicha tenencia y la de Tarifa como legítimo sucesor de su padre, á quien habia hecho merced de ellas el rey D. Enrique. Al mismo tiempo envió órdenes desde Sevilla á su segundo Juan Pacer para que, previniendo armas y gentes, se aprestase á la defensa. En los postreros dias del mes de Noviembre del citado año de 1477, llegaron á la vista de Utrera las tropas enviadas por la reina Isabel para reducir á la obediencia al rebelado alcaide. Mandaban la hueste real los capitanes Biedma, Sancho del Aguila y Vasco de Viveros, bravos y experimentados adalides que, apesar de su reconocido valor y de las poderosas máquinas de guerra que emplearon para batir los muros del castillo, no consiguieron apoderarse de la plaza, defendida por un puñado de hombres. A los cuarenta dias de cerco,

viendo la reina que la resistencia se prolongaba demasiado, lo cual se avenia muy mal con su natural impaciencia, comisionó á su tesorero mayor D. Gutierre de Cárdenas, para que al frente de 600 lanzas pasase á reforzar á los 2,000 peones ocupados en el asedio de la fortaleza, y tomase el mando de los sitiadores, apresurando la rendicion de la plaza. Llegado que fué el tesorero al campamento, (1478) intimó á Juan Placer que le entregase el castillo, ofreciéndole el perdon en nombre de Isabel: pero el valiente alcaide rechazó con fiereza semejante proposicion, y así empezó de nuevo el ataque con inusitado vigor. Dada la órden para el asalto, se acometió la fortaleza por cuatro partes á un tiempo, y fué tomada despues de una porfiada lucha, en la que los sitiados apuraron todos los medios de defensa, hasta valerse del aceite hirviendo y del recurso de convertir en proyectiles las piedras de las murallas. El esforzado Placer murió en la puerta del castillo, que fué quemada por los sitiadores. Dueños estos de la posicion, hicieron prisioneros á veinte y dos de sus defensores, únicos que quedaron con vida. Estos desgraciados, dignos por su heroismo de mejor suerte, fueron ahorcados en el campo de Tablada de Sevilla. Fernando Arias de Saavedra, procesado como reo de lesa magestad, fué condenado á muerte y confiscacion : pero los tiempos son siempre los mismos: sus fieles servidores pagaron en la horca su lealtad, y el alcaide fué perdonado y repuesto en todos sus honores y dignidades. A los pocos años, hallándose en Peñafiel con su muger é hijos una noche de Navidad, se hundió la habitacion en que estaban, y perecieron todos entre sus ruinas.

El día 1.º de Marzo de 1482, ganaron los caballeros de Utrera la batalla del *Lomo del Judío*, cerro situado á dos leguas de Bornos, en el cual 70 cristianos dirigidos por Sotomayor y Sanchez, alcaide de Utrera y de Bornos, derrotaron á mas de 300 moros de Ronda, rescatando 11,000 cabezas de ganado que habian robado en los pueblos inmediatos.

En el siguiente año de 1483, se dió en el término de Utrera la famosa batalla de Lopera, en el mismo terreno donde se estableció

despues uno de los mejores cortijos que posee en aquel territorio el duque de Medinaceli. Segun refiere el P. Mariana, indignadó el gobernador moro de Málaga por las condiciones impuestas al rey Chico de Granada, cuando recibió la libertad de los reyes católicos, entró por tierra de cristianos, llegando á la campiña de Utrera á la cabeza de 1,500 ginetes y 4,000 peones. Apenas supo la nueva don Luis Portocarrero, frontero de Eciija, llamó en su auxilio á los alcaldes de Moron y de Osuna, reunió sus gentes á las del maestro de Alcántara, y reforzado con las del marqués de Cádiz, salió en persecucion de la morisma, y la alcanzó y derrotó completamente el martes dia de pascua de Reyes, apoderándose de toda la presa que llevaban y de quince estandartes. Los hijos de Utrera, mandados por el capitán Martin Fernandez de Bohorques, fueron los primeros en la acometida y volvieron á la villa cargados de ricos despojos.

En el año de 1508 estuvo en Utrera el rey católico D. Fernando y se hospedó en la casa de Pedro Mateos, alcaide de Espera, al cual puso en paz con su yerno Francisco Alvarez de Bohorquez, con quien estaba enemistado desde su casamiento.

En 1570 prestó Sevilla 600,000 ducados al rey Felipe II y, segun el maestro Gil Gonzalez Dávila, cronista de Felipe IV, dió el monarca en prenda la villa de Utrera, quedando libre en el momento de ser pagada la real deuda.

El 27 de Marzo de 1589 entró en Utrera con grande aparato Muley-Nacer, hospedándose en la casa de D. Rodrigo Ponce, que desde entonces se llamó la casa del moro. Dicho personage se hallaba refugiado en Portugal desde 1578 con su sobrino Muley-Xequé, hijo de Hamet, que habia sido desposeido del territorio de Fez y de Marruecos por su tío Meluc, y muerto en la desastrosa batalla donde acabó sus dias el rey D. Sebastian. Cuando pasó el reino lusitano á formar parte de la corona de Castilla, dispuso el monarca español que se trasladaran á tierra de Andalucía los espresados moros, siendo Utrera y Carmona los puntos señalados para su residencia.

En dicha época contaba Utrera mas de 4,000 vecinos, y habia

muchas calles y casas en lugares destinados en el dia á la siembra y á olivares.

La peste de 1649 hizo estragos horrorosos en la villa, causando la muerte de mas de 6,000 personas, y dejando despoblados barrios enteros que no han vuelto á recobrar su antigua importancia.

Es cuanto hemos encontrado de notable en las obras históricas que se ocupan de la noble villa de Utrera, patria de insignes varones en las ciencias como en las armas, entre los cuales se cuentan, el erudito anticuario, Rodrigo Caro, Luis Mesia Ponce de Leon, autor de varias obras jurídicas, el licenciado D Pedro Roman Melendez, historiador de la villa y otros.

Su escudo de armas ostenta un abismo, un castillo entre una parra y un olivo, y sobre sus almenas medio cuerpo de muger con corona imperial, un cetro en la diestra y en la siniestra un ramo de olivo; á la puerta del castillo un caballo y un toro atados, y debajo de todo, el puente de salinas.

Hallándose en prensa este libro, se ha abierto á la explotacion el ferro-carril de Utrera á Moron, que comprende una estension de mas de 30 kilóm etros y une entre sí á dos de los pueblos mas ricos de la provincia.

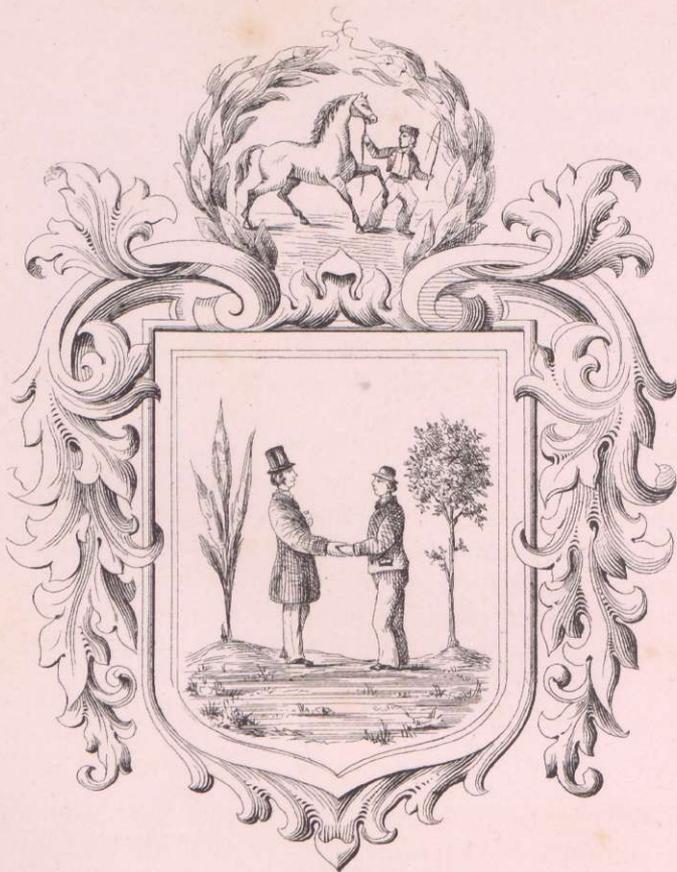


L. JIMENEZ dib.

LIT. DE LAS NOVEDADES, TETUAN 26, SEVILLA.

Ferrocarril de Sevilla á Cádiz.

PUENTE ROMANO, sobre el arroyo Salado.



LOS PALACIOS Y VILAFRANCA

ALCANTARILLAS.

Estacion colocada en el kilómetro 50 de la línea, á la inmediacion de una antigua venta y cerca de un puente construido por los romanos sobre el arroyo Salado. A pesar de su remoto origen, se mantiene este puente en buen estado, para dar una prueba de que las construcciones de los hijos del Lacio son tan duraderas como los eternos principios del derecho que legaron á sus descendientes. Ni la impetuosa corriente del Salado en la época de las grandes lluvias, ni las frecuentes inundaciones de las marismas, han logrado destruir la obra romana, cuyas dos torres parecen los centinelas encargados de ampararla contra el furor del tiempo y de las aguas.

Corresponde esta estacion al inmediato pueblo de

LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA.

Villa del partido judicial de Utrera, con ayuntamiento, situada en una llanura á 4 kilómetros de la estacion de las Alcantarillas, á 26 (5 leguas cortas) de Sevilla al N. á 10 (2 leguas) del rio Guadalquivir, al O. á 16 (3 leguas) de Las Cabezas, al S. y á 11 (2 leguas) de Utrera al E. Su término, de una legua desigual en contorno, confina por N. con el de Dos-hermanas, y por los demas puntos con la campiña de Utrera y con la marisma. Tiene 1,167 vecinos y 4,593 almas, 26 calles, divididas en 41 manzanas, y 4 cuarteles con dos plazas, una iglesia parroquial llamada Santa María de

la Blanca, tres ermitas en la villa y cuatro capillas en el término, casa capitular, una escuela de niños que cuenta 102 alumnos, otra de adultos con 22 y una de niñas con 150. Solo hay una calle empedrada en su totalidad por la escasez de la piedra, que no se encuentra á menos de 3 leguas de distancia de la poblacion. Esto unido á la falta de recursos municipales, esplica la razon porque esta villa no ha entrado todavía de lleno en la via de las mejoras materiales. Los paseos están reducidos á un sitio que se encuentra en las eras al O. y que se denomina el Pradillo, y á un puente de ladrillo de mas de 100 metros y de cinco ojos, situado al S. sobre el Caño de la Vera que pasa á 60 metros del pueblo.

La iglesia parroquial es del tiempo de la reconquista, si bien se renovó á principios de este siglo, imprimiendo á su gótica arquitectura el carácter de la moderna escuela. Es de buen gusto y tiene una esbelta y elegante torre. En el centro de esta se hallan los coros alto y bajo, y á los lados la pila bautismal y el cuarto de las campanas. Compónese el templo de tres naves, cuyas vistosas bóvedas están sostenidas por diez y seis columnas de mármol blanco y cuatro grandes pósteles en que se apoya la hermosa media naranja. Cuéntanse once ventanas, adornadas con preciosos vidrios de colores, cuatro capillas, doce altares y dos puertas principales.

Véanse en esta poblacion algunas casas de regular apariencia aunque hay muchas, que conservan, como en Dos-Hermanas, el primitivo techo de ramage.

En frente de la puerta del S. de la parroquia, á 6 metros de esta, se halla la antigua casa que fué propiedad y morada del cura de los Palacios, Bernardo Hernaldez, célebre y fecundo cronista, amigo íntimo de Cristóbal Colon, á quien tuvo hospedado en ella varias veces en su paso desde el convento de la Rábida á Granada, cuando mendigaba los recursos necesarios para llevar á cabo la asombrosa expedicion que habia de agregar un mundo á los dominios de Castilla. Está situada en la calle del Hospital con el número 10, manzana 32, cuartel A moderno. Dentro de pocos años se buscará en vano la mansion que dió albergue al ilustre genovés: en el año pró-

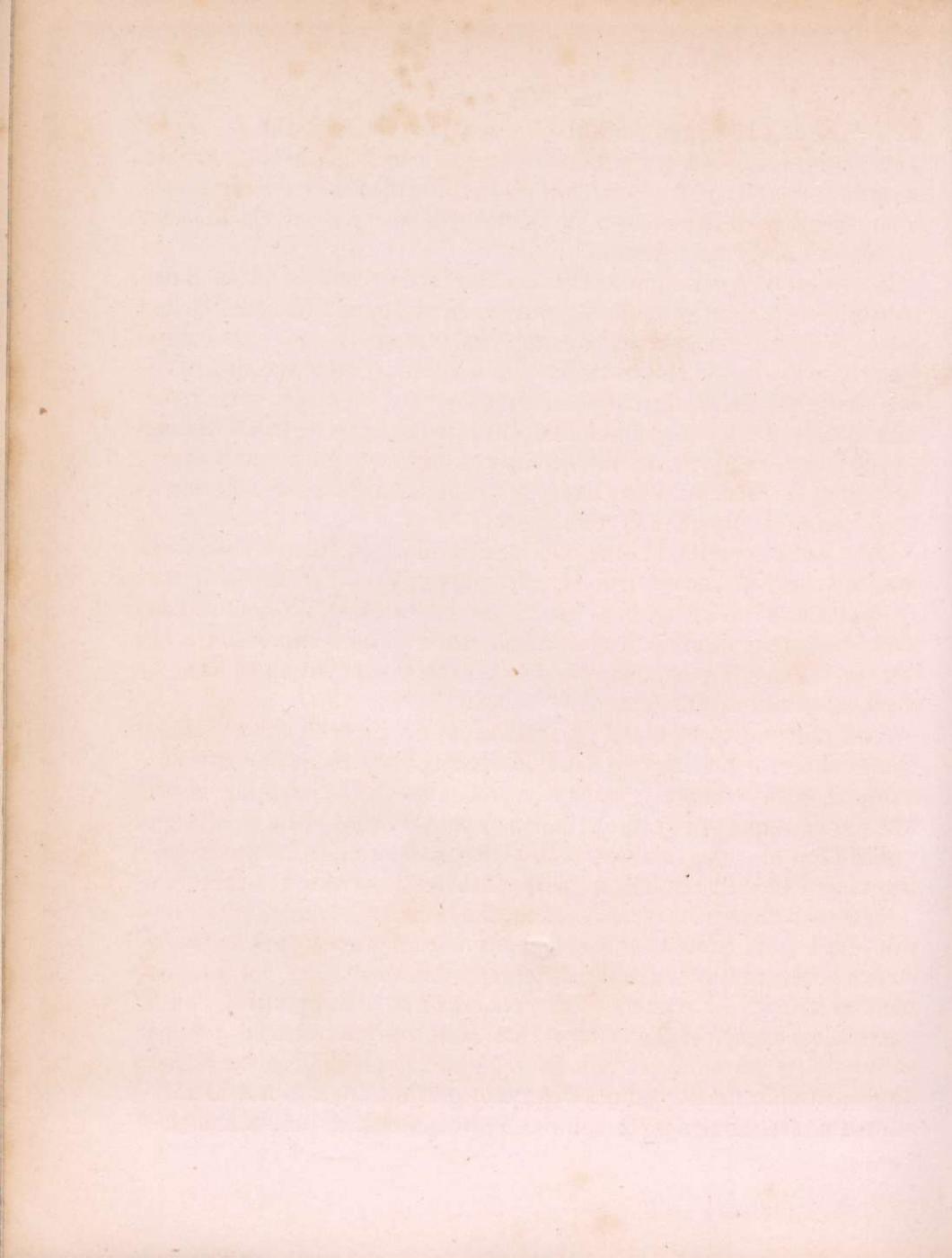


L. MARIANI LITH. DIB.

LIT. DE LAS NOVEDADES, TETUAN 26 Y 27, SEVILLA.

Ferrocarril de Sevilla á Cádiz.

VILLAFRANCA Y LOS PALACIOS.



ximo pasado (1863) se ha hundido el tejado de la parte N. de la casa, sin que nadie haya pensado en reponerlo, y desde el centro de la iglesia se ven los tres arcos interiores. Aunque la ocupa algun vecino, es tal su deterioro, que la parte habitable y habitada amenaza venirse abajo muy pronto.

Es sensible que la Diputacion provincial de Sevilla, contando como cuenta en su seno muchas personas de reconocida ilustracion, no haya procurado conservar este edificio, mucho mas cuando podia habilitarse para escuela la parte baja del mismo, toda vez que el local destinado en el dia á dicho objeto, es, mas bien que otra cosa, una cuadra de malas condiciones. De este modo se legaba á la posteridad una muestra del respeto que se merecen los grandes hombres, y se llenaba un deber sagrado trasladandola escuela de niños á un punto desahogado y conveniente.

Al visitar nosotros la casa que habitaron Hernaldez y Colon, no pudimos por menos de recordar las siguientes palabras de *Jouy*: «Los sitios habitados en otro tiempo por los hombres ilustres escitan grandes y generosos recuerdos, y con razon se ha comparado la fama que les sigue, á aquellas preciosas esencias que llenan el espacio y se evaporan dificilmente.»

Hallándose esta villa algo apartada, así de la antigua carretera como del ferro-carril actual, ha sido siempre poco visitada por los forasteros, y por esta razon no hay en ella casas de hospedage, y sí solo tres posadas, que son bastante buenas para los arrieros. La falta de caminos vecinales que se observa en este, como en todos los pueblos de la comarca, paraliza de una manera notable el desarrollo de su riqueza.

Los terrenos de su término, comprendidos en la feracísima campiña de Utrera, producen escelentes y abundantes frutos, entre los cuales sobresalen por su calidad inmejorable, los trigos, los garbanzos, las uvas y las sandias. Los primeros han sido premiados en la exposicion universal de Lóndres, las uvas son buscadas en Jerez y en Sevilla, y las sandias se confunden con las riquísimas de Utrera en el mercado de la capital. Para que pueda formarse una idea del aumento que ha tenido el valor de la propiedad en este pueblo des-

de que se inauguró el ferro-carril de Cádiz, consignaremos los dos hechos siguientes. Antes de ponerse en explotación la vía férrea, valía tres cuartos en venta la uva de una cepa, y hoy se vende por tres reales la misma cantidad: es decir que en tres años se ha elevado su precio la friolera de 700 por 100. Una viña del término que se vendió en la misma época por 17,000 rs., vale hoy 160,000. El fabuloso precio alcanzado por los vinos de Jerez en dicho período, nos esplica satisfactoriamente este fenómeno económico.

Otra de las cosas que llamará la atención del viajero en el pueblo que nos ocupa, es lo muy repartida que se halla en él la propiedad. De aquí el bienestar y la comodidad que disfrutaban las clases menos acomodadas, pues no hay pobre que no tenga, cuando menos, su casa, su viña y una fanega de tierra para sembrar. A pesar de las notorias ventajas que reconoce la ciencia económica en el grandecultivo sobre el pequeño para el aumento y mejora de la producción agrícola, nosotros preferimos la pequeña propiedad á la grande por la sencilla razón de que, elevando la cifra de los propietarios, convierte en dueño al mercenario jornalero, levantando de este modo su dignidad y haciéndole participe de los goces que dá la propiedad. Así vemos que la condición de los jornaleros de los Palacios es superior á la de sus iguales de otras poblaciones, y cuando no están ocupados en las faenas agrícolas del campo ajeno, cultivan el propio con todo el esmero y diligencia que el hombre dedica á lo que le pertenece. Esto redundará en beneficio de la producción, haciéndola más pingüe, y aumenta, por lo tanto, el bienestar de la familia, con lo que se facilita el desarrollo de la población. Consecuencia también de la pequeña propiedad es la total desaparición de los pobres de solemnidad, y en efecto, no se conocen en esta villa. En ella todos tienen algo, y el infeliz que por su avanzada edad no puede empuñar ya una azada, se mantiene con lo poco que le produce una pequeña tierra, que siempre dá lo bastante para cubrir sus escasas necesidades.

La esterilidad de los tres últimos años ha disminuido considerablemente las producciones de este pueblo, especialmente en cerea-

les; y en mayor escala, el número de cabezas de ganado de todas clases, no solo por falta de crías, sino por la necesidad que ha habido de vender y tablagear muchas á consecuencia de la escasez de aguas. Y esta escasez es muy reciente: hasta hace pocos años ofrecia el manso Guadalquivir sus caudalosas aguas á los ganados de la villa, que se dirigian á sus risueños bordes por una vereda enclavada en terrenos del Estado. Mas esta justísima y necesaria servidumbre cesó en el momento que se vendieron los espresados terrenos, por haberlo dispuesto así el comprador, á pesar de dos reales órdenes que confirmaron al pueblo en su posesion, y á pesar de los incalculables perjuicios que ha originado á los ganaderos su supresion.

Siéntese tambien la misma escasez de aguas potables, por haberse de surtir de varios pozos que se encuentran algo apartados de la poblacion.

La produccion anual, por término medio, es en esta villa la siguiente: fanegas de trigo, 30,000; cebada, 21,000; maiz, 360; garbanzos, 3,500; habas, 800; guisantes, 160; judias, 1,000; alverjones, 900; yeros, 600; patatas, 500 arrobas; aceite, 20,000; vino, 30,000, debiendo advertir que mucha parte de la uva se verdea, y los mostos se llevan á los puertos.

Los garbanzos son de lo mejor que se cosecha en Andalucía: en las eras se venden á ocho duros la fanega, y son buscados en todas partes.

Terreno destinado á huertas de regadío, 6 fanegas ó sean, 3 hectáreas, 86 centiáreas y 40 miliáreas, y de secano se producen esquisitas frutas, legumbres y hortalizas para el consumo del pueblo y de los mercados limítrofes.

El terreno de marisma, inundable por el Guadalquivir y con mas frecuencia por el Salado, comprende 4,103 fanegas.

Ganadería.—Cabezas de caballar y yeguar, 370; mular, 20; asnal, 90; vacuno, 883; lanar, 1,400; cabrio, 60; de cerda, 18; colmenas, 73. Deben contarse, ademas, 54 mulos, 40 bueyes y 26 jumentos que se hallan destinados á varios usos industriales.

En este ramo deben mencionarse los esclentes caballos de la casta

de *Murube*, que han sido premiados en la exposicion industrial y agrícola de Sevilla en el año de 1858, y de los cuales ocupan algunos las reales caballerizas de Madrid y de San Telmo. Gozan de igual fama los bueyes de este pueblo, y por su fuerza, hermosura y corpulencia, son todos los años los encargados de conducir á la famosa romería del Rocio la carreta donde va colocada la Virgen de aquel nombre.

Industria.—Molinos de aceite, en el pueblo cinco con tres vigas arábigas, una prensa hidráulica y tres idem de husillo; en el término, seis con cinco vigas y una máquina de husillo: fábricas de aguardiente seis, que tienen actualmente paralizada la fabricacion.

Hay tres bodegas dentro de la poblacion y cuatro en el término, que reunen de 18 á 20,000 botas de vino, aunque en la actualidad no elaboran este caldo por la fuerte estracion de los mostos y de la uva. El comercio está reducido á la esportacion de cereales, semillas, mostos, uvas, legumbres y ganados, contandose en el pueblo cuatro establecimientos de tegidos, artículos de hierro y maderas.

El importe anual de las contribuciones con los recargos fué en el año próximo pasado el siguiente: territorial, 139,798 rs. 81 cs; subsidio: 15,826 rs. 5 cs.; consumos: 74,435 rs. 20 cs.; total; 230,060 rs. 6 cs.

Historia.—Las primeras noticias que encontramos de este pueblo se refieren á la época de la reconquista. En el tiempo de la espulsion morisca se concedió al duque de Arcos un cahiz de tierra para poblar el sitio que hoy ocupa esta villa, haciéndole tambien donacion de un castillo del que no se conserva el mas leve rastro. Formóse la poblacion denominándose los Palacios, y á medida que creció su vecindario, se fué estendiendo, hasta confundirse con ella, por la circunferencia de la pequeña villa de Villafranca. La jurisdiccion de esta última era propia á diferencia de la de los Palacios que era de señorío: tenian dos ayuntamientos, aunque siempre se consideraron como uno solo, una sola parroquia, un solo término territorial, y un solo reparto de pechos y diezmos, reputándose como una sola entidad en todo lo relativo á la administracion civil y económica.

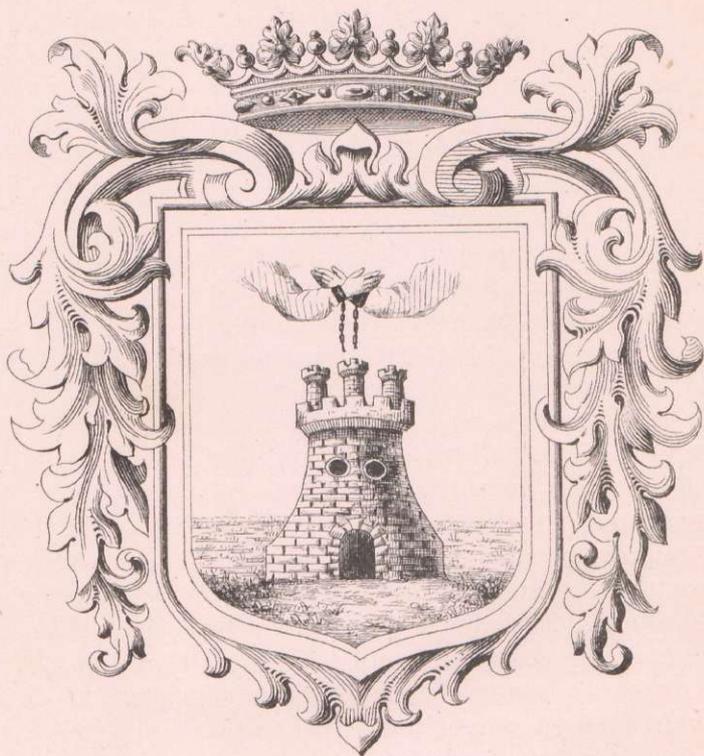
En los años de 1810 á 1814, del 20 al 23, y últimamente en 1833, se declaró que formáran una sola villa los Palacios y Villafranca, con una sola municipalidad afirmada con la estincion de los derechos señoriales que habian sido causa de su division.

En su archivo municipal se conserva un documento histórico curioso: es un libro, cuyas hojas de vitela contienen una escritura otorgada en Fraga á 1644 por el rey Felipe IV, segun la cual se enagenó á los vecinos el señorío de su propia villa. Para allegar recursos con que atender á las guerras de Italia y Flandes, se hizo la espresada enagenacion en 9.350,500 maravedises, con mas los intereses de ellos, todo en moneda de plata doble, entregados en 22 de Noviembre de 1637 á Bartolomé Espínola, conde de Pezuela de las Torres, del consejo de guerra y hacienda, dándose posesion á los mismos vecinos, y en su nombre y representacion al consejo, justicia y regimiento, oficiales y hombres buenos, nombrados por sí mismos, de su jurisdiccion, vasallaje y término, desde la hoja del monte hasta la piedra del rio y desde la piedra del rio hasta la hoja del monte, despojando ó apartando á la ciudad de Sevilla y al duque de Arcos de la posesion que pretendian, pues al efecto se habia concedido á los vecinos el *tanteo* que ejercitaron para adquirir por sí su señorío. Asimismo declaraba el rey apartarse él y sus sucesores del señorío, propiedad y posesion de Villafranca de la marisma, á cuyos vecinos quedaba transferida. En la época de la invasion francesa hubo una persona celosa que cuidó de sacar el espresado libro del archivo, y así pudo salvarse de la devastacion causada en el pueblo por los franceses que, habiendo puesto la guardia de prevencion en el ayuntamiento, lo destruyeron y quemaron en gran parte por solo el placer de hacer daño. Esta fué la causa de que se perdieran muchos papeles de interés que existian en el archivo, y que hubieran podido facilitar antecedentes para la historia de las dos villas.

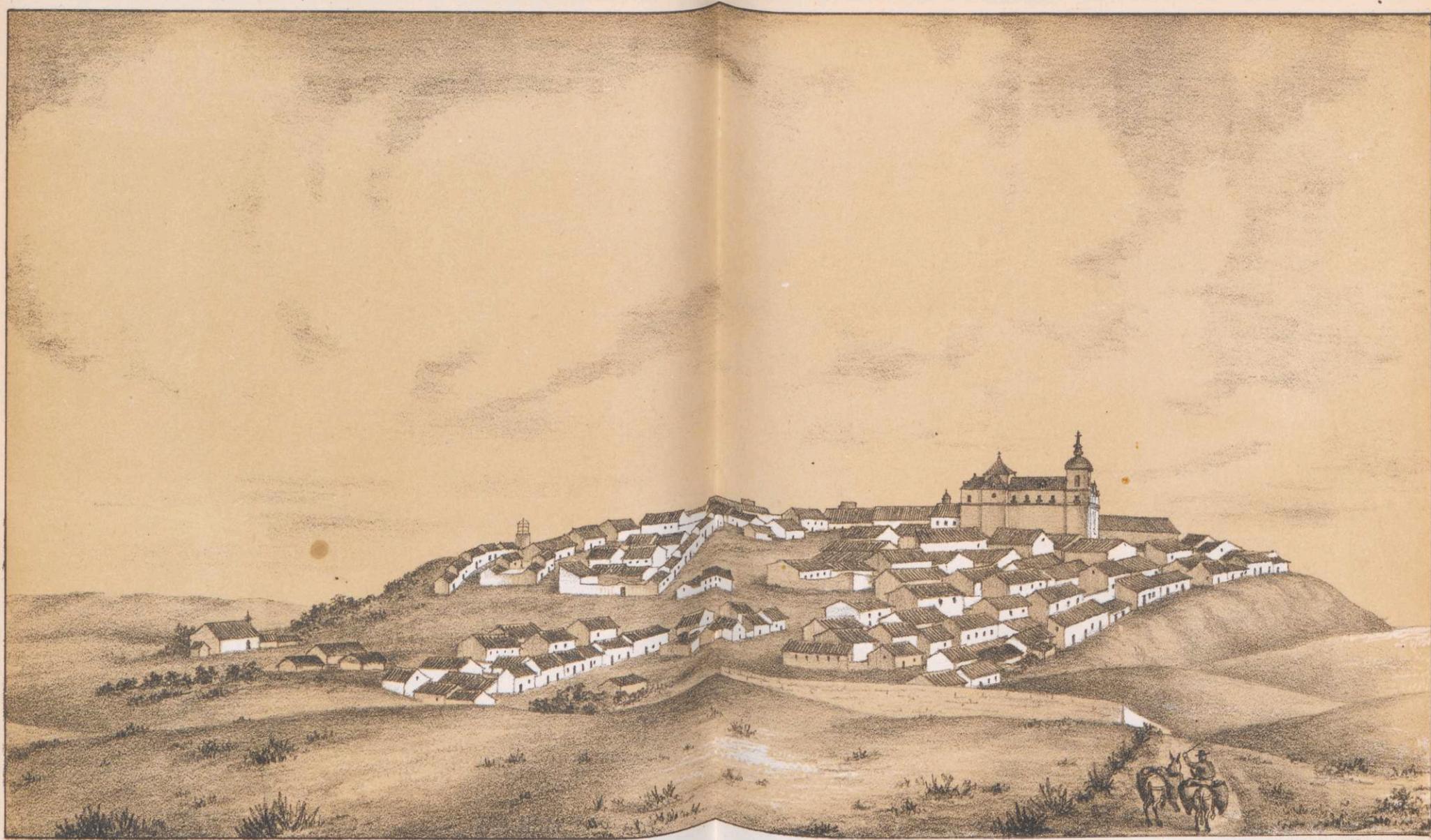
Las armas de los Palacios simbolizan la union de ambas poblaciones, con dos hombres de diversa condicion ó estado que se están estrechando la mano, con la palabra union debajo, y un caballo en la parte superior que representa la bondad de sus ganaderías.

LAS CABEZAS DE S. JUAN.

Villa con ayuntamiento, en el kilómetro 60, á 22 (4 leguas) de Utrera, á cuyo partido judicial corresponde su término, compuesto de escelentes terrenos de primera, en lo que no forma parte de las marismas; mide 8 leguas superficiales, contándose 4 de E. á O., y 2 de N. á S. Confina por N. con el de Utrera, por O. con el de Lebrija, y por E. con el de Espera. El clima, aunque frio, por hallarse esta villa en una altura combatida por los vientos del N., no deja de ser saludable, en razon á la pureza del aire que se respira en ella. Sin embargo, en estio suelen padecerse fuertes calenturas, como sucede en todos los pueblos que perciben las deletéreas emanaciones del suelo pantanoso de las marismas. Forman la poblacion 1,300 vecinos y 5 200 almas que ocupan 859 casas de sencilla construccion, repartidas en veinte calles y dos plazas. Una mitad de las primeras tienen la techumbre de ramage, y las segundas son irregulares en su mayor parte, presentando algunas bastante declive y todas un empedrado desigual. Hay una iglesia parroquial, dedicada á San Juan Bautista, una ermita, casa de ayuntamiento de cómoda y elegante construccion, edificada en el año próximo pasado por la cantidad de 96,000 reales, pósito, que es un bonito edificio sólido y espacioso en cuyas cuatro naves se encierran actualmente mas de 5,000 fanegas de trigo, una plaza de abastos de regular apariencia, una escuela de niños á la que concurren 176 y otra de niñas con 186. Los locales destinados á ambas escuelas son de lo mejor que hemos visto en poblaciones de mucha mas impor-



LAS CABEZAS



L. MARIANI LIT. Y DIB.

Ferro-Carril de Sevilla á Cádiz.

LIT. DE LAS NOVEDADES, TETUÁN 26 Y 27, SEVILLA.

LAS CABEZAS DE S. JUAN.

tancia. El cementerio de la villa es nuevo y se halla bien situado. La iglesia es de moderna construccion, y segun consta de una lápida que hay en ella, fué edificada por el maestro Cintora de Sevilla, desde el 29 de Junio de 1762 hasta el propio mes de 1777. De la antigua no han quedado restos. Hay un casino que tiene treinta y cuatro sócios, donde es presentado el viagero para disfrutar de una conversacion amena, que es la única distraccion que puede ofrecerle este pueblo. En la plaza de la Constitucion, que tiene arbolado y asientos, está la casa desde cuyo balcon arengó el patriota Riego á sus tropas al dar el grito de libertad el 1.º de Enero de 1820. Está señalada con el número 26 y es propiedad hoy de D. Rafael de Surga. En aquella época pertenecia al escribano D. Juan Garcia Renedo. Mas abajo de la plaza, en la misma acera de la calle Real, y marcada con el número 19, está la casa donde estuvo alojado el caudillo liberal. Pertenece hoy á la señora Doña Dolores Surga.

Los caminos que dirijen á los pueblos limítrofes son todos de heradura, incluso el que conduce á la estacion, siendo de sentir la falta de una carretera en este trayecto que tiene media legua de estension. Sería tambien conveniente para esta villa, y para todas las poblaciones comarcanas, la construccion de algunos canales, que desaguasen en el Guadalquivir, á fin de evitar las frecuentes inundaciones de las marismas, causa perenne de agudas y numerosas enfermedades, por el estancamiento de las aguas.

Los terrenos del término de las Cabezas son de tres clases, de campiña ó labor, de monte bajo y de marisma. La produccion anual de los primeros es la siguiente: trigo de 50 á 60,000 fanegas, cebada, 22,000 id.; aceite 6,000 arrobas; vino, 1,000. Dánse, ademas, garbanzos, habas y otras semillas, frutas y legumbres para el consumo, quedando algunos sobrantes para la esportacion. El terreno de marisma, completamente estéril, mide 11,000 fanegas.

La ganadería está representada en las siguientes cifras: ganado vacuno, 2,000; yeguar, 1,000; lanar, 9,000; cabrio, 1,050; de cerda, 900.

La industria está reducida á seis molinos de aceite, algunos laga-

res, y muchas y abundantes canteras de fino yeso.

Las contribuciones ascendieron en el año último á las siguientes cantidades: territorial con recargos, 186,260; subsidio, 16,387; consumos, 79,126.

Antigüedades é historia.—En el *Itinerario de Antonino* se cita esta villa con el nombre de *Vgia*. Con el mismo la menciona Plinio, añadiendo que en su tiempo tenia el sobrenombre de *Castillo de Julio* y tambien el de *Cesar Salutariense*. Algunos autores dicen que perteneció en lo antiguo á Cádiz.

En el año próximo pasado se descubrió con la reja de un arado en tierra del cortijo de Alocar, muy cerca de las Cabezas, un fragmento de lápida que contiene la siguiente inscripcion: *Daniae patronae solites et ingenuos liberti dant*. Esta dedicatoria sacada casualmente de las entrañas de la tierra, es el único monumento histórico que hemos podido hallar en este pueblo. A pesar de su oscuridad, prueba, sin embargo, la existencia, en aquel sitio ó en sus inmediaciones, de un templo dedicado á una divinidad gentil, en la época de la España romana, y no siendo lógico suponer que estuviera aislado en aquellas alturas, debe suponerse con fundamento la existencia de una poblacion, que es indudablemente la *Vgia* de Plinio y del emperador Antonino, situada segun este á siete millas de Asta. (1) No habiendo quedado otra memoria ni monumento de *Vgia*, no creemos aventurado asegurar que llegó una época en que desapareció por completo, formándose la villa actual en tiempo muy posterior. En su archivo municipal encontraremos la prueba de nuestro aserto: un documento original contenido en el libro *Becerro*, que lleva la fecha de 1563, y está firmado por Gonzalo Garcia, procurador de la villa, y dirigido al juez de términos de Sevilla, dice, que *siendo las Cabezas lugar de treinta á cuarenta vecinos, se habia aumentado y se iba aumentando notablemente á consecuencia de la autorizacion concedida por el municipio para plantar vi-*

(1) Jerez.

ñas en los baldíos de su término. De estas palabras se deduce, que en 1563 hacia poco tiempo que el pueblo contaba de treinta á cuarenta vecinos, y así debe considerarse como bastante moderna la poblacion actual. Para poder apreciar el vecindario que podria tener el pueblo en dicha época, hemos consultado el archivo parroquial, y hemos tenido la suerte de encontrarnos con que los libros bautismales dan principio en 1563. Hemos contado los bautismos celebrados en la parroquia durante el de 1564, y en todo él no pasaron de treinta y cinco. Esta cifra supone una poblacion de 250 vecinos, y descontando de estos los que habitáran en los cortijos y caseríos del término, viene á resultar un vecindario de 150 á 200 vecinos, que es todo lo mas que podia tener la villa en el citado año. La mayor parte del pueblo, incluso la iglesia, es, pues, de construccion moderna.

Hemos hecho profundas investigaciones acerca del origen de su nombre, y aunque no hemos hallado ningun antecedente histórico, hemos formado una opinion que no creemos destituida de fundamento. Teniendo presente la construccion del pueblo sobre varios cabezos y la repeticion con que se vé estampada la cruz de San Juan de Jerusalem en la iglesia y en todos los ornamentos, parécenos que esta villa debió llamarse en su origen, Cabezos de San Juan, tal vez por haber pertenecido á la órden militar del mismo nombre, habiéndose cambiado por corrupcion los Cabezos en Cabezas. De otra manera no nos esplicamos lo que significan las Cabezas de un santo que no tuvo mas que una.

Un hecho histórico notable registran los anales de esta villa, que hasido bastante para darla una celebridad universal. Nos referimos al glorioso alzamiento de Riego.

Hallábase acantonado en las Cabezas de San Juan el segundo batallon del regimiento de Asturias núm. 31, esperando la órden de embarque, por formar parte del ejército expedicionario de Ultramar, y el dia 1.º de Enero de 1820, lo reunió en la plaza su comandante D. Rafael del Riego, y al frente de banderas proclamó con toda solemnidad la Constitucion de 1812. Puesta en movimiento la pequeña columna de la libertad, se dirigió hácia Arcos de la Frontera,

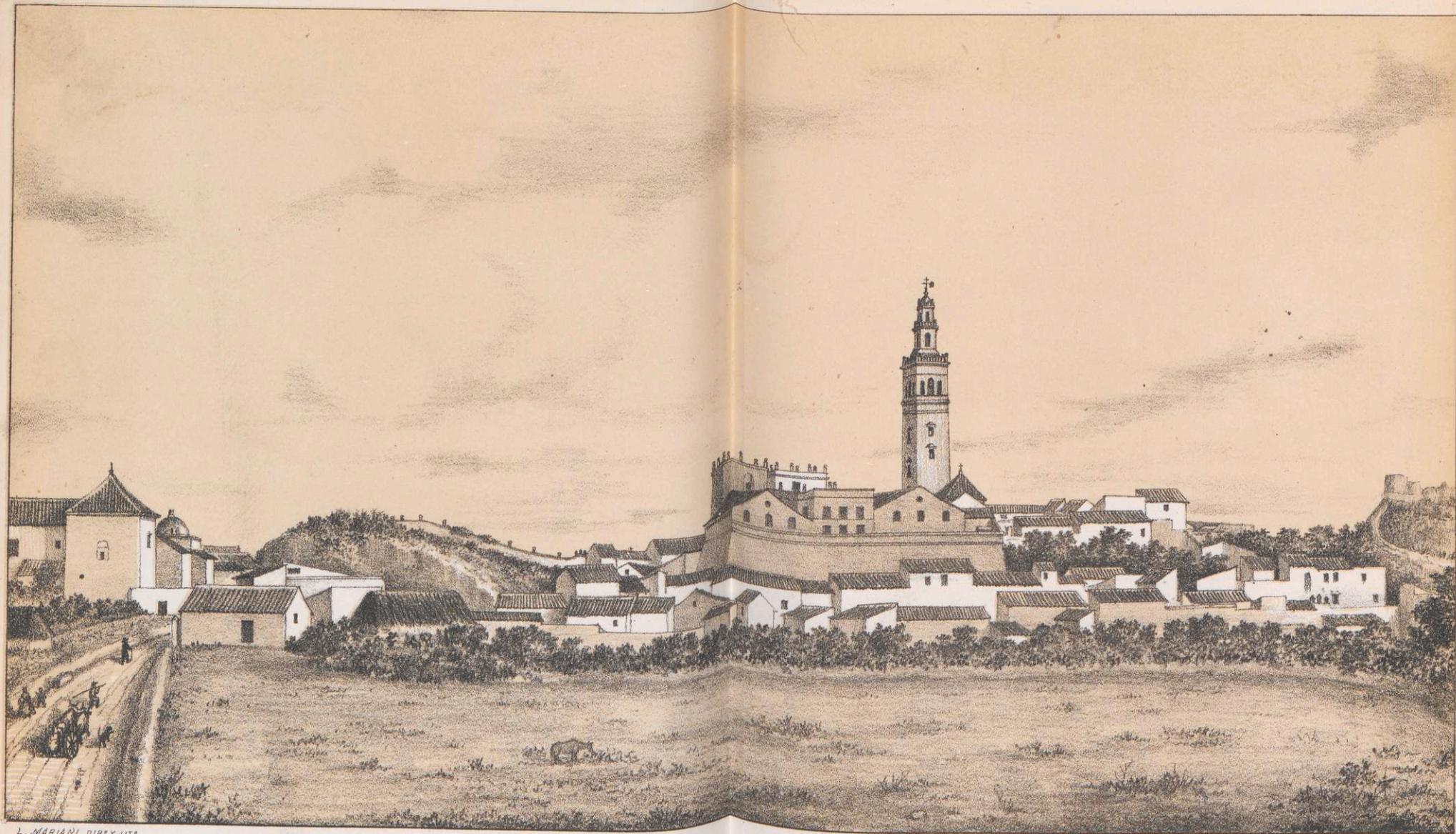
donde cayó tan de improviso, que sorprendió al general Calderon, gefe de las tropas destinadas á América, y á todo su estado mayor, teniendo la suerte de engrosar sus fuerzas con la union de tres batallones que lo fueron, Guias, Sevilla y el segundo de Aragon. Al mismo tiempo se alzó Quiroga en Alcalá de los Gazules al frente de un batallon de España, al que se unió el de la Coruña, y á la cabeza de ambos entró en San Fernando, sorprendiendo al general Cisneros, ministro de Marina. En dicha ciudad se reunieron los dos gefes sublevados, y se juntó á sus tropas el refuerzo de un destacamento de artilleria. El dia 12 de Enero acometió Quiroga á la Carraca y penetró en ella, haciéndose tambien dueño del navio San Julian, que estaba lleno de liberales presos, á quienes dió inmediatamente libertad. Cádiz y la Cortadura fueron igualmente embestidas, aunque sin resultado. Como era de esperar, apenas tuvieron noticia de la sublevacion las autoridades *reales*, tomaron disposiciones para sofocarla en su nacimiento, y para ello salieron de Sevilla y del campo de San Roque los generales Freire y O'Donnell con todas las tropas de que pudieron disponer. Careciendo los caudillos liberales de los elementos necesarios para oponer resistencia á las fuerzas combinadas de aquellos generales, resolvieron llamar su atencion por otra parte con objeto de separarlos, llevando de paso la insurreccion al interior del pais. El 27 de Enero pasó Riego con una columna á Chiclana, y se dirigió por Coronil y Vejer á Algeciras, proclamando la Constitucion en todos los pueblos de su tránsito, que le recibieron con las mas entusiastas aclamaciones. D. Evaristo San Miguel era el gefe de su estado mayor. El 7 de Febrero, despues de haber dado descanso á su tropa, se encaminó Riego hácia Málaga, seguido de cerca por las fuerzas del general O'Donnell, el cual le acometió, y fué rechazado por aquel puñado de héroes. Despues de haber sostenido tres reñidos encuentros, conociendo Riego que la falta de caballos hacia difícil su posicion, decidió meterse en las montañas, y con tal intento se dirigió á Colmenar. O'Donnell le seguia siempre, picando su retaguardia, y aquellos infelices, perseguidos sin descanso y acosados sin tregua, marchaban descalzos por el quebrado suelo de la

sierra, con los piés ensangrentados, postrados de fatiga y teniendo que sostener á cada paso un combate con las tropas realistas. Pero su valor y su entusiasmo no decayeron un instante, apesar de que hubo dia en que solo llevaron á su boca el cartucho con que hacian morder el polvo á sus contrarios. El dia 22 entraron en Antequera, donde se hicieron con algunos víveres y zapatos: en Ronda tuvieron que luchar de nuevo; el 26 llegaron á Grazalema, siendo recibidos con las mayores aclamaciones: el 3 de Marzo entrada en Moron, donde se les unieron algunos dragones desmontados; el 4 sostuvieron nuevo combate con O'Donnell y se retiraron á las Cordilleras; el 5 llegaron á Villanueva de San Juan; el 6 y el 7 pasaron por Gilena, Estepa, Puente de Gonzalo y Aguilar, llegando el 8 á Córdoba, cuyo puente atravesaron al son del himno patriótico que lleva el nombre del héroe que los mandaba. Tomó la columna el camino de Espiel, y se dirigió despues á Fuente Ovejuna, en cuya poblacion sostuvo el último combate, entrando el 11 en Bienvenida con fuerza de trescientos hombres, casi desnudos, descalzos, y cayéndose de hambre, de fatiga y de sed. En tan crítica situacion, y viéndose cercados por las tropas que de todas partes habian venido á su persecucion, celebraron consejo de guerra, y acordaron dividir sus fuerzas en pequeñas partidas, fiando á cada cual su salvacion. Tal era el estado de los valientes que habian iniciado el movimiento nacional, cuando estendido el levantamiento por todas las provincias, se vió obligado á ceder Fernando VII ante la actitud enérgica del pueblo español. El 7 de Marzo hizo fijar un edicto en las esquinas de Madrid, convocando las Córtes: pero el pueblo arrancó los edictos y se dirigió á palacio pidiendo á gritos la Constitucion. En vista de esto, y temiendo la pérdida de su corona, manifestó el rey á las diez de la noche del mismo dia que, cediendo á la voluntad general del pueblo, se habia decidido á jurar la Constitucion de 1812.

Así terminó el movimiento iniciado en Las Cabezas, que mas tarde habia de costar la vida á su denodado campeón.

Por decreto de las Córtes de 1821 se decidió perpetuar la memoria del alzamiento, premiando al mismo tiempo á la poblacion en

que aquel habia tenido lugar. Al efecto se concedió el titulo de ciudad á las Cabezas, dandole por armas un castillo en medio de la marisma, y en su parte superior dos brazos encontrados con esposas, y una cadena quebrada en su centro, rodeado todo con la inscripción, *Ayuntamiento Constitucional de las Cabezas*. Abolido en 1823 el código fundamental, dejó de cumplirse el espresado decreto, sin que hasta la fecha haya habido un ayuntamiento que haya reclamado su rehabilitacion. La villa continua siendo villa, y las armas que hoy usa el municipio, fueron inventadas por un vecino hace pocos años. Por esta razon no hemos hecho caso de ellas, y hemos colocado en este libro las que le fueron otorgadas por las Córtes de la nacion.

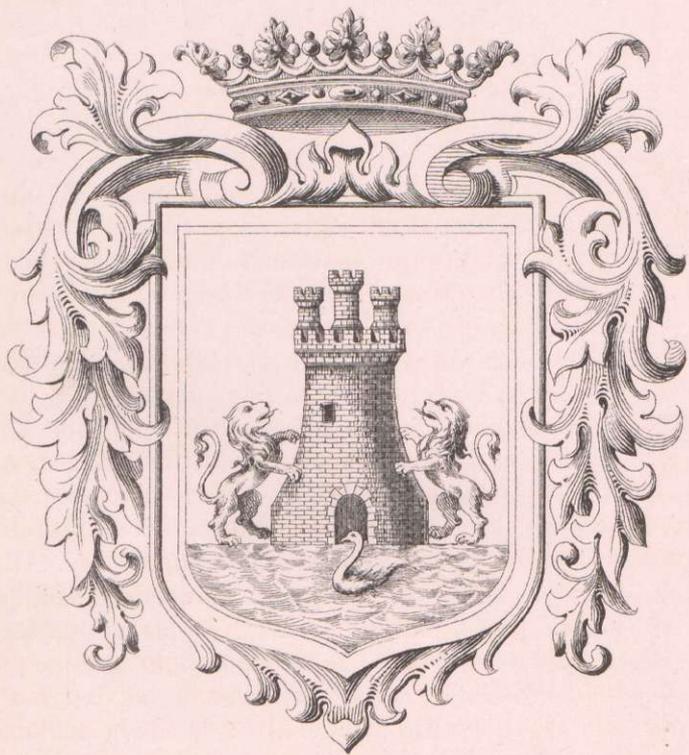


L. MARIANI DIB. Y LIT.

Ferrocarril de Sevilla á Cádiz

LIT. DE LAS NOVEDADES, TETUÁN 26 Y 27, SEVILLA.

VISTA GENERAL DE LEBRIJA.



LEBRIJA

LEBRIJA.

Villa con ayuntamiento, situada en el kilómetro 77 de la línea, partido judicial de Utrera (6 leguas) juzgado eclesiástico foráneo, administracion de rentas, que comprende tambien la villa de las Cabezas, de correos y loterías, de la que forma parte Trebujena.

Hay motivos para presumir que esta villa ha variado de asiento. No faltan datos para sospechar que su primitiva fundacion fué en las huertas del Fontanal, junto á la fuente de Baco, y que despues, buscando un lugar mas fuerte, se trasladó la poblacion á la alta roca, donde se construyó el castillo que dista una milla de aquel punto. Lo que consta como indudable es, que en los mas antiguos tiempos de la historia, ocupaba la poblacion todo el ámbito del castillo, descolgándose algun tanto por las colinas inmediatas. Allí subsistió hasta fin del siglo XIV, en cuya época habiendo cesado ya la continúa alarma en que vivian los vecinos por las frecuentes irrupciones de los moros, se abandonó aquella posicion, que hacian molestísima lá aspereza del terreno, la estrechez de las calles, y la falta de aguas, y dejando el castillo aislado al S. O. de la poblacion, se estendió esta por O. y N. tal cual hoy se encuentra con ligeras diferencias. Algunos autores modernos, apreciando en un rigoroso sentido literal las palabras de Plinio, cuando dice que Lebrija estaba entre los esteros del Guadalquivir, han sostenido la opinion de que esta villa habia estado verdaderamente en el centro de la marisma que constituye los esteros ó lagos, de que habla el citado autor; y otros, siguiendo equivocadamente á Estrabon, han soñado terreno-

tos y hundimientos de varias poblaciones, cuya existencia supusieron en la marisma. Pero todo esto es quimérico. Ni Lebrija ha ocupado otros sitios mas que los indicados, ni en la marisma de su término ha existido jamas poblacion alguna, ni en ella se han experimentado los trastornos que se suponen.

Está, pues, asentada la poblacion á dos kilómetros de la estacion, y á media milla de distancia de la marisma, en una campiña deliciosa, sobre diversas colinas cortadas por amenas cañadas, y esta superficie desigual hermosea su aspecto y facilita las corrientes de las aguas que alejan de la poblacion dos profundos arroyos. Hállase á los 36 grados 52 minutos de latitud septentrional. Goza de una atmósfera serena y despejada, de cielo alegre y de suave temperatura. Los altos cerros que limitan su horizonte, la defienden mucho de la fuerza de los vientos, especialmente del Solano que tanto molesta en estas regiones; y el calor, que por lo mismo debiera ser excesivo, se temple estraordinariamente con la virazon que no falta en todo el estio.

En este pueblo, como en las Cabezas, suelen padecerse en estio y otoño calenturas intermitentes pletóricas y afecciones cutáneas, ocasionadas por el estancamiento de las aguas en las marismas, y por el uso de las carnes criadas con los pastos salitrosos que las mismas producen. Este grave mal se remediaría en mucha parte con los canales de que hablamos al ocuparnos de aquella villa, con los cuales mejoraría notablemente la salubridad de una y otra. La falta del *don de gobierno* en nuestros gobernantes, es la causa de que en toda la estension de la península se eche de menos la falta de estas y otras obras de igual naturaleza. A escepcion de las enfermedades espresadas, no puede dudarse que se goza de excelente salud en esta villa, siendo buena prueba de ello los repetidos casos de longevidad que en ella se conocen.

Tiene la poblacion 3,000 vecinos y 11,000 almas distribuidos en 1,225 casas que forman 60 calles y 9 plazas, entre las cuales sobresale la principal, situada en el centro del pueblo, por su capacidad y arbolado. Las calles son, por lo general, anchas y ventiladas, ha-

llándose casi todas empedradas. Hay una casa de ayuntamiento, construida en este siglo, que nada ofrece de notable en su arquitectura ni en la comodidad de sus oficinas. En la esquina de este edificio se ha colocado, hace pocos años, una estatua que habia ocupado antes distintos sitios de la poblacion, y que representa una deidad gentil: pero se halla mutilada y sin cabeza, pues la que tiene pegada no es suya, y así no es posible calificarla. El pósito, la cárcel, la plaza de abastos, el matadero y dos hospitales, son los demas edificios públicos que se cuentan en la villa. El pósito, que en el siglo pasado llegó á tener un capital muy superior á su objeto, se halla en la actualidad menos provisto y ocupa las habitaciones altas de la cárcel. Esta se encuentra en un edificio muy desahogado y seguro, enfrente de la iglesia parroquial: tiene una gran portada de piedra, de severa arquitectura, construida en el siglo XVI, que se compone de un cuerpo dórico de cuatro columnas coronado de un ático. La plaza de abastos, aunque estrecha, es bastante buena; está circundada de pórticos y fué edificada en 1822: sobre sus dos puertas se colocaron dos inscripciones, una latina y otra castellana, que fueron arrancadas en el cambio político de 1823 por un populacho fanático é ignorante. El matadero no ofrece nada de particular. Hubo antiguamente en esta villa tres hospitales, y por una disposicion que lleva la fecha de 28 de Abril de 1,686, se reunieron los tres en uno solo, que es el que existe con la denominacion de la Caridad. Está bajo la direccion de una piadosa hermandad y ocupa dos casas contiguas, independientes, destinadas á ambos sexos. Se mantiene con sus propias rentas y es uno de los hospitales mas notables de la provincia por el esmero con que son asistidos todos los enfermos que en él se presentan, al paso que sostiene siempre á un crecido número de pobres que se curan en sus casas. El otro hospital que fué de la Piedad sirve de albergue á los pobres transeuntes, y el de la Misericordia de vivienda á algunas personas desvalidas. Hay cinco escuelas públicas, dos de niños, á las que asisten 360 y tres de niñas con 461. De las dos primeras una está sostenida por el municipio y la otra con los fondos de una hermandad llamada de

los Santos, antigua patrona de la célebre cátedra de humanidades, que gozó tanta fama hasta 1840, y que tiene hoy un número insignificante de alumnos en su clase de latin. Se estableció para perpetuar la memoria del ilustre sábio D. Antonio de Nebrija, hijo de esta villa. Su renta se dividió en 1843 y con sus productos se atiende al sostenimiento de la escuela espresada y al de la clase de latin. Las tres academias de niñas se costean por el municipio. Otras dos escuelas particulares de primera enseñanza facilitan la instruccion á 40 niños y á 30 niñas. La iglesia parroquial, dedicada á Santa Maria de la Oliva, merece por su belleza una descripcion detallada, y la hemos reservado el último lugar para ocuparnos de ella detenidamente. Es un bonito edificio situado sobre una de las colinas que dan asiento á la villa á un extremo y al S. O. de ella. A pesar de que presenta cierta anomalía en su construccion, por constar de dos estilos distintos en su alzado y adornos, llama la atencion del viajero por la belleza de su conjunto. Aquella irregularidad proviene de haberse fabricado paulatinamente con sus propias rentas y con las limosnas del vecindario en el largo período de tres siglos, habiendo recibido en cada época el sello del gusto dominante. La parte mas antigua, donde están el coro y la puerta principal, construida segun los cálculos mas probables en el siglo XIV, y tal vez bajo la direccion de alguno de los arquitectos moros que quedaron en el pais despues de la reconquista, se acerca mucho al gusto árabe en sus muros de esquisita argamasa, chapitelesafiligranados, arcos de herradura y fuertísimas bóvedas de 180 grados: de aquí porque han supuesto algunos que fué mezquita. La parte restante, donde están el crucero y la capilla mayor, se fabricó en los siglos XV y XVI, y no pertenece á ningun órden determinado, sino que es de una arquitectura caprichosa, donde se vé mezclado el estilogótico con el romano, si bien predomina este último. Los muros de esta parte de la iglesia son de ladrillo, pero los robustos pilares, los arcos y las bóvedas son de hermosa piedra de granito de la Sierra de Jeréz, de la cual se consumieron mas de dos mil quinientas carretadas. El edificio forma un paralelógramo que corre de Poniente á Oriente,

segun el consejo de los santos padres: está dividido en tres naves, y mide 130 piés de longitud por 75 de anchura, sin contar la grandiosa capilla mayor destinada para el presbiterio, apéndice ó prolongacion de la nave principal que es un cuadro perfecto y ocupa una superficie de 300 piés. Hay tambien por separado del paralelógramo, tres capillas, una de las cuales es la del bautismo. Todo el pavimento del templo es de mármol de Génova; tiene cinco puertas: la principal y las dos que están en la parte contigua son muy sencillas, las dos que hay en el crucero, tienen por la parte interior dos lindas portadas de piedra de estilo plateresco. Una de ellas sirve de entrada á la magnífica sacristía fabricada á fines del siglo XVI en el costado Sur de la capilla mayor: es toda de piedra de granito, de arquitectura greco-romana sin mezcla alguna, y está decorada con columnas jónicas en los muros, y bustos de medio relieve en la bóveda y pechinas: en la clave hay una gran linterna que forma por la parte exterior un bello templete de órden dórico. En el altar mayor se encuentra un precioso retablo de caoba y cedro, hecho por Alonso Cano, quien encargó á Pablo Legot, insigne pintor de Cádiz, todas las pinturas que en él se ven, así como el dorado y estofado. La altura del retablo es de quince varas: consta de un cuerpo de cuatro columnas aisladas sobre pedestales, de órden coríntio, aunque el cornisamento es del romano ó compuesto, y del segundo formado por tres áticos. En el intercolumnio principal está una imágen de Nuestra Señora, que es la mejor estatua del retablo, y acaso una de las mejores de España. El extravagante camarín construido por los clérigos de Lebrija en el siglo anterior, afea considerablemente este apreciable monumento. En los colaterales y en los áticos del segundo cuerpo se ven los escelentes cuadros de Legot: una elegante crujía de balaustres de hierro, sirve para facilitar el paso entre el presbiterio y el coro; este último es bastante capaz, con una buena y doble sillería, hecha de maderas preciosas, pero con detestable gusto. Sobre la pared del templo á la derecha de la puerta principal, observará el viajero un lienzo que representa á San Cristóbal, el cual fué ejecutado por la Srta. D.^a Antonia Rodriguez de

Alba, de aquel vecindario, cuando solo contaba 16 años, y esta circunstancia da mas valor á su reconocido mérito. (1) Al costado N. de la iglesia hay un hermoso patio claustrado y poblado de naranjos, donde se celebra en la noche del Viernes Santo la funcion del Santo Sepulcro, y en una de sus galerías se halla la puerta de la capilla de la Comunión. Esta es de bonita construccion, pero sus tres altares son del gusto mas depravado. Contigua á la misma iglesia, en la parte del Sur, está la torre fabricada en el siglo anterior: es la segunda del arzobispado, no solo por su altura, que es de 66 varas, sino por su hermosura y solidez, aunque su adorno se resiente del mal gusto de aquella época. Súbese á ella por 25 rampas, como á la Giralda de Sevilla, y por dos caracoles á los dos cuerpos últimos: tiene un soberbio reloj que está á cargo del dependiente de la iglesia D. José Quintanilla, once campanas y dos aposentos en el hueco de la misma torre. Sobre la puerta de la iglesia que mira al Sur, hay una lápida colocada allí por los antiguos, con objeto de conservarla, que no debe pasarse en silencio, porque es sin duda la inscripcion cristiana mas antigua que se conoce en España. Bajo este aspecto ha sido considerada siempre esta lápida con el mayor aprecio, siendo citada por muchos historiadores y anticuarios; pero es digno de notarse que todos la han copiado mal, es decir, no la han copiado fielmente como ella está, sino como debiera estar, pues hallándose escrita con caractéres pésimos, con malísima ortografía y en un latin corrompido, propio de la edad de hierro de dicha lengua, se ha publicado siempre con el lenguaje y ortografía del siglo de Augusto, sin que hombres tan respetables é ilustrados como Rodrigo Caro, Mariana, Mayans, Masdeu y otros, hubiesen advertido que semejante inscripcion, tal como ellos la presentaban, es un verdadero anacronismo literario. Tiene al principio el monógrama de Cristo, á sus lados el alfa y omega, símbolo de la divinidad, y despues dice así.

(1) Dicha señorita, natural de Lebrija, es hija de los señores D. Antonio Rodriguez Ferrer, y D.^a Trinidad Sanchez de Alba, y señora hoy del Sr. D. Juan Charro.

ALEXADRIA CLARIZ
ZIMA FEMENA VIXIT
ANNOS PLUS MINVS
XXV. RECESSIT IN PACE
DECIMO KAL. IANVIARIAS
ERA D. CXXIII
PROBVS FILIVS VIXIT
ANNOS DVOS MEN
SEM VNVM.

La antigua parroquia se conserva en buen estado en la plaza principal del Castillo, y consta de tres naves con un altar mayor de mediana apariencia, Hay otras dos iglesias que pertenecieron á los dos conventos que hubo en la villa, de Observantes y Franciscos: son buenas, aunque están llenas de desatinos artísticos, y se oficia en ellas diariamente, por lo que están en buen uso. Además de los indicados templos, hay cinco ermitas en la poblacion, y una fuera que está dedicada á San Benito, patrono de la misma. En la de la Veracruz, una de las exteriores, se venera un Crucifijo y una imagen de la Virgen que son obra del celeberrimo escultor Juan Martinez Montañés. A distancia respetable de la villa se encuentra el cementerio, construido en 1836, perfectamente cercado y bastante capaz para las necesidades del vecindario.

El aspecto general de la poblacion es alegre y risueño, observándose en ella cierta limpieza que se echaba de menos hace pocos años. Las casas por regla general, son cómodas, espaciosas, de sólida y elegante construccion, viéndose aun las mas pobres, blancas, aseadas y alegres, por las muchas flores que pueblan sus patios. Hay un regular alumbrado y los serenos bastantes para la tranquilidad de los vecinos. Todo el sitio que ocupa la poblacion actual es muy abundante de agua, y aunque parte de ella es salitrosa, la hay tambien dulce y escelente en muchos pozos situados dentro y fuera de la misma. El vecindario se surte generalmente de la fuente llamada el Fontanal,

cuya agua abundante es en extremo gustosa y saludable; pero tiene el inconveniente de hallarse á una milla de la poblacion.

El paseo principal del pueblo es la nueva carretera que conduce á la estacion, cuyo costo ascendió á la suma de 60,000 reales: otro lo constituye el camino del castillo y es delicioso por el bellissimo panorama que se descubre desde la meseta donde está aquel colocado. Del castillo solo se conservan algunos trozos que desaparecerán muy pronto en razon á estar todo minado, porque del cerro donde se encuentra se saca la mejor tierra que se conoce en Europa para la clarificacion de los vinos, y se estrae diariamente en gran cantidad. La plaza de la Constitucion es un bonito paseo interior con hermoso arbolado y rodeada de cómodos asientos. En ella se encuentra el casino de la villa, que tiene setenta sócios, y está decorado con elegante sencillez. Hay tambien en la plaza un café decentemente amueblado y servido con esmero.

Como en la villa de los Palacios, tenemos que censurar en Lebrija la incuria de la comision de monumentos y de la diputacion de la provincia. El solar de la casa que habitó en este pueblo su ilustrísimo hijo D. Antonio de Nebrija, restaurador de la literatura española y una de las principales glorias literarias de nuestra pátria, ¡¡ está destinado á la siembra !! sin que se haya alzado una voz para protestar contra semejante profanacion. Y gracias á los desvelos del erudito Sr. D. Antonio de Alba, hijo y vecino de la poblacion, se han podido señalar sus límites, que borrará pronto el sopro destructor del tiempo, porque únicamente los separa del campo una cerca ruinoso y algunos robustos pitacos. Ya que otra cosa ne se pueda esperar del indiferentismo que corroe las entrañas de la sociedad actual, ¿ por qué no se convierte aquel solar en una linda glorieta, colocando en su centro una pequeña estátua del sábio humanista y dandosu nombre al nuevopaseo? El costo de esta obra seria insignificante y con ella se pagaba un tributo justísimo á la memoria de un hombre eminente. El ayuntamiento de esta villa en 1842 quiso remediar en parte este abandono, y para ello hizo colocar en la sala capitular un retrato del ilustre Antonio, mandando fijar tambien

en la fachada principal del edificio dos inscripciones, una latina y otra castellana que, compuestas por el citado Sr. D. Antonio de Alba, y esculpidas en mármol, dicen así:

Al muy ilustre
Y eminente sábio
Antonio de Nebrija
Martinez de Cala y Harana
Honor, Gloria y ornamento de Lebrija,
Cronista Real,
Doctísimo en las lenguas orientales,
Medicina, Teologia, Jurisprudencia,
y en otras varias ciencias,
Sábio historiador, admirable filólogo,
Restaurador de la literatura española,
Que derrocó la barbarie
Con su sabiduria é incansable pluma,
Su patria reconocida
Año de 1842.

Inclito
Sapientissimoque Viro
Aelio Antonio Nebrissensi
Martinez de Cala y Harana
Chronographo Regio
Hebraico, Græco, Latino idiomatibus.
Theologia, Medicina Iurisprudencia
Atque humanioribus, litteris doctissimo;
Qui debellata barbarie, sibi et patriæ
Gloriam inmortalem comparavit;
Illustrissimo Conciui
Senatus Populusque Nebrissensis
H. M. P.
Anno MDCCCXLII.

Término—El término de esta villa tiene cuatro leguas de E. á O. tres de N. á S. y catorce próximamente de perímetro. Confina por N. E. con el de las Cabezas de San Juan, por E. con el de Espéra, por S. con el de Arcos y con el de Jerez, por O. con el de Trebujena y por N. con el Guadalquivir, que pasa á una legua del pueblo, en una línea de mas de dos leguas llamada el Tablazo, en frente de las islas Mayor y Menor, antiguas Captiel y Captor. Desde aquí hasta su entrada en el mar por Sanlúcar de Barrameda, es dicho rio muy caudaloso, y sus aguas muy saladas, por cuya razon consideraron los antiguos geógrafos que el mar llegaba hasta este sitio y que en él desembocaba en el Océano el Guadalquivir. Si los modernos quisieran penetrarse de esta verdad, tal vez encontrarían aquí las dos bocas del espresado rio, citadas por los geógrafos antiguos, y que tan inútilmente se han empeñado aquellos en descubrir cinco leguas mas abajo donde entra propiamente en el mar. El término de Lebrija es de figura irregular, aunque se aproxima á un cuadrilongo en cuyo centro está situada la villa. Se divide en tres clases de terreno, la marisma, el monte y la campiña. La primera ocupa una estension de 22 leguas cuadradas, con 30,000 fanegas de tierra que solo producen pastos salitrosos, juncia, enea, varias clases de juncos y unos pequeños arbustos que quemados dan alguna barrilla y sosa. Las frecuentes inundaciones de la marisma, ocasionadas por el estancamiento de las aguas que vierten las campiñas de Utrera, los Palacios, las Cabezas, Trebujena, Sanlúcar y Jerez, unidas á las de varios arroyos y á las que desborda el Guadalquivir, son causa de terribles enfermedades y de una mortandad horrosa en los ganados. Abunda la marisma, de liebres, de ánades y de otras aves acuáticas que procrean unas sobre las mismas aguas, y otras en sus orillas. El rey Felipe IV, cuando iba á Sevilla, gustaba mucho de la caza de estas aves, y desde el palacio llamada de doña Ana, situado en un bosque á la derecha del Guadalquivir, se pasaba con dicho objeto á la otra banda.

El terreno de los montes ocupa una estension de una legua de perímetro, siendo aquellos de la propiedad de varios particulares.

La campiña, cuya superficie es bastante desigual, es muy feraz y productiva. De ella están destinadas á olivar 7,000 aranzadas de 30 piés, y lo demás á cereales, viñas, garbanzos, habas y otras semillas, de las cuales se producen anualmente, por término medio, las cantidades siguientes; trigo, de 80 á 90,000 fanegas; cebada, 30 á 35,000; garbanzos, 4,000; habas 7,000; alverjones, id.; aceite, 45,000 arrobas; mosto, 20,000. Los mostos que son de primera, segunda y tercera, se llevan casi todos á Jerez. Las huertas, donde se producen toda clase de frutas y hortalizas, comprenden una estension de 40 fanegas de tierra.

La ganaderia cuenta, por término medio, 2,500 cabezas de ganado vacuno, 700 de caballo, 200 de mular, 10,000, de lanar; 2,000 de cabrío y 1,200 de cerda.

La industria está representada en los siguientes establecimientos: treinta bodegas, entre las cuales hay alguna de 3,000 cascos y varias de 1,000; catorce molinos de aceite en la poblacion y cuatro en el término, dos fabricas de jerga, una de javon blando, diez alfarerías de tejas, de ladrillos, cántaros y loza basta, cuatro canteras de yeso y tres de cal, una de tierra para clarificar vinos, diez y seis tiendas de comestibles, seis de diversos géneros y las tahonas necesarias para el consumo de la poblacion. Como uno de los elementos principales de la industria de este pueblo, debe citarse el hecho de salir de él en todo el año mas de 1,000 jornaleros, que van á cultivar las viñas de Jerez con los crecidos jornales de 25, 30 y 40 reales diarios, segun la época y las labores á que se dedican. Hacen sus expediciones de ida y vuelta en el mismo dia por el ferro-carril, y esta es una de las grandes ventajas que ha reportado la villa con la via férrea de Cádiz.

En los dias 10, 11 y 12 de Setiembre se celebra una feria de ganados que se vé concurrida por los ganaderos y vecinos de los pueblos limítrofes, y lo fuera mucho mas, si se construyeran buenos caminos vecinales que enlazáran entre si á todas las poblaciones de la comarca. En el año último importó la contribucion territorial de esta villa, con los recargos, 387,897 reales; la de subsidio, 28,281, y la de consumos, 140,200

LEBRIJA.—HISTORIA.

Convienen todos los historiadores en que Lebrija es uno de los pueblos mas antiguos de España, y por lo tanto, su fundacion pertenece á los remotísimos tiempos que por hallarse fuera del alcance de la historia, solo ofrecen oscuridad é incertidumbre. La fábula y una tradicion constante han considerado siempre á esta villa como fundada por Dionisio Baco, capitan griego, venido á España por los años de 1325 antes de Cristo, al cual se levantaron altares en la misma, añadiéndose que en dicha época reinaba Romo en esta parte de la península. Cuéntase que habiendo llegado á este pais el caudillo griego, y caminando con su gente por la árida marisma en un día de estío, se vió obligado á buscar agua en la inmediata campiña, que era una selva inculta, pero cuya amena frondosidad le cautivó hasta el extremo de detenerse en ella para echar los cimientos de una nueva poblacion.

Su primitivo nombre fué *Nebrissa*, palabra griega que significa piel de gamo, de la cual formaban sus vestiduras los sacerdotes y sacerdotisas de Baco. De aquí que algunos autores vean en Dionisio Baco al mismo Noé del Génesis. Pero ya sea un simple capitan griego llamado así, ya sea la deidad mitológica de este nombre, es lo cierto que no puede ponerse en duda la antigüedad de esta villa y que, cuando menos, fué edificada por los griegos. De ello es una prueba el origen griego de la palabra *Nébridos*; debiendo llamar tambien la atencion que la misteriosa fuente de Baco subsiste con su propio nombre en el mismo sitio que marca la fábula, apesar de los siglos transcurridos y de los trastornos y vicisitudes que en ellos han acaecido. La misma tradicion asegura que en todo el tiempo del gentilismo tributó Lebrija culto á Baco en un templo que se alzaba cerca de la citada fuente, entre varias huertas que daban á aquel sitio el nombre de *Lyeo Hortano*. Todavía existen estas huertas, y en ellas se han

encontrado recientemente varios trozos de columnas de riquisimos jaspes y un hermoso capitel de mármol, de gran tamaño, de orden corintio, restos sin duda del famoso templo. Plinio cita á esta villa con el nombre de *Nebrissa*, y Ptolomeo la cuenta en el número de los pueblos turdetanos de la Bética. En sus primitivos tiempos, segun Rodrigo Caro, tuvo el privilegio de acuñar moneda, habiéndose encontrado algunas que representan por el anverso la imágen del ciervo y por el reverso la cabeza de Baco coronada de pámpanos, con el nombre de la ciudad en abreviatura, N. A. Hánse encontrado, además, diversos pavimentos de mármol, columnas, ídolos y varias inscripciones del tiempo de los griegos.

Por Silio Itálico y otros autores, consta que Lebrija era plaza fuerte y poblacion considerable en la época de los cartagineses, y que fué una de las ciudades confederadas que auxiliaron poderosamente á Anibal en la segunda guerra púnica. Tan firme adhesion á la enconada rival de Roma, no debió ser para esta muy grata: sin embargo, durante la dominacion romana llegó Lebrija á gozar de grande importancia. Estaba comprendida en la Turdetania, perteneciendo al Convento jurídico de Sevilla, y afirma Ptolomeo que llegó á ser colonia romana con el número décimo tercio de las de España; pero, segun la opinion mas general, fué municipio con el nombre de *Nebrissa*, por sobrenombre *Veneria*, y en este tiempo acuñó las monedas de que hace mencion Rodrigo Caro.

Con la invasion de los bárbaros y las sangrientas guerras posteriores, padeció mucho esta poblacion por hallarse próxima al gran camino construido por los romanos: mas, despues, durante el imperio de los godos, recobró su pasada opulencia y la conservó hasta la desastrosa batalla del Guadalete, de cuyas resultas quedó destruida completamente, por haber sido uno de los primeros pueblos que experimentaron el rigor del fanatismo musulman. Siguió la villa en triste y larga calma mientras se disputaban la victoria en tierra de Castilla los moros y cristianos. En este tiempo, alterado ya su primo nombre, se llamaba *Nebrija* ó *Nebrixa* y volvió á ser poblacion numerosa y plaza de armas, de la que salian fuertes destaca-

mentos para inquietar á las huestes de San Fernando, cuando se hallaba el santo rey sobre Sevilla. Reconquistada esta plaza, sitió y tomó el caudillo cristiano á Lebrija en el año de 1249, segun los datos mas verosímiles: pero volvió á caer en poder de los moros, los cuales la poseyeron hasta que definitivamente la ganó D. Alonso el Sábio el dia 21 de Marzo de 1264, dia de San Benito. Segun la piadosa costumbre de aquellos tiempos, se invocó por patrono del pueblo á dicho santo, erigiéndole una ermita en la cúspide del cerro de los Fontanales, en un sitio que domina á la fuente de Baco y al lugar que ocupó el antiguo templo, como para demostrar el triunfo del cristianismo sobre la idolatría.

Continuó despues esta villa fortificada, siendo muy interesante su posicion para detener las frecuentes irrupciones de los moros, que tenian en constante alarma todo el pais. En 1340 se vió sitiada por los infieles, que pretendian apoderarse de los acopios de granos y de 1,500 caballos que en ella tenian los cristianos para su ejército: pero acudiendo á su socorro el alcaide de Tarifa, D. Fernando Perez Portocarrero, la defendió y obligó á la morisma á levantar el campo. En el año de 1370 fueron testigos los lebrijanos de una batalla naval. Una escuadra portuguesa, aprovechando la ausencia de las naves españolas, y el trastorno que habia en esta parte de Andalucia, á pesar de haber muerto ya el rey D. Pedro, entró en el Guadalquivir, y ancló en las Horcadas, enfrente de Lebrija, dando lugar á que se aprestáran los vecinos á la defensa para oponerse á los intentos de varias partidas que desembarcaron con objeto de merodear. Entretanto llegó á Sanlúcar de Barrameda la escuadra española mandada por el célebre almirante Bocanegra, y subiendo por el rio hasta encontrar á la portuguesa en el citado sitio, sostuvo con ella un reñido combate, en el cual la destrozó completamente, obligándola á ponerse en fuga con pérdida de tres galeras y dos naves que vararon en la ribera del término de esta villa.

Asegurada la paz de todo el territorio de esta comarca con la memorable victoria alcanzada treinta años antes sobre los moros en los campos del Salado, y modificada la estrategia antigua con la inven-

cion de la polvora, se abandonó como inútil el castillo de Lebrija, cuyos fuertes muros han sucumbido al trascurso del tiempo y á impulsos de la mano destructora del hombre, sin que jamás se haya pensado en conservar estas reliquias de la antigüedad.

Siendo realenga esta villa, fué vendida en el oscuro reinado de Carlos II al marqués de los Alamos de Guadalete, como un hacendado pudiera enagenar una finca de su propiedad para salir de un apuro: notificado el municipio, convocó á todo el vecindario para una sesion pública, y oido en ella el parecer de los vecinos, se acordó ejercitar el derecho de retracto, vendiendo para ello los terrenos baldíos que fuesen necesarios. El recurso prosperó, y aprobada la venta de las tierras, se hizo el pago despues de un costoso pleito, espidiéndose la real cédula de posesion de su propia jurisdiccion.

Tócanos hablar ahora de un período de la historia de Lebrija que requiere especial detenimiento. Nos referimos á la época de nuestra gloriosa guerra de la independecia, en la cual ocurrieron ciertos hechos en esta villa, que han sido calumniosamente desfigurados por un célebre historiador francés. Es de estrañar que un hombre de la talla de Mr. Thiers, que es el escritor aludido, se deje llevar en sus obras de esa ligereza que distingue á muchos escritores de su nacion. Para tratar asuntos históricos se requiere un aplomo especial, y es necesario ante todo hacer profundas investigaciones que pongan en claro la verdad de los hechos. Si Mr. Thiers se hubiera tomado el trabajo de hacer una informacion sobre los acontecimientos ocurridos en Lebrija con los prisioneros franceses, como cumple al historiador que aspira á merecer la nota de verídico, no hubiera lanzado sobre este pueblo una acusacion infame, que revela en su libro mas pasion que exactitud. Así no se escribe la historia: eso se llama entretener á los lectores con fábulas inventadas por el despecho, y echadas á volar para adquirir popularidad, halagando el orgullo nacional á costa de la honra de otro pais.

En su *Historia del Consulado y del Imperio* dice Mr. Thiers, hablando de la desgracia que sufrieron los prisioneros franceses en Lebrija, en estas ó parecidas palabras: «Que el ejército del general

Dupont, prisionero en la batalla de Bailen, emprendió su marcha hacia Cádiz, dividido en pelotones: que por efecto del escesivo calor meridional viajaban de noche y *que al pasar por Lebrija el regimiento de caballería..... los vecinos de este pueblo se sublevaron con el objeto de robarlos y que mataron mas de sesenta y cinco hombres entre oficiales y tropa.*» Esta es la sustancia de la narracion, que envuelve mas falsedades que palabras. Para demostrarlo así, hemos permanecido el tiempo necesario en la espresada villa, donde hemos tenido el gusto de oír á varios testigos presenciales la relacion de los hechos á que se refiere el escritor francés, habiendo recogido tambien una estensa memoria que escribió sobre ellos el ilustrado señor D. Antonio Sanchez de Alba, hijo y vecino de la poblacion. Esteseñor y el alcalde actual, señor D. Diego de Soto y Tejero, maestrante de Sevilla y tan cumplido caballero como dignísima autoridad, presenciaron las tristes escenas de que vamos á ocuparnos. Su testimonio está conforme con lo dicho por otras personas á quienes hemos examinado, y con varios papeles que hemos consultado de aquella época. De nuestras prolijas indagaciones resulta la exacta y verídica relacion de lo ocurrido en Lebrija el dia 7 de Diciembre de 1808 con los prisioneros franceses, que fué lo siguiente:

Ante todo, y con objeto de que la historia de estos sucesos se presente con toda la claridad posible, será conveniente recordar algunas circunstancias de esta villa, en cuanto tengan relacion con aquellos. A corta distancia del pueblo, al S. O., está el antiguo castillo, casi desmantelado en el dia, en cuya alta plaza hay una iglesia que fué la primitiva parroquia: pero en la época de que vamos á ocuparnos se hallaba establecida en aquel sitio una congregacion de eclesiásticos llamados Oblatos, porque voluntariamente se ofrecian á vivir en comunidad, dedicados esclusivamente al púlpito y al confesonario. Para habitacion de dichos eclesiásticos se habia edificado allí un pequeño claustro contíguo á la iglesia, y avanzando hacia la poblacion, se estaba levantando otro mas capaz que ocupaba toda la parte restante de aquella altura hasta donde principia la rampa que conduce á la puerta del castillo, y sigue hasta la pobla-

cion. Contíguo al pequeño claustro, que ya estaba en uso, habia un profundo foso, resto de la antigua fortaleza, y en él se habia fabricado una bonita iglesia para ejercicios espirituales, la cual era subterránea con relacion á la parte superior del castillo, y se conocia con dicho nombre. Ademas se habia edificado á la mitad de la altura del castillo, á un lado de la espresada rampa, una casa que servia de hospedería y enfermería, y que como es fácil conocer, ocupaba una superficie mas elevada que la puerta del castillo, y mas baja que la iglesia y habitaciones de los padres Oblatos.

Tambien es de advertir, que de los dos alcaldes de esta villa en el año de que se trata, el primero era muy capaz y dispuesto, mientras que el segundo, si bien era la honradez personificada, era de poca aptitud para mandar en circunstancias extraordinarias. Debe tenerse presente, por último, que los vecinos de Lebrija estaban por aquel tiempo animados del mas ardiente patriotismo, y poseidos del odio mortal que profesaban todos los españoles á los franceses. Odio justísimo que tenia su origen en la pérfida conducta del emperador, y en los bárbaros atropellos de sus soldados que difundian la desolacion y el espanto por todos los ámbitos de la península, saqueando las casas y los templos, y tratando con el mas duro rigor á los pueblos que ocupaban.

Espuestos estos antecedentes, reseñaremos con toda imparcialidad los acontecimientos del 7 de Diciembre.

El ejército de Dupont, que quedó prisionero en la gloriosa batalla de Bailen, fué destinado á Cádiz por orden superior, y en su virtud emprendió la marcha hacia dicho punto, caminando todo reunido en columna, y no en pelotones como equivocadamente se ha supuesto por Mr. Thiers. En tal disposicion llegó á Lebrija en los primeros dias de Agosto de 1808, descansando en esta poblacion nueve ó diez dias para reponerse de las fatigas del viage. En este corto tiempo fueron tratados los prisioneros con las mayores consideraciones por parte de los lebrijanos, sin que surgiera entre ellos la menor desavenencia; el general y los oficiales estuvieron alojados con las mismas comodidades que si hubieran pertenecido al ejército español, la tro-

pa acampó en un olivar próximo á la poblacion, enfrente del sitio que llaman las Cuatro Cruces, con una multitud de carros y bagajes *que nadie osó tocar, porque se hallaban bajo la salvaguardia sagrada de una capitulacion, á pesar de ser público que contenian los vasos sagrados y las alhajas procedentes del saco de Córdoba.* Llegó la hora de marchar, y el ejército francés salió de Lebrija sin haber recibido la mas pequeña muestra de la indignacion de los vecinos, siendo así que estos pudieron y debieron rescatar las ricas alhajas robadas á uno de los primeros templos de España. Pero amparaba una capitulacion á sus poseedores y fueron respetados.

Poco despues distribuyó la Junta de Sevilla en varios puntos la division del general Vedel, comprendida igualmente en la capitulacion de Bailen, y de ella tocaron á Lebrija unos trescientos hombres de la clase de tropa con veinte y cuatro oficiales y un general llamado Pribé. Este fué alojado con su ayudante en la posada de la Concepcion, sita en la plaza, la oficialidad toda reunida se instaló en la iglesia subterránea del castillo, los sargentos y cabos en la casa hospedería del mismo castillo, y la tropa se acuarteló en una casa grande del Mantillo, que es uno de los barrios extremos de la poblacion. Distribuidos así los prisioneros, fueron asistidos desde el primer momento, segun sus clases, sin que les faltára cosa alguna, y como no habia tropa para su custodia, porque toda estaba ocupada en la defensa del país, dispuso la autoridad local la formacion de dos cuerpos de guardia, que se colocaron en la puerta de la fortaleza y en el cuartel del Mantillo. Dos ó tres vecinos desarmados constituyeron las dos guardias, puesto que su objeto estaba reducido á la mera observacion de los prisioneros, que circulaban libremente por todas partes. El general Pribé salia muy poco de su alojamiento: pero no así los oficiales que bajaban todos los dias á la poblacion, donde adquirieron algunas relaciones y pasaban el rato en el villar de la plaza, alternando con todos los jóvenes del vecindario. Además, contraviniendo á las órdenes que les habian sido comunicadas, pero prudentemente tolerados por la autoridad, se reunian todas las noches en una apartada casa que les servia de fonda y café, y en ella

jugaban y disponian sus comilonas, retirándose de madrugada ó cuando les parecia oportuno sin restriccion alguna. El físico del regimiento se dedicó al egercicio de su profesion, y andaba por el pueblo visitando sus enfermos como los demas facultativos de la villa. Tal era la situacion de los prisioneros y la amplísima libertad que disfrutaban, debiendo confesar en honor de la verdad que tanto la oficialidad como la tropa observaron uua conducta escelente, evitando siempre los motivos de escándalo. Así pagaban la franca hospitalidad que les ofrecia la villa. Entrado el mes de Noviembre, dió principio la recoleccion de la aceituna, y siendo un trabajo tan sencillo, se dedicaron á él casi todos los individuos de la clase de tropa, desempeñándolo con esquisita diligencia. Esto, como es natural, produjo la baratura en los jornales, que ocasionó cierto disgusto en los trabajadores del campo, aunque no lo manifestaron y sufrieron resignados la baja de sus salarios. Ni uno solo profirió la mas leve injuria contra sus nuevos compañeros de trabajo. En los primeros dias de Diciembre todo seguia en la mas perfecta calma, continuando unos y otros en la cojida de la aceituna que aun no habia terminado. Al amanecer del dia 7 nadie podia suponer que en aquel dia habian de ocurrir en Lebrija terribles desgracias, atraidas por una reunion fatal de circunstancias tan difíciles de preveer como de esplicar.

Serian las diez de la mañana del espresado dia, cuando llegó á la villa una órden terminante, llamando á la capital con la mayor premura á todos los hombres capaces de tomar las armas, sin escepcion de estado ni clase. Habian de presentarse inmediatamente en Sevilla, llevando cada cual las armas de que pudiera disponer. Tan apremiante decreto produjo en la poblacion la ansiedad fácil de suponer. Unos deducian de su contesto que el egercito invasor se hallaba á las puertas de la capital, otros consideraban el abandono de sus familias é intereses en una poblacion ocupada por 300 enemigos. La ausencia del alcalde primero contribuyó á aumentar la confusion: su prudencia y seguridad le hubieran aconsejado los mejores medios de dar cumplimiento á la órden del supremo gobierno: pero esta cayó en manos del segundo, que, sorprendido y sin saber que partido tomar,

salió á la plaza para leerla en alta voz, reuniendo de este modo á una gran muchedumbre en aquel sitio. En medio del tumulto ocasionado por los diversos comentarios de los vecinos, se dejó oír la opinion de varias personas sobre el peligro de dejar la poblacion con solo las mugeres y los ancianos, teniendo en su recinto un crecido número de enemigos sin tropa que los custodiase. Aquí debe advertirse que, desde la llegada de los prisioneros, era general la creencia entre el vulgo, de que la oficialidad tenia escondidas muchas armas, ademas de la espada cuyo uso les permitia la capitulacion. El tumulto de la plaza se disolvió al fin, insistiendo unánimes todos los vecinos en que antes de partir la gente capaz de empuñar las armas, era indispensable pedir á la Junta de Sevilla la retirada de los prisioneros ó las tropas necesarias para su custodia. La peticion no podia ser mas justa.

En los momentos que ocurrían las escenas de la plaza, pasó por ella el físico francés, hombre imbécil y pusilánime, que fué indirectamente el autor de todas las desgracias que sobrevinieron por su imprudente indiscrecion. En lugar de proseguir su marcha para visitar á sus enfermos, sin mezclarse en otras cosas, como lo exijian su posicion y circunstancias, se acercó á los grupos para indagar lo que en ellos se trataba, y habiéndole visto un albañil muy borracho, (1) le dirigió estas palabras: *hombre, aquí se trata de que todos vosotros debeis de morir*. Apenas oyó esto el cirujano francés, se retiró con mucho disimulo, dirigiéndose al castillo, donde aseguró á los oficiales que el pueblo se habia sublevado para matar á todos sus compatriotas. Este inexacto aviso alarmó á la oficialidad y dió lugar á la sangrienta catástrofe que se siguió. Imposible parece que tanto los oficiales como el coronel que los mandaba, obrasen con tal imprudencia y con tanta falta de tino. ¿Que podían esperar de colocarse enfrente de toda la poblacion? Su valor estaba acreditado y no necesitaban hacer un vano alarde que á nada conducia. Si

(1) Agapito Nuñez Salguero, este individuo pasaba la mayor parte de su vida embriagado, segun es público y notorio en el pueblo.

hubieran permanecido quietos dentro de la iglesia que habitaban, no hubieran experimentado daño alguno: pero los arrastraba su destino y era forzoso que se cumpliera. Puesto el coronel á su cabeza, se presentaron en la plaza del castillo diez y seis oficiales, vestidos de rigoroso uniforme y completamente armados, dando frente á la villa y apoyándose en el edificio que se estaba levantando en aquel sitio, segun queda explicado en un principio. Los vecinos que montaban la guardia de la entrada del castillo se sorprendieron al ver la actitud hostil de los prisioneros, y bajando á la poblacion, estendieron la voz de que aquellos se habian amotinado y trataban de atacar á los vecinos. ¡ Terribles momentos! ¡ Lamentable reunion de circunstancias! El vecindario alarmado con la órden llegada de Sevilla, por ignorar los motivos en que se fundaba, el recelo consiguiente de abandonar las familias y las casas en una poblacion ocupada por 300 enemigos, y por último, la creencia de que estos enemigos se presentaban ya armados y en actitud hostil. El alcalde primero ausente y el segundo no parecia: las puertas de las casas se cerraron estrepitosamente para preservarlas del ataque de los franceses, en tanto que hombres y mugeres gritaban furiosamente aprestándose á la defensa. Por todas partes se notaba un movimiento extraordinario, sostenido por la creencia general de que los oficiales franceses habian desenterrado un depósito de armas que contaba las bastantes para armar á sus soldados. ¿ Quien era capaz de calmar tanta agitacion?

La plaza principal se llenó de gente armada sin gefe y sin plan conocido. Presentóse en ella el marqués de San Gil y trató de sosegar los ánimos, ofreciéndose á pasar al castillo á fin de reconvenir y apaciguar á los oficiales, como lo intentó, marchando hácia aquel punto acompañado de varios vecinos. Llegado que hubo el marqués á corta distancia de la oficialidad, hizo alto con su comitiva é indicó al coronel que se acercara para tener con el una conferencia. El coronel, que conocia perfectamente al marqués, y sabia apreciar sus nobles cualidades, accedió á su pretension; mas, distraido sin duda, ó por un efecto de desconfianza, avanzó con la espada en la

no, en lugar de haberla envainado al ver que el marqués iba completamente desarmado. Observando uno de los vecinos llamado Diego Sanchez de Arévalo, que el coronel se aproximaba en tal disposicion, creyó que intentaba dar la muerte al marqués, y para estorbarlo, se interpuso de repente asestando un golpe con un palo al francés. Este lo paró con la espada y atravesó con varias estocadas á su contrario, que cayó á sus piés exclamando, *¿no hierva la sangre de los españoles?* Este hecho determinó el movimiento, y la voz del moribundo Arévalo fué la chispa que causó la esplosion de la mina hasta entonces comprimida. El marqués y cuantos le acompañaban quedaron aterrados á la vista de aquella desgracia inesperada. No habiendo entre ellos un solo hombre armado, porque la mision que los habia conducido á aquel sitio era de paz y de concordia, se vieron en la imposibilidad de resistir á la agresion de los oficiales franceses, y se retiraron en buen órden á la poblacion. La noticia de la muerte de Arévalo cundió por toda ella con la velocidad del relámpago. Era cuanto se necesitaba: ya no quedaba duda: los prisioneros pretendian hacerse dueños de la villa: si lo lograban, sería terrible su suerte, porque la impondrian la ley de los pueblos conquistados; ya habian dado la muerte á un vecino, salvándose milagrosamente el marqués de San Gil, y á esta primera desgracia seguirian otras muchas, que acabarian con el saqueo é incendio de la poblacion. Estas eran las voces que se oian por todas partes, mezcladas con el terrible grito de *mueran los franceses*. La agitacion crecia por momentos. Entre tanto avanzaban los oficiales, espada en mano, bajando pausadamente la rãmpa del castillo, en direccion del callejon del Rastro, que es precisamente el camino del Mantillo, donde se hallaba alojada la tropa. Era evidente su intencion de incorporarse á los soldados, pero aquellos desgraciados encontraron la muerte sin alcanzar su conocido propósito. Los vecinos armados que habian acudido á la plaza, llevados por el deseo de defender sus hogares y de castigar la muerte de Arévalo, determinaron salir al encuentro de los franceses para estorbar su entrada en la poblacion. Cargados aquellos furiosamente en la mitad de su camino, va-

riaron de rumbo y se metieron en el estrecho callejon que conduce á la fuente de Marquez, sin dejar de hacer frente á los paisanos. Acosados por estos, bajaron por detras de un cerro, llamado *Mal Abrigo*, cortaron el camino de Sanlúcar, que está ya en tierra llana, y sin tocar en la huerta de Masena, atravesaron la carretera de Jerez por un punto inmediato al callejon de los Espinos. En todo este tránsito, que comprende media milla en circuito, no sufrieron pérdida alguna los oficiales, aunque fueron muy frecuentes las escaramuzas. Ellos se defendian con valor, continuando lentamente su marcha. Desde el callejon de los Espinos, se dirijieron en línea recta al cerro de *Buena Vista*, poblado de olivar y situado á una milla del castillo, muriendo cuatro ó seis en este trayecto. En lo alto del cerro perecieron todos los restantes, hasta el número de doce ó diez y seis, incluso los anteriores. Unos cuantos que no habian querido tomar parte en la imprudente decision de sus compañeros, se salvaron por haberse refugiado en la casa de los padres Oblatos. Si todos hubieran seguido su ejemplo, no se hubiera realizado la temeraria salida del castillo, causa inmediata de la sangrienta matanza y del inminente riesgo que corrió la vida de los 300 soldados. ¿Quien puede contener el furor popular desbordado? Afortunadamente abrigaba Lebrija en su seno muchos hombres sensatos que, valiéndose de su prestigio sobre las masas, llegaron hasta esponer sus vidas en defensa de los prisioneros. El apreciable anciano D. Diego Vidal y Aragon, hombre querido de todo el vecindario por su acendrada caridad, despreciando el peligro y sin arredrarle el aspecto imponente de la poblacion, montó á caballo y fué á colocar á la puerta del cuartel del Mantillo una guardia respetable de vecinos dóciles á su voz. Dado este paso, corrió en busca de los oficiales, muy confiado en que lograria salvarlos: pero en el camino recibió la infausta nueva de que ninguno de ellos existia. Regresó á la poblacion con el temor de que fuera asaltado el espresado cuartel, situándose, para evitarlo, á caballo en la puerta, donde permaneció mas de tres horas en semejante actitud. En efecto, numerosos grupos armados se presentaron con ademan hostil:

pero todos retrocedían al ver á D. Diego defendiendo aquella entrada. Las mismas tentativas se hicieron para penetrar en el alojamiento de los cabos y sargentos, que, como queda dicho, era la casa hospedería del Castillo: mas siendo allí menor el número de los amotinados, bastó para contenerlos la guardia del castillo algun tanto reforzada.

Mientras se verificaban estos sucesos en los dos cuarteles, tenía lugar en la plaza una escena terrible. Una multitud de hombres armados cercaba la morada del general Pribé, pidiendo su muerte con desaforados gritos. En tan críticos momentos llegaron á la casa del vicario D. Bartolomé Rodríguez Berenguer, los dos presbíteros don Francisco Sanchez Rico y D. Pedro Martín del Castillo, quienes le comunicaron el intento de los amotinados, rogándole al propio tiempo que se presentase á contenerlos. Como era de esperar, accedió el virtuoso eclesiástico á lo que de él se solicitaba. Encargó á D. Pedro Castillo que inmediatamente pasara á la parroquia á sacar con toda pompa la Divina Magestad; él, entretanto, se colocó las sagradas vestiduras, se colgó un crucifijo sobre el pecho, y en esta forma se lanzó á predicar la paz á los tumultuados. Los que se hallaban próximos á su voz cedían á sus ruegos y se retiraban en el acto: pero no todos podían oírle: lo numeroso del concurso, la mucha estension de la plaza y la grito infernal que por todas partes resonaba, ahogaban sus cristianas palabras escuchadas con respeto por los mas cercanos. Las puertas de la posada cayeron con estrépito: el ruido ocasionado por su caída llama la atención del virtuoso sacerdote, y levantando la vista, observa que el pueblo penetra ya por el franqueado paso. Sin vacilar un punto, se dirige precipitadamente á la obstruida entrada, siendo detenido á cada paso por las escopetas y puñales de aquellos furiosos, al mismo tiempo que llegaba á su oído la campanilla de la procesion que entraba por el extremo opuesto de la plaza, precedida del anciano eclesiástico D. Rafael de Laserna y Cortés, el cual exhortaba con vehemencia á la muchedumbre para que adorase al Dios de cielo y tierra. Vista por el vicario la procesion, salió inmediatamente á su encuentro, y pudo conseguir

que abriera paso el populacho, rindiendo sus armas á los pies del Augusto Sacramento. Puesto á su cabeza, llevó el vicario la procesion á la posada á tiempo que la puerta de la habitacion general caia hecha pedazos á impulsos de la furia popular. Con una agilidad impropia de su edad, corrió presuroso, logrando entrar en la sala el primero para interponerse entre el general y los amotinados, con el santo crucifijo en las manos. La elocuencia de su palabra, inspirada en aquel supremo momento, hizo caer al suelo todos los puñales asestados contra el pecho del oficial francés. Este se arrojó en los brazos del vicario, que lo estrechó como á un hermano, y mezclados ambos con los acometedores, se postraron de hinojos ante el Sagrado Copon, que entraba en aquel momento por la puerta de la sala en manos del presbítero Castillo. La muerte del general hubiera sido inevitable si el vicario, por temor ó por falta de energía, hubiera tardado un solo minuto en llegar á su habitacion. Pero ya estaba salvado. Librados así el general y su ayudante, que estaba en un cuarto contíguo, salieron de la posada con la procesion, rodeados de varios sacerdotes y de otras personas respetables, que habian acudido á sofocar el tumulto. Las vivas exhortaciones del vicario hicieron que muchos de los amotinados se incorporasen á la comitiva, escoltando de este modo al general con las armas destinadas á quitarle la vida. Así llegaron á la iglesia parroquial, donde el general y su ayudante quedaron instalados con toda seguridad en el cuarto de los señores curas.

Acto continuo volvió á salir la procesion en la misma forma, dirigiéndose al castillo, de donde fueron sacados los cabos y sargentos, para ser alojados con toda seguridad en el pósito que está enfrente de la iglesia parroquial. Tercera vez salió la procesion por orden del infatigable vicario, para dirigirse al cuartel del Mantillo, donde no habia que lamentar desgracia alguna por la constancia de D. Diego Vidal. Los prisioneros se hallaban muy consternados, y fué necesario que penetrasen en sus habitaciones, el vicario, los demas eclesiásticos y muchos vecinos de respeto, para conseguir que salieran sin recelo. Fueron saliendo poco á poco, y colocándose en me-

dio de la procesion, custodiados por los mismos que pocos momentos antes blandian sus armas contra ellos. Repetidas veces se registraron las habitaciones del cuartel, en busca de los prisioneros, y cuando el vicario creyó de buena fé que no quedaba ninguno, se puso en marcha la procesion hacia el pósito, con obgeto de alojarlos en dicho edificio, que tenia las mejores condiciones de seguridad. Cumplido el humanitario deber de poner á salvo á todos aquellos desdichados, se retiraron las personas que habian intervenido con su influencia: el tumulto desapareció por completo, las puertas de las casas se abrieron de nuevo, y en breves instantes se restableció enteramente el órden. Esta calma era, sin embargo, aparente. Cuando ya todo estaba tranquilo, sin que se advirtiera el mas pequeño rumor, ni el mas leve síntoma de alarma, se efectuó la mayor matanza de los franceses, de una manera que nadie pudo presumir ni evitar. Diez y seis de ellos que se habian escondido en una leñera del cuartel del Mantillo, creyendo equivocadamente salvar así sus vidas mejor que presentándose á la voz del vicario, fueron descubiertos por unos muchachos, que á grandes gritos publicaron en el acto la noticia. En aquellos momentos era trasladado á la casa de su familia el cadáver de Diego Sanchez de Arévalo; por una fatal casualidad se hallaba aquella en las inmediaciones del cuartel, y oida que fué la nueva del descubrimiento de los prisioneros por Mateo Arévalo, hijo del difunto, se levantó furioso llamando en su auxilio á varios parientes, que juntos con él penetraron en el edificio, degollando instantáneamente á los diez y seis infelices. Esta cruenta venganza horrorizó á la poblacion porque nadie podia esperarse tan terrible catástrofe. Un temor escesivo y un cálculo equivocado, arrastraron á aquellos hombres hasta el abismo de que habian sido apartados sus compañeros. Hallándose muchos ocupados en las faenas del campo, no pudo verificarse su recuento al sacarlos del cuartel, y por esta razon pasaron desapercibidos para el digno vicario los diez y seis escondidos. El efecto causado en el ánimo de aquel santo varon por la triste noticia, fué doloroso en extremo: lleno de la dulce satisfaccion que le habia producido el bien hecho en aquel dia, se hallaba comiendo, rodeada

su mesa de una multitud de personas que acudian á felicitarle por su cristiano valor, cuando llegó á sus oídos la sangrienta ejecucion del Mantillo. Levantó al cielo sus ojos bañados en lágrimas, y tornó á bajarlos despues de balbucear una oracion que solo Dios entendió. Quiso hablar y no podia; el espanto retratado en su semblante le habia quitado el uso de la palabra, y permaneció en tal estado largo tiempo. Cuando recobró la voz, pidió los hábitos, y salió precipitadamente á la calle. Las autoridades habian tomado ya sus disposiciones para conservar el orden, temiéndose que el pósito fuera asaltado en aquella noche. Poseido el vicario de los mismos recelos, anduvo toda ella recorriendo las calles de la poblacion, acompañado de un solo criado, y disipando con sus exhortaciones todos los grupos que encontró. Gracias á su evangélica actividad, no hubo que lamentar nuevas desgracias: la guardia del pósito se reforzó convenientemente, la noche pasó tranquila, y la vida de los prisioneros quedó asegurada.

Resta manifestar la suerte que cupo á los soldados franceses que estaban en el campo, empleados en la cojida de la aceituna, y á los que se hallaban trabajando en los talleres del pueblo. De los primeros, cuyo número pasaba de ciento, solo murieron cuatro ó cinco en diferentes puntos, y de los otros, que serian unos veinte, no pereció mas que uno, que, corriendo por las calles durante el tumulto, fué asesinado en un sitio lejano del centro de la poblacion. Todos los demas se salvaron: los noventa y cinco del campo fueron protegidos por sus amos y capataces, los diez y nueve que trabajaban en los talleres, fueron amparados y cuidados por los mismos artesanos. Estos hechos prueban que la matanza de los franceses fué ejecutada por una pequeña parte del vecindario, deseosa de vengar la muerte dada á un lebrijano por el imprudente coronel. La falta de tacto de este gefe ocasionó la desastrosa muerte de sus compatriotas: respetemos su memoria, pero démosle el tanto de culpa que le corresponde. Concluiremos citando algunos casos ocurridos en la campiña, que prueban los nobles esfuerzos de los vecinos sensatos de Lebrija en favor de los desgraciados prisioneros. En la misma tarde que ocurrió

la tremenda venganza de los parientes de Arévalo, regresando á caballo hacia la villa el hacendado D. Roque Ramirez Arias, se encontró de improviso en el camino á un soldado francés que, echándose á sus plantas, imploró su proteccion contra varios hombres del campo que le perseguian amenazantes. Ramirez Arias se interpuso entre el prisionero y sus perseguidores, rogando á estos que desistiesen de su intento: como insistieran en su propósito, se bajó del caballo, cubrió con su cuerpo al perseguido, y declaró resueltamente que moriría cien veces antes de desampararlo. Los campesinos se retiraron abandonando su presa, y D. Roque siguió á pié hasta la poblacion, escudando siempre al francés hasta entregarlo ileso en el nuevo alojamiento del pósito. ¡ Quien hubiera dicho entonces que el honrado Arias habia de ser asesinado antes de catorce meses por un soldado francés!

D. Nicolás de Soto y Tejero tenia ocupados veinte prisioneros en una hacienda de olivar algo distante del pueblo, y cuando notó los primeros síntomas del motin, envió aceleradamente á su hijo D. Diego, alcalde primero de la villa en la actualidad, con las instrucciones necesarias para lograr su salvacion. En efecto, aquel los ocultó tratándolos con el mayor cuidado, y los condujo al pósito por caminos estraviados, escoltados por varios criados de su confianza.

Tres dias despues del tumulto, descubrió un ganadero á un oficial francés, salvado milagrosamente de la desgraciada suerte de sus compañeros, que se habia escondido en un breñal y estaba exánime por la absoluta falta de alimento, y transido con el rigoroso frio de la estacion. El honrado pastor se despojó inmediatamente de su ropa, y disfrazó con ella al oficial, á quien llevó de noche á casa de su amo, el presbítero D. Juan Antonio Vidal Barba, donde fué asistido con el mayor esmero hasta conseguir su completo restablecimiento.

Paseando en la tarde del mismo dia por un olivar el presbítero D. Valentin de Mora, observó que se hallaba oculto un prisionero entre las ramas de un olivo: le hizo bajar despues de haberle prometido amparo y proteccion, le puso sus propios hábitos, y le acompañó hasta el pósito, seguro á favor de aquel disfraz.

Podríamos citar otros varios hechos de la propia indole, que revelarían como los anteriores la honrosa participacion que tuvieron los vecinos sensatos de Lebrija en la salvacion de los prisioneros; pero los espresados bastan á nuestro propósito.

De la verídica relacion que antecede, formada lo mas imparcialmente posible, con arreglo á datos fidedignos, suministrados por testigos presenciales de los tristes acontecimientos á que se refiere, resulta: Que si bien es desgraciadamente cierto que el dia 7 de Diciembre de 1808 se quitó la vida en Lebrija á 34 ó 35 prisioneros franceces, tambien es indudable que semejante hecho no fué propiamente obra del vecindario, ni se ejecutó de noche, ni con el intento de robar. Es evidentísimo que tales desgracias fueron la consecuencia natural de un tumulto provocado temerariamente por la oficialidad prisionera con su intempestiva salida del castillo, realizado en mal hora por una reunion fatal de circunstancias, y disculpable, sobre todo, si se tiene en cuenta la situacion especial del pais en aquella época.

Séparse, y no se olvide que el ejército de Dupont estuvo acampado varios dias en un olivar próximo á Lebrija, con grandes riquezas robadas á los templos españoles, y no se advirtió en los vecinos el conato mas leve de ataque. Llegó despues la tropa que fué acantonada en la villa, y en el largo período de cuatro meses no esperimentó otra cosa que repetidas muestras de la mejor armonia por parte del vecindario, y una tolerancia escesiva de las autoridades.

Mr. Thiers olvidó, sin duda, al ocuparse de los acontecimientos de Lebrija, el siguiente precepto de Tácito, que nosotros hemos tenido muy presente al hacer la refutacion de sus injuriosos asertos: *prima est historice lex, ne quid falsi dicere audeat, deinde ne quid veri non audeat.* (1)

(1) El primer deber del historiador es no atreverse á decir nada qua sea falso: el segundo, atreverse á decir toda la verdad.

VENTA DEL CUERVO.

Estacion rural situada en el kilómetro 90 de la línea. Colocada esta venta sobre la antigua carretera de Sevilla á Cádiz, sirvió de casa de postas cuando corrian por ella los coches entre ambas capitales, y dió albergue en mas de una ocasion á los célebres bandidos que han sido en otra época el terror de los viajeros que transitaban por aquel camino.

Por esta razon diremos cuatro palabras acerca del célebre bandido Diego Corriente, natural de la villa de Utrera, mucho mas cuando sus primeras correrias tuvieron lugar en la carretera que, aproximadamente, seguia la misma direccion marcada hoy por la via férrea de que nos vamos ocupando.

Es indudable que la tradicion popular abultada por la admiracion que produce en las masas la arriesgada vida de un bandolero, sostenida en medio de los infinitos peligros que ofrece la desigual lucha de un hombre con la sociedad entera, nos presenta á Diego dotado de una grandeza de alma, que se aviene mal con el género de vida á que se dedicó. Prescindiremos nosotros de las variadas anécdotas y cuentos que hemos oido referentes al citado bandido, y solo mencionaremos algunos hechos verdaderos, cuya relacion hemos tomado de un informe hecho por el señor conde de Mejorada, procurador mayor que fué del cabildo y regimiento de Sevilla.

Era Diego Corriente robusto y de buena presencia, y carecia de toda clase de instruccion, hasta de la primaria, que por desgracia era bastante escasa en su época entre las clases de menos acomodadas

la sociedad. Dedicado, como su padre, á las faenas campestres, entró al servicio de unos labradores de la villa, adquiriendo entre sus compañeros los gañanes la fama de valiente y temeron, y habiendo herido á uno de aquellos en una reyerta, tuvo que tomar Diego las de Villadiego por librarse de las persecuciones de la justicia, y abandonó su pueblo, trasladándose á las marismas, donde se hizo guarda de la famosa ganaderia de Saavedra.

El negocio de la herida parecia muerto, y en esta confianza, se dirigió Diego una noche á poblado, convertido en trovador, para dar una serenata á su novia: pero no contó con la huéspedea, y esta ciudadana, en forma de dos escopeteros que tenian encargo de acallar las sentidas trovas de los amantes nocturnos, se presentó en escena, y en cumplimiento de los bandos vijentes, mandó retirar de la reja á Diego con los amigos que le servian de escolta. La negativa de estos dió motivo á que la ronda hiciera uso de sus armas, y trabada la pelea, resultaron heridos los escopeteros, poniéndose en fuga el galan y sus acompañantes. Esta hazaña dió lugar á que se abriese de nuevo el anterior proceso, y Diego tuvo que refugiarse en los Palacios, para no caer en manos de los escopeteros que por todas partes le buscaban.

Aquí empieza la azarosa vida del ladron: habiendo desaparecido una yegua en el cortijo que le servia de albergue, sospecharon de Diego, y segun el pudo descubrir, se trataba nada menos que de conducirlo preso á la cárcel de Utrera. Era natural que el resistiera la encerrona, y sorprendiendo á un guarda, le robó sus armas y caballo, y salió al campo, organizando en pocos dias una pequeña partida, que dió principio á sus operaciones en los caminos y case- ríos inmediatos á Utrera, por los años de 1778.

Era rejente interino de la Audiencia de Sevilla el Sr. D. Francisco Bruna, hombre de altivo carácter y tan inflexible como la idea misma de la justicia: su prodigiosa actividad escitaba continuamente el celo de los perseguidores de Diego y aceleraba la conclusion de los infinitos procesos formados á consecuencia de sus rapiñas, abigeatos é impuestos forzosos, y sustanciados todos en rebeldia.

La persecucion arreciaba. Entre tanto seguia Corriente despojando á los caminantes y sustrayendo principalmente caballerias y ganados, que dirijian á Portugal sus servidores para convertirlos en dinero contante. La fama del bandido crecia entre ciertas gentes en la misma proporcion que se multiplicaban sus robos, siendo la causa de su popularidad, la generosidad con que pagaba á sus espías y encubridores, la largueza que demostraba socorriendo á los trágicos pobres con las sumas que arrebatava á los feriantes y viajeros acomodados, y la afabilidad con que trataba á los mismos que despojaba. De aquí el apoyo que encontró en los habitantes de la campiña y las dificultades que ofrecia su aprehension. Por otra parte, su arrojo temerario le captava las simpatias del pueblo, dispuesto siempre á aplaudir los rasgos de valor, sea quien quiera la persona que los ejecute. Y que era Diego bravo hasta la temeridad, pruébalo el hecho de haberse presentado como marchante en la concurrida feria de Mairena, y mas que todo lo prueba el hecho siguiente, que tomamos de un bosquejo histórico debido á la pluma del erudito señor D. José Velazquez y Sanchez, archivero actual del Ayuntamiento de Sevilla.

«Diego tenia demasiados protectores y amigos para ignorar las autoridades que con mayor empeño le perseguian, y como le ponderasen la resolucion y preponderancia del Sr. D. Francisco de Bruna, concibió el atrevido pensamiento de habérselas de hombre á hombre con aquel *Señor del Gran Poder*, (1) tan diferente del «Jesus de igual título, obra magnífica de Montañés, y timbre de la iglesia parroquial de San Lorenzo. Pensó en venir á la capital de incógnito y hasta robarle en su misma habitacion del real Alcázar, «donde era teniente de alcaide y administrador del patrimonio régio. Lograron separarle de semejante intentona, y pareció desistir «de aquel propósito y convencerse de lo descabellado de su plan. «Corriente no era mozo que se detenia en barras. El que se habia

(1) Apodo con que era conocido en Sevilla el señor Bruna.

«burlado hasta entonces de los gefes de escopeteros y hombres de es-
 «trategía y valor, comprometidos por vanagloria á seguirle la pista,
 «desde los Puertos á la frontera portuguesa, se irritaba contra aquel
 «golilla señoado y espetado, que trataba su perdicion desde su re-
 «trote en el palacio de Axataf y Pedro de Castilla. Humillar perso-
 «nalmente á Bruna, hacerle sentir la ventaja de la fuerza sobre el
 «mando, y escarmentar á sus enemigos en la cabeza del mas temi-
 «ble, era una fruicion que el impetuoso ánimo de este bandolero hu-
 «biese comprado hasta vendiendo su espíritu á Lucifer. Escogió sus
 «confidentes mas listos, dobló sus salarios, estimuló con alhajas y
 «promesas su industriosa maña y perspicaz ingenio, y mandándolos
 «á residir en Sevilla, compuso el negocio de suerte que apenas Bru-
 «na, en su calidad de administrador del real patrimonio, hiciera una
 «escursion al real coto del Lomo del Grullo, estuviera Diego ám-
 «pliamente informado del dia, hora é itinerario, para obrar en con-
 «secuencia y á golpe seguro.

«La ocasion no tardó en presentarse propicia á los deseos del mal-
 «hechor. La primavera brindaba tierno y fresco herbage á los ga-
 «nados. Los vecinos de Hinojos, Aznalcázar, Pilas y Villamanri-
 «que enviaban sus greyes á las marismas y tierras adchesadas, con-
 «tiguas al real coto. El espediente adoptado sobre innovacion de una
 «legua en aquella pingüe posesion de la corona, dejaba libre al pas-
 «to la antigua parte de terreno compensada por la nueva direccion
 «del prédio; mas la avaricia y orgulloso predominio de la adminis-
 «tracion penaba como una culpa el pascoteo de los ganados en una
 «tierra remunerada por ensanche en otra latitud. Algunos ganade-
 «ros habian alegado esta concluyente razon para escusar la saca de
 «prendas y vejaciones de los guardas. Condenados por el señor Bru-
 «na á multas cuantiosas, meditaban unirse para representar contra
 «el esceso con que procedia la administracion del real patrimonio.
 «Esto era mas de lo que podia sufrir la altivez despótica del pro-
 «chombre sevillano, quien haciéndose preceder por ejecutores activos
 «é intransigentes, diputados á los vecindarios de los ganaderos con-
 «tumaces, determinó constituirse en el coto; traer á su presencia á

«dos rebelados; recitarles una furibunda catilinaria. y extinguir su
«coalicion, abrumando á los autores del pensamiento con ese jactan-
«cioso alarde de prepotencia que ha valido á la autoridad tantas
«prevenciones enconadas, y osadías de la revolucion, provocada por
«sus antiguos desmanes. El señor Bruna salió de Sevilla un sábado
«por la mañana. Realizó cumplidamente su idea en domingo, y dada
«cima á su proyecto de compresion de los ánimos de cuantos obsta-
«ban al curso de sus caprichos, decidió volverse el lunes por la tar-
«de en un soberbio coche de camino, tirado por tres arrogantes mu-
«das, enjaezadas á la calesera.

«Cerrados los ojos con indolencia, y colocado en vago el cuer-
«po entre los asientos de testero y zaga, venia el orgulloso
«alcaide de los alcázares reales por el camino que conduce á
«la hacienda de Torrequemada, propia de los PP. de la Compañía
«de Jesus, y adquirida de su secuestro por la distinguida y opulen-
«ta familia de Uriurtua. Al aparecer el coche á lo largo del arreci-
«fe, un hombre en traje del pais, montado en una jaca negra con ar-
«reos albardonados á lo contrabandista, medio envuelto en una man-
«ta murciana de lana y seda, y echado atras el blanco sombreron
«de fieltro, que hoy usan los picadores de toros, se dirigió al paso
«castellano al carruage, y atravesando su caballo en el camino, y
«apuntando con una pistola de arzon al cochero, le mandó parar,
«siendo puntualmente obedecido. Entonces se vió bajar de la grupa
«á un muchachuelo pequeño y delgado, oculto detras de Diego Cor-
«riente, que trepando con agilidad al pescante, cogió con mano fir-
«me las riendas, é hizo relucir en su diestra á los ojos del áuriga un
«estilete aguzado y fino como el aguijon de la avispa. Diego entre-
«tanto se dirigió á la portezuela, cuyo vidrio bajaba al mismo tiem-
«po el Sr. Bruna para inquirir el motivo de tan súbita parada.

«—Buenas tardes, señor D. Francisco, dijo tranquilamente el
«malhechor.

«=¿ Que se ofrece? preguntó el magistrado con su habitual despego.

«—Hablar cuatro palabras con vuestra señoría, respondió el ban-
«dido con cierto ligero tinte irónico.

«=Sebastian, ¿que es eso? gritó Bruna interpellando con mal «disimulada inquietud á su faeton, que no se atrevia á chistar amezado por aquel gimio audaz y malicioso, instalado con tanta preseteza y desahogo en el pescante.

«—A Sebastian le ha dado ese dolor que él padece, dijo Diego «con sorna.

«=Veamos, exclamó D. Francisco de repente, echando mano al «picaporte para abrir la portezuela y saltar del carruaje.

«Corriente rehurtó la jaca y antes que el administrador del real «patrimonio pusiera el pié en el estribo de la caja, estaba ante él «amenazador y armado de dos pistolas. Bruna no pudo contener el «primer movimiento de espanto, y se refugió pálido y trémulo á un «rincon de la testera.

«—No se asuste usía, señor D. Francisco, dijo el salteador con «arrogancia, Diego Corriente roba, pero no asesina á nadie. He que«rido conocer á su mercé por el traquio de su nombre y para pro«barle, que doude las dan las toman.

«=Retírese usted, repuso Bruna, apurando toda su presencia de «espíritu.

«—D. Francisco, replicó Diego con burlona sonrisa, aquí no es«tamos en la audiencia, sino en el camino real que es muy diferen«te, y así.....

«=¡ Si alguien viene! interrumpió el togado, dejando escapar su «secreto deseo.

«—Descuide usía, respondió Corriente con insultante mofa; ten«go gente apostada para que nos dejen platicar en gracia de Dios, «y sin testigos curiosos.

«=En fin, ¿que quiere usted? preguntó sin poder disimular su «angustia D. Francisco.

«—Poca cosa, contestó Diego encógiéndose de hombros: traigo «desabotonado el botin derecho y me haría su mercé favor en aboto«nármelo. Son diez y seis brochecillos. Con que ¿vamos? y Diego «tendió la pierna, colocando la punta del pié en el borde de la enor«me caja de la berlina.

«—Tengamos la fiesta en paz, señor de lo negro, (esclamó el bandido frunciendo las cejas, y con un espresivo ademan de firme resolución.) Cada uno lleva su turno acá abajo. Hoy me abrocha usía el botín. Mañana me mandará desabrochar el tragadero y Cristo con todos. Bruna se resignó. Entró en sus ojales los botones de acero, uno por uno, con una lentitud ceremoniosa, y sin la menor impaciencia. Acabado su trabajo, levantó la cabeza con dignidad y miró fijamente al bandolero, con una mirada tan fria, tan serenamente reposada, que este retrocedió sin darse cuenta de aquel acto, ni de su motivo. Gotas de un sudor frio brillaban en la frente del coidor de Sevilla; pero su fisonomía no indicaba rencor ni sufrimiento.

«—Hasta mas ver, amigo, dijo entonces Corriente saludando al hombre á quien habia humillado.

«—Hasta mas ver, respondió Bruna con voz entera y tomando asiento.

«El malhechor recogió del pescante á su desmedrado complice, y tomándole á la grupa, salió al paso corto en direccion opuesta al camino de Sevilla.

Diego se habia perdido: el orgulloso alcaide de los alcázares de Sevilla le habia de hacer pagar bien cara su humillacion. En efecto, apenas llegado á Sevilla, hizo sentenciar las causas formadas en rebeldía, condenándole á la última pena, mandó pregonar la cabeza del bandido, y dictó una multitud de disposiciones que habian de dar por resultado su prision.

Con fecha de 22 de Diciembre de 1780, y suscrito por D. Bartolomé Garcia Almorguera, fijóse en todos los sitios públicos de las ciudades, villas y lugares del territorio de la audiencia, un edicto en el cual, despues de declarar á Diego, rebelde, contumaz y bandido público, se concedia facultad á cualquiera persona, fuese del estado ó condicion que fuese para que pudiera *libremente ofenderlo, matarlo ó prenderlo sin incurrir en pena alguna, trayéndole vivo ó muerto* ante los señores gobernadores y alcaldes del crimen. Se concedia indulto á cualquier reo que lo prendiere á matare, de sus delitos y

penas, como no sean del crimen de herejía, lesa magestad y moneda falsa. En caso de que no tuviese ningun delito el que lo entregase vivo ó muerto, se concedia indulto para dos delincuentes, que nombrare el aprehensor, bien ausentes ó presos, como no sean de los salteadores, bandidos, ni hayan cometido alguno de los tres delitos esceptuados. Ademas de lo referido, se ofrecian mil y quinientos reales al que entregase muerto al Diego Corriente y al que vivo, doblada cantidad.

Hemos trascrito algunas de las mismas palabras del edicto, para que se pueda juzgar del efecto que ocasionó en el ánimo de D. Francisco Bruna la humillación sufrida en el camino de Torrequemada.

La osadía y el encono de Corriente subian á la medida que acrecia el ódio de su mortal enemigo.

Era una fria mañana del mes de Enero: reunidos en la plaza algunos vecinos de Mairena ocupábanse en leer el bando que sacaba á pregon la cabeza de Diego: de repente llama su atención la vista de un ginete que, penetrando en la plaza, se dirige á buen trote al corro formado por los curiosos. Nadie lo conocia, pero él se dió á conocer muy pronto. Habiendo oido leer una parte del bando que lo declaraba fuera de la ley, se arroja Diego de su caballo y, trabuco en mano, se llega á la tabla en que estaba fijo el edicto y, arrancándolo con manifiesto corage, lo destrozó en menudos pedazos. El pueblo retrocedió espantado ante tamaña osadía, mientras que saltando el bandido en su caballo y preparando su arma, enderezó esta filípica á la asombrada multitud.

—Caballeros, yo soy Diego Corriente, el que pregonaba ese papelucho de los grajos de Sevilla. Voy allá á traerme las orejas del regente y del alcalde mayor, aunque los ampare todo el poder del infierno. Si alguno quiere mi cabeza, que salga para el arrecife por donde camino, ó que me espere en la misma Cruz del Campo. Ahora ¡paso á mi caballo! ¡atras todo el mundo!

El mundo le hizo calle, y clavando los acicates á su jaca, partió Diego como un rayo, perdiéndose pronto de vista á los ojos de la atónita muchedumbre.

Por todas partes sentia el bravo bandolero los efectos de la saña del regente interino de la audiencia: las partidas de escopeteros se multiplicaban sin cesar; sus cómplices y encubridores empezaban á faltarle; algunos actos de insubordinacion por parte de sus servidores y tal cual asechanza nocturna, le hacian vivir en continua zozobra. El terreno de sus fechorias se habia llenado de abismos que amenazaban á cada instante su existencia: el severo rostro del oidor le perseguia por doquier: todo le era hostil, y no hallando seguridad en ninguna de sus antiguas guaridas, resolvió trasladarse á Portugal.

Refugiado en lusitana tierra, decidió separarse por completo de su airada vida y vestirse la piel del cordero, dedicándose á un tráfico legal con el producto de sus rapiñas. Sobrándole capital para su intento, trató de realizarlo en compañía de su antigua querida, alegre moza de Olivenza, con la cual esperaba disfrutar los purísimos goces de la familia. Pero todo se habia conjurado contra el miserable Diego: aquella mujer, depositaria de sus fondos, de sus proyectos y de su absoluta confianza, convertida en nueva Dalila, concibió la idea de apoderarse de su dinero, y la llevó á cabo por medio de una infame delacion. Enterado el gobernador de Olivenza del paradero del bandido, cuya aprehension se le encomendaba diariamente, comisionó para el efecto á un ayudante suyo, hombre experimentado y valeroso; el cual puesto al frente de una compañía de granaderos, redujo á prision á Diego en su misma alcoba, no sin haber recibido á quema ropa y sin inmutarse la descarga de su trabuco cargado hasta la boca, teniendo la fortuna de salir ileso.

Reclamada la estradiccion del reo por las autoridades españolas, fué otorgada al punto, siendo conducido á Badajoz por una compañía de escopeteros. Allí permaneció veinte dias encerrado en un calabozo, lóbrego, profundo y cenagoso, lleno de cadenas y aterido de frio, hasta que llegada de Sevilla la fuerza encargada de conducirlo á dicha capital, salió Corriente de su oscura mazmorra, y tomó el camino de Sevilla, adonde llegó el dia de la Encarnacion, de 1771.

Abiertas de nuevo las causas sustanciadas en rebeldia, se le tomaron algunas declaraciones, y el dia 28 de Marzo se le notificó la sentencia de muerte.

Puesto en capilla, conservó durante su permanencia en ella la presencia de ánimo que le era característica y cierto tono chancero que le distinguia particularmente: pero, segun el conde de Mejorada, su valor decayó visiblemente al punto que vió abrirse las puertas de la cárcel. Luego apareció, no solo un hombre comun, sino de los mas caidos en el patíbulo; acabando, sin embargo, con evidentes señales de bien dispuesto, y dando esperanzas de que la infinita misericordia recibiera su afrenta y sus padecimientos en parte de pago de sus pecados y delitos.

En cumplimiento de lo prevenido en la sentencia, fué arrastrado antes de la ejecucion, y descuartizado despues, para que sus miembros fuesen espuestos al escarmiento en los caminos públicos.

Así terminó sus dias el célebre Diego Corriente, á los tres años de haber emprendido su azarosa carrera, y á los veinte y siete de su edad.

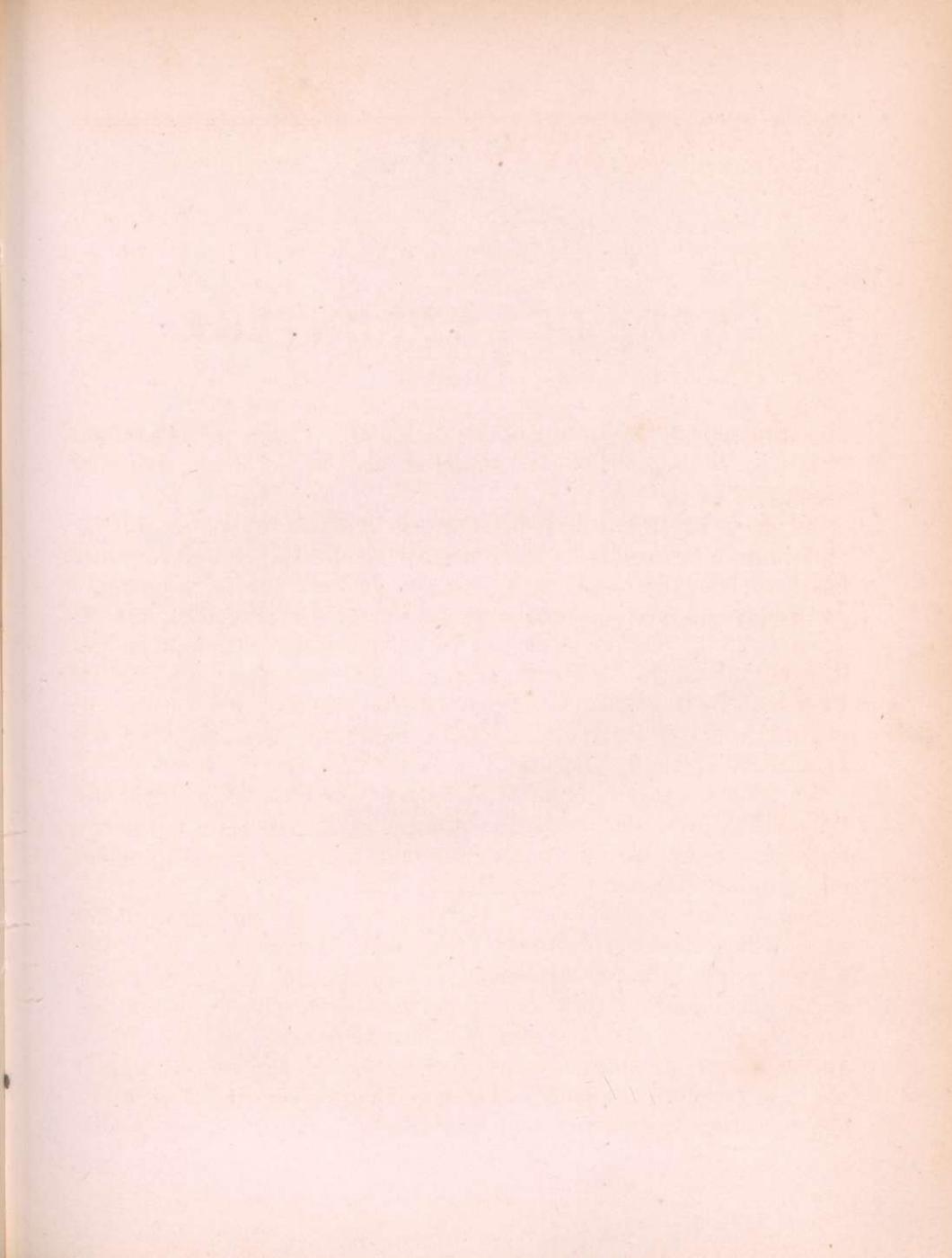
JEREZ DE LA FRONTERA.

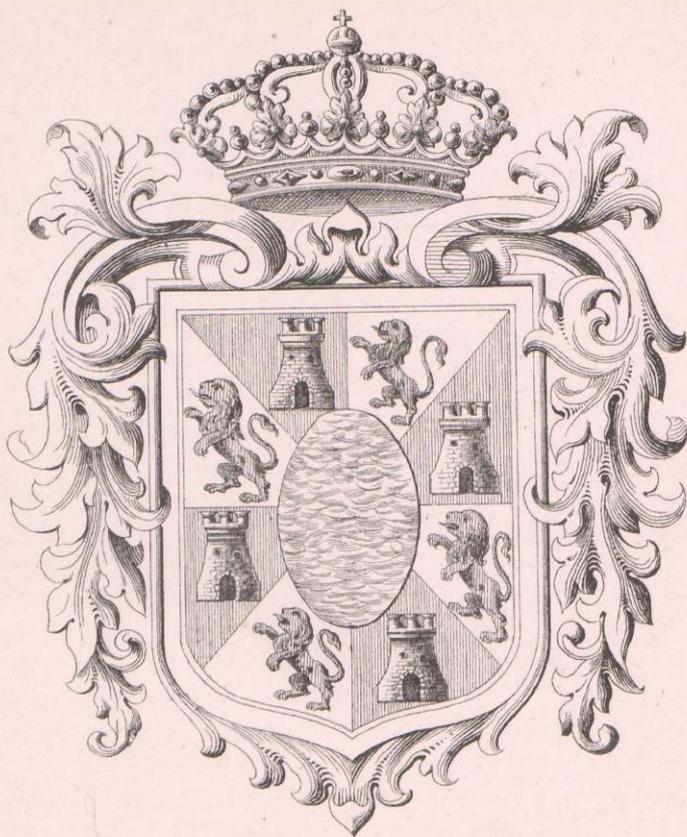
Alzase esta hermosa ciudad en el kilómetro 110 de la línea, y parece una sultana muellemente recostada en un lecho de flores y esmeraldas.

Tal es la belleza de la población y la deliciosa vista que presenta su pintoresco término. Tiene su asiento en una de las llanuras más fértiles del mundo, acaso en la más rica, á unos cuatro kilómetros del tristemente célebre Guadalete y á 11 del Océano, á los 36° 41' de latitud y á los 2° 25' longitud O. del meridiano de Madrid. Hállase al O. Sanlúcar de Barrameda, al E. Medina-Sidonia y al S. el Puerto de Santa María. Un clima benigno y sano contribuye á aumentar las excelentes condiciones que le dan tan justo renombre, con la salubridad de que disfruta.

Es ciudad con ayuntamiento, cabeza de partido con dos juzgados, tribunal y junta de comercio, administración de rentas, vicaría, residencia del cuadro del provincial de su nombre, diócesis, audiencia y capitania general de Sevilla.

Segun el censo hecho en 25 de Diciembre de 1860, tenia Jerez en aquella fecha 52,158 almas. Componen la población doscientas sesenta y seis calles, de las cuales, muchas pueden rivalizar con las de las primeras capitales, no solo por su considerable estension, por su anchura y regularidad, sino por la suntuosidad de los edificios que las sirven de marco: cuarenta y cinco plazas, diez y siete de ellas con frondoso arbolado y elegantes asientos con lindas verjas de hierro, cortan la simétrica monotonía de las calles, y ofrecen agrada-





JEREZ DE LA FRONTERA

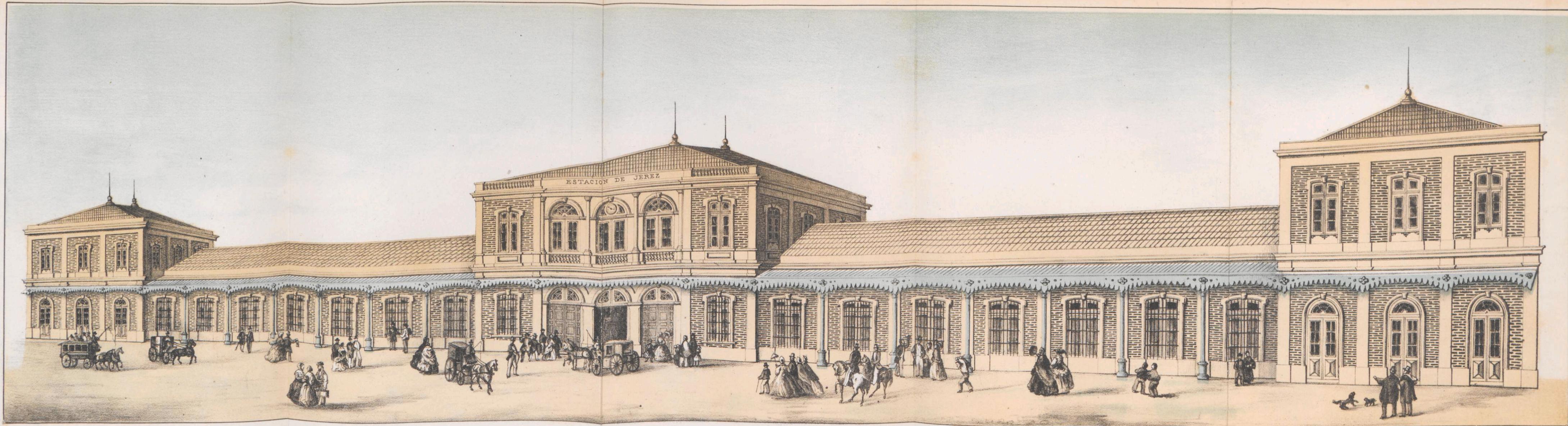


L. JIMENEZ dib.

LIT. DE LAS NOVEDADES, TETUAN 26, SEVILLA.

Ferrocarril de Sevilla á Cádiz.

VISTA GENERAL DE JEREZ.



Ferrocarril de Sevilla á Cadiz.

ESTACION DE JEREZ

LIT. DE LAS NOVEDADES, TETUAN Nº 27. SEVILLA.

ble descanso al viajero, embelleciendo notablemente la ciudad. El aspecto general de esta revela á primera vista su riqueza é importancia. El viagero creerá encontrarse en una gran capital, al ver sus anchas y dilatadas calles, perfectamente empedradas, pobladas muchas de copudos árboles y alumbradas con gas, sus bonitas plazas rodeadas de arboles y elegantes asientos de mármol, la grandeza de los templos, el lujo de tiendas de todas clases, la magnificencia de las casas, y el continuo movimiento de personas y carruages que se nota á todas horas.

Cuéntanse en Jerez los siguientes establecimientos de crédito, cuyo estado floreciente demuestra la actividad mercantil de esta plaza, que es uno de los primeros centros del comercio europeo; *Banco de emision y descuento*, con el capital efectivo de 6.000,000 de reales; *Crédito Comercial*, sociedad anónima de emisiones y descuento, con 4.000,000; *Caja Agrícola*, sociedad comanditaria, con 4.000,000; *Sanchez Garnica y C.^a*, sociedad de la propia índole, con 6.000,000. Hay un colegio de corredores de 14 plazas, tribunal de comercio, establecido por real órden de 29 de Noviembre de 1829, y una junta de comercio que funciona como local.

Existen, ademas, las sociedades científicas siguientes: la de *Amigos del país*, fundada en 1781, la *Asociacion médica*, en 1840, la de *Fomento agrícola*, en 1863, y el colegio de abogados.

Uno de los caractéres que distingue particularmente á la poblacion que nos ocupa, es la franca hospitalidad con que se recibe en ella al forastero. Los viageros encuentran en Jerez tan cordial acogida, que al abandonar esta linda ciudad, se gravan en el alma las plácidas impresiones que nos ha hecho sentir su hermosura, porque á ellas se agrega el eterno recuerdo del obsequioso trato de los jerezanos. Cuentan estos con tres magníficos casinos, el de Isabel II, decorado con suntuosa elegancia, tiene 250 socios; el Jerezano, establecido en una soberbia casa de primer órden, tiene 464 sócios y una buena biblioteca de 500 volúmenes; el de Artesanos en el cual se dan clases de geometría, trigonometría, partida doble, dibujo y francés, tiene 910 sócios y una biblioteca de 300 volúme-



nes. El casino de Artesanos, las escuelas de párvulos, el instituto de segunda enseñanza y el hospital de Santa Isabel, son establecimientos que honran á Jerez, y révelan el secreto de la cultura que se observa en todas las clases de esta poblacion, la segunda que señaló en España premios á la virtud. El teatro, aunque pequeño, pues solo tiene cabida para unas 1,000 personas, es lindísimo; siempre está muy concurrido, y es digna de notarse la profusion de su alumbrado de gas, porque hace resaltar la encantadora belleza de las jerezanas, que es una de las cosas que dan á este pueblo justísima celebridad. Además de los casinos, hay cuatro cafés que sirven de punto de reunion á los desocupados: la circunstancia de reunirse los principales vecinos en los casinos, hace que los cafés carezcan del lujo y de las comodidades que tienen estos establecimientos en otras poblaciones.

Entre las fondas que hay en esta ciudad, merece especial mencion la de Jerez, sita en la calle de las Naranjas. Ocupa una magnífica casa de nueva planta, y tanto sus habitaciones como el moviliario, la mesa y la asistencia, pueden sostener ventajosa competencia con los principales hoteles de Europa. Tambien es bastante buena la de la Victoria, establecida en el café de dicho nombre. Hay varios paradores, muy buenos en su clase, especialmente el del Sol, y ocho ó diez casas de huéspedes, donde se encuentra esmerada asistencia por un precio módico.

Instruccion pública y beneficencia.—Estos dos ramos se hallan atendidos en Jerez con atencion preferente. Hay dos escuelas de párvulos, la de San Rafael y la de San Juan Bautista, que pueden servir de ejemplo. La primera está situada en el ex-convento de San Juan de Dios, se instaló el 15 de Febrero de 1848, y tiene 185 alumnos; la otra está en la calle de las Armas, fué instalada en 15 de Febrero de 1862, y se vé frecuentada por 160 discípulos. A las catorce escuelas públicas existentes en esta ciudad, concurren 1,911 niños de ambos sexos y 2,853 á sesenta y seis privadas. En el Instituto reciben la segunda enseñanza unos 400 alumnos. Se fundó en Octubre de 1838, con la denominacion de colegio de San Juan

Bautista, por los albaceas testamentarios de D. Juan Sanchez, los señores D. Estéban Gonzalez del Castillo y D. Juan Manuel Gonzalez, aplicando los bienes dejados al efecto por el citado señor. En 1842 fué declarado instituto local, y en 1850 se convirtió en provincial. Son sus patronos los herederos de los espresados albaceas, á cuyo cargo está la administracion del establecimiento, dependiendo únicamente del gobierno en cuanto al régimen de los estudios y para los nombramientos de director y profesores. En los exámenes de prueba del curso de 1861 á 1862 se presentaron 933 alumnos del Instituto y colegios incorporados, los cuales obtuvieron las clasificaciones siguientes :

Sobresalientes..	159
Notablemente aprovechados.	155
Buenos..	277
Medianos.	263
Suspensos y reprobados.	79
	<hr/>
Total.	933
	<hr/>

Los gabinetes de física, química é historia natural, se hallan surtidos de todo lo necesario para las esplicaciones y esperimentos científicos: en particular el primero, es sumamente rico en aparatos y máquinas de todas clases. El último, aunque nuevo, contiene abundantes colecciones de ornitología, conchiología, entomología, mineralogía y otras, gracias á los desvelos y á la reconocida ilustracion del director y catedráticos. La biblioteca es abundante y mejora de dia en dia con nuevas adquisiciones. El local en que se halla el Instituto no es suficiente para el crecido número de alumnos internos que cuenta, y así por esta razon como por estar situado en un extremo de la poblacion, seria muy oportuna su traslacion á un edificio mas desahogado, que ocupára un punto mas céntrico de la ciudad. La beneficencia, ese ramo tan esencial de la administracion pública, no podia estar desatendido en una poblacion tan celosa de su buen nombre como tiene acreditado serlo Jerez. Su hospital municipi-

pal de Santa Isabel, establecido en el ex-convento de la Merced, es uno de los mejores de España por la esmerada asistencia que en él reciben los acogidos, por el buen orden que se nota en todo el establecimiento y por el esquisito aseo que reina en todas sus dependencias. El buen aspecto del edificio, en el cual se hicieron obras de consideracion para adaptarlo al uso á que fué destinado, contribuye á realzar la idea que forma el viagero de su brillante estado. En los corredores del hermoso patio que hay á la entrada, se encuentran las cocinas y la botica, servidas una y otras por hermanas de la Caridad. Estos dos departamentos llaman la atencion por su limpieza y por el acierto con que se ejecutan las diversas operaciones que en ellos tienen lugar. Una magnífica escalera de jaspe, construida al aire, con tres grandes tramos de diez pies de anchura, conduce al piso principal, donde se hallan las salas de los enfermos, separados convenientemente segun la índole de las enfermedades. Este hospital se inauguró el 26 de Setiembre de 1841, siéndole asignados los bienes pertenecientes á los de San Juan de Dios, Caridad, Sangre é Incurables, que fueron suprimidos. Las modificaciones hechas en el local, que al cederlo el gobierno estaba ruinoso, se efectuaron por medio de cuantiosos donativos de los vecinos. Pasan de 100 los enfermos acogidos constantemente, y están encargadas de su asistencia diez hermanas de la Caridad, las cuales cumplen su penoso cometido con esa abnegacion heroica de que tienen dadas tantas pruebas.

El *Hospicio provincial*, titulado de la Concepcion, se inauguró en Marzo de 1841. Está situado en los edificios que fueron, convento de Capuchinos, Hospital de Mugerres Incurables y Casa de la Justicia. Está dotado con los bienes que pertenecieron á los suprimidos hospicio de Huérfanas y beaterio de Nazarenas de Jerez y hospicio de Huérfanas de Sanlúcar. Se recogen en él ancianos de ambos sexos y niños, que están perfectamente cuidados, al cargo de un director.

El *Asilo municipal de Mendicidad*, situado en el edificio que fué hospital de la Sangre, se inauguró en 15 de Agosto de 1852 y se sostiene con las limosnas del vecindario.

La *Caja de ahorros y Monte de piedad*, situados en la casa Consistorial, se inauguraron en 23 de Marzo de 1862.

El *Pósito*, cuyo establecimiento data de principios del siglo XVI, ha corrido la misma suerte que todos los de España, y hace mas de veinte años que no llena el objeto de su creacion.

La casa Cuna, la sociedad de San Vicente de Paul, instalada en 1852, y una Asociacion de Señoras que practica la beneficencia domiciliaria, completan el número de los establecimientos piadosos de Jerez.

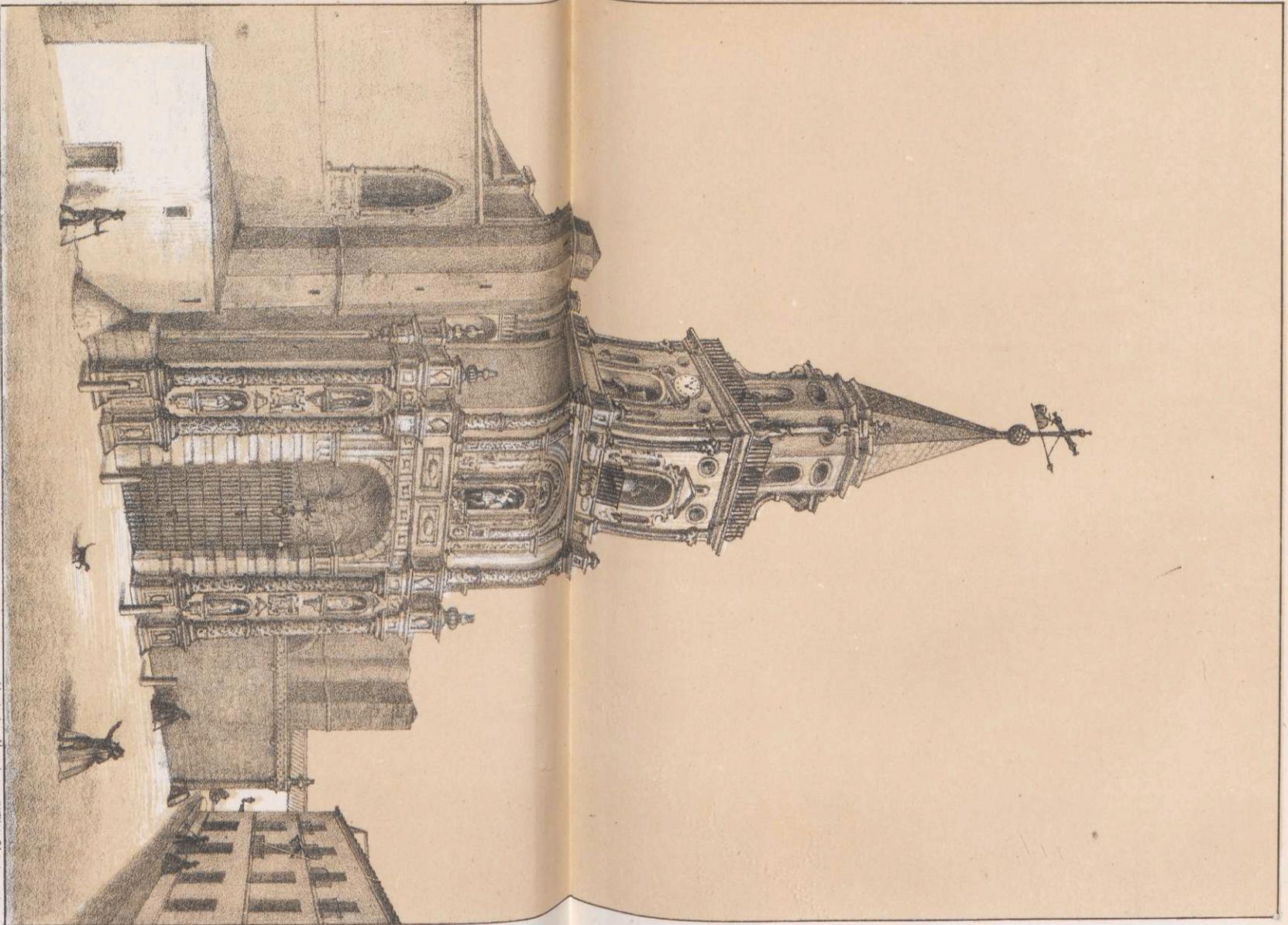
Edificios públicos de Jerez.—*Casas Consistoriales antiguas*, situadas en la plaza de San Dionisio. Se construyeron en 1575 bajo la direccion de los maestros mayores, Andrés Rivera, Diego Martin de Oliva y Bartolomé Sanchez, vecinos todos de Jerez. Su arquitectura pertenece al mismo órden que las de Sevilla, ó sea al género plateresco. Es obra de esquisito gusto y de notable solidez. A los lados de su entrada hay en la fachada dos grandes ventanas con ocho columnas corintias interpuestas y pareadas. En el intercolumnio del centro, está la puerta adornada con una ancha faja, llena de delicados relieves, que representan trofeos militares y otras varias alegorías, esculpidos con el mas minucioso trabajo. Las ventanas colaterales tienen pilastras, cornisas y frontispicios triangulares, adornados con primorosas labores, iguales á la de la puerta. Sobre los frontispicios campean las virtudes cardinales, admirablemente ejecutadas, y á los lados, las estátuas de Hércules y Julio César, del tamaño natural, sobre repisas formadas de niños, génios, mascaroncillos y otras figuras de relevante mérito. El segundo cuerpo se compone de una balaustrada, en cuyo centro se ve un ático que guarda proporcien por su belleza con el resto de la fachada. Al lado derecho hay otro edificio de un solo cuerpo en forma de pórtico, sostenido por cuatro columnas de mármol aisladas y otras anichadas. La siguiente inscripcion que se observa en la fachada, demuestra la época de la construccion del edificio: *Reynando en estos Reynos el invictísimo y cristianísimo Rey Don Felipe nuestro Señor, segundo de este nombre, se hizo esta obra, por acuerdo del muy ilustre Cabil-*

do de Xerez, siendo Corregidor el ilustre Señor Licenciado D. Rodrigo de Herrera, y Diputados el Señor D. Baltasar de Morales Maldonado, Jiel Executor, Ventiquatro, y el muy magnífico Señor Hernan Perez, jurado, año de 1575.

En este edificio están instalados los dos juzgados de primera instancia de Jerez y dos escuelas de ambos sexos. Por no caber en él las dependencias del ayuntamiento, se trasladaron á la casa de la Caridad, donde existen actualmente. Es una casa de sencilla apariencia que no tiene nada de notable: pero es digno de exámen el archivo municipal, conservado cuidadosamente en lujosos estantes y perfectamente ordenado por el celoso é inteligente archivero, señor D. Antonio Fernandez. Los documentos mas antiguos que contiene son: cuatro privilegios originales, en pergamino y en el mejor estado, suscritos por D. Alonso el Sábio, D. Sancho el Brabo, D. Pedro el Cruel y D. Juan II. Guárdase en él tambien el libro original del repartimiento de las casas de Jerez, hecho despues de la reconquista.

Colegiata.—Por los años de 1695 dió principio la construccion de este templo, pésimamente situado, y de un género arquitectónico tan extravagante como su situacion. La fachada principal es una parodia indigesta del órden corintio, llena de pesados adornos. El interior consta de tres naves, ademas de las dos que comprenden las capillas, cúpula y crucero, sostenidas por arcos y pilastrones, con columnas de órden corintio que corren parejas con el de la fachada. El tabernáculo está aislado, subiéndose á él por unas gradas, y es de tan mal gusto como todo el edificio, incluso el coro, los retablos y las capillas. El conjunto, sin embargo, no deja de causar á primera vista cierta sorpresa agradable, como sucede siempre que se presenta á nuestros ojos una mole de piedra colosal bien ó mal tallada.

Posée la Colegiata un rico museo compuesto de 1,284 monedas de bronce, griegas y latinas, 698 de plata, 95 de oro, 90 de colonias y municipios, con varias piedras y otras preciosidades. Tiene tambien una librería que consta de 2,438 volúmenes, los cuales encierran, segun nuestras noticias, tesoros científicos de inapreciable va-

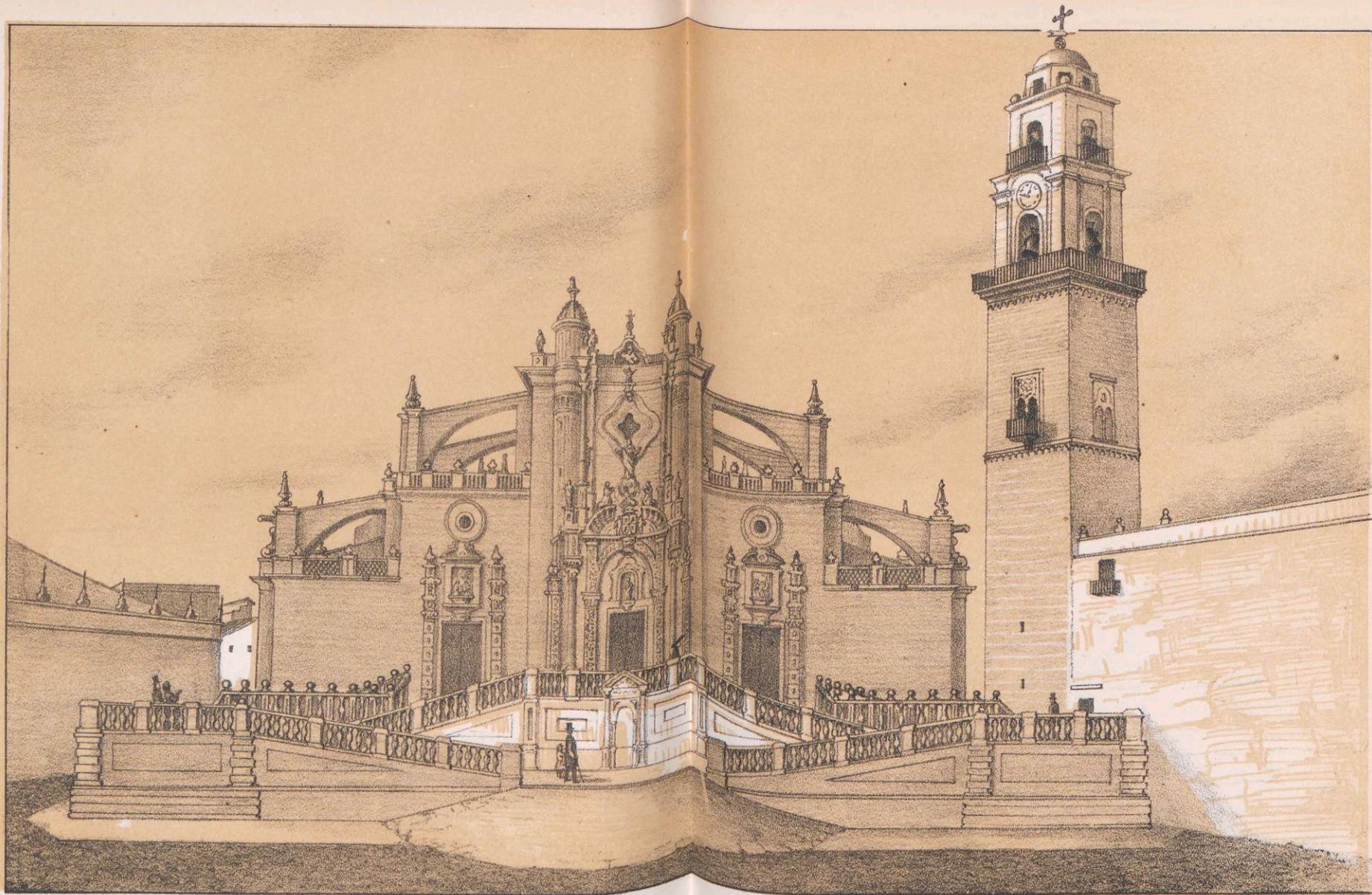


L. MARIANI del. J. H. R.

Ferrocarril de Sevilla a Cádiz.

Lit. de las Novedades, TENUAN 25 y 27, SEVILLA.

SAN MIGUEL = JEREZ.

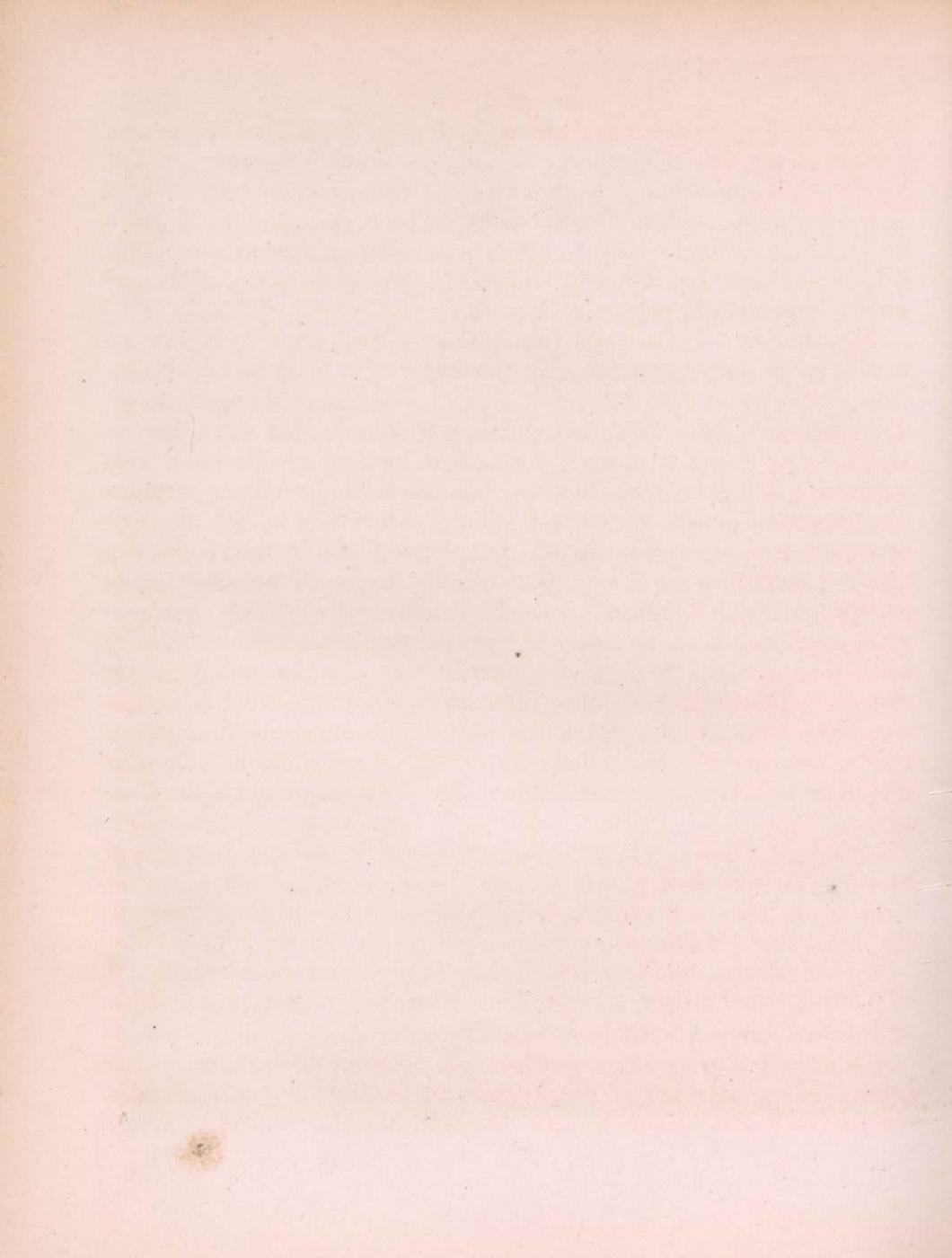


L. MARIANI DIB. Y LIT.

Ferro-Carril de Sevilla á Cádiz.

LIT. DE LAS NOVEDADES, TETUAN 26 Y 27, SEVILLA.

COLEGIATA DE JEREZ.



lor. Sería muy conveniente que se hiciera pública esta biblioteca, y estamos seguros de que sería visitada por muchos vecinos estudiosos de Jerez que echan de menos un establecimiento de esta clase en su ciudad natal. Contando con tan buena base, poco costaría dotar á la poblacion de una escelente biblioteca, señalando una módica cantidad anual en el presupuesto municipal, para el aumento de la que existe hoy cerrada para todo el mundo.

San Miguel.—Esta parroquia es una de las dos que se hallan situadas en la parte nueva de la poblacion, y es la principal en vecindario, pues cuenta 20,000 habitantes. La fachada principal, de órden plateresco, se compone de un magnífico arco, que sirve de entrada, sobre el cual se eleva la torre de tres cuerpos, adornados con columnas, follages y otras labores. Las dos portadas de los costados pertenecen al género gótico, así como el interior de la iglesia, que es sumamente espaciosa. En este templo es digno de observarse con especial detenimiento el magnífico rétablo mayor, compuesto de tres cuerpos de órden corintio, adornados con preciosos relieves que representan varios misterios de la vida del Salvador, ocho estátuas y un bellissimo templete para el Sagrario. Son tambien notables un San Juan Bautista, del célebre Montañés, y la entrada de la sacristía. Esta es muy buena y tiene en sus ángulos cuatro columnas corintias: sus puertas están llenas de delicados adornos, de columnitas, bajos relieves, y otras menudas labores del mejor gusto de Beruguete.

Santiago.—Esta es la otra parroquia que se halla en la parte moderna de la ciudad, y es la segunda en estension por tener 14,000 habitantes. Debe ser visitada por el viajero en razon á ser una de las mas bellas creaciones del género gótico

Las seis parroquias restantes de esta ciudad están enclavadas en la poblacion primitiva, de murallas adentro, y fueron todas ellas mezquitas. La mas notable es San Mateo.

En un estrecho pasadizo que sirve de comunicacion entre la sacristia del ex-convento de San Francisco y el altar mayor de su iglesia, se ven dos inscripciones que llamarán la atencion del viajero,

una en castellano y la otra en latin. La primera, copiada al pié de la letra, dice así:

AQVI IAZELA SERNISSMA
 DA BLANCA DE BORBON RA DE CASTA
 MVGER QVE FUE DEL REY
 D. P^o EL JVSTICIERO MVRIO AÑO DE 1361
 DE HEDAD
 DE 30 años.

Esta inscripcion se encuentra sobre la puerta del pasadizo en su parte interior y está escrita sobre yeso. La latina está grabada en una ancha piedra que ocupa todo el pavimento de aquella pequeña estancia. Se refiere tambien al enterramiento de doña Blanca, cuyos restos fueron alli depositados, despues de su desastrosa muerte en la torre de Sidonia.

Casas de Riquelme y de Agreda.—Al tratar de los monumentos de esta ciudad, no puede pasarse en silencio la hermosa portada de la primera de dichas casas, que constituye uno de los frentes de la plaza del Mercado. Es mas antigua que la casa del Cabildo y pertenece al estilo de Berruguete. El primer cuerpo consta de cuatro airoas columnas, estando revestido el friso y las jambas de la puerta con cabecillas, animalejos ideales y otras primorosas labores. El segundo cuerpo tiene adornos semejantes, y á los lados, dos buenas figuras que representan á Hércules castigando á un leon con la maza.

En la calle de Collantes debe visitar el viajero la casa del señor Agreda, cuyo patio principal de preciosa arquitectura árabe es una copia fiel de uno de los de la Alhambra de Granada.

La torre del Homenage en el alcázar, construido por los árabes, el Matadero, sólido edificio del siglo pasado, la cárcel, establecida en el ex-convento de Belen, y el cementerio, aunque no sean edificios dignos de una descripcion especial, no por eso dejan de tener mérito particular y deben ser visitados por el viajero. Es sensible que no podamos decir otro tanto de la mezquina plaza de abastos que es

un borron para una ciudad de la importancia de Jerez, si bien es verdad que existe el proyecto de levantar un buen mercado, y no creemos que se haga esperar esta mejora que reclama imperiosamente el adelanto creciente de la poblacion.

De la antigüedad no se conservan otros monumentos en esta ciudad que el Alcázar, completamente desfigurado, algunas torres y lienzos de las murallas y parte de la puerta de Sevilla. En el campo se ven varios trozos del acueducto romano de Tempul, algunos restos del castillo del mismo nombre y de las atalayas moriscas, y los despojos de la Cartuja que no pueden contemplarse sin un vivo sentimiento de dolor. El espíritu de las ruinas se cierne sobre el gótico monasterio, y cuando en el silencio de la noche penetra el viento por sus desmanteladas, ventauas parece que lanza terribles acusaciones contra el escandaloso abandono de la presente generacion.

Galerias de pinturas.—Los aficionados tendrán ocasion de admirar en varias casas de Jerez muchos cuadros debidos á los primeros maestros del *divino arte*.

Citaremos únicamente las dos galerias principales, que son verdaderos museos por el número y la calidad de las preciosidades artísticas que encierran. La del Sr. D. Ramon de Torres y Sanchez, Consultor del Tribunal de Comercio, Guadalete 8, consta de mas de 300 cuadros, entre los cuales los hay de todas las escuelas conocidas. Los autores principales son; en la escuela italiana, Ticiano, Corregio, Annibal Carracci, el Dominiquino, Guido Reni, Simon de Pesaro, Carlos Maratta, Pedro de Cortona, Matteo Bonechi, el Bazano, Jacinto Brendi, Tiépolo, Tempésta, Lucas Jordano, Solimena, Couca, el Recco, Succarelli, &. : en la española, Velazquez, Murillo, Zurbarán, Ribera, Alonso Cano, Herrera el viejo, el Greco, Luis Tristan, Claudio Coello, Valdés Leal, Bocanegra, Palomino, Antolinez, Barranco, Menendez, Ferrer, Bayen, Maella, Rodriguez, Montalvo y Villaamil: en la Flamenca y Holandesa, de Rubens, Vandik, Rembrant, Theniers, Ruisdael, Pol Poter, Bhergen, Wou-
vermans, Adan de Francfort, Simon de Vos y Sueiders: en la francesa, Puorin, Mignard, Lebrum, Chardin, José Vernetty Patel: en la

alemana, A. Dureroy Pilinan. Además de esta preciosa colección, posee el señor Torres otra no menos notable de estampas de los mejores grabados conocidos hasta el día, otra de monedas antiguas y raras y una abundantísima de toda clase de antigüedades.

La galería del señor D. Pedro Lopez Ruiz, Consistorio 5, aunque menor que la anterior, no es, sin embargo, menos rica. Entre las obras que la componen, las hay en la escuela española, de Ribera, Zurbarán, Alonso Cano, Meneses Osorio, Mazo Martinez y Cornelio Schut, el menor. En las extranjeras se cuentan de Guido Reni, Dominico Brandi, Theniers, Van Utrech, Suiders, Boel, José Vernet y otros.

Poseen también gran número de cuadros escogidos de las mejores escuelas, los señores, D. Rafael Rivero, D. Julian Pemartin, D. Carlos Gordon, D. Juan Pedro Domecq, D. Antonio Aranda, el presbítero D. Juan Sanchez y otros muchos que sería prolijo enumerar. Bastan los dichos para demostrar que las bellas artes tienen en Jerez apasionados y protectores inteligentes.

Bodegas.—El viagero que no haya visitado las famosas bodegas de Jerez, no puede tener idea de lo que son esos inmensos depósitos encerrados en gigantescos edificios con cinco, seis, siete y hasta diez naves, de 300 pies de longitud, y cuya riqueza es inapreciable por la clase y cantidad de las soleras ó vinos añejos. Entre las 1,200 bodegas que hay en la población, debe visitar el viagero con preferencia las de los señores Domecq, Garvey, Gonzalez, Misa, Pemartin, y alguna otra de las principales. En ellas tendrá ocasión de probar deliciosos vinos de 80 y 100 años de antigüedad, cuyo solo olor trastorna los sentidos, y en cada una hallará alguna cosa que llame extraordinariamente su atención. En unas, inmensas cantidades de vinos añejos, en otra colosales botas de 450 arrobas, en la del Sr. Pemartin, un ramal de ferro-carril que, desde el centro de la bodega, conduce los caldos al puerto de Cádiz ó al de Sevilla, y en todas, miles de botas de soleras, riquísimos vinos de todas clases y todas las máquinas necesarias para facilitar las diversas operaciones de la industria vinícola. Pero, sobre todo, llamará la atención del

viagero, la atenta amabilidad y la obsequiosa urbanidad de sus propietarios.

Término.—El término de Jerez es tan estenso que comprende de 65 á 70 leguas de circunferencia. Crúzalo de N. á S. una elevada cordillera, de la cual se derivan las sierras de Gibalbin, las Cabras, Dos-hermanas, el Aljibe, la Gallina, la Lazada, Palmetin y San Cristóbal, interponiéndose al S. esta última, célebre por sus canteras, entre Jerez y el Puerto de Santa Maria. Todas ellas están cortadas por varias gargantas notables, que son vertientes de la espresada cordillera, de la cual se desprenden abundantes manantiales de excelentes aguas, entre los cuales se cuenta el de Tempúl, donde se ven todavía restos de un antiguo acueducto que corria en direccion de San Fernando y Cádiz. El Guadalete, aumentado con las aguas del Majaceite, su tributario, es el único rio que atraviesa este término. Triste y silencioso se desliza, mas bien que corre, de E. N. E. á O. S. O. como si tratára de huir perseguido por el sangriento recuerdo de la desastrosa jornada que tuvo lugar en sus orillas á principios del octavo siglo de nuestra era. El término de Jerez es uno de los mas pintorescos del globo, concurriendo á ello de consuno la naturaleza y el arte. Las sierras mas ásperas y montuosas alternan con los mas feraces llanos: al lado de la exquisita vid, cuyo sabroso jugo goza de fama universal, se dan los mejores cereales en asombrosa cantidad; el aromático naranjo, siempre verde, se levanta junto al olivo que tiene la misma propiedad; el altísimo pino, el copudo alcornoque y la robusta encina, crecen sobre un suelo tapizado de flores, en las dilatadas dehesas donde encuentran tierno y abundante pasto los renombrados potros de Jerez. Cuéntanse en el término tres iglesias y cerca de mil cortijos ó casas de labor, con todos los departamentos y enseres necesarios para la labranza, tan vastos en algunos que encierran en sus establos 200 pares de bueyes dedicados á las faenas agrícolas. Hay unas doscientas casas de recreo de bellissimo aspecto, diseminadas en la zona mas próxima á la ciudad, rodeadas casi todas de lindos jardines. Entre ellas descuella una perteneciente al señor D. Pedro Domecq, que parece ar-

rancada de una página de las *Mil y una noches*. Los terrenos comprendidos en tan extenso y variado término, pueden clasificarse aproximadamente de este modo; viñas, de 12 á 16,000 aranzadas; cereales de 140 á 150,000; olivar, 2,000; huerta, 200; arboleda frutal, 120; dehesas de 150 á 200,000. La producción anual suele ser la siguiente; vino de 1.300,000, á 1.500,000 arrobas; trigo, de 460 á 600,000 fanegas; cebada, de 60 á 70,000; habas, de 40 á 50,000; garbanzos de 40 á 50,000; aceite, de 5 á 6,000 arrobas. Las frutas y hortalizas, aunque son de calidad superior, no bastan para el consumo de la población, por lo cual son traídas de los pueblos inmediatos.

Industria.—Las producciones de cereales y de vinos constituyen las dos grandes industrias de Jerez. La primera surte abundantemente á la ciudad y deja un crecido sobrante que es conducido á los diferentes puntos de la península: en cuanto á la segunda, es tan considerable la exportación, que, no bastando los mostos del término para la elaboración de los vinos solicitados del extranjero, se importan á Jerez todos los que producen las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, por valor de muchos millones de reales al año. En los cuatro años últimos, ha doblado el valor de los mostos, y este fenómeno se explica teniendo en cuenta que por los años de 1858 y 59 entraban en Inglaterra 2.800,000 galones de vino de Jerez, al paso que han entrado 4.800,000 en el de 1863.

Estas cifras hablan muy alto en favor de los vinos de Jerez, si se tiene presente el reciente tratado de comercio entre Inglaterra y Francia, por el cual se han rebajado notablemente en el primero de dichos países los derechos de introducción de los vinos franceses. Apesar de estas ventajas, se ha elevado un duplo la demanda de los vinos jerezanos, siguiendo los precios de los mostos la misma proporción como se verá por el estado siguiente:

MOSTOS DE FUERA.

Años.

Precio.

1858

Rompío á 62 pesos y subió hasta 70.

Años.	Precio.
1859	Se mantuvo casi igual.
60	Rompió á 90 y subió á 100 pesos.
61	Id. de 104 á 115
62	Id. de 133 á 165
63	Id. de 220 á 230

La prodigiosa latitud que ha tenido la esportacion en estos últimos años, ha dado por resultado la plantacion de nuevos viñedos y el fabuloso precio que han alcanzado las viñas. Hoy se vende por 40 ó 50,000 rs. una aranzada que valia 4 ó 6,000 hace pocos años. De aquí que el cultivo de la vid se vaya estendiendo mas y mas cada dia, aprovechando la circunstancia de encontrarse en todo el término las condiciones necesarias para su prosperidad y desarrollo. Los terrenos destinados á la produccion del delicioso néctar, se clasifican en silíceos y gredosos: los primeros, de inferior calidad, ocupan un espacio corto y próximo á la ciudad y se denominan, viñas de arena; los segundos, se encuentran á mayor distancia, por cuya razon se llaman viñas de afuera, y son las que gozan de grande estimacion por hallarse en tierras albarizas superiores.

La índole especial de nuestro libro no nos permite estendernos en minuciosos detalles ni en largas consideraciones acerca de la importancia de la industria vinícola de Jerez, y así nos limitamos á hacer ligeras indicaciones, siguiendo en esto el plan de nuestra obra que no es otro que dar noticias al viajero sobre los pueblos que atraviesa en su camino. Dicho esto, daremos una pequeña idea de las principales labores que se dan á la viña en Jerez por el orden que las vayamos recordando, á fin de que puedan compararse con las que se dan en otras provincias.

Primera, Poda. Segunda, Decerpia ó Chata. La decerpia consiste en abrir un hoyo cuadrado al pié de la cepa amontonando la tierra que se saca de él á los cuatro lados en forma de lomos. La

chata es lo mismo sin otra diferencia que no dejar tierra alguna sin cavar. Ambas labores se usan indistintamente, aunque se prefiere la segunda por ser mas perfecta. Su objeto es para esponer la parte inferior de la vid á la influencia atmosférica y recoger agua. Tercera, Cava-bien. Consiste en mover la tierra con la azada á fin de que desaparezcan los hoyos hechos en la operacion anterior y conservar el jugo. Cuarta, Castra. Es quitar á la vid toda la parte superflua para que se desarrolle mejor. Quinta, Golpe lleno. Es una cava profunda, y en la cual, al mismo tiempo que se va dando, se arroja tierra menuda con la misma azada sobre lo cavado, á lo cual llaman rociar. Esta labor se da profunda con objeto de cortar los filamentos de la raiz que estén demasiado someros, y el rociar es para que el terreno no quede desigual. Sexta, Recastra. Repetir la operacion anterior. Sétima, Vinar. Esta labor se ejecuta metiendo en la tierra el hierro de la azada, sin moverla, y luego se da con él fuertemente de plano á fin de que la superficie quede lo mas tersa y compacta posible. El meter el hierro en la tierra y golpear con él es para traer el jugo á la superficie, y el procurar que esta quede tersa, es para que de este modo refracte mejor los rayos del sol y no deseque tanto. Octava, Revina. Repetir la misma operacion. Novena, Vendimia.

Hay otras varias labores que no citamos porque solo se usan con los majuelos ó viñas jóvenes.

Los jornaleros que efectúan dichas operaciones, ganan jornales de 20, 30 y 40 reales diarios: salario desconocido en todo el globo para un trabajo igual ó equivalente.

En honor de la verdad, es preciso confesar que la perfeccion y el esmero con que se verifica en este rico pais el cultivo de la vid, no se estiende á los demás ramos de la produccion agrícola. El cultivo del olivo y de los cereales deja bastante que desear y seria, por lo tanto, muy conveniente y hasta necesario, el establecimiento de una buena granja modelo.

Las industrias de cereales y de vinos alimentan otras varias secundarias, en las cuales se emplean una multitud de brazos. tales

son : la fabricacion de jerga, esparteria, aperos de labranza y carreteria, construccion de botas, herrerias y alambiques para la destilacion de aguardientes secos. De estos últimos existen unos 18, siendo el principal uno que hay en la calle del Pajarete, propio de D. José Castillo. Tiene una soberbia máquina de vapor del último sistema y produce aguardientes de 40 y mas grados, quemando diariamente 120 botas de vino de 32 arrobas ó sean 1840 arrobas. Conócense en Jerez todas las demas industrias propias de una ciudad importante, contándose entre ellas, 12 molinos de aceite, 3 harineros, una fabrica de gas, 12 de carruages, 2 imprentas, una litografia, 2 librerias, & &.

Comercio.—La esportacion de vinos, la de cereales y la importacion de los artículos necesarios para el consumo de la poblacion, constituyen las operaciones que sostienen el movimiento mercantil de esta plaza. Segun los datos que tenemos á la vista, la estraccion de cereales puede calcularse en 80 á 100,000 fanegas de trigo anuales. La de vinos, que es la principal, ha sido la siguiente en los últimos cuatro años.

1860	30,725 botas,	16 arrobas que hacen	921,766 arrobas.
1861	29,762 »	9 » »	882,869 »
1862	32,789 »	26 » »	983,696 »
1863	38,710 »	11 » »	1.161,311 »

TOTAL.....3.949,642 arrobas.

En el año de 1863 se verificó la estraccion por los extractores siguientes :

EXTRACTORES.	ARROBAS.
Sres. Gonzalez y Byass.	188,982 $\frac{1}{4}$
D. Pedro Domecq.	129,303
» Manuel Misa.	111,081

EXTRACTORES.

ARROBAS.

D. Patricio Garvey.	100,156	1 1/4
» Federico Guillermo Coseus y Compañía.	84,856	3 3/4
Sres. Pemartin y Compañía.	80,551	1 1/4
D. Manuel Ponce de Leon.	51,884	3 3/4
Sres. Mattiesseu Furloug y Compañía.	38,114	3 3/4
D. Juan Flaurie Sobrino.	36,169	1 1/2
» José Antonio Agreda.	35,527	1 1/4
Sres. Wisdom é Warter.	33,490	3 3/4
» Mackeusie y Compañía.	33,090	
D. Francisco Victor y Compañía.	27,225	
» Damian de Goñi.	26,827	3/4
» Adolfo Capdepon.	21,620	
Sres Issasi y Compañía.	21,297	3/4
» Mateos y Azopardo.	21,236	1 1/2
» Gram, Sutter y Compañía.	20,898	
» José C. Gordon.	17,721	
D. Pedro Lopez Villegas.	17,598	3/4
» Pedro A. Rivero é hijos.	13,636	1 1/2
» José de Paul.	9,249	3/4
Sres. Moncado y Compañía.	7,290	
» H. de A. Coma y Tojo.	6,991	1 1/4
» Gordon Beigbeder hermanos.	6,880	1 1/2
» Noble, hermanos.	6,217	3/4
D. Tomás Metholet Waters.	4,222	1 1/2
» Manuel Francisco Paul.	2,215	1 1/2
» Manuel Pareja.	1,245	1 1/2
» Luis Lacoste.	30	

Total . . . 1.161,611

Que hacen botas. . 38,710 y 11 @

PUNTOS PARA DONDE SE HAN ESTRAIDO.

	ARROBAS.		ARROBAS.
Lóndres.	796,910	Buenos-Aires.. . . .	2,541
Dublin.	86,668 $\frac{1}{4}$	Rotterdam.	1,952 $\frac{1}{2}$
Liverpool.. . . .	72,751 $\frac{1}{5}$	Veracruz.	1,867 $\frac{1}{4}$
Leith.	49,336 $\frac{3}{4}$	Gloucester.	1,665
Bristol.	29,917 $\frac{1}{2}$	Havre..	1,581
Glasgow.	28,220 $\frac{3}{4}$	Copenhague.	1,447 $\frac{1}{4}$
Melbourne.	10,792 $\frac{1}{2}$	Waterford.	1,072 $\frac{1}{2}$
San Petersburgo..	8,089	Quebec.	1,065
Cork.	6,993 $\frac{3}{4}$	Barustaple.	888 $\frac{1}{4}$
New-York.	6,080 $\frac{1}{4}$	Southampton.. . . .	442 $\frac{1}{2}$
Hull.	5,370	Cienfuegos.	375
Plymouth.. . . .	5,111 $\frac{1}{4}$	Newcastle..	212
Portsmouth.	4,650	Amberes.	165
Belfast.	4,448 $\frac{1}{4}$	Cristiannia.	120
Amsterdam.	4,159	Jersey..	60
Montreal.	4,117 $\frac{1}{2}$	Nantes.	40 $\frac{1}{4}$
Witehaven.	3,735	Greenock..	30
St. Nazaire.	2,628 $\frac{1}{4}$	Manila.	19
Gibraltar.	3,311 $\frac{1}{5}$	Bayona.	4
Stockolmo.	3,178 $\frac{3}{4}$		
Hamburgo.	3,039 $\frac{3}{4}$		
Marsella.	3,001 $\frac{1}{4}$		
Exeter.	2,552 $\frac{1}{2}$		
		Total.	1.161,611

Que hacen botas de 30 arrobas, 38,710 con 11 arrobas.

En establecimientos de géneros de seda, lana, hilo, mercería, bisutería, quincalla, platería, relojería, &., que hay en gran número

en Jerez, pueden competir por su lujo y surtido con los de las primeras capitales. Las casas de banca existentes en esta ciudad, tienen correspondientes en todo el globo, y facilitan sobremanera las transacciones mercantiles con sus operaciones de crédito, basadas en la firmísima base del capital y de la mejor buena fé.

Ganaderia.—La industria ganadera de Jerez está representada por 60,000 cabezas de ganado de todas clases, de las cuales pertenecen 6,000 al caballar. Los criaderos de ganado yeguar son próximamente 60, y de ellos gozan de mayor fama los potros de los señores siguientes:

- D. Vicente Romero Garcia.
- Manuel Romero Galvez.
- Francisco Romero Galvez.
- Doña Isabel Galvez Romero.
- D. Sebastian de Morales.
- Doña Maria del Rosario Celis.
- D. Luis Gordon.
- Juan Orozoz
- Fernando Garcia Perez.

El precio corriente de un potro de mediana clase, es de 4.000 á 6,000 reales. El de las clases superiores, así como el de los caballos, no puede fijarse porque es tan vário como las condiciones especiales de cada animal, habiendo algunos que se han vendido hasta por 38,000 reales.

Contribucion.—Jerez contribuye con cerca de 12.000,000 de reales anuales al sostenimiento de las cargas públicas, segun se desprende de los siguientes datos, referentes al año de 1862.

IMPUESTOS.	REALES.	CÉNTS.
Territorial.	4.548,882	98
Industrial.	1.019,747	81
Consumos.	1.681,829	63
Bulas.	32,535	15

IMPUESTOS.	REALES.	CÉNTS.
Cédulas de vecindad, licencias de caza y otras.	39,403	
Tabacos.	2.627,540	20
Sal.	405,105	50
Pólvora.	15,316	
Derechos de hipotecas.	883,971	14
Id. de Aduana, carga y descarga.	636	66
Papel sellado, sellos de correos y otros.	649,019	62
Total.	11.903,987	69

JEREZ.—RESEÑA HISTÓRICA.

La fundacion de esta ciudad, se pierde en ese período oscuro de la historia que puede llamarse la noche de los siglos, y no es posible, por tanto, presentar datos seguros acerca de sus primeros pobladores. La opinion mas general, entre los geógrafos é historiadores antiguos y modernos, señala como fundadores de Jerez á los fenicios, en aquella remotísima época en que, lanzados de Oriente por las victoriosas armas de los israelitas, llegaron con sus naves á las columnas de Hércules, buscando un asilo donde refugiarse. Entonces tuvieron su origen casi todas las ciudades que existen en la costa de Andalucia. La rica vejetacion del suelo andaluz, las suaves auras del clima meridional, podian sostener honrosa competencia con la deliciosa tierra de Canaan.

No están acordes los autores al fijar el primitivo nombre de Jerez. Teopompo, escritor griego que floreció de 200 á 300 años antes

de Cristo, ocupándose de esta parte de la península, habla de una ciudad, llamada *Xera*, y Stephano Bizantino, que escribió de ocho á nueve siglos despues, asegura que la espresada ciudad, situada cerca de las columnas de Hércules, (1) no es otra que Jerez. Muchos escritores han seguido la opinion de Stephano, fundados en que cerca de las columnas de Hércules no ha habido otra ciudad importante que la que nos ocupa. (2) Estrabon, Pomponio Mela, Ptolomeo y Plinio, que escribieron en los siglos próximos á Stephano, no hacen mencion de *Xera*, lo cual prueba que cambió de nombre algun tiempo despues de la época en que vivió el espresado autor.

Prescindiendo de muchos nombres que se han aplicado á Jerez por distintos autores, diremos únicamente que en el tiempo de la dominacion romana era conocida esta ciudad con el nombre de *Asta la Real*. La situacion de *Asta*, señalada por Estrabon, Ptolomeo, Plinio y por el emperador Antonino en su itinerario, convienen perfectamente con la de Jerez, sin que pueda confundirse con otra alguna. (3) En aquella época no ocupaba exactamente el lugar que ocupa hoy, pero, como dice muy bien el P. Roa, *sus moradores, sin saberse por qué causa, la mudaron el sitio, dejando el de Mesa* (4) *y dándole el de Jerez*. *Asta* era colonia romana.

Despues de la desastrosa batalla de Guadalete, fué Jerez una de las primeras ciudades ocupadas por los árabes. Y no es estraño que escitase su codicia. Situada á una milla del Guadalete, en cuyas orillas colocaron los antiguos poetas la existencia de los Campos Elíseos, goza de una temperatura agradable que, unida á la feracidad y hermosura de su suelo, la hacen uno de los sitios mas pintorescos de todo el litoral que baña por esta parte el Occéano. Por esta razon cuidaron los nuevos poseedores del engrandecimiento de una ciu-

(1) *Xeva vrbs circa Hercúleas columnas. De vrbibus et populis.*

(2) Son de esta opinion: Mussancio, D. Francisco de Córdoba, el doctor Aldrete, Fr. Juan de la Puente, Antonio de Lebrixa y Ambrosio Calepino.

(3) Sostienen esta opinion, Ludovico Nonio, Navegario, Molatio, Covarruvias, Pineda, Aldrete, Maldonado, el P. Roa, D. Adolfo de Castro y otros varios autores de reconocida ilustracion.

(4) Lugar próximo á Jerez, donde se encuentran vestigios de poblacion.

dad, de cuya riqueza hace grandes elogios el moro Rasis.

En 1250 la sitió y tomó el santo rey Fernando III, rindiéndose como feudatario suyo el moro Sanchit que la dominaba. (1) En este cerco tuvo lugar la valerosa hazaña de Diego Perez de Vargas que, habiendo roto su espada y lanza en la refriega, cortó una gruesa rama de olivo, con cuyos golpes aplastó á cuantos enemigos se le ponian delante: este hecho insigne dió origen al apellido Machuca. Perdida de nuevo la ciudad, la conquistó definitivamente Don Alonso *el Sábio*, en 1255, á los tres años de su reinado. (2) Fué su primer alcaide D. Nuño de Lara, su teniente Garci Gomez Carrillo y su alferéz mayor, Fortun de Torres. Aprovechando la ausencia de D. Alonso, ocupado en la guerra con el rey de Navarra, vino sobre Jerez el rey moro de Granada Mahomed, en 1261, y tomó la plaza despues de la mas obstinada defensa. La resistencia opuesta en el alcázar por Carrillo y Torres á la cabeza de un escaso número de cristianos, es una de las mas heroicas de que hace mencion la historia de esta tierra de España, que no tiene rival en el mundo para la defensa de las plazas. (3) Admirado el caudillo moro del valor del teniente, le hizo curar con el mayor esmero, dejándole luego en libertad para pasar á Castilla. El rey le dió en matrimonio á su prima hermana Doña Urraca, hija del infante D. Alonso de Molina, como premio á sus eminentes servicios, con una pingüe dote compuesta de la villa de Priego y de varias haciendas en el obispado de Cuenca. Despues volvió Carrillo á avecindarse en Jerez donde murió, siendo enterrado en la Colegiata. (4)

El dia 9 de Octubre de 1264, conquistó esta ciudad el rey Don Alonso por segunda y última vez: (5) hizo su repartimiento entre trescientos caballeros, cuyos apellidos se conservan en un libro

(1) D. Alfonso Nuñez de Castro, en la vida del santo rey, Espinola y P. Rallon.

(2) Crónica de dicho rey, de Sancho I, y de Fernando IV.

(3) Numancia, Sagunto, Barcelona, Zaragoza, Gerona, Tarragona y tantas otras, son ejemplares que no presenta la historia de ninguna otra nacion. Hablan de la desesperada defensa de Jerez, el P. Mariana, Garibay, Zurita, Sedeño, P. Roa y P. Rallon.

(4) B. Gutierrez .M. S. existente en la biblioteca de la catedral de Sevilla.

(5) Crónica del rey Sábio.

guardado en el archivo municipal, y nombró alcaide á Garci Perez de Vargas, hermano del célebre Diego. La mezquita mayor fué consagrada y erigida en Colegial, bajo la advocacion del Salvador, se establecieron las parroquias de los cuatro evangelistas y se declaró á San Dionisio patrono de la ciudad.

En 1267 nombró el rey D. Alonso el primer Adelantado mayor de la frontera de Jerez, conservando la ciudad su pendon. Por órden del mismo rey se hizo en 1273 el amojonamiento de su término, que fué ejecutado por el infante D. Alfonso Fernandez. Reinando D. Sancho el Bravo, en 1285, fué cercada la plaza con numerosa hueste por Abenjusaf, rey de Marruecos. A los seis meses de un apretado sitio, viendo los caballeros de Jerez que el monarca no acudía en su auxilio, celebraron en la iglesia de San Juan una junta en la cual decidieron escribirle una carta con sangre de sus venas. El rey acudió al fin con 22,000 ginetes y mucha gente de á pié, bastando la noticia de su aproximacion para que el marroquí levantara el cerco, retirándose á Algeciras. (1) Rota la trègua ajustada entre D. Sancho y Abenjusáf, entabló aquel monarca el sitio de Tarifa, en cuya funcion tuvo origen el apellido y la nobleza de los Rendones de Jerez. Hallábanse á la vista el ejército cristiano y el árabe que sostenia la plaza sitiada, cuando llegó al campo de D. Sancho un caballero llamado Garci Perez de Búrgos, uno de los pobladores que habia sido de Jerez. Observando la inaccion de los cristianos, que esperaban las órdenes del rey para dar la acometida, no pudo contener su indignacion, y exclamó, dirigiéndose á los principales caudillos: *¿qué haceis, señores, mirando á los moros? A ellos, á ellos de rondon.* Y apenas pronunciadas estas palabras, cerró con los enemigos seguido de muchos caballeros, con lo que se generalizó la batalla, quedando completamente derrotados los moros que protegian las plazas de Tarifa y Algeciras. Sorprendido el rey de que se hubiera embestido sin su mandato, esperó, á ver el éxito, y conocido el motivo, trató de buscar á Búrgos con objeto de castigar

(1) P. Roa, Gutierrez.

su audacia; su enojo se trocó en respeto al contemplarlo bañado en sangre y con la lanza rota: le reprehendió con mansedumbre y le armó caballero, dándole el apellido de Rendon que el tiempo ha convertido en Rondon. (1)

En 1300 ganó el infante D. Pedro, hijo de Fernando IV, la villa de Tempúl, con el auxilio de los jerezanos. En premio de sus buenos servicios, hizo el rey donacion de dicha villa á Jerez. En la toma de Gibraltar por D. Alonso Perez de Guzman, se distinguieron notablemente los caballeros de Jerez, que tremolaron sobre las murallas su pendon. El 16 de Setiembre del siguiente año, ocurrió la muerte de aquel ilustre caudillo en un choque con los moros de la sierra de Gaucin, á quienes habia ido á combatir con gente de Jerez. (2)

En 1314 quisieron probar fortuna los moros de Algeciras, aprovechando la minoría de Alonso XI, y fueron derrotados á orillas del Majaceite por los jerezanos que hicieron prisionero á su gefe Abencaha. Este hizo á la ciudad grandes ofertas por su rescate: pero los jerezanos las desecharon, prefiriendo al vil interés el honor de presentar al rey su prisionero. (3) Al año siguiente, segun consta en las memorias existentes en el archivo de la ciudad, ganaron los de Jerez, ayudados de Sevilla y Eciija, la batalla de Pavana, donde destrozaron el ejército mandado por un hijo del rey de Marruecos, quedando entre los muertos el infante moro. De nuevo triunfaron en 1325, con la ayuda de los caballeros de Córdoba, en las batallas llamadas Matanza y Matanzuela, por la horrosa mortandad causada en la gente mora.

En 1339 se vió atacada Jerez por el infante tuerto que estableció su campo á orillas del Guadalete, á la cabeza de numerosa morisma. Apretados los jerezanos, hicieron una salida, viéndose obligados á retroceder ante el crecido número de sus enemigos. Con el fin de decidir lo mas conveniente para la mejor defensa de su

(1) Gutiérrez, D. Adolfo de Castro.

(2) Ambrosio de Morales.

(3) P. Roa.

ciudad, se reunieron los caballeros en la iglesia de San Juan: en esta junta se presentó Diego Fernandez de Herrera, y ofreció dar la muerte al caudillo árabe, valiendose para ello de las ventajas que le proporcionaba su conocimiento de la lengua y prácticas mahometanas, por haber sido cautivo de los infieles. Aceptada su heroica oferta, salió aquella noche de Jerez armado y vestido á la usanza mora; despues de dar un largo rodeo, vino de mañana al campo de los moros, que le tomaron por uno de los suyos procedente de Marruecos. Llegado que hubo á la altura donde se hallaba la tienda del Infante Tuerto, hizo la señal convenida con las avanzadas de la ciudad para que los caballeros se aprestáran á una vigorosa salida. El infante salió precipitadamente de su tienda al oír el ruido producido por la furiosa embestida de los jerezanos, y cayó á los pies de Fernandez atravesado por una tremenda lanzada. El valiente soldado cristiano tomó la vuelta de la ciudad al escape de su yegua veloz, rompiendo los cerrados escuadrones moros, y entró en Jerez lleno de heridas que le ocasionaron la muerte á los quince dias. El sacrificio de su vida habia dado á los jerezanos la victoria: muerto el infante, entró la confusion en el campo enemigo y los árabes fueron enteramente desechos. En memoria de tan esclarecido hecho de armas, se fundó en aquellos llanos la ermita de Ntra. Sra. de Aina. (1)

Nueva gloria y rico botin alcanzaron los jerezanos en la batalla de Redira, ocurrida en 1340, á una legua de Jerez sobre el camino de Puerto Real. En esta jornada tomaron parte los 1,000 caballeros de la mesnada, (2) enviados por D. Alouso XI para aumentar la guarnicion de la ciudad. (3) El dia 30 de Octubre del mismo año se dió la memorable batalla del Salado, en la cual se cubrieron de inmarcesible gloria los caballeros de Jerez. Iban mandados por Alonso Fernandez Villavicencio, su teniente Alonso Fernandez Valdespino y los capitanes, Diego Fernandez de Zurita y Fernan Nu-

(1) P. Roa. Gutierrez dice en su manuscrito que esta capilla se fundó despues de la batalla ganada por los jerezanos en 1370 sobre los moros de Algeciras, Ronda y Gimena.

(2) Origen de la guardia real española.

(3) Gutierrez.

ñez Dávila. (1) Dos caballeros llamados Gaitan y Guevara, aquel de Jerez y este de Lorca, ganaron el pendon del príncipe Benamarrin, que ocupaba el centro de la línea enemiga. El glorioso trofeo fué sorteado entre las dos ciudades, tocando á Lorca el asta y las alas á Jerez. Este pendon fué tan venturoso para los jerezanos, segun el P. Roa, que salió victorioso en cuantas batallas entró despues. (2) El rey D. Alonso colmó de mercedes á los caballeros de Jerez por lo mucho que habian contribuido al completo triunfo del Salado, alcanzado por 40,000 hombres escasos contra todo el poder reunido de Abuhacen y Abenacar, reyes de Marruecos y de Granada.

Para el sitio de Algeciras, puesto por D. Alonso en 3 de Octubre de 1342, aprontó la ciudad, hombres, bastimentos, armas, caballos, y dinero en gran cantidad. Sus caballeros fueron de los primeros que atacaron la plaza, así como formaban la vanguardia con los de Sevilla en la última embestida, dada el 27 de Marzo de 1344, (3) de cuyas resultas se rindió. En este sitio se cree que se hizo uso de la pólvora por primera vez en España.

En la batalla de Jigonza se cubrieron nuevamente de gloria los jerezanos, haciendo mas de 1,000 prisioneros.

En 1372 entró á correr los campos de Jerez el alcaide moro de Jimena, Zaide, con 400 ginetes y muchos peones. Llegó la noticia á la ciudad en ocasion de que se hallaban jugando cañas sus caballeros; salieron apresuradamente unos ciento cinco, y derrotaron á la morisma en Val-hermoso, rescatando inmenso botin y numerosos cautivos. Mas de 400 infieles quedaron tendidos en el campo, sobre el cual se hicieron 600 prisioneros.

En 1380 dió D. Juan I á Jerez el privilegio de frontera: desde entonces se llamó así y cesó el sobrenombre de Sidonia. (4)

(1) Gutierrez.

(2) El mismo autor asegura que en 1476 hubo que sustituir este pendon con otro de igual forma hecho en Venecia, por hallarse hecho girones á consecuencia de los muchos combates en que se encontró.

(3) Crónica de D. Pedro.

(4) Gutierrez.

A la subida al trono de Enrique III, en 22 de Octubre de 1390, convocó dicho monarca á Jerez para las Córtes que se habian de reunir el 15 de Noviembre próximo. La ciudad nombró diputados á Lucas Fernandez de Lezana y á Pedro Garcia Imiseria, que asistieron á ellas, tomando asiento despues de Oviedo y antes de Astorga. (1)

En 1400 asistió la armada y jente de Jerez á la toma de Tetuan. La plaza conquistada fué demolida por no poderla mantener los nuestros. Sin duda está escrito que esa plaza no ha de ser nunca española, apesar de haberla ganado España mas de una vez. A los siete años, ó sea en 1407, se halló el pendon de Jerez en la toma de Zahara. (2)

En el reinado de D. Juan II, alcanzaron los jerezanos la célebre victoria del Rancho contra Abdalá Granatexi, alcaide de Ronda, que habia movido algarada sobre las tierras de Arcos y Jerez con mucha jente de á pié y á caballo. Toda la presa arrebatada por los moros cayó en poder de los caballeros de Jerez, que tornaron á la ciudad con una multitud de prisioneros. El alcaide y su sobrino fueron remitidos al rey que los reclamó por cédula dada en Toro á 16 de Febrero de 1427. (3)

En Marzo de 1431, los caballeros de esta ciudad unidos á la hueste de Pedro Garcia de Herrera, mariscal de Castilla, tomaron la importante villa de Jimena, que poseian los moros en el reino de Granada.

La villa de Patria fué conquistada en 1448 por cien hijos de Jerez, los cuales volvieron á sus casas despues de haberla incendiado y dado muerte á su guarnicion en la cuesta del Justar.

Cuatro caballeros de Jerez, llamados Juan Fernandez de Herrera, Juan Sanchez de Cuenca, Juan Garcia Picazo y Juan Fernandez Catalan, salieron de la ciudad con direccion á Zahara para unirse á la gente que la custodiaba, sin otra compañía que dos criados y una muger para su servicio. Cuando se hallaban á cosa de una legua del

(1) Gutierrez.

(2) Zúñiga y crónica de D. Juan II.

(3) P. Roa.

punto á que se encaminaban, se dieron de frente con veinte y siete moros que merodeaban por el pais, y los atacaron resueltamente sin reparar en su superioridad. La victoria mas completa coronó su valor: aunque los árabes se defendieron obstinadamente, mataron los cuatro Juanes á mas de la mitad y cogieron diez prisioneros y ocho caballos, con varios despojos de alguna importancia. Llegaron á Zahara cubiertos de gloria y de heridas, siendo allí perfectamente tratados por el alcaide Alonso Fernandez Melgarejo. (1)

Jerez ayudó al rey Enrique IV con 400 ginetes y 1,600 peones para la conquista de Gibraltar. Mandaba la jente jerezana el corregidor Gonzalo Dávila, y fueron los primeros que entraron en la plaza. Por este servicio se otorgaron á Jerez los títulos de muy noble y muy leal, en cédula despachada en Agreda á 6 de Setiembre de 1465. (2)

Desde que dió principio la guerra de Granada, en 1433, hasta la toma de la ciudad, estuvo dando Jerez continuamente ginetes, peones, víveres, caballos y dinero, distinguiéndose sus caballeros en todos cuantos hechos de armas tuvieron lugar. Su pendon se encontró en la toma de Alhama, en la batalla del Casinés, en las conquistas de Ronda, Málaga, Loja é Illora, y por último, en la de Granada, donde quedaron de guarnicion trescientos jerezanos bajo el mando de Luis Espinola. Los hijos de Jerez costearon uno de los lienzos de las murallas de Santa Fé, con sus torres y puerta, sobre la cual pusieron el escudo de sus armas.

En el año de 1500 pidió el rey Fernando el Católico á Jerez 400 caballos y 2,000 peones para sofocar la rebelion de los moros de las Alpujarras. Salieron inmediatamente á las órdenes de Juan de Villalon, alcalde mayor, llevando el pendon el alferéz Gomez Suarez. Cuando dieron vista á los sublevados, iban formando la vanguardia los pendones de Sevilla y Jerez; el alferéz de aquella ciudad quiso anteponerse á Suarez, al dar el avance, pero el de Jerez, picado en

(1) Gutierrez, Roa.

(2) P. Roa.

su amor propio, tiró al sevillano una récia cuchillada, con la cual echó al suelo el pendon de Sevilla y la mano que lo llevaba. Colocóse delante, y dirigió la pelea que acabó con la dispersion de los moriscos. (1)

En el año siguiente salió por última vez el pendon de Jerez á sujetar la rebelion de los moros de Ronda. A la toma de Mozalquivir, ordenada por el cardenal Ximenez de Cisneros, asistieron 12 naves de Jerez, mandadas por su alguacil mayor Pedro Barrera.

En 1508 acudieron al Africa los jerezanos á socorrer la villa de Arcila, perteneciente á Portugal, que se hallaba apretada de moros, y les obligaron á levantar el cerco, salvando á la plaza. Agradecido el monarca lusitano, quiso pagar este servicio con sendas doblas de oro portugués; mas la ciudad que habia rechazado el rescate del moro Abencaha contestó á aquel rey: *que no estaban acostumbrados los caballeros de Jerez á servir en la guerra sino á costa de la ciudad y de sus reyes.* (2) ¡Contestacion digna de los que han ilustrado con tantos timbres la historia de su ciudad!

En 1596 acudieron los de Jerez al socorro de Cádiz que se hallaba cercada por la escuadra del conde Essex. Lo mismo hicieron en 1625 cuando llegó á la vista de aquella ciudad la armada inglesa del almirante Ceeil. Los jerezanos se encargaron de la defensa del puente de Suazo.

En 1649 sufrió Jerez la terrible peste que asolaba toda la Andalucía.

En 1701 contribuyó con 100 caballos para la remonta de los regimientos.

Las milicias de Jerez acudieron de nuevo en 1702 al auxilio de Cádiz, atacada por una escuadra anglo-holandesa, ocupando para su defensa el puente Suazo, la isla de Leon, el castillo de Santa Catalina y el Puerto de Santa Maria.

Otra vez pasaron á guarnecer á Cádiz en 1704 las 16 compañías

(1) Segun Gutierrez, consta este hecho en la ejecutoria de los Suarez,

(2) Gutierrez.

de las milicias de esta ciudad, y permanecieron ocho meses prestando sus servicios en aquella plaza. En el mismo año entregó Jerez 40 carros y 100 yuntas de bueyes para el sitio de Gibraltar, y salieron de la ciudad 400 hombres para trabajar en los caminos con objeto de abrir paso á la artillería de sitio.

En 1706 levantó cuatro compañías de caballos, montadas y equipadas, que puso á la disposición del rey Felipe IV, empeñado en la guerra de sucesión, además de otros muchos servicios y donativos hechos por la ciudad al mismo monarca.

En 1810 reunió en Jerez sus tropas el duque de Alburquerque para dirigirse al socorro de la isla gaditana, hostilizada por los franceses.

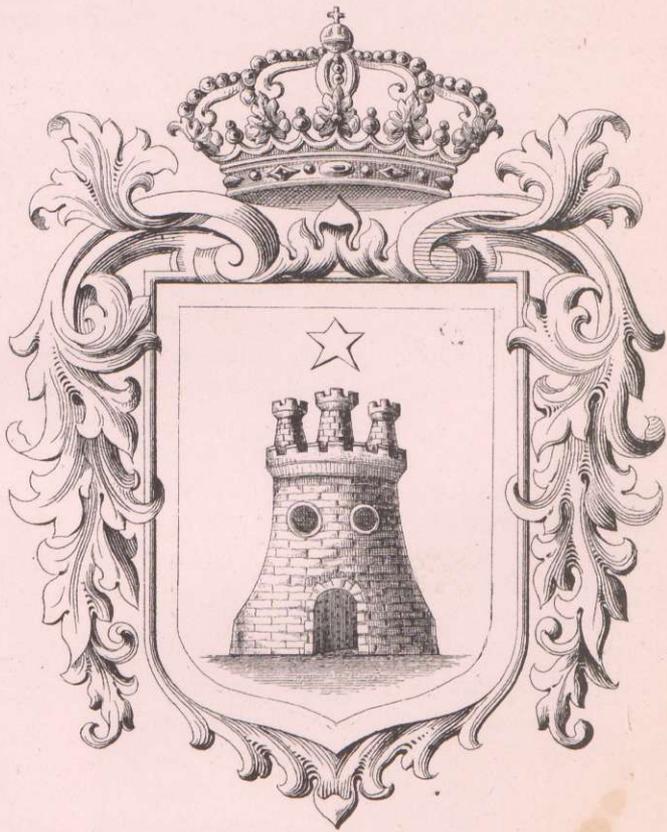
En 1862 visitó esta ciudad la reina Doña Isabel II, y fué recibida por los jerezanos con la esquisita galantería que los ha distinguido siempre.

Es patria Jerez de muchos hombres ilustres, entre los cuales se cuentan, el afamado pintor D. Francisco Pacheco, canónigo que fué de la catedral de Sevilla, D. Juan y D. Bartolomé Villavicencio, muertos gloriosamente en la batalla de Lepanto, en la capitana de la orden de San Juan á que pertenecieron, el general de artillería Morla y el obispo de Sigüenza D. Juan Díaz de la Guerra.

Escudo de esta ciudad ostenta el mar orlado de castillos y leones.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Bellísima ciudad con ayuntamiento, cabeza de partido, situada en el kilómetro 124, provincia y tercio marítimo de Cádiz, audiencia y capitania general de Sevilla, á la orilla derecha del Guadalete, cerca de su desembocadura en la habia de Cádiz, de cuya capital dista dos leguas por mar y seis por tierra. Su clima es templado, siendo los vientos mas generales los del tercero y cuarto cuadrante. La poblacion se compone de 20,000 habitantes, distribuidos en 2,184 casas, que forman 67 calles y 8 plazas. Las calles son anchas, especialmente la llamada Larga que atraviesa toda la ciudad, y es magnífica no solo por su longitud, sino por la hermosa perspectiva de las casas que la forman. Así en estas como en muchas de las otras, se ven numerosas tiendas de todas clases, adornadas con gusto, en particular las confiterias, cuyos productos tienen cierta celebridad. Todas las calles se hallan perfectamente empedradas, con buenas aceras y abundante alumbrado. En la calle de Luna hay un bonito teatro, en el que caben cómodamente 1,200 espectadores. En el verano suelen trabajar en él compañías acreditadas, celebrándose tambien algunas corridas en la plaza de toros. El Vergel y la Victoria son los dos paseos de esta ciudad; el primero, situado á la orilla del Guadalete, aunque pequeño, es muy lindo; el otro se encuentra á un extremo de la poblacion, entre el ferro-carril y la antigua carretera de Madrid á Cádiz. Sus buenas proporciones y su



PTO DE STA MARIA

frondoso arbolado, le hacen digno de una capital: recibe su nombre del ex-convento de la Victoria, que es en el día casa de misiones con unos 50 misioneros, y está colocado á su derecha entre el paseo y la vía férrea. En el costado opuesto del paseo, ó sea en la linde de la carretera general, hay una pequeña capilla, llamada de los caminantes, donde se halla el depósito de aguas para el surtido de la población. Estas aguas son excelentes y vienen del pintoresco valle de la Piedad por un acueducto subterráneo del tiempo de los árabes. Dicha capilla se fundó por los antiguos frailes de la Victoria con objeto de recoger en ella las cuantiosas limosnas que dejaban los caminantes, en accion de gracias por haber hecho con felicidad su viaje hasta aquel punto.

En la plaza de la Constitucion se encuentra la iglesia prioral: consta de tres naves grandes y elevadas, con columnas de piedra y bóvedas de aristas. La arquitectura de su fachada no tiene nada de particular. A la derecha del altar mayor hay una buena capilla dedicada á la virgen de los Milagros, patrona de la ciudad, la cual, segun una piadosa tradicion, se apareció al rey D. Alonso el Sábio en el castillo de esta ciudad. La construccion de este templo es del siglo XVI, pues la primitiva parroquia del Puerto era San Juan de Letran, hoy arruinada.

Hay en la ciudad otras diez iglesias, Casas Consistoriales de regular aspecto, un hospital titulado de San Juan de Dios, casa de espósitos, una aduana, un buen cuartel de caballeria y otro de infanteria, dos casinos elegantemente amueblados, con 146 sócios uno y con 225 el otro, dos cafés, y dos circos gálísticos.

La instruccion pública cuenta con una buena escuela de párvulos, otra de adultos, cuatro públicas y diez privadas de instruccion primaria para ambos sexos, y una superior que honra á la ciudad, por la esmerada enseñanza que en ella reciben los alumnos. En esta última existe el plano del puerto de Santa Maria, levantado recientemente con admirable maestría por el Sr. D. Miguel Palacios y Guillen. Es de lo mas completo que hemos examinado en su clase, y llama la atencion por la riqueza de sus detalles.

En uno de los extremos de la ciudad se vé un antiguo castillo árabe, convertido en iglesia y en casas de vecindad.

Para el paso del Guadalete y del San Pedro, hay dos soberbios puentes de hierro, el de San Alejandro y el que lleva el nombre del segundo rio, aquel á la salida de la ciudad y este á media legua de la misma. Ambos son de alambre, con traveseros de madera, siendo sus dimensiones, 105 metros de luz por 8 y $\frac{1}{2}$ de anchura, 7,80 de altura sobre el nivel de las bajas mareas, y 4 y $\frac{1}{2}$ sobre la pleamar. El primero se quemó hace tres años, cuando llevaba veinte y dos de uso, y se hizo de nuevo aprovechando para ello los alambres del anterior.

Existen en la ciudad tres fondas regulares y ocho casas de huéspedes, entre las cuales hay algunas muy buenas, una casa de baños en el centro de la poblacion, y unos baños flotantes en el rio. Del 15 al 31 de Agosto se celebra la feria de la Victoria en el delicioso paseo de este nombre, donde se reunen los muchos forasteros que acuden al Puerto en la estacion de verano á disfrutar las suaves brisas del Occéano. La principal riqueza de este pueblo la constituyen los vinos, por cuya razon tiene como Jerez riquísimas bodegas de suntuosa apariencia. Entre ellas deben visitarse, por ser las mas notables, las de los Sres. D. José Moreno de Mora, D. Manuel Gaztelu, Duff Gordon, señora viuda de Harmony, D. José Maria Pico, y señora viuda de D. Juan Guillermo Burdon. El número de las bodegas asciende á ciento veinte en la poblacion y ochenta y cuatro en el término.

Además de la via férrea que pone á esta ciudad en rápida comunicacion con Cádiz, hay tres vapores pertenecientes á la compañía del ferro-carril, cuyas expediciones son repetidas en el dia.

Término.—Confina por N. con el de Jerez, por E. con el de Puerto Real, por S. con la bahia de Cádiz y por O. con los de Sanlúcar de Barrameda y Rota. Hay en él estensas canteras de excelente piedra, y muchos manantiales de riquísimas aguas, cuyo sobrante se vende en Cádiz. Los manantiales principales se encuentran en el pintoresco valle de la Piedad ó de Sidonia, llamado así porque en él estuvo la antiquísima ciudad de Sidonia, que *fué muy anti-*

gua Cibdad é muy grande maravilla. (1) Forma este valle situado en el camino de Jerez, una deliciosa llanura de legua y media de estension, cercada por una série de cerros de escasa altura, entre los cuales descuella el de Buena-Vista, llamado *Oleastro* por los romanos, *Bír* por los árabes y *San Cristóbal* por los cristianos, despues de la reconquista. En toda su longitud lo atraviesa el rio Guadalete, Leteo (2) de los antiguos, que colocaron en este sitio la existencia de los Campos Eliseos. Sus bellísimos prados, con los que alternan espesos naranjales, y la abundancia de sus cristalinas fuentes, hacen de este valle uno de los paisajes mas risueños de la comarca. Los manantiales de la Piedad se componen de 15 salones subterráneos, llenos constantemente de agua, cuyas dimensiones són las siguientes:

SALONES.	LONGITUD.	LATITUD.
1	300 pies.	24 pies.
2	270 »	18 »
3	199 $\frac{1}{2}$ »	12 »
4	180 »	24 »
5	141 »	12 »
6	135 »	12 »
7	105 »	24 »
8	84 »	15 »
9	60 »	21 »
10	60 »	18 »
11	60 »	18 »
12	36 »	7 $\frac{1}{2}$ »
13	33 »	18 »
14	24 »	15 »
15	21 »	9 »

Agregando á esta cantidad la longitud de la tajea de comunica-

(1) Historia del moro Rasis, citada por todos los historiadores de Jerez.

(2) Rio del Olvido.

cion entre los salones y la general hasta el depósito, que miden 1,749 pies por $4 \frac{1}{2}$ de ancho, resultan 12,873 pies superficiales de agua constante, encerrados en dichos receptáculos, que por su profundidad revelan una inmensa riqueza cúbica. Segun el reconocimiento practicado en 1853 por el ingeniero D. Martin Recarte, el agua que corria por la superficie de los salones, producía en aquella época 100 pulgadas fontaneras cada 24 horas, ó sean 950,000 litros que componen 275 reales fontaneros. Hoy producen mas cantidad, por haberse aumentado considerablemente las emanaciones, como lo demuestra la elevacion del nivel de las aguas, que era entonces de tres pulgadas por debajo de las banquetas, cuando hoy sube sobre estas.

En la falda del cerro de Buena-Vista se observan los restos de un antiguo castillo, llamado de Doña Blanca, por ser fama que sirvió de cárcel á la desgraciada esposa de D. Pedro I de Castilla. A pesar de la lápida colocada recientemente en la torre de Medina-Sidonia, es opinion general que la prision de Doña Blanca estuvo en el castillo de Sidueña, por cuya razon tomó el nombre con que se conoce en el dia. Cerca del espresado cerro se ven los vestigios del castillo de San Cristóbal, donde, segun la tradicion, estuvo tambien encerrada la reina Egilona, esposa de D. Rodrigo, último rey godo.

Señálase por algunos el de valle la Piedad como el sitio en que tuvo lugar la reñida batalla del Guadalete, tumba de la monarquía goda, si bien otros sostienen que se libró á dos leguas de distancia en las inmediaciones de la Cartuja, término de Jerez. Teniendo en cuenta la estension de la línea de batalla que pueden presentar dos ejércitos compuestos de 310,000 infantes y 63,000 caballos, (1) y la duracion del combate, que fué de tres dias, es lógico suponer que uno y otro sitio estuvieron comprendidos en el campo de la refriega. Próxima á la Cartuja hay una eminencia, donde se dice que colocó su real D. Rodrigo, y en el valle de la Piedad existe una barca pa-

(1) 130,000 infantes y 23,000 ginetes godos, y 180,000 árabes de los primeros con 40,000 de los segundos.

ra el paso del Guadalete, que lleva el nombre de Florinda.

El término del Puerto produce anualmente; unas 30,000 fanegas de trigo, 10,000 de cebada, 10,000 de semillas y 8,000 botas de vino que hacen 240,000 arrobas. Las tierras destinadas á viñedo se clasifican así: albarizas, 1,679 aranzadas; de barro, 564; de arena, 1,308. Sus precios, así como los de los mostos, guardan las mismas proporciones que los de Jerez. El terreno dedicado á huertas y árboles frutales comprende unas 1,000 aranzadas. Hay muy buenos pastos donde se cria escelente ganado vacuno. lanar, yeguar, asnal y de cerda.

Industria.—La elaboracion y la extraccion de vinos constituye el principal elemento de la industria de esta ciudad. Por término medio se estraen 20,000 botas cada año. Tambien es de alguna importancia la de la pesca, aunque se halla paralizada con multitud de trabas oficiales que estorban su desarrollo. El siguiente estado demuestra la extraccion de vinos verificada en todo el año de 1863:

NOMBRE DE LOS ESTRADORES.	ARROBAS.
Sres. Duff Gordon y Compañía.	78,211 $\frac{3}{4}$
D. Manuel Moreno de Mora.	71,808 $\frac{1}{2}$
D. Bartolomé Vergara.	63,017
Sra. viuda de Portilla.	61,330
M. Lassaletta y Compañía.	56,291
Viuda de X. Harmony y Compañía.	56,226
D. Bernardo Costello.	45,367 $\frac{1}{2}$
D. Federico G. Cosens.	44,827 $\frac{1}{4}$
Sres. M. y F. Tosar.	41,845 $\frac{1}{2}$
D. Juan Guillermo Burdon.	30,657 $\frac{3}{4}$
D. Francisco Heald.	28,905 $\frac{1}{4}$
D. Carlos S. Campbell y Compañía.	26,862 $\frac{1}{4}$
D. Tomás M. Warters.	26,271
Sres. Diaz Merello y Compañía.	25,824
Sres. Mousley y Compañía.	21,126 $\frac{3}{4}$

NOMBRES DE LOS EXTRACTORES.	ARROBAS.	
Sres. Issasi y Compañía.	14,879	
D. José Maria Pico.	14,422	$\frac{1}{2}$
D. Jorge Garrard	14,318	$\frac{1}{2}$
D. Federico Rudolph.	13,028	$\frac{1}{2}$
Sres. R. Lopez y Compañía.	12,538	$\frac{1}{2}$
Sres. Albertis, hermanos.	12,460	
D. Faustino de Arve.	9,442	$\frac{1}{2}$
Sres. Gorman y Compañía.	7,504	$\frac{1}{2}$
Sra. viuda de Vitoria é hijos.	7,410	
D. Jorge Thuillier.	7,245	
D. Manuel Gonzalez Bustamante.	6,334	$\frac{1}{2}$
D. José M. Ranero.	6,120	
Sres. Casanueva y Compañía.	4,864	
Sres. Masson, Gattley y Compañía.	4,620	
Sres. Thorby y Compañía.	3,614	
D. Edwin Crusoe.	3,241	$\frac{1}{2}$
D. Guillermo Oldhan.	2,632	$\frac{1}{2}$
D. Angel Aramburu.	2,230	
Sres. Arvilla y Compañía.	2,018	$\frac{1}{2}$
D. Justo Gonzalez.	525	
Entre dos individuos.	16	
Total.	828,036	$\frac{1}{4}$

PUNTOS PARA DONDE SE HAN ESTRAIDO.

ARROBAS.		ARROBAS.
Londres.	518,222 $\frac{3}{4}$	San Petersburgo. 61,087

ARROBAS.		ARROBAS.	
New-York.	38,691 $\frac{1}{4}$	Cork.	1,894 $\frac{1}{2}$
Liverpool.	24,083 $\frac{3}{4}$	Dover.	1,877
Dublin.	21,591 $\frac{3}{4}$	Gibraltar.	1,622 $\frac{1}{2}$
Bristol.	20,453 $\frac{3}{4}$	Yswip.	1,344 $\frac{1}{2}$
Hamburgo.	17,273 $\frac{1}{2}$	Terranova.	1,035
Sidney.	14,775	Montevideo.. . . .	964 $\frac{1}{2}$
Buenos Aires.	10,319	Tampico.. . . .	937 $\frac{1}{2}$
Veracruz.	10,178 $\frac{1}{2}$	Southampton.	705
Leith..	10,040 $\frac{1}{2}$	Wiburgo.. . . .	397 $\frac{1}{2}$
Glasgow.	9,970 $\frac{1}{4}$	Witehaven.	368
St.-Nazaire.	8,000 $\frac{3}{4}$	Vergen.	364
Rotterdam.	7,301 $\frac{3}{4}$	Plymouth.	289
Porthmouth.. . . .	7,297 $\frac{1}{2}$	Génova.	212
Amsterdam.. . . .	6,898 $\frac{1}{4}$	Waterford.	143
Copenhage.	4,705	Gauters.	75
Quebec.	3,967 $\frac{1}{2}$	Rio-grande.	64
Belfast.	3,931 $\frac{1}{2}$	Boston.	60
Hull.	2,728 $\frac{1}{4}$	Guatemala.	52
Marsella.. . . .	2,593	Wals.	22
Exeter.	2,570	Lisboa.. . . .	4
Cloucester.	2,529	Bayona.	2
Stokolmo.	2,227		
Havre de Grace.	2,187 $\frac{1}{2}$	Total.	828,036 $\frac{1}{4}$
Montreal.	1,980		

Que hacen botas de 30 arrobas 27,601 con $6\frac{1}{4}$ arrobas.

Tiene esta ciudad cinco fábricas de licores, cuyos productos son muy celebrados, cinco de aguardiente, dos de cerveza, cinco de curtidos, tres de fideos, una de sémola, una de albayalde, una de cristales llamada Céres, una de hielo con motor de vapor, un magnífico molino harinero con catorce piedras y veintidos tahonas con cincuenta y una.

En 1863 pagó el Puerto de Santa Maria los impuestos siguientes :

Territorial, con recargos.	1.089,269 reales	45 cénts.
Subsidio con idem.	552,294	» 33
Consumos.	753,200	» » »
<hr/>		
Total.	2.394,763	» 78
<hr/>		

Historia.—Es doctrina corriente que esta ciudad fué fundada por un capitán griego, llamado *Menestheo*, allá por los años de 1163 antes de Jesucristo. De aquí el nombre de *Puerto de Menestheo* con que la citan Estrabon, Ptolomeo y el itinerario del emperador Antonino. No existen memorias de sus antiguos tiempos; solo se dice, y esto sin documentos justificativos, que fué destruida por los vándalos y mas tarde por los árabes. D. Alonso el Sábio la conquistó, llamándose desde entonces Puerto de Santa Maria. Este monarca dió una carta en Sevilla, con fecha de 1.º de Febrero de 1282, en la cual prevenia que se poblase el Puerto, asignando para ello casas y terrenos á los nuevos pobladores, y disponiendo que hubieran de permanecer seis años en la ciudad si querian transmitir dichas fincas á sus herederos. A esta carta acompañaba la concesion de todo el terreno comprendido entre la ciudad y los términos de Sevilla, Córdoba y Niebla, hasta la ribera del Guadiana, para el pasto de los ganados de los nuevos pobladores. En la segunda ó sea en la que contenia el otorgamiento del término, escitaba el rey el celo de sus vasallos para que fuesen á avecindarse á la nueva poblacion. En 1283, deseando D. Alonso ver poblado el Puerto, dió otra carta en Sevilla, á 16 de Marzo, en la cual autorizaba á los vecinos para que pudiesen cortar maderas de construccion en las dehesas y montes que las hallasen, con tal que no fuese de los árboles vedados.

Aprestándose D. Sancho IV, hijo del rey Sábio, para la guerra que le preparaba Miramamolín, rey de Marruecos, envió á Génova

por un famoso almirante llamado Micer Benedicto Zacarías, á quien encomendó la guarda del Estrecho con la armada castellana, unida á las doce galeras que trajo el genovés. En pago de este servicio se obligó el rey á entregar al almirante la cantidad de 6,000 doblas mensuales, mientras durase la guerra, dándole, ademas, en heredad el Puerto de Santa Maria, con cargo de sostener perpétuamente una galera armada para custodiar la entrada del Guadalquivir. En aquella época era el Puerto una pequeña poblacion de pescadores, agrupada al rededor de su castillo. El espresado genovés fué el primer señor de esta ciudad y se aveindó en Jerez, dando origen á los apellidos Zacarias. Mas tarde vendió su señorío á Doña Maria Alfonso Coronel, muger de D. Alonso Perez de Guzman. En 1295 fué hecha merced á D. Alonso de toda la costa, desde el punto en que desagua el Guadalquivir hasta el Guadalete, con inclusion de Sanlúcar, Chipiona y Puerto de Santa Maria, sus términos, y la pesca de atunes desde el Guadiana hasta la costa de Granada. La heroica hazaña de Guzman el Bueno mereció tamaña recompensa.

En 1306 llevó Doña Leonor Perez de Guzman en dote el Puerto de Santa Maria en su casamiento con el duque de Medinaceli.

Los reyes católicos hicieron cabeza de condado esta ciudad en favor de sus poseedores, siendo, por último, incorporada á la corona en tiempo de Felipe V. Este rey le concedió los títulos de muy noble y muy leal, por lo mucho que sufrió en la guerra de sucesion, cuando fué invadida por los austriacos en 1702.

Entre las muchas expediciones navales equipadas en este puerto, merecen citarse dos; una armada que zarpó en 1499 con rumbo al nuevo mundo, al mando de Alonso Ojeda, en la cual iba un aventurero que dió su nombre al pais descubierto por Colon, Américo Vespuccio, y otra compuesta de 210 buques, que salió del Puerto en 1580, mandada por D. Alvaro de Bazan para emprender la conquista de Portugal.

En 1810 se destruyeron las fortificaciones de esta ciudad para evitar que sirvieran de abrigo á las tropas francesas, quedando únicamente el castillo que aun existe.

El día 1.º de Octubre de 1823 llegó de Cádiz á esta poblacion el rey Fernando VII: despues de dar gracias á Dios en la iglesia parroquial por el restablecimiento del absolutismo, dió el famoso decreto que entronizó la estúpida reaccion del año 23.

En 1862 visitó esta ciudad la reina Doña Isabel II, que permaneció en ella algunas horas, descansando en la casa del marqués de Villareal de Purullena.

Su escudo de armas ostenta la imágen de la Vírgen de los Milagros sobre un castillo entre dos torres.

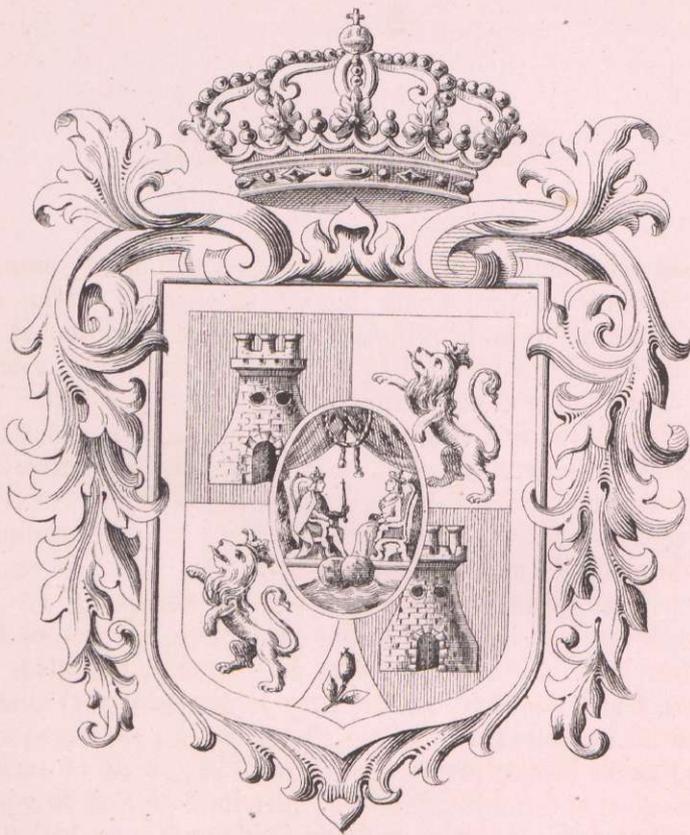


L. MARIANI DIB. Y LIT.

Ferrocarril de Sevilla a Cádiz.

LIT. DE LAS NOVEDADES, TETUAN 26 y 27, SEVILLA.

PUERTO REAL.



PUERTO REAL

PUERTO REAL.

Hállase esta bonita villa en el kilómetro 133 de la línea, á orillas del Occéano, en un terreno llano y despejado. Tiene ayuntamiento, pertenece á la provincia y diócesis de Cádiz, al partido judicial de San Fernando y á la audiencia y capitanía general de Sevilla. Goza de un clima templado y sano. La población se compone de 1,603 vecinos, 6,058 almas y 812 casas en 23 calles y 3 plazas. Dos de estas, la de Jesús y la de la Iglesia, tienen buen arbolado y constituyen dos lindos paseos interiores: las calles son anchas y rectas, demostrando á primera vista su regularidad lo reciente de su construcción. El aspecto de esta villa es en extremo alegre, particularmente en los meses de verano que se vé llena de familias procedentes de Cádiz, Sevilla y otros pueblos de las inmediaciones. Hay en ella una escuela de párvulos, gratuita, otras dos de niños y tres de niñas, que facilitan la instrucción primaria á 120 alumnos de ambos sexos. La beneficencia está representada por el hospital de la Misericordia, fundado en 1813, y en el cual pueden acogerse doce enfermos. La iglesia parroquial de San Sebastian, edificada sobre una cantera, consta de tres naves y es bastante espaciosa, pero su arquitectura no ofrece nada de notable. El teatro del Príncipe Alfonso tiene una hermosa fachada y puede rivalizar por sus condiciones con los de algunas capitales. Se construyó en estos últimos años. Hay tambien un casino, establecido en una lindísima casa que es la mejor de la población, y cuenta con ochenta socios. Tiene tambien esta villa una excelente plaza de abastos, **construida**

con arreglo á los buenos principios de la higiene pública, y una casa de baños de agua de mar y dulce. Sus paseos exteriores son dos, el de Carretones y el de las Canteras. El primero dirige al pozo del mismo nombre, de cuya riquísima agua se surte casi todo el vecindario, y disfruta de unas vistas deliciosas por descubrirse á su frente el arsenal de la Carraca, y en otras direcciones, á Cádiz, San Fernando, Puerto de Santa Maria, Rota, Medina y Chiclana. El segundo, si bien carece de alameda y asientos, á diferencia de aquel, no por eso deja de verse muy frecuentado en las tardes de verano. Aunque solo hay dos casas de huéspedes en la poblacion, se admiten forasteros en muchas casas particulares, donde se encuentra buena asistencia por un precio arreglado.

El término de esta villa comprende 34,600 aranzadas de tierra, de las cuales son la mayor parte de monte bajo y pastos y unas 800 de labor. Produce aproximadamente, 600 fanegas de trigo, 500 de cebada, 700 arrobas de aceite y 200 botas de vino al año. El terreno destinado á huertas es de unas 25 aranzadas. En lo antiguo hubo grandes pinares en este término; pero á fines del siglo pasado se suspendieron las plantaciones á consecuencia del privilegio que tenia la marina sobre los árboles de construccion. Los propietarios veian hacer la corta de sus mejores pinos en beneficio del Estado, y este absurdo privilegio les hizo abandonar una propiedad de que no podian disponer como dueños. Hay en el término y en su litoral, 50 salinas de las cuales nos ocuparemos al tratar de San Fernando. Casi todas pertenecen á vecinos de este y de otros pueblos inmediatos. En el sitio llamado, el risco de la Romera, se ven buenas canteras de jaspe de preciosos colores.

La industria de este pueblo se reduce á cuatro fábricas, de tejidos, curtidos, almidon y albayalde, y dos de licores.

Es puerto de tercera clase y suelen entrar en él todos los años de 50 á 70 barcos de 10 á 40 toneladas. La esportacion es, por regla general, de sal ó de cal. En su término se encuentra el antiguo carenero del Trocadero, donde existe hoy una estacion de la línea que nos ocupa.

El importe anual de la contribucion territorial asciende á 248,870 reales, á 42,410 la de subsidio y á 100,000 la de consumos.

La fundacion de Puerto Real se debió á los reyes católicos, Don Fernando y Doña Isabel. El término le fué asignando en 1738. En las guerras de sucesion y de la Independencia sufrió mucho la villa con la ocupacion de austriacos y franceses. Unos y otros dejaron la huella de su paso estampada en las ruinas de numerosos edificios.

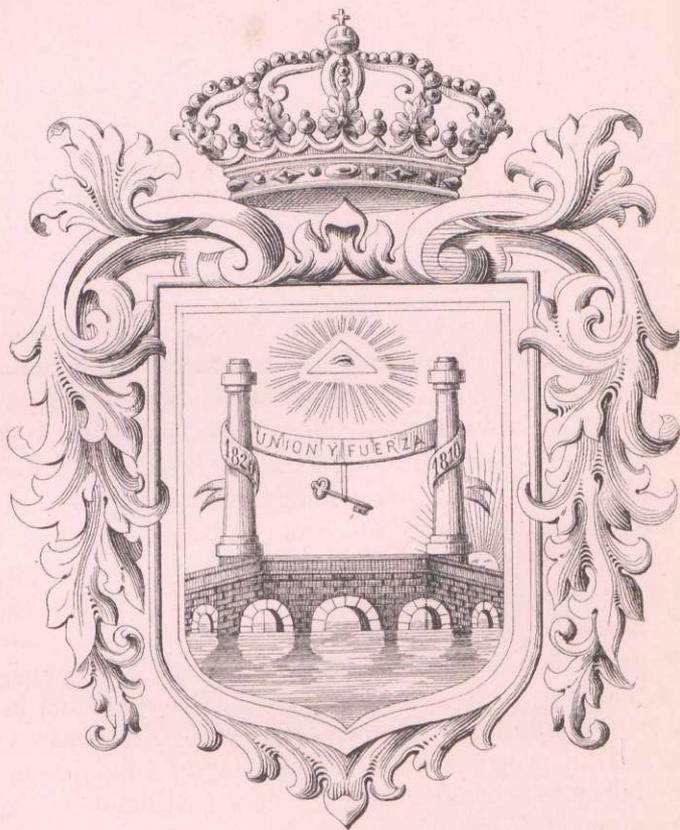
En 1823, cuando se retiró á la isla gaditana el rey Fernando VII con las Córtes y el gobierno constitucional, se confió la defensa del Trocadero á dos batallones de la milicia nacional de Madrid, que alternaba en dicho servicio con las tropas del ejército. Despues de rechazar tres ataques desesperados, tuvieron que ceder los patriotas al excesivo número de sus enemigos, retirándose por mar en buen orden cuando ya eran dueños de la posicion los suizos y los granaderos de la guardia real francesa.

Su escudo ostenta las armas reales de España.

SAN FERNANDO.

Ciudad con ayuntamiento, cabeza de partido y del primer departamento marítimo de la nación, con residencia del capitán general y dependencias de marina, administración de salinas, de rentas y de loterías, en el kilómetro 144 de la línea, provincia y diócesis de Cádiz, audiencia y capitania general de Sevilla. Dista dos leguas de la capital, con la cual forma la isla gaditana que se extiende desde el antiguo puente de Suazo hasta el Castillo de San Sebastian en Cádiz. Está situada en una llanura, siendo muy combatida por todos los vientos, especialmente por el E. ó Levante, á causa de no hallarse al abrigo de alguna montaña ó eminencia. El número de sus habitantes asciende á 27,500 en 1,018 casas, que componen 145 casas, 4 plazas y 7 plazuelas. Entre las primeras llama la atención la Real por su longitud y anchura, pues mide 2,710 pasos de largo, con una latitud proporcionada, estando flanqueada en toda su extensión por hermoso arbolado. Algunos de sus edificios son magníficos y no desmerecen de los principales de una capital. Las plazas de la Constitución y de la Alameda, únicas que tienen árboles y asientos, sirven de paseo al vecindario en las calorosas noches del estío. En la primera están las casas Consistoriales, cuya bellísima arquitectura sorprende agradablemente al viajero, y le hace lamentar la falta de fondos que ha impedido su conclusión.

Hay en esta ciudad un hospital, titulado de San José, que fué



S^º FERNANDO



L. JIMENEZ, dib.^o

LIT. DE LAS NOVEDADES, TETUAN 26 Y 27. SEVILLA.

Ferrocarril de Sevilla á Cádiz.

VISTA DE LA ISLA DE S. FERNANDO, tomada desde el puente Suazo.

fundado en 1768 por el obispo de Cádiz D. Tomás del Valle, un asilo de niñas pobres, cuatro escuelas gratuitas, quince privadas que reúnen 350 niños, una parroquia civil y otra castrense, un teatro en el que caben 1,200 personas y dos casinos, de los cuales uno es de artesanos. La parroquia de San Pedro y San Pablo fué edificada por los años de 1760 á 1767: está situada casi en el centro de la poblacion, en la calle Real, teniendo su fachada principal al O.: consta de tres naves espaciosas, y tiene dos torres que, así como todas las paredes y bóvedas, es de piedra labrada. La castrense es un edificio pobre y deteriorado que fué en otro tiempo hospicio de franciscanos. Hay otras dos iglesias que son, la del ex-convento de Carmelitas, hoy parque y cuartel de artillería, y la del convento de monjas de la Enseñanza.

En la calle Real encontrará el viagero buenas casas de huéspedes y hosterías de precios módicos, habiendo en la misma á todas horas ómnibus y calesas que lo conducirán á la Carraca en quince minutos.

Los puntos que deben ser visitados por el forastero en esta ciudad, son los siguientes; Observatorio astronómico de San Fernando, poblacion de San Carlos, puente de Suazo, arsenal de la Carraca y las salinas.

Observatorio.—El Observatorio de Marina de San Fernando, cuyo meridiano toman como primero nuestros marinos, constaba, hasta hace pocos años, de dos edificios. En el principal ó mayor de ellos, cuya fachada principal mira al S., estaban la biblioteca, la oficina de efemérides, el taller del artista y los instrumentos que servian para las observaciones astronómicas en el antiguo observatorio de Cádiz, de donde se trasladaron al de San Fernando á fines del siglo pasado. La primera piedra de este edificio se colocó el dia 3 de Octubre de 1793; en ella se depositaron las monedas corrientes desde el doblon de á ocho hasta el maravedí, para perpetuar la memoria del monarca, y se le grabó la inscripcion siguiente:

D. O. M.

Rationi temporum,
siderum scrutatoribus,

navium rectoribus,

speculam hanc erigendam decrevit,

Carolus IV. D. G. Hispaniar. et Indiar. Rex.

P. A. P. P.

An. reg. V. Pontif. SS. P. N. Pii VI. XVIII.

patente Antonio Valdesio regis ad rem navalem adminis-
tro, patente Josepho Mazarredo, classium vice præfecto
generali, gaditanæ clasi summo imperatore Francisco Mar-
chione de Tilly.

Studia curante Cipriano Vimercati,

ichnographiam descripsit,

hunc lapidem possuit

Gaspar de Molina marchio de Ureña

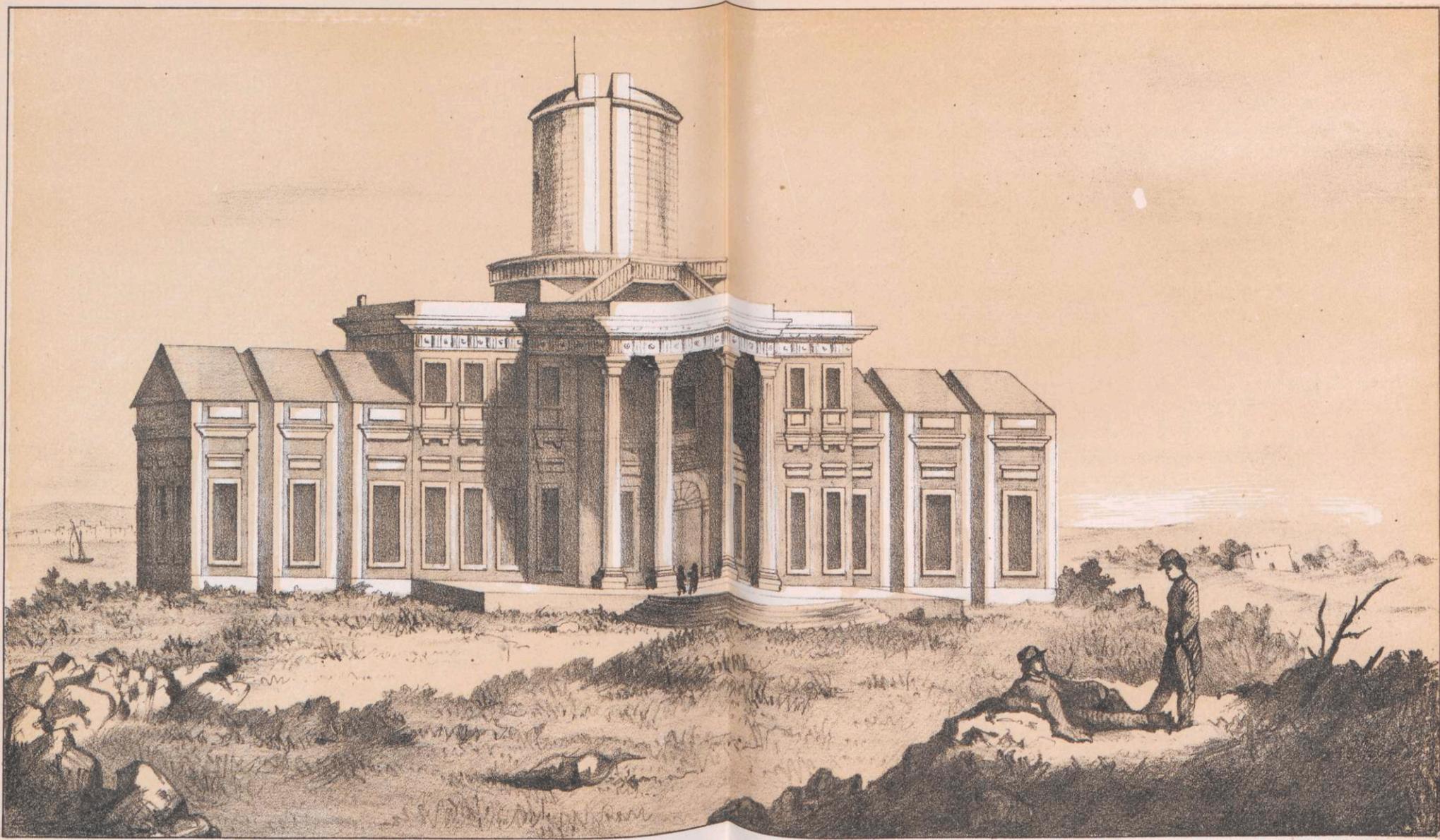
A. S. N. MDCCXCIII

die III mens. octob.

Este edificio se concluyó en 1798.

En el edificio pequeño, construido en la misma época, y cuya fachada principal miraba al E., estaban colocados desde 1832 un anteojo meridiano, un círculo mural y un péndulo astronómico; y en el ángulo S. O. una pequeña ecuatorial: todos estos instrumentos construidos por el artista inglés Thomás Jones; en este edificio estaban además las oficinas de observadores, una selecta biblioteca de obras modernas de matemáticas y de ciencias físicas, y la casa habitación del Director. Con los espesados instrumentos se ha hecho, durante muchos años, una série de observaciones fundamentales.

En la oficina de Efemérides se calcula el almanaque náutico, periódico conocido de la mayor parte de nuestros lectores, que sirve de guía y seguridad á los navegantes y es de utilidad á los astrónomos. El primer número de este periódico se publicó en 1792; fué



L. JIMENEZ dib^o

LIT. DE LAS NOVEDADES, TETUAN 26 y 27, SEVILLA.

Ferrocarril de Sevilla á Cádiz.

OBSERVATORIO DE S. FERNANDO.

calculado en el Observatorio de Cádiz para el meridiano de la ciudad. En 1801 apareció ya dicho periódico calculado para el meridiano del nuevo Observatorio de San Fernando, y continúa sin interrupción hasta la fecha, si bien ha sufrido algunas innovaciones que han contribuido á hacerlo mas exacto y completo.

El Brigadier de la Armada y Director del establecimiento D. Saturnino Montojo, propuso á S. M. poco antes de su fallecimiento, acaecido á mediados de 1856, un plan de reforma que mereció la aprobacion soberana. Segun este proyecto, debian conservarse en uso los instrumentos adquiridos en 1830, pero se debian adquirir ademas un gran círculo meridiano con objetivo de 8 pulgadas inglesas de abertura y una gran ecuatorial con objetivo de 10 pulgadas; y siendo indispensable, por una parte, disponer local conveniente para estos instrumentos, y no siendo fácil, por otra, conseguirlo en la disposicion relativa de los dos edificios de que constaba el Observatorio, propuso á S. M. demoler el edificio pequeño, prolongar el principal al E. y al O. formando dos grandes salones de observacion para instalar en ellos los instrumentos meridianos, y elevar en el centro del mismo un gran pilar de piedra para la colocacion de la gran ecuatorial. Aprobado por S. M. el proyecto, se procedió á su realizacion, y en la actualidad (Diciembre de 1863) se está ya montando en el salon oriental un gran círculo meridiano construido en Lóndres por el artista Froughton and Simms. En este mismo salon deberá colocarse, dentro de poco, un comparador de aparatos geodésicos para medir bases, cuya construccion está próxima á terminar el artista Brunner de Paris. En el salon occidental se hallan colocados los instrumentos necesarios para las observaciones meteorológicas; y en él se colocarán tambien los antiguos instrumentos meridianos. En el centro del edificio hay levantado un sólido pilar de sillería, para montar la gran ecuatorial, cuyo extremo superior, que se eleva unos 20 pies sobre la línea general de cornisa, queda cubierto por un domo, completamente dividido por mitad, en el sentido de su altura, que gira sobre sí mismo por medio de un mecanismo de ruedas sobre rails que al mismo tiempo lo sostienen. El resto del

edificio lo ocupan la Direccion, la biblioteca y las academias y oficinas correspondientes á las diversas secciones en que están subdivididas las atenciones del Observatorio, segun el reglamento del mismo aprobado por S. M. en 8 de Octubre de 1859.

Ademas de los instrumentos fijos que acabamos de mencionar, posee el Observatorio una excelente coleccion de instrumentos portátiles de astronomía, física y geodesia, tanto antiguos como que contengan los mas recientes adelantos, ya sean estos de la escuela inglesa ó de la francesa y alemana.

Las cuatro secciones en que están subdivididos los trabajos y personal del establecimiento son :

1.ª La «de literatura y de matemáticas» en la cual estudian los oficiales de la armada, alumnos de su academia, las diversas partes de las matemáticas puras y de la mecánica racional : reciben lecciones de química y de historia natural ; perfeccionanse en los idiomas francés é inglés, estudian cuando menos el alemán adquiriendo conocimiento de las respectivas literaturas y de los buenos hablistas del idioma pátrio y se perfeccionan en el dibujo natural y lineal.

Su personal consta :

Del profesor facultativo, Gefe de la seccion, á quien compete la direccion de los trabajos, la enseñanza de las matemáticas puras y de la mecánica racional.

Del profesor de química y de historia natural.

Del profesor de idiomas y de literatura.

Del profesor de dibujo natural y lineal.

De los oficiales alumnos.

2.ª La de «Física» en la que se practican toda clase de observaciones de esta ciencia y con especialidad magnéticas y meteorológicas ; se reducen y preparan dichas observaciones para su publicacion ; y se explica á los oficiales alumnos un curso de física experimental y matemática.

Su personal consta :

Del profesor facultativo, Gefe de la seccion, á quien corresponde la direccion de los trabajos, el exámen de los resultados que se ob-

tengan y publiquen; el cuidado de su impresion y la enseñanza de la física mencionada anteriormente.

De los oficiales alumnos.

De cuatro observadores denominados, primero, segundo, tercero y cuarto.

De cuatro aspirantes.

3.^a La «de Astronomía» en la cual se practican las observaciones fundamentales de esta ciencia, se reducen y preparan estas para su publicacion, y se esplica à los oficiales alumnos un curso teórico y práctico de astronomía. El personal de esta seccion consta:

Del profesor, Gefe de la misma, cuyo cargo es la direccion de los trabajos; el exàmen de los resultados obtenidos y publicados; el cuidado de su impresion, y la enseñanza de la astronomía.

De los oficiales alumnos.

De cuatro observadores con las denominaciones de primero, segundo tercero y cuarto.

De cuatro aspirantes.

4.^a La «Sección de Efemérides» en que se calculan las conocidas bajo el título de *Almanaque náutico*, cuidando de introducir en ellas todo lo necesario á la geografia y navegacion, y se esplica á los oficiales alumnos la astronomía práctica relativa al objeto. El personal de ella se compone:

Del profesor facultativo, Gefe de la seccion, à quien corresponde la direccion de los trabajos; el exàmen de los resultados que se obtienen y publican; el cuidado de la impresion de los mismos y la enseñanza de la parte de astronomía práctica referida antes.

De los oficiales alumnos.

De dos primeros calculadores.

De dos segundos id.

De dos terceros id.

De dos cuartos id.

De ocho aspirantes.

Además del personal espresado anteriormente, hay:

Un Contador, oficial segundo del cuerpo administrativo de la

Armada, á quien compete todo lo relativo á la contabilidad.

Un Relogero instrumentario, cuyo cargo es limpiar y conservar en perfecto estado de uso todos los relojes é instrumentos de física, astronomía, geografía y navegacion que pertenezcan al Estado.

Un Conserge que inspecciona la limpieza y conservacion del edificio y sus enseres, hecha por los sirvientes, y que tiene á su cargo todo lo que no pertenece al peculiar de alguna otra persona.

El Observatorio de Marina de San Fernando está edificado sobre una altura al O. de la ciudad del mismo nombre y á unas 500 varas de la misma; y su piso principal se encuentra elevado sobre el nivel del mar unos 147 piés. La posicion geográfica de dicho Observatorio, es:

Latitud.—36.° 27' 40"

Longitud.—0.^h 10.^m 4,^s21 al O. de Madrid.

« —9.^h 34.^m 10,^s60 al O de París.

La altura á que ha llegado el citado establecimiento, y su brillante estado en el dia, se debe en gran parte á la inteligente direccion del Sr. D. Francisco de Paula Marquez, brigadier de la armada y su director en la actualidad.

Poblacion de San Carlos.—Situada al N. de la ciudad entre esta y el arsenal. El proyecto de esta nueva poblacion tuvo su origen por los años de 1776, siendo ministro del ramo el marqués Gonzalez de Castejon, con objeto de establecer en ella todas las dependencias de marina: pero la decadencia de nuestro poderío naval impidió llevar á cabo todas las obras proyectadas. El marqués de Ureña se encargó de dirigir la empresa, y al efecto hizo el plano de la poblacion, que habia de levantarse en un paralelógramo de 2,820 piés de frente por 1,890 de ancho. Hoy se encuentran en aquel sitio, el colegio naval militar, uno de los mejores de Europa, el panteon de marinos ilustres, el grandioso cuartel de batallones y el hospital militar de San Carlos destinado esclusivamente á los marinos.

El colegio naval, dedicado á la instruccion de los jóvenes que abrazan la honrosa y difícil carrera de la marina militar, se estableció, tal como hoy existe, en 1.º de Enero de 1845, por el Sr. D. Francisco Armero y Peñaranda, capitán general de la armada. Se com-

pone de dos magníficos edificios, de suntuosa arquitectura, entre los cuales está el panteon de marinos ilustres. Cada uno de los espresados edificios tiene 120 pies de longitud en su frente, 300 en los costados, y cuatro pisos, contando los entresuelos. En estos últimos años se han hecho en ellos grandes obras con obgeto de arreglar su repartimiento interior de la manera mas conveniente, habiéndose embellecido notablemente las fachadas.

El panteon de marinos ilustres ocupa el local que debió ser la parroquia de la nueva poblacion. Dista 30 pies de los dos edificios que componen el colegio y da frente como ellos al arsenal. Su cuerpo principal mide 318 pies de longitud y 135 de frente: consta de tres naves y un vestíbulo de planta elíptica, con decoracion de pilastras y cornisa cincelada. La nave central es de orden corintio, decorado con pilastras: un zócalo de mármol rojizo rodea todo el interior, inclusas las jambas y dinteles de las puertas, con algunos adornos de mármol blanco. La portada, que forma cuerpo avanzado, tiene cuatro columnas corintias colosales, cornisamento y fronton. En la lindísima capilla del colegio se venera la imagen de la vírgen del Rosario ó de la Victoria, patrona del establecimiento, que es la misma que llevaba D. Juan de Austria en su galera el dia de la gloriosa batalla de Lepanto. La importancia histórica de esta imagen nos obliga á publicar las siguientes noticias que nos ha facilitado acerca de ella el ilustrado capellan del colegio.

Por los años de 1512 fundó el presbítero D. Diego de Ojeda en el Puerto de Santa Maria un hospital y capilla para los forzados de las reales galeras, y queriendo enriquecer la capilla, alcanzó del papa Leon X que la erigiese en basílica, hermanándola con la de San Juan de Letran de Roma, cuyo título tomó. La bula de esta gracia está fechada en Roma á 27 de Junio de 1514, y debe existir en la secretaría del arzobispado de Sevilla. En su virtud, se reservó S. S. el nombramiento de primer capellan, que hizo *per simplicem collationem* en el fundador Ojeda, nombrándolo prior y canónigo lateranense, y concediendo á la capilla todos los honores y privilegios que goza la del mismo título en Roma. En 1563 trataron

los oficiales y demás individuos de las reales galeras de formar una hermandad ó cofradía, logrando interesar en su empresa, por medio del Comendador mayor de Castilla D. Luis de Requesens, teniente general de la armada, al príncipe generalísimo D. Juan de Austria. Este impetró del papa Pio V permiso para erigirla, el cual no solamente lo concedió, sino que autorizó al vencedor de Lepanto para que nombrase capellan mayor de la hermandad con jurisdiccion apostólica ordinaria, facultad de subdelegarla en los capellanes de mar y tierra, y otras muchas prerogativas que constan en la bula de aquel santo pontífice, dada en Roma á 19 de Marzo de 1569. Constituida la hermandad de navegantes, y siendo una de las condiciones de la citada bula la creacion de cuatro hospitales, se fundó el primero en el Puerto de Santa Maria, contiguo al primitivo erigido por el presbítero Ojeda en 1512. Por acuerdo con sus herederos, se restauró la capilla lateranense por la hermandad, y quedó para el servicio del nuevo hospital fundado por la misma, pasando desde luego á ser propiedad de la marina; y como la referida bula de S. Pio V autorizaba al hermano mayor para hacer el nombramiento de capellan de la basílica, D. Juan de Austria nombró para este cargo al inquisidor general D. Gerónimo Manrique. Como quiera que segun dicha bula era anexa á dicho empleo la jurisdiccion apostólica de capellan mayor de la armada, lo fué desde aquel momento el Sr. Manrique. (1) En aquella época tenia D. Juan de Austria en su oratorio una hermosa imágen de la Vírgen, que le habian regalado los venecianos, la cual no apartaba jamás de su lado, y por esta razon la llevaba en su galera capitana cuando venció á los turcos en Lepanto. Esta efigie, que desde aquel memorable combate se adornó con el título del Rosario ó de la Victoria, fué cedida por D. Juan á la hermandad, siendo desde entonces la titular de la basílica. El rey D. Felipe III le concedió el título de real. Por lo tanto, el antiguo santuario de la imágen del Rosario ó de la

(1) Todo fué confirmado por S. Pio V en otra bula fechada en Roma á 27 de Enero de 1570.

Victoria tomó desde 1571 el título de *capilla lateranense, real y pontificia*. Estos privilegios fueron confirmados por Gregorio XIII en bula despachada á 10 de Abril de 1576, y por Inocencio X en otra de 26 de Setiembre de 1644. Atendiendo á que el capellan mayor no podia residir en el santuario, se nombraron capellanes priores que, con el título de lateranenses, uso de cruz de San Juan y demas prerogativas de los de Roma, cuidasen del culto de la venerable imágen. Hé aquí el catálogo de dichos capellanes y las fechas de sus nombramientos.

D. Pedro del Rio, nombrado por D. Juan de Austria con aprobacion del Rey D. Felipe II.

D. Baltasar de Medina, por el príncipe D. Manuel Filiberto de Saboya, con aprobacion de D. Felipe III, en 25 de Julio de 1617.

D. Alonso de Herrera, por D. Felipe IV, en 30 de Octubre de 1650.

D. Gabriel Bueno, por tres reales órdenes dadas contra el arzobispo de Sevilla que disputó la jurisdiccion, siendo la fecha de la última el 15 de Diciembre de 1670.

D. Blas Perez, en 1673 por D. Carlos II.

D. Francisco de Paula Torrejon, por D. Felipe V, en 29 de Setiembre de 1734.

D. Carlos Francisco Natéra, por el mismo rey en 1743.

D. Felipe Somoza, por el obispo de Cádiz D. Tomás del Valle, vicario general de la armada, facultado por el rey para hacer dicho nombramiento, en 1750.

D. Nicolás Granados, por el mismo obispo en 1758, con autorizacion y confirmacion de D. Fernando VI.

El Doctor D. Félix Isidoro de Hévia, por D. Carlos III, en 13 de Noviembre de 1795.

D. Manuel de la Mata, por el propio monarca en 30 de Julio de 1801.

Este último falleció en 1819: desde su muerte se entabló competencia entre las jurisdicciones ordinaria y castrense sobre la provision de las capellanias de la basílica, derecho que al parecer

abandonó la corona, hasta que, derruido el santuario, se dispuso por la autoridad del departamento la traslacion de la imágen al arsenal de la Carraca, lo cual se verificó, despues de varias controversias, en 10 de Julio de 1840.

Allí permaneció la santa efigie, símbolo de una de las glorias mas famosas de nuestra marina, hasta que en 4 de Agosto de 1849 se trasladó á la bellísima capilla del colegio, que lo es á la vez del panteon de marinos ilustres, donde se venera con gran pompa y honor, como titular y patrona del establecimiento.

Sería muy oportuno que se impetrasen nuevas bulas y reales órdenes, transfiriendo á la capilla del colegio naval las gracias y prerogativas *de real y pontificia basilica lateranense*, unida á la de Roma, con los honores de capellanes lateranenses y honorarios de S. M. para sus capellanes párrocos, á fin de no perder los privilegios concedidos á su primitivo santuario por los sumos pontífices y reyes citados.

En la poblacion de San Cárlos, se halla tambien el cuartel de batallones, hermoso edificio de sencilla arquitectura, que tiene 390 pies de frente, 525 de costado y 60 de altura. La fachada, con 120 pies de fondo, está destinada para pabellones de oficiales y consta de cuatro pisos, teniendo tres el resto del edificio. Pueden alojarse en él comodamente unos 4,000 hombres, y está bien surtido de agua con los cuatro pozos que contiene. Un espacioso patio y 350 ventanas que dan al exterior, comunican sobrada luz á todos los departamentos del cuartel. En uno de ellos se halla instalada la escuela de condestables de la armada, establecida en 1845.

Puente de Suazo.—Está construido sobre el San Pedro, rio salado que se comunica por el S. con el Océano y por el O. con la bahia de Cádiz, formando lo que se llama Isla Gaditana. Mide 1,140 piés de longitud y 30 de anchura, teniendo cinco ojos y una solidez admirable. Es todo de piedra escepto el ojo del centro que tiene 44 piés de luz y es de madera por haber sido cortado en la guerra de la independenciam. Sensible es que no se haya pensado hasta la fecha en su reedificacion, aunque tal vez lo conser-

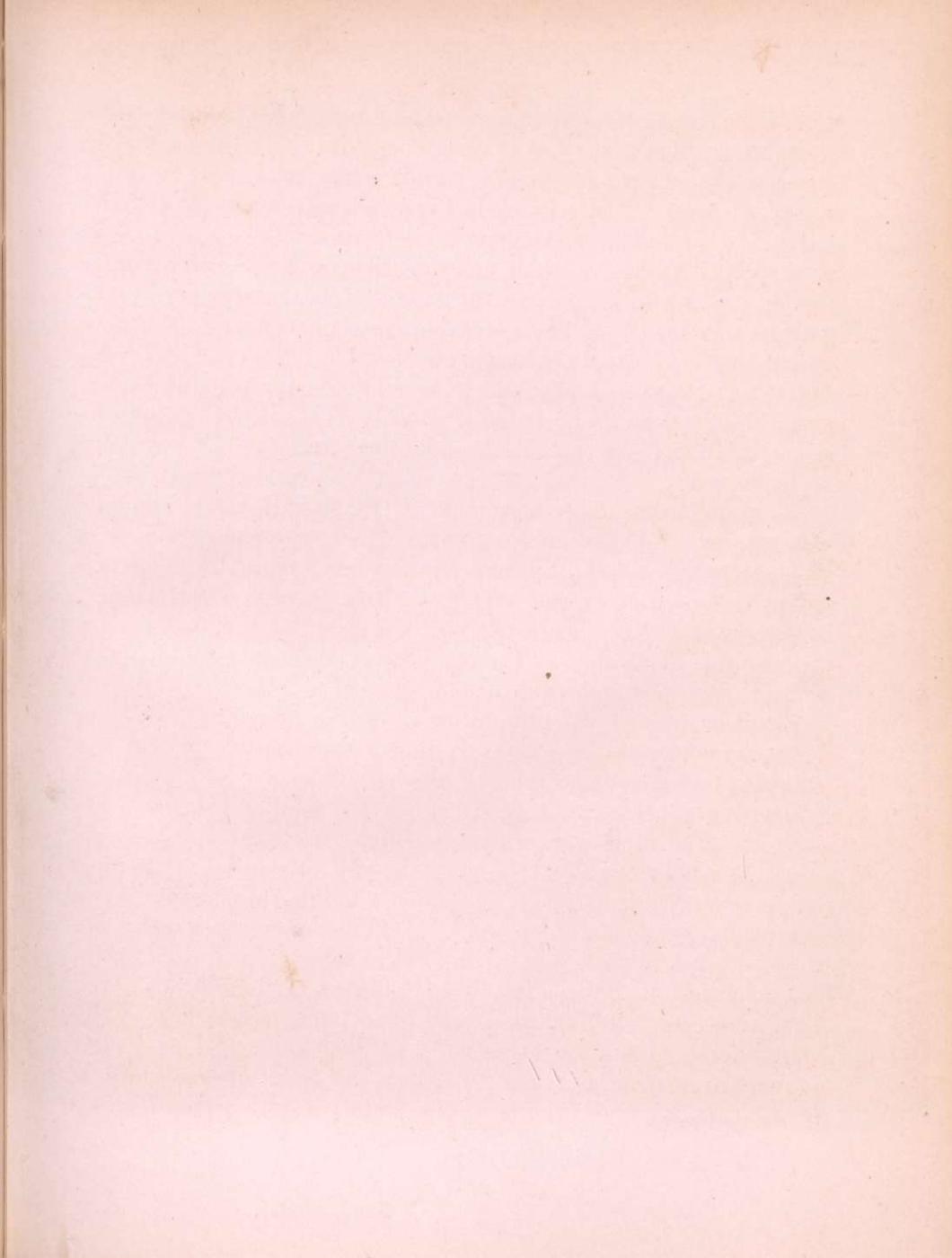
va así el criterio de nuestros gobernantes para la mejor defensa de la isla. En ese caso hágase lo mismo con todos los de la península, y al menos ya que no tengamos puentes, estaremos bien defendidos. Lo cierto es que su estado revela el *desgobierno* habitual del gobierno español. La entrada del rio San Pedro se encuentra defendida por el castillo de su nombre, situado sobre un islote en la parte mas meridional de la isla, donde se dice que estuvo el famoso templo de Hércules.

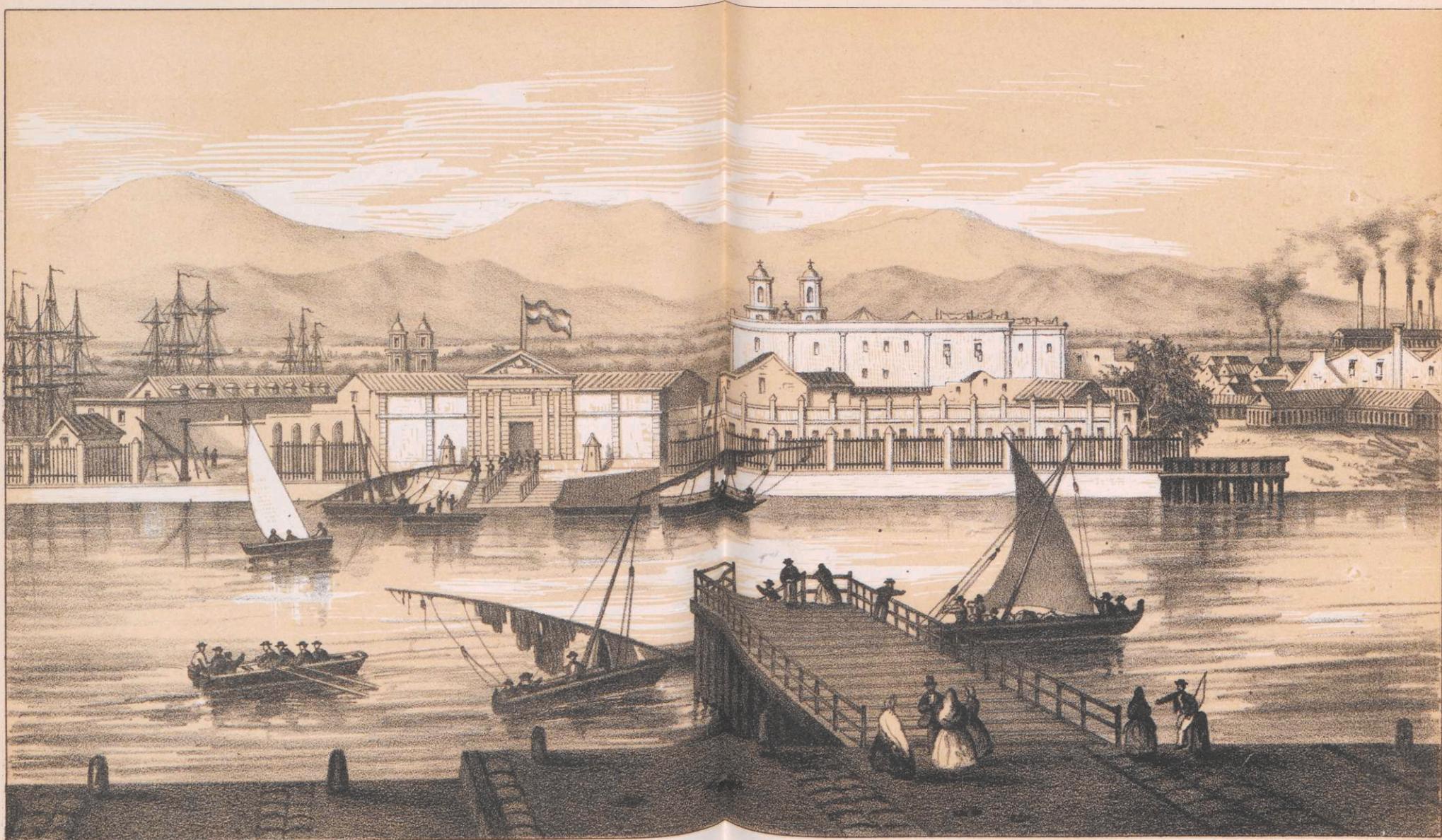
Se ignora la época en que tuvo lugar la fundacion del puente: la opinion general la atribuye á los romanos, llegando Florian de Ocampo á asegurar que fué debida á Cornelio Balbo el menor, insigne gaditano, unos diez y siete años antes de Cristo. Sea de esto lo que quiera, es indudable que su antigüedad es remotísima, como lo prueba el hecho de haber servido de acueducto para las aguas que iban á Cádiz de Tempul. Fué destruido por los árabes, y sustituido en 1262, reinando en Castilla D. Alonso el Sábio, por un gran enmaderamiento que cargaba sobre sus antiguos estribos y pilares. El citado rey mandó edificar el castillo de San Romualdo, que sirve de defensa al puente, y dió á Cádiz su dominacion facultando á esta ciudad para poner en él un alcaide. Así consta del privilegio otorgado en Guadalajara el 1.º de Setiembre de 1376. Cádiz mantuvo el derecho de nombrar alcaide, ejerciendo su jurisdiccion sobre todo el territorio inmediato al castillo hasta 1408 en que hizo D. Juan II merced del puente y castillo á su servidor Juan Sanchez de Suazo. Este lo reedificó á sus espensas y le dió el nombre con que se conoce desde aquella época. D. Pedro Sanchez de Suazo, hijo del anterior, lo cambió por varios cortijos que obtuvo del marques de Cádiz, D. Pedro Ponce de Leon. En 1540, reinando Carlos I, se restauró por orden de este monarca, á causa de hallarse algun tanto deteriorado. A principios de este siglo se cortó el ojo mayor para evitar el paso á los franceses: hecha la paz, se salvó la cortadura con maderámen, y en tal estado permanece en el dia. El mérito singular de este puente consiste en estar tendido sobre un rio, cuya profundidad es bastante para que fondeen navios de tres puentes, con fondo de cieno sutil y

movedizo, y una corriente impetuosa que trabaja sin descanso sobre sus pilares. Su entrada y salida están defendidas con buenas fortificaciones que en caso necesario se habilitan con formidables baterías.

La Carraca.—El arsenal de la Carraca está situado al N. de la ciudad de la que lo separan unos 2 kilómetros, y fué establecido en el año de 1790. Su área mide una superficie de 2.848,740 pies cuadrados, hallándose levantados sus edificios sobre estacas por lo fangoso del terreno. En él se construyen, carenan, arman y desarman los buques de guerra de la armada nacional lo mismo que en los del Ferrol y Cartagena. Las aguas del mar lo rodean por todas partes, verificándose el paso á la ciudad por medio de barcas de pasage, tiradas por andaribeles, asegurados á los dos extremos del canal. Para su defensa hay excelentes baterías, cuarteles y cierto número de buques, estacionados á sus inmediaciones. Dentro del establecimiento hay una multitud de edificios, nuevos en su mayor parte, donde se encuentran los talleres, fábricas, fundiciones, máquinas, almacenes, pabellones y cuarteles, con todo lo necesario para la construcción y carena de los buques. Tiene tres magníficos diques, una parroquia y un hospital. El presidio de Cuatro Torres, que cuenta con unos 600 penados, se halla también dentro del arsenal.

Entre los talleres llaman la atención los siguientes: el de sierras de vapor: consta de siete naves de dimensiones colosales y tiene una máquina de vapor de 38 caballos que hace funcionar los citados instrumentos en cortes rectos y circulares, los cepillos y las azuelas: también se ve en él una hermosa máquina para hacer molduras. El taller de arboladura, donde se construyen y tornean los palos; tiene cinco naves. El de herrería; se compone de igual número de naves, con techumbre de hierro galvanizado, y tiene cuarenta y ocho fraguas, dos martinets de vapor de 30 toneladas de peso cada uno, y dos máquinas de 20 caballos. El de fundición; consta de dos naves, tiene cinco cubilotes, cuatro hornos para fundir con crisoles y los ventiladores y pescantes necesarios. El de maquinaria; tiene tres estensas naves, en las cuales funcionan, por medio de dos máquinas de 20 caballos, unos veinte tornos, treinta cepillos, tres recorta-





C. JIMENEZ, dibº

LIT. DE LAS NOVEDADES, TETUAN 27, SEVILLA.

Ferrocarril de Sevilla a Cádiz.

VISTA DEL ARSENAL DE LA CARRACA.

dores, seis taladros, cuatro tarrajas y cuatro máquinas de machihembrar cilindros. El de calderería; tiene máquinas de remachar, cilindros para voltear planchas, taladros, tigas, tornos, tarrajas y todo lo necesario para la construcción y reparación de calderas. Son notables también los talleres de forja, armería, bombas, carpintería fina, de velas y de instrumentos náuticos. En este último hay una máquina divisoria para la graduación de septantes, optantes, etc., que es de lo mejor que hay en su clase en Europa. Constrúyense en él barómetros, vitácoras y todos los instrumentos de náutica que tienen aplicación en la marina militar.

El almacén general de pertrechos es digno de mención especial, por lo bien abastecido y ordenado que se encuentra; siendo igualmente notable la sala de gálibos, por los preciosos modelos que encierra.

En todo el año próximo pasado se han hecho importantes obras en el arsenal: las principales han sido ejecutadas, en el taller de herrería, en la antigua fábrica de jarcias, en la factoría de máquinas, cuartel de inválidos, prolongación del segundo dique, gradas de construcción, tinglado y varadero de buques menores. Las demás se han llevado á cabo en otras ocho dependencias del establecimiento. En la actualidad continúan las mejoras con prodigiosa actividad, que honra al entendido cuerpo de marina, habiéndose inaugurado con toda solemnidad la limpieza general del caño principal el día 17 de Agosto de 1864. Esta operación se verifica con dragas de vapor, ganguiles y los vapores necesarios. La población del arsenal, durante las horas de trabajo, puede calcularse en 10,000 hombres. Tiene abundante surtido de aguas potables, y su custodia está confiada á las compañías de guardias de arsenales. La iglesia parroquial de este establecimiento, es un bonito edificio de una sola nave cuya fachada está flanqueada por dos esbeltas torres. En ella se venera la imagen de la virgen de los Angeles, que llevaba el navio S. Nicolás en la batalla de Trafalgar, perdida por la debilidad é impericia de Dumanoir.

El siguiente estado demuestra el número y clase de los buques construidos en la Carraca desde el mes de Enero de 1846, principio del renacimiento de nuestra marina, hasta fines de 1863.

Buques construidos en el

DIMENSIONES.

Clase.	Nombre de los Buques.	Eslora.	Manga.	Puntal.	Cañones
		P. PS.	P. PS.	P. PS.	
Vapor.	Lepanto.	180-6	31-7	16-7	6
Corbeta.	Mazarredo.	128	36	18-3	18
Urca,	Marigalante.	140	39	26	
Bergantin.	Valdés.	125	36	19	16
Goleta.	Cruz.	96	27-7	11	3
Urca.	Santa Maria.	158 $\frac{1}{2}$	39	24 $\frac{1}{2}$	
Bergantin.	Galiano.	125	36	19	16
Navio.	Reina.	218	58-4	28-9	88
Fragata.	Princesa.	237-4	54-8	28-5	51
Vapor.	Hernan Cortés.	203-4	33-11	22-10	6
Idem.	Vasco Nuñez de Balboa	203-4	33-11	22-10	6
Goleta.	Concordia.	174-2	25-4	17-3	2
Idem.	Buenaventura.	160	24	12-8	2
Idem.	Consuelo.	196-10	30	15-3	3
Goleta.	Covadonga.	196-10	30	15-3	3
Fragata.	Concepcion.	252	48	23-4	37
Pailebot.	Algibe.				
		METROS	METROS	METROS	
Fragata.	Triunfo.	243	48-8	24	41
Goleta.	Vac-Ras.	174-2	25-4	17-3	3
Idem.	Africa.	174-2	25-4	17-3	3
Fragata.	Villa de Madrid.	82-27	15-42	7-84	50
Goleta.	Ligera,	45-2	7-3	4-8	3
Idem.	Favorita.	45-2	7-3	4-8	3
Fragata.	Navas de Tolosa.	81	14-96	7-41	50

Arsenal de la Carraca.

Fuerza de maquina.	Se puso la quilla.	Se voto al agua.
2 maq de 200 caballos	Enero de 1846	Noviembre de 1846
501 toneladas, ambito	Mayo de 1847	Diciembre de 1847
667, 78 toneladas.	Agosto de 1848	Marzo de 1849
Mide 476'9147 tonel.	Febrero de 1849	Noviembre de 1849
Idem.	Diciembre de 1849	Abril de 1850
Idem,	Mayo de 1850	Noviembre de 1850
Idem.	Julio de 1850	Mayo de 1851
Idem.	Octubre de 1850	Octubre de 1853
360 caballos.	Mayo de 1853	Noviembre de 1857
Idem.	Octubre de 1853	Noviembre de 1854
Idem.	Octubre de 1853	Noviembre de 1855
80 Idem.	Enero de 1856	Noviembre de 1857
Idem.	Setiembre de 1856	Noviembre de 1857
200 Idem.	Junio de 1857	Noviembre de 1859
160 Idem.	Febrero de 1858	Noviembre de 1859
600 Idem.	Febrero de 1858	Agosto de 1860
130 Idem.	Marzo de 1861	Mayo de 1861
450 Idem.	Noviembre de 1859	Octubre de 1861
130 Idem.	Diciembre de 1860	Junio. de 1862
130 Idem.	Octubre de 1860	Octubre de 1862
800 Idem.	Octubre de 1860	Octubre de 1863
130 Idem.	Setiembre de 1862	Setiembre de 1864
130 Idem.	Octubre de 1862	Mayo de 1864
600 Idem.	Marzo de 1862	Está en grada.

En todo el año de 1863, se carenaron, recorrieron ó realizaron obras de consideracion en los buques siguientes: fragatas «Esperanza» y «Concepcion»; corbeta, «Villa de Bilbao»; bergantin, «Patriota»; místico, «Isabelita»; urca, «Pinta»; vapores, «Vijilante,» «Colon,» «Marqués de la Victoria,» «Magestad,» «San Antonio,» «Lepanto,» «Vulcano,» «Ferrob» y «Leon,» y en la goleta «Africa»: se prosiguieron sin interrupcion las obras de las fragatas «Villa de Madrid» y «Navas de Tolosa,» y de las goletas «Ligera» y «Favorita» hasta votar al agua la primera y las últimas.

Salinas de la ribera de Cádiz.—La riqueza principal de San Fernando consiste en la sal, cuya industria mantiene à una multitud de familias que se ocupan en sus labores. Su escelente calidad y éstremada blancura, debidas en gran parte al cuidadoso esmero con que se verifica la elaboracion, hacen que sea buscada por los estrangeros con preferencia á la de otros puntos productores. Las salinas son unas lagunas de agua del mar, labradas sobre playas fangosas que baña aquel en su creciente, y cercadas por muros levantados sobre el mismo fango con los arbustos marinos que brotan en aquel terreno, con objeto de ponerlas á cubierto de las mareas. Hecha la sal, despues de varios procedimientos que la producen, es secada y llevada á los saleros, donde se coloca formando grandes pirámides que terminan en filo, para evitar en lo posible la merma causada por la intemperie. El número de salinas existentes en la ribera de Cádiz, así del Estado como particulares, es el siguiente:

Pueblos.	Salinas de propiedad particular.	Salinas del Estado.
Puerto Real.	50	9
Chiclana.	23	
Cádiz.	3	
San Fernando.	23	3
	<hr/> 99	<hr/> 12

En el último quinquenio se han esportado al estrangero las siguientes cantidades de sal:

1.º de Julio de 1858 á 30 de Junio de 59,	55,635 lastres de 48 fgs.
1.º » » » 1859 á » » » » 60,	61,225 » » » »
1.º » » » 1860 á » » » » 61,	60,792 ¹ / ₂ » » » »
1.º » » » 1861 á » » » » 62,	91,184 ³ / ₄ » » » »
1.º » » » 1862 á » » » » 63,	79,455 ³ / ₄ » » » »

Total en el quinquenio.	348,289 lastres.
Año medio.	69,657 80

A la esportacion de 1862 á 1863 contribuyeron las salinas de

Cádiz con	2,705 50 lastres.
Puerto Real.	38,182 75 »
Chiclana.	20,116 »
San Fernando.	18,448 50 »

Total. 79,455 75 lastres.

El precio de cada lastre fué 100 reales, que importaron, 7.945,555 reales, cuya cantidad puede distribuirse de la manera siguiente:

	Reales.	Cts.
Por elaboracion de los 79,455, 75 lastres, incluyendo los gastos de conservacion, reparacion, mermas y mejoras de la finca, á 28 reales uno por término medio.	2.224,761	
Por contribucion á 3,000 reales cada fábrica, por término medio.	300,000	
Por gastos de cargada, á 8 reales uno.	635,646	

	Reales.	Cts.
Por flete á bahia, á 18 reales uno, por término medio.	1.430,203	50
Por comision de cargadas, á 1 real uno.	79,455	75
Por corretage ó comision á la casa cargadora de Cádiz, á 4 reales uno.	317,823	
Por diferencia de precio á que han vendido los cosecheros no concertados 14,455, 75 lastres, cuya diferencia habrá recaido principalmente sobre las casas consignatarias, y se regula por término medio á 5 reales uno.	72,278	75
Liquido á favor de los cosecheros.	2.885,407	
	<hr/>	
Total.	7.945,555	
	<hr/>	

Lo que da á cada cosechero $36 \frac{1}{3}$ reales libres por lastre en dicho año, por término medio.

Los cosecheros se han concertado, en su mayor parte, para vender á un precio igual y en una misma proporcion, habiéndose distribuido en tres grupos, Asociacion Salinera, Sociedad Salinera de San Fernando y Sociedad Gaditana. De la espresada cantidad corresponden 65,000 lastres á los concertados, y el resto á los que no lo están.

El estanco de la sal es una de las reminiscencias de aquellos tiempos en que era completamente desconocida la ciencia social, y en los cuales no habia otro principio de gobierno que la dura necesidad del momento. El monopolio de un artículo forzosamente necesario para la vida del hombre, como para la de los animales, que tiene en la industria infinitas aplicaciones, muchas de ellas indispensables, y que puede utilizarse como agente productor en la agricultura, es un privilegio absurdo y odioso que rechazan la ciencia y el sentido comun. Su origen se encuentra en la ley 11, tít. 28, part. 3.^a, que

dice así: «*Las rentas de las salinas ó de las pesqueras, é de las ferrierías, é de los otros metales, é los pechos, é los tributos que dan los omes, son de los emperadores é de los reyes.*»

Desde el siglo XIII se viene ejerciendo por el Estado este monopolio, que seca en su origen las verdaderas fuentes de la riqueza pública. El subido precio que hoy tiene la sal, (1) impide que los ganaderos y labradores la usen en la cantidad necesaria. Los ganados, especialmente el lanar, necesitan su uso con frecuencia si se han de ver libres de muchas enfermedades que los diezman en diferentes épocas del año. La sal, además, aumenta la cantidad de las leches, mejorando su calidad, y mantiene la industria de salazones, susceptible de un grande desarrollo en nuestro país. Como abono produce la sal maravillosos resultados en la agricultura. Sobre fertilizar los terrenos, aumenta los productos de muchas plantas, particularmente de las gramíneas y leguminosas, á las cuales sirve de alimento directo, y mejora considerablemente la condicion de las destinadas á forrages. A todas las preserva de las caries y de la perniciosa influencia de los cambios bruscos de temperatura, les proporciona la humedad de la atmósfera por medio de la deliscuencia, facilita la descomposicion de los abonos animales y destruye muchos de los insectos que atacan los tallos y las hojas. Tales son los resultados que ofrece el uso de la sal en la agricultura, segun los esperimentos de ilustrados observadores. Los ganaderos y labradores españoles no pueden aprovechar tan señaladas ventajas, porque á ello se opone el elevado precio del espresado artículo, siendo así que la agricultura es casi la esclusiva fuente de nuestra riqueza nacional. La mano de hierro del fisco pesa como la losa de una tumba sobre tres industrias importantísimas, la agricultura, la ganadería y las salazones.

Término.—El término de esta ciudad confina por N. con el de Puerto Real, del cual le separa el caño de la Carraca, por E. con el mismo y con el de Chiclana, separándolo de aquel por este lado del puente Suazo y de este el rio San Pedro, por el S. con el Occéano y

(1) 30 reales quintal de la pura, y 17 reales 30 maravedises la adulterada.

por O. con la bahía de Cádiz, cuyo término llega hasta el río Arillo, que dista de San Fernando un cuarto de hora. Los terrenos de este corto término están roturados para salinas, sequeros, huertas, viñas y canteras, con algunas pequeñas dehesas para pasto y siembra. En él se encuentran algunos molinos harineros muy buenos, varias fábricas de curtidos, almacenes de pólvora y las fortificaciones que sirven de defensa á la ciudad. Las tierras destinadas á huertas comprenden unas 300 aranzadas, 350 las dedicadas á viñas y sequeros, y 500 las de pasto y siembra. El río principal del término es el San Pedro, que constituye en isla el territorio de Cádiz y San Fernando, formando la isla gaditana: recibe el agua del Occéano por el S. y corre en una estension de 10 millas hasta salir por el N. á la bahía de Cádiz. Es navegable en toda su longitud y cruza por el célebre puente de Suazo. Hay otros caños ó ríos que toman el agua de la bahía de Cádiz para surtir á las salinas, las cuales pueden ser inundadas en caso de necesidad, sirviendo así de obstáculo á un ejército invasor, que no lo podría salvar sin verse expuesto al fuego de numerosas baterías.

La industria de la sal, la de la pesca, cuatro fábricas de curtidos, tres de almidon, tres de albayalde, nueve de pastas, seis de aguadientes y licores, una de chocolate, dos de cordelería, cuatro de yeso y ladrillos, una de fieltro, tres de harinas, tres imprentas y el arsenal, sostienen principalmente á las clases industriales de esta ciudad.

El importe de sus contribuciones fué el siguiente en el último año:

	Reales.	Céts.
Territorial.	509,646	32
Industrial y subsidio.	204,154	96
Consumos, con recargos.	296,000	
Total.	1.009,801	28

Historia.—La ciudad de San Fernando es un pueblo nuevo, for-

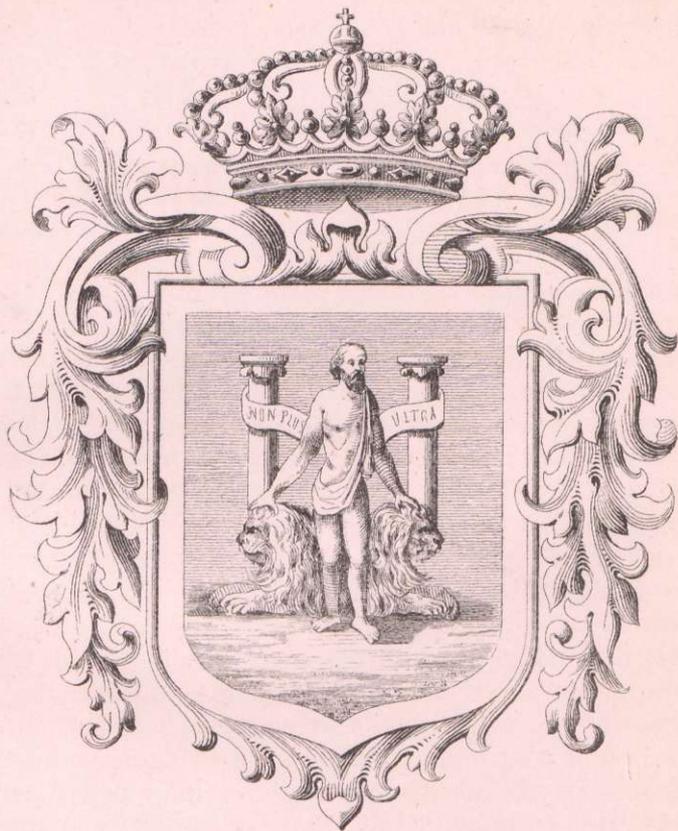
mado desde la mitad del pasado siglo, pues antes solo habia en aquel sitio unas cuantas casas pertenecientes á los vecinos de Cádiz.

Los geógrafos é historiadores antiguos señalan esta isla con el nombre de *Erythea* ó *Erithrea*, palabra de origen tirio ó fenicio, que demuestra haber sido habitada por uno de dichos pueblos. Segun dice Plinio, se llamó así por haber querido perpetuar los tirios la memoria de su origen del mar *Erythreo*. Tambien ha sido conocida con el nombre de *Aphròdisia*, por haberse adorado en ella á Venus Aphrodites, con el de *Isla de Juno* y con el de *Gadira*. Conquistada por D. Alonso el Sábio á los sarracenos, fué donada á la ciudad de Cádiz, que ejerció en ella señorío, haciendo el nombramiento de alcaides, hasta que D. Juan II hizo merced de su territorio al doctor Sanchez de Suazo. El nombre de Leon lo tomó de la familia de los duques de Arcos, Ponces de Leon, á quienes perteneció desde el cambio hecho por D. Pedro Suazo, de que hemos hablado al ocuparnos del puente así llamado. La jurisdiccion de los duques pasó á la corona, por decreto de Felipe V, de 21 de Mayo de 1729. Los comerciantes de Cádiz aumentaron considerablemente la poblacion, que recibió el mayor impulso con la instalacion del departamento de marina, hecha en tiempo de Cárlos III. Desde entonces se llamó villa de la real isla de Leon, habiendo recibido en el presente siglo el título de ciudad por sus heróicos servicios en la guerra de la Independencia. En 1810 se celebraron en el teatro de esta ciudad las primitivas Córtes Constitucionales. La página mas gloriosa de su historia, la constituye el obstinado sitio que sufrió de 1810 á 1813: apenas se avistaron las tropas francesas, cuando sus habitantes, sin distincion de clases ni edad, empuñaron las armas con patriótico ardor, formando dos batallones de nacionales, que alternaron con los veteranos del ejército en el rudo servicio de campaña. Sus vidas, sus casas y sus fortunas se ofrecieron espontáneamente al gobierno nacional, refugiado en la isla gaditana, que no pudo ser tomada por el numeroso ejército del mariscal Soult. En los primeros dias de Enero de 1820 entró en San Fernando el general Quiroga con los batallones de España y la Coruña, despues de haber secundado el movimiento

iniciado por Riego en las Cabezas de San Juan, y sorprendió al general de marina, Cisneros, que dirigía en persona los preparativos para la expedición de Ultramar. La población hizo causa común con el ejército constitucional. Quiroga se apoderó del arsenal de la Carraca y del navío San Julian, donde había muchos presos políticos, que puso en libertad. A esta ciudad se retiraron las Cortes, el rey y el ejército constitucional en 1823, pasando después á Cádiz. Invasión de la nación por el duque de Angulema á la cabeza de 100,000 franceses, se trasladó el rey Fernando á Sevilla, escoltado por dos batallones de la milicia nacional de Madrid, mandados por su comandante Amandi, á los que obligó á marchar al paso acelerado de su coche hasta dicha capital. Al saber el ministerio la noticia de que las tropas francesas avanzaban hácia Córdoba, propuso á Fernando su traslación á la isla gaditana, negándose á ello resueltamente el monarca. En vista de esta negativa, le enviaron las Cortes un mensaje en solicitud de que acelerase la salida, y respondió que no consentía en manera alguna. Tan tenaz resistencia movió al diputado Galiano á presentar la siguiente proposición á la asamblea: «pido que se declare al rey moralmente impedido, á tenor del artículo 187 de la Constitución, y que se nombre una regencia que ejerza el poder ejecutivo durante la traslación á Cádiz.» Esta proposición fué adoptada por las Cortes, y la traslación se verificó á la fuerza. En el sitio puesto á la isla por los franceses, rivalizaron los dos batallones de la milicia de San Fernando en entusiasmo y disciplina con las tropas constitucionales: pero, habiéndose apoderado los franceses del Trocadero, después de una porfiada lucha, tuvieron que ceder al número de sus enemigos. Las Cortes opinaron que era llegado el caso de que pasase el rey al cuartel general francés, á fin de estipular las condiciones de la paz, y al efecto salió de Cádiz en 1.º de Octubre, dirigiéndose al Puerto de Santa Maria, donde rubricó el famoso decreto que dió principio á la mas espantosa de las reacciones. El día 3 de Marzo de 1831, los habitantes de esta ciudad, unidos á un batallón de artillería de marina, proclamaron la Constitución de 1812: pero algunas de las tropas comprometidas faltaron á lo

PROVINCIA DE CADIZ.

La provincia de Cádiz, situada entre los $36^{\circ} 2'$ y $37^{\circ} 0'$ latitud $1^{\circ} 25'$ y $2^{\circ} 40'$ longitud occidental del meridiano de Madrid, es una de las tres en que se subdividió modernamente el antiguo reino de Sevilla: confina por N. con las de Huelva y Sevilla, por E. con la de Málaga, por S. con el estrecho de Gibraltar, con el Mediterráneo y el Océano y por O. con este y la provincia de Sevilla. Su estension, con arreglo á los datos oficiales de 1860, es de 234'70 leguas cuadradas de 20 al grado, ó sean 7,285'70 kilómetros, que componen 727,570 hectáreas ó 1.129,842 fanegas de tierra de 9.216 varas cuadradas cada una. En lo civil y administrativo, es provincia de primera clase; en lo judicial, corresponde á la audiencia territorial de Sevilla; en lo militar, es comandancia general y depende de la capitania general de Andalucía; en lo eclesiástico, es obispado sufragáneo de la metropolitana de Sevilla; en lo marítimo, es cabeza de tercio y provincia marítima de primera clase, en la cual está el primero de los tres departamentos de marina que hay en la nación, establecido en la ciudad de San Fernando. Cuéntanse en la provincia, once ciudades importantes, treinta villas, todas con ayuntamiento, cinco aldeas y mil quinientos ochenta caseríos, que forman un total de catorce partidos judiciales. Estos son; Algeciras, Arcos, Cádiz, (dos) Chiclana, Grazalema, Jerez de la Frontera, (dos) Medina-Sidonia, Olvera, Puerto de Santa Maria, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda y San Roque. Segun el censo de 1860 tienen dichos partidos 391,305 habitantes.



C Á D I Z

El territorio de esta provincia se halla separado de la de Málaga por una serie de sierras muy escarpadas, cuyo centro es la famosa serranía de Ronda, y cuya direccion constante es hácia el S. Sus ramales se estienden por distintos puntos, llegando con algunas interrupciones hasta la de Calpe ó Gibraltar. Con ellas se enlazan otras varias de diferentes denominaciones, siendo la mas elevada de todas la de San Cristóbal, que se levanta sobre la villa de Grazalema. Los principales rios de la provincia son; el *Guadalete*, formado por la afluencia del *Olvera*, del *Algodonales* y del *Majaceite*, nace en la sierra de Imagen, pasa por cerca de Villamartin, Bornos, Arcos y Jerez, y desemboca en la bahia de Cádiz por el Puerto de Santa Maria: el *Guadalquivir*, procede de la provincia de Sevilla, y desemboca en el mar por Sanlúcar de Barrameda; el *Guadiaro*, que forma el límite meridional de la provincia, procede de la de Málaga, y fertiliza el término de Jimena: el *Guadarranque* entra por el término de dicha villa, pasa por el de los Barrios, y desemboca en el mar por San Roque; el *Palmones*, nace en los montes de Alcalá de los Gazules y en la serranía de Ronda, pasa por Los Barrios, y entra en el mar una legua al E. de Algeciras; el *Barbate*, pasa por el término de Jerez, por cerca de Alcalá de los Gazules y por Vejer, y desemboca en el Océano, junto al pueblo de su nombre; el *Arillo*, entra de la bahia de Cádiz por medio de las mareas, y deja encerradas sus aguas en las salinas; el *Sanctipetri*, caño de agua del mar que la recibe del Océano por el S. de San Fernando, y baña el arsenal de la Carraca, saliendo por el N. á la bahia de Cádiz: es navegable en toda su longitud, que es de diez millas, surte de agna á muchas salinas, y dá movimiento á varios molinos harineros, pasando por el célebre puente de Suazo. De la bahia de Cádiz entran otros varios caños ó rios, de los cuales es el principal el caño del *Trocadero*, que circunda una porcion de terreno del término de Puerto Real, dejando aislado el punto en que se halla el Trocadero: una de sus dos salidas es navegable en toda su estension, y comunica con la ensenada de la espresada villa. Hay, además, en la provincia, otros varios rios de menor importancia, de los que únicamente citaremos

el *Salado de Tarifa*, por la celebridad que alcanzó la batalla de su nombre, ganada por los cristianos en 1240 contra el ejército árabe de Abul Tacén.

La agricultura, en sus diversas manifestaciones, es la industria principal de esta provincia. Los riquísimos términos de Jerez y el Puerto de Santa Maria, con sus famosos vinos y abundantes cereales, y los de Alcalá de los Gazules, Algeciras, Arcos, Los Barrios, Conil, Grazalema, Jimena, Medina, Olvera, Paterna, San Roque, Tarifa y Vejer, producen excelentes trigos, cebada, vino, aceite, maiz, legumbres, semillas y frutas de todas clases, en mayor cantidad que la necesaria para el consumo, habiendo en algunos de ellos muy buenas dehesas, donde se cria ganado superior. La industria salinera y la pesca, mantienen tambien á muchos habitantes de la costa, cuyo número pudiera elevarse considerablemente si una y otra se vieran libres de las trabas que paralizan su desarrollo.

CADIZ.

Esta hermosa ciudad, que mereció el honor de ser cantada por uno de los poetas mas grandes de este siglo, (1) sale de entre las aguas del Occéano, cual si fuera, como Venus, hija de su blanca espuma. Colocada sobre unas peñas en medio del mar, se vé abrazada por las aguas, que vienen á besar sus plantas como en prueba de cariño á una hija predilecta.

Está situada á los 36° 31' 41" latitud y á los 31' 30" longitud O. del Observatorio de San Fernando, en la punta de una lengua de tierra que forma el extremo N. de la isla gaditana. Su área mide 5,400 varas de circunferencia, teniendo 1,350 de N. á S. y de E. á O. sin contar los barrios extramuros. Goza de uno de los climas mas benignos de España, pues en invierno rara vez baja el termómetro de 6 grados sobre cero, ni sube de 23 en el estío. La estacion fria solo dura los dos meses de Diciembre y Enero, y en el verano mitigan el calor las brisas de Poniente, que suelen refrescar demasiado algunas noches. Si no fuera por el Levante, que reina en todas las estaciones, sería la temperatura de esta ciudad la mas deliciosa de Europa.

Es capital de provincia, plaza de armas, comandancia general, obispado, partido judicial con dos juzgados, departamento marítimo, tercio naval con juzgado de arribadas, aduana de primera clase, residencia del tribunal y junta de comercio, de los juzgados de

(1) Biron.

hacienda, eclesiástico y de guerra, de todas las oficinas y dependencias de una capital de provincia, del cuadro del batallón provincial de su nombre y de los consulados siguientes: Austria, república Argentina, Bélgica, Brasil, Bremen, Chile, Dinamarca, Ecuador, Estados Pontificios, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Gran Bretaña, Grecia, Hamburgo, Hannóver, Hesse, Italia, Mecklemburgo, Méjico, Nicaragua, Oldemburgo, Paises Bajos, Perú, Portugal, Prusia, Rusia, Sajonia, Suecia y Noruega, Turquía, Venezuela y república del Uruguay.

Segun el censo de 1860, cuenta esta capital 71,520 habitantes, incluso los individuos que se hallaban el día 25 de Diciembre en los buques surtos en bahía. El número de sus casas asciende á 4,604, de las cuales corresponden 4,121 al casco de la ciudad, 54 á los muelles, isleta de San Sebastian y punta de San Fernando, y 429 al barrio que se halla fuera de las murallas. La ciudad está dividida en 4 cuarteles, subdivididos en 13 barrios, que componen 222 calles y 27 plazas de todas dimensiones. El aspecto interior de la poblacion es de los mas agradables que se pueden ofrecer á la vista de un viagero. Sus calles, generalmente rectas y de poca anchura, están perfectamente embaldosadas, y llaman la atencion por su estremada limpieza. Hállanse formadas por magníficos edificios de tres y cuatro pisos, cuya parte baja está destinada en las principales á suntuosos establecimientos mercantiles, que asemejan la ciudad á un inmenso y rico bazár turco. En las calles Ancha y de San Rafael, que son las mas espaciosas, se ven riquísimos almacenes de todas clases, puestos con esquisita elegancia, y frecuentados á todas horas por las damas gaditanas, célebres por su gracejo y elegancia, que son proverbiales en toda España. Las casas están cerradas en su parte superior por estensas azoteas de ladrillos, donde se recojen las aguas llovedizas, que van á parar á los algibes para el consumo del vecindario. Existe el proyecto de dotar de abundantes aguas á esta capital, y es de sentir que se retarde tanto su realizacion. Sus principales plazas son; la de San Antonio, enlosada con pequeñas losas de piedra berroqueña, está cercada por frondosos árboles, tie-

ne cómodos asientos con respaldo de hierro, y una longitud de 240 pies; la de Mina, es el paseo mas concurrido en las noches de verano, consta de dos líneas de copudos árboles, entre los cuales se hallan los asientos, y está cubierta por un emparrado sostenido con pilares de hierro, midiendo 318 pies de longitud por 288 de anchura; la de la Constitucion, con arbolado y asientos, las de la Cruz de la Verdad, Candelaria, Descalzos y San Fernando, son tambien de buenas proporciones. Los paseos públicos son tres. *La Alameda de Apodaca*, construido de 1770 á 1774; se estiende desde la entrada del recinto de la muralla hasta el baluarte de Candelaria, y se compone de dos salones espaciosos, unidos entre sí por una alameda, á cuyos lados hay bonitos jardines, adornados con preciosas fuentes de mármol; ambos salones tienen elegantes asientos, que ofrecen un golpe de vista sorprendente, por verse desde ellos el Occéano y la entrada de la anchurosa bahía. *Las Delicias*; este pasco se formó en 1854 en el sitio que ocupaba el antiguo del *Peregil*: se estiende tambien por el recinto de la plaza desde el baluarte de Candelaria, donde termina el anterior, hasta el frente de la puerta de la Caleta: se compone de dos calles, una para la gente de á pié y otra para los carruages, de un espeso bosque adornado con fuentes y glorietas, y de un lindo jardin que rodea la antigua noria, y está destinado á vivero. El último paseo está formado por una alameda que nace en las fortificaciones inmediatas á la puerta de tierra, y se estiende hasta la parroquia del barrio de San José, corriendo por entre varias hueras que contribuyen á su embellecimiento.

Hay dos teatros en esta capital; el *Principal*, situado en la calle de la Novena, tuvo origen en 1700, construyéndose entonces de madera: en los años de 1842 y 1851 se reformó completamente, haciendo en él importantes mejoras, que no han cesado hasta llegar al buen estado en que hoy se encuentra. El de *Balon*, colocado en la plaza de su nombre, se construyó tambien de madera en 1812, durante el bombardeo de la plaza por los franceses, con objeto de distraer los ánimos del vecindario; así permaneció hasta 1838 en que se reformó, haciendo los muros de mampostería; en 1862 se mejoró

notablemente, así como el anterior, con motivo de la visita hecha á la ciudad por Doña Isabel II. En el paseo del Sur hay una plaza de toros, de madera, levantada en veinte y ocho dias, poco antes de la llegada de la reina, en la cual caben con desahogo cerca de 14,000 espectadores.

En una hermosa casa de la plaza de la Constitucion se encuentra el Casino Gaditano, punto de reunion de lo mas selecto de la poblacion, y en el cual tiene entrada el forastero, previa su presentacion por un sócio de número. Sus salones están adornados con elegante suntuosidad, que demuestra el buen gusto de los gaditanos. Posée una buena biblioteca, de escogidas obras nacionales y extranjeras, un salon de lectura que contiene los principales periódicos del mundo, magníficos billares y cómodas salas de juego. El Casino de Artesanos, situado en la calle de Murguía, se instaló en Agosto de 1861: está bien decorado y tiene igualmente una buena biblioteca. En la calle de San Pedro está el Círculo Mercantil, cuyos salones lujosamente amueblados, ofrecen tambien una reunion amena y entretenida. Tiene esta ciudad seis cafés, de los cuales, son los mas notables; el de Apolo, en la plaza de la Constitucion, Iberia, en la de Mina, Correo, en la calle del Rosario y de las Cuatro Naciones, en la de San Fernando. Las fondas de primer órden son: la de América, calle de San José núm. 6, la de Cádiz, plaza de la Constitucion 4, de las Cuatro Naciones, Isabel la Católica 2, de París, San Francisco 9. de Europa, Columela 37, y de los Tres reyes, Flamencos 14. En todas hay mesa redonda á las cinco de la tarde, al precio de 14 reales cubierto. Hay varios *restaurants* muy buenos, y muchas casas de huéspedes, de todos precios y condiciones.

En la plaza de la Constitucion y en las calles del Duque de Tetuan, San José y Argantonio, se encuentran coches de alquiler de todas clases. En la plaza de Santa Elena y en la calle de Plocia, se alquilan calesas para los pueblos inmediatos.

Los baños de mar se hallan en los muelles de la puerta de Sevilla y de San Carlos, habiéndolos de agua dulce en varias casas de la poblacion.

La importancia marítima y mercantil de esta plaza hace que en ella se encuentren fáciles medios de comunicación para todos los puntos del globo. Para Madrid hay cinco empresas de diligencias, que hacen sus expediciones en combinacion con los ferro-carriles. Sus precios son escandalosamente caros; pero estando para concluir la via férrea de Córdoba á Madrid, poco tiempo podrán hacer la forzosa á los viajeros.

Para las islas Canarias, Puerto-Rico, Cuba y Santo Domingo, sale de este puerto un vapor correo en los dias 15 y 30 de cada mes, conduciendo la correspondencia y pasajeros. Para las Canarias hay otro servicio especial de vapores correos, que conducen tambien la correspondencia para Fernando Poo, Annobon y demás posesiones españolas del golfo de Guinea. Salen los dias 7 y 22 de cada mes.

Para todos los puertos españoles del Mediterráneo, como del Océano, salen diariamente hermosos vapores de gran porte, que hacen viajes periódicos, admitiendo carga y pasajeros. Hay así mismo líneas regulares de vapor, pertenecientes á varias compañías españolas, francesas é inglesas, cuyos vapores se despachan para todos los puertos de Europa y para los principales de las otras partes del mundo. Las salidas se anuncian profusamente con la debida anticipacion.

El comercio de esta capital, que fué en otra época el primero del globo, cuenta en el dia con las sociedades siguientes: Banco de Cádiz, Crédito Comercial de id. y Compañía gaditana de Crédito. Todas las sociedades mercantiles de España de alguna importancia y algunas del extranjero, tienen sucursales en esta plaza para la gestion de sus negocios.

Los institutos científicos y literarios establecidos en esta ciudad son los siguientes: Academia de Bellas Artes, fundada en 1789, Academia nacional de Medicina y Cirujía, en 1831, Sociedad económica de Amigos del pais, en 1844, Junta de damas de la misma Sociedad, Diputacion arqueológica de la provincia, Comision de monumentos históricos y artísticos de id., Academia filarmónica de

Santa Cecilia, Círculo artístico recreativo, Biblioteca pública provincial, y la del palacio arzobispal, abierta también al público.

Instrucción pública y beneficencia.—La instrucción pública está dignamente atendida en los establecimientos siguientes: dos escuelas de párvulos, costeadas por el municipio é instaladas en 1858, once públicas para niños de ambos sexos, cuatro privadas para niños, dos id. para adultos y párvulos, diez y ocho elementales para niñas, una escuela normal de instrucción primaria, fundada en 1857, dos colegios de primera y segunda enseñanza, los de San Felipe y San José, en los cuales se dá la mas esmerada educacion, el de San Agustin, preparatorio para todas las carreras militares, los de Santo Cristo, San Nicolás de Tolentino y Santiago de igual clase, un colegio de matemáticas, escuelas especiales de industria y comercio, y profesional de náutica, creadas en 1851, facultad de medicina y cirugía de la universidad de Sevilla, establecida en 1748 por don Pedro Virgili, que tiene la honra de ser la escuela mas antigua de las de su clase en España, y el Seminario conciliar de San Bartolomé, fundado en 1580 por el arzobispo D. Antonio Zapata.

Los establecimientos de beneficencia de esta ciudad son: hospital central, cuya fundacion data de 1667, hospital de la Misericordia, tan antiguo que, segun resulta de un documento salvado del incendio ocurrido en el edificio en 1596, cuando la invasion inglesa, se habia otorgado una escritura á su favor en 1505, hospital de Nuestra Señora del Cármen, creado en 1648, hospicio provincial de Santa Elena, de 1648, casa de dementes establecida en 1852, casa de exósitos de Santa Maria Magdalena, en 1621, Caja de ahorros, en 1845, y Monte de piedad, en 1848. Existen, además, la casa de Viudas, donde se recojen diez y ocho pobres de dicha condicion, la de San Juan Bautista y San Pablo apóstol, que tiene el mismo destino, con la diferencia de que las acogidas han de ser hijas de la misma capital, el Asilo del Buen Pastor, casa de Arrepentidas, la hermandad de la Santa Caridad para asistir en su última hora á los sentenciados á muerte, la sociedad de San Vicente de Paul y las juntas parroquiales de hospitalidad domiciliaria.

Edificios públicos.—Casas consistoriales.—Están situadas en la plaza de Isabel II, frente á la puerta de Mar, en el sitio que ocupó la alhóndiga en 1304. Su fachada, única cosa que tiene notable, no deja de ser armoniosa: se compone de un pórtico sobre el cual se eleva un órden de pilastras jónicas hasta el final del edificio; en su centro se vé un espacio cerrado por un intercolumnio de tres huecos, que termina en un frontis triangular, coronando todo el cornisamento una airosa balaustrada. Detrás del espresado frontis y de la balaustrada, se alza una torre de tres cuerpos, que no carece de mérito. El balcon principal es de mármol y de construcción elegante.

Catedral.—Está colocada al S. de la ciudad, malamente situada, por hallarse pegada al mar, en un punto reciamente combatido por todos los temporales. Tiene 305 piés de longitud, 216 de latitud y 189 de altura máxima. Consta de tres naves sostenidas por columnas corintias; la central mide $48 \frac{1}{2}$ piés de anchura y $27 \frac{1}{2}$ las laterales. Hay en ellas 15 capillas. A pesar de los defectos artísticos que se notan en la construcción de este templo, llaman generalmente la atención del viajero; la abundancia de sus ricos mármoles, la hermosura del pavimento, la elegancia y desahogo del presbiterio, el admirable panteon, la magnífica silleria del coro, procedente de la Cartuja de Sevilla, y la preciosa custodia que sirve para la procesion del Corpus. Entre los defectos mencionados, resaltan á primera vista, el extraordinario vuelo de la cornisa y la cargazon de sus adornos, el escesivo diámetro de algunos pilares y la disparatada colocacion del coro en el centro de la nave principal. La fachada tiene tres puertas correspondientes á cada una de las naves, y está flanqueada por dos bonitas torres, cuya altura es de 207 piés.

La primera piedra de este edificio se puso el dia 3 de Mayo de 1772, dia de la invencion de la Santa Cruz, titular de la iglesia de Cadiz, siendo obispo el Sr. D. Lorenzo Armengol de la Mota. Fueron sus primeros arquitectos, D. Vicente Acevo, D. José y D. Gaspar Gayon, secuaces los tres de la escuela de Churriguera,

célebre por sus desaciertos en la historia de nuestra arquitectura. D. Torcuato Gayon, hijo de D. José, corrigió algunos de los disparates cometidos por sus antecesores. En 1796 se suspendieron las obras por falta de fondos, hallándose entonces concluidas hasta el arranque de la cúpula. Así continuaron muchos años, deteriorándose por la inclemencia del tiempo, hasta que un incendio ocurrido en ellas en 1832 escitó el celo, nunca bien ponderado, del Ilmo. señor D. Domingo de Silos Moreno, obispo de la diócesis. Este señor se propuso continuar las obras hasta su conclusion, y lo consiguió á fuerza de perseverancia, acudiendo para ello á la generosidad de los vecinos de Cádiz. El dia 28 de Noviembre de 1838, logró ver celebrados los divinos oficios en el nuevo templo, sin que volvieran á paralizarse las obras hasta su completa terminacion. Los restos del virtuoso prelado descansan en el soberbio panteon de la basílica, y en el centro de la pequeña plaza donde está aquella, se vé un sencillo monumento que revela elocuentementela gratitud de los gaditanos. Sobre un modesto pedestal se alza la estatua del venerable obispo, costeadá por medio de una suscripcion popular y erigida en 1856 para perpetuar su respetable memoria.

Tiene esta iglesia algunas esculturas y pinturas de gran mérito, de Martinez Montañez y de Doña Luisa Roldan las primeras, y de Schut y de Clemente Torres las segundas.

San Felipe Neri.—Las demas iglesias de esta capital no ofrecen nada notable en su arquitectura. La de San Felipe Neri, una de las mejores, debe ser visitada por el recuerdo histórico que encierran sus muros. En 1811 se reunieron en su recinto los diputados de la Nacion, para dar al mundo el mas sublime ejemplo de patriotismo y de heroicidad. Al siniestro compás marcado por el incesante estampido del cañon francés, se discutieron y aprobaron con pasmosa serenidad en aquel local, dos veces santo, los derechos políticos de los españoles, consignados en el Código fundamental de 1812. Allí se dió el grito de *Libertad*, ahogado en sangre tres siglos antes en Villalár, y se proclamó el sagrado principio de la *Soberanía nacional*, que devolvió á los españoles su dignidad política, perdida en aque-

lla triste jornada ¡Llor eterno á los ilustres patricios de 1812!

Aduana.—Hállase este hermoso edificio en la calle de su nombre, dando frente á la puerta de Sevilla, en la muralla del N. Es de bella perspectiva por sus buenas proporciones y por su acertada distribucion interior. Se construyó de 1764 á 1770, bajo la direccion de D. José Caballero, y su costo se aproximó á 8.000,000 de reales. En sus grandes salones bajos están establecidas las oficinas de hacienda, en los altos las dependencias del gobierno civil y estensas habitaciones que sirven de vivienda á los gefes de la administracion. Tiene dos espaciosos patios con varios aljibes para recoger las aguas de las azoteas. En 1862 sirvió de alojamiento á Doña Isabel II y real familia, cuando visitaron esta ciudad, para lo cual se decoró con magnificencia.

Cárcel nacional.—Es uno de los edificios mas notables de esta capital. Se encuentra próximo á la muralla del S. y cerca de la puerta de Tierra, en la calle de su nombre. Reune todas las condiciones de solidez, seguridad, ventilacion, claridad, aislamiento y capacidad, necesarias en los establecimientos de su clase. Tiene 240 pies de frente y 120 de fondo, siendo dórica su imponente fachada. El interior consta de tres grandes patios, en cuyos lados se hallan las habitaciones destinadas á los presos. En el centro del patio principal, se levanta un templete circular de bellísima arquitectura, donde se celebra la misa los dias festivos. Todas las salas altas y bajas son de bóveda, con alegres vistas al campo y al mar. Los calabozos para los presos de consideracion, son todos altos, teniendo muy buenas luces y una estension de diez varas cuadradas cada uno. Dos grandes aljibes y tres pozos suministran el agua suficiente para las necesidades de los detenidos, que pueden alojarse cómodamente en número de 500. Se principió esta obra en 1792, á espensas del Ayuntamiento, bajo la direccion de D. Torcuato Benjumeda, y se suspendió á los dos años, para concluirse en 1836 por D. Juan Daura. Su coste total ascendió en ambas temporadas á 3.708,534 reales. Es sin disputa el mejor establecimiento penal de España.

Fábrica de Tabacos.—Está situada en la de Plocia, junto á la

muralla del N., en un edificio que fué antes alhóndiga. Es grande y sólido, con estensos almacenes abovedados altos y bajos. Tiene un bonito pórtico formado con columnas de mármol, de donde parten los arcos que sostienen su sencilla fachada. En sus talleres se elaboran toda clase de cigarros, haciéndose el picado del tabaco por dos máquinas movidas por otra de vapor de fuerza de 10 caballos. Ocupanse en las labores unas 1,300 mugeres y 100 hombres.

Casa de la Camorra.—En la calle del Emperador, y con el número 5, se halla esta hermosa casa construida en el siglo pasado por varios comerciantes para establecer en ella un local de recreo. Fué primero teatro de la ópera italiana, y despues sirvió de casino á los oficiales del ejército y á los extranjeros. (1) Ultimamente estuvo instalado en ella el Ateneo gaditano, estinguido en reciente fecha. Lo mas notable de este edificio consiste en una gran sala baja de órden romano, de noventa y seis piés de largo, veintiocho y medio de ancho y treinta de altura, con cinco grandes arcos que, de uno de sus costados, dan salida á un jardín. Estos arcos alternan dentro y fuera con pilastras pareadas del propio órden. La parte exterior, que da al jardín, es de piedra de grano bastante fina; lo interior de estuco hábilmente trabajado por artífices italianos y portugueses. El costado opuesto de la sala tiene dos salidas, estando ocupados los huecos por tablonés guarnecidos de moldurones, con hojas labradas y otros caprichos del mejor gusto. Lo mismo está el entablamiento y algunos bajos relieves de los fondos. La fachada del jardín está coronada por un pequeño ático con vasos sobre el banquillo; la de la calle, aunque sencilla, no deja de ser elegante.

Puertas, muelles y fortificaciones.—Esta ciudad es plaza de guerra de primer órden y tiene cinco puertas que son; la de Tierra, que es la principal, tiene algunos adornos de mármol blanco y se construyó de nuevo en 1775; la del Mar, dá entrada á la plaza de Isabel II, mira al muelle principal y está dividida en dos, una para entrada y otra para salida, estando ambas adornadas con cuatro

(1) Pons.

columnas de mármol pareadas y dóricas; la de Sevilla, da frente á la aduana y tiene salida al muelle de su nombre; la de San Carlos, colocada en frente del barrio del mismo nombre, da vista al muelle de Puerto Piojo; la de la Caleta, situada al S. O. de la ciudad, da salida á una pequeña ensenada, llamada así, y al islote donde se encuentra el castillo y faro de San Sebastian. En el muelle principal está la estación del ferro-carril de Sevilla.

La plaza se halla perfectamente fortificada por una robusta muralla que la rodea completamente: toda ella está coronada por formidables baterías y fortísimos baluartes, que se han mejorado notablemente en estos últimos años, y en los cuales no cesan las obras hasta ponerlos al nivel de los adelantos hechos en el arma de artillería. La fuerza de las murallas se está aumentando considerablemente por medio de baterías acasamatadas, colocadas en los puntos principales, con objeto de oponer una vigorosa defensa á un enemigo que tratase de penetrar en el puerto. La fortificación de la puerta de tierra es tan sólida como bien entendida: tiene un anchísimo foso con contra-escarpas revestidas y camino cubierto, precedido de otro ante-camino igualmente cubierto, con glasis y plaza de armas atrincheradas, espaciosos baluartes con orejones y flancos retirados, cubiertos con contra-guardias, como el rebellin que cubre su cortina, un sistema de galerías de minas de Vauban, los demás accesorios correspondientes y dos cuarteles, el de Santa Elena y el de San Roque, con todas sus habitaciones á prueba de bomba. Extramuros, á la parte del N. hay tres fuertes baterías denominadas, *Punta de Vaca, primera y segunda Aguada ó del Romano*. El baluarte de *San Felipe*, obra avanzada de la plaza hácia el mar, es uno de los mas formidables que se han construido en los tiempos modernos; sus durísimas bóvedas son de cemento hidráulico y las cañoneras de cantería de Sancti-Petri: su gruesa muralla se ha reforzado por la parte exterior con una sólida zapata, y la gola con un muro aspillerado, estando incomunicado con la plaza por medio de un rastrillo. Tiene un magnífico cuerpo de guardia, á prueba de bomba, con pabellones para tropa y oficiales. El baluarte de *Candelaria* ha sufrido

do importantes reformas: tiene una soberbia batería alta y casamatas con piezas de grueso calibre, montadas sobre marcos giratorios. En el flanco de *San Nicolás* se construye una fuerte batería con dos órdenes de casamatas, artilladas también con piezas de grueso calibre.

El castillo de *Santa Catalina* está al N. O. de la plaza sobre una escollera natural que avanza en el mar unos 3,000 piés, y es considerado como la ciudadela de Cádiz. Hay en él buenos cuarteles para tropa y oficiales, capillas, algibes, almacenes y todas las oficinas correspondientes. Se construyó en 1598.

El de *San Sebastian* está situado en una punta avanzada del mar, llamada cabo Crónico, y formada de un conjunto de piedras, que se cree sean las ruinas de un antiguo templo de Saturno. Tiene una espaciosa plaza de armas, pabellones para el gobernador, cuarteles para la guarnición y abundantes algibes. En 1860 dieron principio las obras para reforzar esta importante posición, con arreglo á los últimos adelantos: al efecto se emprendió la construcción de baterías acasamatadas, unidas entre sí con un sólido muro de perfil ordinario, y de una torre que tiene igualmente dos órdenes de fuegos cubiertos. Tanto las piezas de las casamatas como las de la batería alta, son de grueso calibre, de grande alcance y montadas sobre marcos giratorios. La puerta está bien fortificada, con foso y puente levadizo. Un malecón, recientemente construido, mantiene espedita la comunicación con la plaza, habiendo en él varios puentes para el paso de las fuerzas sutiles. Este castillo se edificó en 1613. A un extremo de su estensa plaza de armas, se vé la torre del faro, cuya altura es de 146 piés, por un diámetro de 66. Tiene un hermoso fanal con aparato de Fresnel, de luz roja y blanca. La intensidad de su luz es tal, que alcanza á 24 millas en las noches despejadas.

A media legua de la plaza, por el lado N. se halla el castillo de *San Lorenzo del Puntal*, que defiende la entrada de la bahía. Se edificó en 1612, y fué reconstruido en 1629: tiene capilla, buenos cuarteles y un abundante pozo de agua dulce. Es célebre por el mucho fuego que arrojó y recibió durante el cerco puesto á la ciudad por los franceses desde 1810 á 1812.

A la misma distancia que el anterior, en el arrecife que une á la plaza con San Fernando, está la fortaleza llamada *Cortadura de San Fernando*, que contribuye poderosamente á la defensa de Cádiz. Se llama así porque corta el camino, de modo que en pleamar no queda paso para la ciudad. Se construyó en 1810, al acercarse las tropas francesas, á costa del trabajo personal de los gaditanos, que levantaron sus muros, abrieron el foso y dieron para fortificarlo, 803 rejas de las ventanas de sus casas, 278 balaustres y 111 pasamanos.

Para la numerosa guarnicion que necesita esta plaza en tiempo de guerra, tiene los cuarteles siguientes: *San Roque* y *Santa Elena*, situados á uno y otro lado de la puerta de Tierra, el de *Santiago*, bajo la muralla, pegado al último de aquellos, el de *San Fernando*, en el paseo de las Delicias, los de la *Bomba* y *Candelaria*, contiguos y colocados entre los pabellones de artillería y el gobierno militar, el de *Artillería*, junto al parque de idem, el de Isabel II, para caballería, á espaldas del de Candelaria, y el de la Guardia Civil, sito en el ex-convento de San Francisco. Todos ellos tienen cómodos pabellones para el alojamiento de los gefes y oficiales, habiéndolos tambien para el cuerpo de ingenieros en un bonito edificio próximo al cuartel de Candelaria.

Industria y Comercio.—La falta de término hace que esta ciudad carezca de producciones agrícolas, si bien se halla surtida abundantemente de todo lo necesario, que es importado de los pueblos de la provincia y de las inmediatas de Sevilla y Huelva. La industria y las artes se han desarrollado notablemente en los últimos tiempos, y algunas han alcanzado un grado de perfeccion admirable. Entre estas deben citarse, la ebanistería, que goza de justísima fama, las fábricas de tegidos, sombreros y guantes, las litografías y las imprentas. Los establecimientos mercantiles de todas clases se hallan provistos de todo cuanto pueda apetecer el gusto mas refinado, y compiten por su lujo con los de París y Lóndres. El comercio, tan activo en otra época, decayó con la pérdida de nuestras posesiones en América, hasta el extremo de reducirse casi á la nuli-

dad. Hace algunos años que empezó á tomar nuevo incremento, siendo mayor su desarrollo de dia en dia, como lo prueba el número de toneladas entradas en el puerto en los diez años últimos.

Años.	Toneladas.
1853.	251,710
1854.	311,504
1855.	306,942
1856.	362,135
1857.	473,118
1858.	474,161
1859.	498,017
1860.	517,313
1861.	575,919
1862.	592,557
1863.	340,597

Este puerto está habilitado para el comercio de importacion y exportacion á América y al extranjero, y para el de cabotage. La bandera de su matrícula es de color rojo.

Su estensa bahía es cómoda y segura por hallarse al abrigo de los vientos del S. E. S. y S. O. pudiendo colocarse con desahogo en ella y en sus ensenadas todas las escuadras de Europa. La boca de entrada es ancha y sin barras, por cuya razon permite á los buques tomarla en cualquier tiempo. Estas ventajosas condiciones, unidas á su posicion á la entrada del Occéano y próximo al Mediterráneo, hacen de este puerto uno de los mejores del mundo para el comercio en grande escala. De aquí la necesidad de llevar á cabo cuanto antes las reformas en él proyectadas, que tienen por objeto hacer la limpia de sus ensenadas y la prolongacion de los muelles. Con esto acabará de recobrar su antigua importancia, no sin que á ello contribuya eficazmente el ferro-carril que ha de enlazar á esta capital con el Norte de España y con la Europa entera.

CADIZ.

RESEÑA HISTÓRICA. (1)

La muy noble, muy leal y muy heroica ciudad de Cádiz, perla del Océano y uno de los primeros puertos de Europa desde los mas remotos tiempos, debe su fundacion á los fenicios, segun el comun sentir de antiguos y modernos autores.

El entendido Estrabon, cuya escelente geografia tanta luz arroja sobre la oscuridad de los primitivos tiempos de muchas ciudades y lugares de la península Ibérica, dice, que habiendo desembarcado los navegantes fenicios en una isla de nuestras costas, decidieron establecerse en ella para comerciar, y edificaron la ciudad en su parte occidental, erigiendo en la oriental un magnífico templo dedicado á Hércules.

Al arribar á España los fundadores de *Gadir*, lanzados de Canaam por el victorioso ejército israelita de Josué, trajeron á su nueva patria aquel espíritu emprendedor y mercantil que tanto distingue á los fenicios, y que tan bien han sabido heredar los gaditanos.

Fundada la ciudad, se dedicaron los fenicios al comercio, haciéndole con todos los pueblos y costas de Andalucía, de donde sacaban metales preciosos y riquísimos frutos que trasportaban á lejanas tierras. Entre las famosas navegaciones de los fenicios gaditanos, debe

(1) Para hacer esta reseña hemos tenido presente entre otras obras, la erudita HISTORIA DE CADIZ del Sr. D. Adolfo de Castro, ilustrado hijo de la misma ciudad.

uencionarse su expedicion por el mar occidental de las columnas de Hércules, porque habiendo sido arrojados por el viento á una isla muy distante del Africa, al O., se ha calculado por algunos autores que dicha isla era una parte del mundo descubierto mas tarde por Colon.

Era tanta la plata que extraian los fenicios de las minas de Andalucía que, segun el testimonio de Diodoro Sículo, era la materia de que formaban las anclas de su naves.

Largo tiempo se pasó sin que se alterára la paz entre la colonia fenicia y los españoles: las transacciones mercantiles habian establecido entre ellos la mejor armonia: pero en el siglo VI antes de J. C. se hicieron una guerra desastrosa, que dió por resultado la ocupacion de la península por los cartagineses.

Armados los españoles, pusieron cerco á Cádiz, y aprestándose á la defensa los fenicios, acometieron con sus naves á las galeras españolas y las incendiaron despues de haberlas desordenado completamente. (Macrobio.) Al fin lograron los españoles apoderarse de la ciudad: entonces sus pobladores acuden á Cartago en demanda de auxilios, y viniendo los cartagineses con el carácter de meros auxiliares, cercaron á Cádiz, y batiendo sus muros con el ariete, se hicieron dueños de la plaza, restituyendo á los fenicios en su antigua posesion. (Vitrubio.)

La escelencia del puerto de Cádiz y la riqueza del suelo español, tentaron la codicia de los cartagineses; y empezando por establecerse en algunos puntos de Andalucía con la simple condicion de comerciantes amigos, acabaron por enseñorearse del pais, convirtiéndose de aliados en dominadores. Los nuevos conquistadores arrancaron á los fenicios el secreto de sus largas navegaciones, y para imitarlas, construyeron numerosas flotas en el arsenal de Cádiz, de donde salian para hacer sus famosos descubrimientos.

Concluida la primera guerra púnica, que costó á Cartago la pérdida de la Sicilia y la Cerdeña, decidió la república africana hacer la conquista total de España, y con este objeto desembarcó en Cádiz Amilcar Barca al frente de numerosa y aguerrida hueste, el año

237 antes de J. C. A poco de haber empezado sus conquistas por tierra de Andalucía, le sorprendió la muerte, y entró á sucederle Asdrubal, al que substituyó el grande Anibal en el mando del ejército. Este último caudillo visitó en Cádiz el templo de Hércules, donde hizo solemnes votos por el buen éxito de su empresa contra los romanos.

La heroica epopeya de Sagunto dió lugar à la segunda guerra púnica, en la cual se distinguieron algunos hijos de Cádiz, que siguieron las banderas de Anibal contra Roma. La traslacion del caudillo cartaginés á Italia al frente de sus tropas, debilitó el poder de los cartagineses en España, y perdieron una por una todas sus conquistas, que fueron presa de Escipion y de otros capitanes romanos. Cádiz fué el último punto que ocuparon en la península los de Cartago. Cansados los gaditanos del yugo cartaginés y de los robos y exacciones de sus opresores, decidieron librarse de ellos, y lo verificaron entregando la ciudad á Escipion el año 205 antes de la era cristiana.

Ocupada por los romanos, acudió Cádiz al senado como aliada, haciendo presente que no habia sido conquistada, y consiguió que se la declarase ciudad franca el año 199 antes de Cristo.

El cónsul Emiliano, comisionado por Roma para hacer la guerra al valiente Viriato, pasó á Cádiz y visitó el famoso templo de Hércules, implorando el auxilio de este dios para el buen éxito de la campaña: la divinidad no se dignó aceptar sus votos, y el ejército romano fué derrotado por aquel insigne guerrillero el año 147 antes de nuestra era.

En el 69 vino á España Julio César, cuestor militar de las tropas mandadas por Antisteo, pretor de la España ulterior, y hallándose en Cádiz, visitó tambien el espresado templo, y aun es fama que lloró delante del busto de Alejandro, pensando en lo poco que él habia hecho á una edad en que aquel héroe tenia tal renombre. (Suetonio.)

Mucho padeció Cádiz en la lucha sostenida entre los partidarios de César y los de Pompeyo. Varron, general del último de estos caudillos, despues de mandar construir naves en aquella isla y de dejar

3,000 hombres de guarnicion, se apoderó de todas las armas de los gaditanos y de las alhajas y tesoros encerrados en el famoso templo, y se dirigió sobre Córdoba. Obligado á retirarse de esta ciudad, resolvió verificarlo á Cádiz, con ánimo de fortificarse en esta plaza, y esperar á César detrás de sus muros: advertidos de este plan los gaditanos que deseaban sacudir la tiranía del general de Pompeyo, decidieron entregarse á César, y comunicaron á Varron su intento para que hiciese evacuar á su gente la ciudad. Efectuada la salida de las tropas mandadas por Galonio, entró César en Cádiz el año 49 antes de Cristo, recibiendo las mas señaladas muestras de aprecio de todos los habitantes. La franca hospitalidad con que abrieron sus puertas al victorioso rival de Pompeyo los hijos de Cádiz, no quedó sin recompensa: en el corto tiempo que permaneció en la ciudad Julio César, colmó de beneficios á los gaditanos, mandando que les fueran restituidos los tesoros arrebatados por Varron del templo de Hércules, concediéndoles los honores y derechos de ciudadanos romanos y dictando varias disposiciones de utilidad general para la poblacion. Esta se apellidó desde entonces *Julia*, en honor del caudillo vencedor.

Fué tal la importancia de Cádiz en el período de la dominacion romana en España que, segun asegura Estrabon, su vecindario era casi igual al de Roma en tiempo de Augusto, y contaba dentro de sus muros 600 caballeros (equites). La fama de su nombre era tal, que dejaba atrás á todas las demas ciudades de aquel tiempo. En ella se establecieron muchos de los veteranos de Augusto César, y en el reinado de este emperador, tomó el nombre de *Augusta urbs Julia Gaditana*.

Ademas de la honrosa consideracion de ciudadanos romanos, tenian los gaditanos el derecho de regirse por sus propias leyes, en razon á tener la ciudad su *municipio*. Así dice Columela, hablando de Cádiz, su patria, *nuestro municipio gaditano*, y en medallas encontradas en ella, se espresa esta circunstancia cuando dicen: *municipii parens, municipii patronus*. Cádiz tenia, pues, en la época de los romanos, la triple consideracion de *colonia romana, convento ju-*

ridico y municipio, siendo este uno de los primeros que asoman en la historia de España.

El convento jurídico gaditano se estendia por el E. desde Fuen-giroia, por el oriente, de Coin á Ronda y á Bornos hasta el rio Guadalete, comprendiendo toda su corriente hasta el Puerto de Santa Maria. Mas tarde se le agregaron las ciudades africanas Zilis y Tán-ger y todas las de la Mauritania en tiempo del emperador Othon.

La opulencia de Cádiz empezó á decaer notablemente en los tiempos posteriores á Augusto, hasta el punto de que en el siglo IV de la Iglesia no se viera en ella nada que recordara su grandeza, mas que el famoso templo de Hércules, segun Avieno, escritor de aquella época. Lo cierto es que la antigua Cádiz desapareció tal vez á impulsos de las olas del mar del Sur, creándose la ciudad de nuestros dias en el sitio destinado á enterramiento por los antiguos, como afirma el erudito y anticuario D. Joaquin Rubio. Donde hoy existe la Caleta, tuvieron los romanos un soberbio anfiteatro y *naomaquia* de forma oval y de 450 varas de largo por 150 de ancho, cuyos cimientos se vén todavia al retirar el mar sus aguas. En el sitio ocupado en el dia por el matadero y los cuarteles, hubo un teatro. El agua era conducida á Cádiz desde las Sierras de Tempul por una sólida cañería que tenia trece leguas de longitud y atravesaba un terreno áspero y quebradísimo, siendo depositada en grandes albercas de 200 pies de largo y 70 de ancho, situadas en el lugar que ocupan actualmente los fosos de la puerta de Tierra. Además de estas construcciones, estaba adornada la ciudad con hermosas casas, preciosas esculturas y con una multitud de inscripciones, que revelan los ilustres apellidos de muchas familias romanas, y otros de origen griego y fenicio.

Entre los famosos hijos que tuvo Cádiz en aquellos tiempos, descuellan, Lucio Cornelio Balbo, y su sobrino del mismo nombre, que dotaron á la ciudad de magníficos edificios, Domicia Paulina madre del emperador Adriano, y el célebre Columela, autor de los trece libros, *De re rustica*.

Nada se habla de esta ciudad en la historia de los godos. Se opina

que era entonces de escasa importancia y uno de los lugares que componian el obispado de Jerez. Unicamente se deduce de una inscripcion citada por Masdeu, que en el reinado de Egica hubo en Cádiz un convento de doncellas nobles.

Escasas son tambien las noticias que se conservan de Cádiz del tiempo de los moros, sin que pueda fijarse la fecha de su ocupacion por dichos conquistadores.

En 843 hicieron un desembarco los normandos, y los gaditanos tuvieron mucho que sentir por sus matanzas y depredaciones.

Sabiendo el rey D. Alonso el Sábio que Cádiz se hallaba mal guardada, preparó una flota armada con muchos caballeros, y dando su mando al almirante Martinez de la Fée, salió del Guadalquivir la espedicion, cayó de improviso sobre la ciudad, se apoderó de ella, y despues de trasladar á las naves todas las riquezas y esclavos que pudieron reunir en cuatro dias, tomaron la vuelta de Sevilla por no contar con fuerzas bastantes para hacer frente á la turba de moros que se reunió para atacarlos. D. Alonso repitió sus conatos, y logró apoderarse de Cádiz en Setiembre de 1262, siendo tal su estado en aquel entonces, que el rey dispuso la total reedificacion de la ciudad, y la asignó 300 pobladores, de los cuales fueron 100 fijos-dalgo. Entre las varias concesiones hechas á esta ciudad por el rey sábio, con objeto de que recobrase su antiguo esplendor, se cuentan, la adjudicacion de escelentes tierras de primera fuera de la isla, la completa libertad de comercio sin el pago de ningun derecho, la facultad otorgada á las personas estrañas para introducir sus mercaderías en Cádiz pagando el tercio menos de los derechos que se pagaban en Sevilla, una feria de un mes y la preferencia á los clérigos de la ciudad para las prebendas de su iglesia.

En 1263 solicitó y obtuvo D. Alonso del papa Urbano IV la ereccion de la iglesia de Cádiz en catedral con la advocacion de Santa Cruz; fué su primer obispo Fr. Juan Martinez, y Ruy Diaz su primer dean.

En 1265 dió á Cádiz el título de ciudad dotándola de dos alcaldes, de un alguacil mayor y de seis regidores. El rey D. Sancho el Bra-

bo confirmó los privilegios otorgados por su padre á esta ciudad.

En 1408 dió el rey D. Juan II la isla y ciudad de Cádiz al doctor Sanchez de Suazo en remuneracion de sus servicios, y á pesar de la viva oposicion del consejo gaditano, logró que fuese confirmada á los tres años la donacion, con facultad de fundar mayorazgo.

En 1470 fué otorgada tambien en premio de servicios, con título de marquesado, á D. Rodrigo Ponce de Leon, conde de Arcos, que se habia apoderado de la ciudad y de la isla con el pretexto de conservarla al rey contra los parciales de D. Alonso. En 1492 murió el primero y último marqués de Cádiz, dejando sus estados á Doña Maria Pacheco su viuda que los administró hasta la reversion de la ciudad á la corona, hecha por los reyes católicos, los cuales dejaron á la casa de Arcos la isla de Leon, dando el título de duques á sus primogénitos. El bachiller de la Torre, fiscal de los monarcas, tomó en su nombre la posesion de la ciudad de Cádiz, y de la fortaleza, Juan Benavides, el cual quedó por su alcaide.

En 1493, por cédula de 15 de Junio, dada en Barcelona, confirmaron D. Fernando y Doña Isabel los antiguos privilegios de Cádiz.

En 15 de Mayo de 1509, por real cédula de Doña Juana se estableció en la ciudad la casa de contratacion, mandando que se pudiesen registrar en Cádiz los navios que fueran ó volvieran de Indias.

En 1530 intentó saquear esta ciudad el celebre corsario Barbaroja: mas sabido su plan por el príncipe Andrea de Oria, le salió al encuentro y lo destrozó completamente, evitando la ruina de la poblacion.

El rey de Argel Salarreaz, sucesor de Barbaroja, pensó tambien apoderarse de Cádiz en 1533: pero una fuerte borrasca en el Estrecho estorbó su intento, echando á pique la mayor parte de sus naves.

En 1574 nuevos coatos de los moros que cayeron sobre la almadraba y casería de Hércules, hoy Torre-gorda. Desembarcaron 200 y cautivaron algunas personas: pero avisada la ciudad por un renegado, dispuso una salida el correjidor D. Pedro de Obregon, y

arrojándose al mar los gaditanos con el mayor denuedo, cortaron las amarras de la principal galeota enemiga que se habia quedado en seco, y se apoderaron de ella despues de un sangriento combate en el cual murieron 80 españoles y 40 árabes.

En 1521 acudieron á la Rambla los procuradores de Cádiz, y con los demás de Andalucía allí reunidos, acordaron guardar lealtad al emperador Carlos. Este premió tal decision, concediendo á la ciudad los títulos de *muy noble* y *muy leal*.

En 1578 llegó á Cádiz, permaneciendo en ella ocho días, el desgraciado rey de Portugal D. Sebastian, que llevaba sus armas á la conquista de Africa.

En 1587 entró en la bahía el corsario inglés Drake enviado por Isabel de Inglaterra con 26 navios, y despues de quemar algunas naves, se hizo á la vela, tomando la vuelta de Inglaterra.

En 1596 se deshonoró en Cádiz el conde de Essex, que al frente de sus ingleses tomó la ciudad por hallarla sin guarnicion, y no contento con robar y saquear á mansalva, incendió y asesinó cobardemente, cometiendo las mas inicuas tropelías de que hace mencion la historia. En algunos ataques parciales se distinguieron los gaditanos, oponiendo en varios puntos una resistencia heróica y distinguiéndose entre todos el alcaide del castillo y puente Suazo, capitán Martin de Chayde, que con un puñado de hombres se defendió trece dias, de 3,000 ingleses destacados para ocupar y quemar el castillo. El dia 16 zarpó la armada enemiga, compuesta de 190 velas, y al entrar en la ciudad D. Antonio Osorio por órden del duque de Medina-Sidonia, halló reducidas á cenizas, la catedral, dos conventos, un hospital y doscientas noventa casas. El conde de Essex habia dejado muy atrás á los normandos, árabes, godos y cartagineses: los bárbaros debieron estremecerse en sus sepulcros al sentir sobre ellos la sangrienta huella del inglés. Los ingleses robaron en esta empresa veinte millones de ducados, segun el historiador David Hume, sin contar las sumas que hicieron pagar despues por su rescate á las muchas personas llevadas en rehenes á Inglaterra. La prosperidad de Cádiz, siempre creciente desde el desubrimiento del nuevo

mando, se resintió notablemente con este golpe. Para evitar su repetición se gastaron fuertes sumas por el rey con objeto de reparar sus muros y construir nuevas fortificaciones que pusieran la ciudad al abrigo de un nuevo ataque. Entonces se edificó el castillo de Santa Catalina, (1598) otro junto á la Caleta en 1613, y el de San Lorenzo en el sitio que estuvo el antiguo baluarte.

En 1624 llegó á la vista de Cádiz otra armada inglesa de 102 naves mandada por los almirantes Cecil, vizconde de Winbleton y Nassau, holandés, con órden de incendiar la escuadra española surta en aquella bahía y de tomar y saquear la ciudad: pero esta se defendió con tal ardor, que los ingleses se embarcaron apresuradamente, despues de haber perdido lo mas florido de sus tropas en los infructuosos ataques dados á la plaza.

En 1649 fué víctima Cádiz de una horrorosa peste que duró tres años y costó la vida á mas de 14,000 personas.

En 1686, á consecuencia de haberse apoderado los gaditanos de varios buques franceses surtos en bahía, por haber faltado su nacion á la paz de 1683, llegó á Cádiz una armada francesa de 60 naves: la ciudad se aprestó á la defensa y los franceses se retiraron despues de haber permanecido dos meses á la vista.

Al concluir el siglo XVII era grande la importancia de Cádiz, cuya población y riquezas habian aumentado considerablemente las innumerables flotas del nuevo mundo cargadas de oro, plata, pedrería y de otros productos del pais descubierto por Colon. Estas riquezas llevaron á Cádiz una multitud de personas que, dedicándose al comercio, labraron los cimientos de la grandeza alcanzada despues por la ciudad, cuando en 1720 fueron trasladados á ella el tribunal de Contratacion y el Consulado de Sevilla.

En 1702 llegó á las agnas de Cádiz la armada inglesa que apoyaba al archiduque contra Felipe de Borbon, y que despues se apoderó traidoramente de Gibraltar. La ciudad se defendió bizarramente y obligó á los ingleses á levantar el campo, muriendo muchos ahogados al reembarcarse por lo precipitado de su fuga.

En 1721, dia de la invencion de la Cruz, se puso la pri-

mera piedra para la fábrica de la nueva catedral.

En 1748, se autorizó á D. Pedro Virgili para fundar en Cádiz el primer colegio médico de España.

En 1751, se estableció en Cádiz el departamento de marina.

En 1755 se sintió en la ciudad un fuerte terremoto que causó la mayor confusion y espanto.

Desde 1778 empezó á decaer notablemente la riqueza de Cádiz, por haberse mandado con fecha de 2 de Octubre, que el comercio de América podia hacerse directamente desde otras varias ciudades de España. Para juzgar de la importancia mercantil de esta ciudad en el siglo XVIII, baste saber que el valor del cargamento embarcado en ocho flotas que salieron de ella para Veracruz de 1732 á 1776, importó 147.641,660 pesos fuertes.

En 1797, rota de nuevo la paz con Inglaterra, llegó á la vista de Cádiz la escuadra inglesa del almirante Nelson y la bombardeó en los dias 3 y 5 de Julio, causando poco daño en la poblacion y recibiendo bastante sus navios de los cañones de la plaza. Para esta guerra hizo el comercio de Cádiz un donativo voluntario de 1.000,000 de duros en efectivo, y en todo el siglo XVIII ascendió á la respectable suma de 339.047,466 reales el importe de los préstamos hechos á la real tesorería por los comerciantes gaditanos ; Tales eran la riqueza de esta ciudad y el patriótico desprendimiento de sus hijos !

En 1800 affijió á la ciudad una horrorosa epidemia que se llevó cerca de 8,000 personas. En los mas tristes momentos del angustioso azote se presentó de nuevo Nelson con poderosa armada para atacar la ciudad : pero habiéndosele hecho ver su estado por el gobernador D. Tomás de Morla, desistió el inglés de su intento y volvió proas á Gibraltar.

En 1805 salió de la bahía de Cádiz la escuadra hispano-francesa al mando de Gravina y Villeneuve para ser destrozadas el 21 de Octubre en Trafalgar por la impericia y cobardía del almirante francés Dumanoir.

El 28 de Mayo de 1808 llegó á Cádiz el conde de Teba comisio-

nado por Sevilla para que invitase á la ciudad á tomar parte en el glorioso alzamiento contra los franceses. Hallábase en Cádiz el marqués del Socorro, capitan general de Andalucía y partidario secreto de la invasion. Las disposiciones de un *afrancesado* no podian satisfacer á un pueblo que tantas pruebas tenia dadas de patriotismo y de valor: oido el parecer de varias personas, hizo publicar un bando en el que se calificaba de locura la resistencia á los que habian profanado el suelo sagrado de la pátria y se ofrecia la cooperacion de las personas que deseáran unirse al movimiento nacional. Tal fué la respuesta dada á la patriótica invitacion de Sevilla. La publicacion del bando, hecha con grande aparato, atrajo la tormenta de donde salió el rayo que dió muerte al general. Reunido el pueblo para ver la ceremonia y escitado justamente contra el extranjero, solo necesitó para amotinarse algunas palabras dirigidas por D. Manuel Larrus, en las cuales propuso la declaracion de la guerra á los franceses y la rendicion de sus buques surtos en bahía. El marqués del Socorro, despues de haber oido á Larrus desde su balcon, prometió reunir los generales para dar cumplimiento á los deseos de la ciudad. Verificada la junta y comunicada al pueblo su opinion contraria al deseo general de atacar la escuadra francesa, se exasperó la muchedumbre, y sacando cinco piezas del parque, atacó la casa del capitan general: este huyó por las azoteas y se escondió en la casa de un irlandés, de donde fué sacado por la multitud. Conducido el marqués por las calles en direccion de la horca establecida detrás de la cárcel, fué herido alevosamente por la espalda con tres puñaladas mortales, antes de llegar al lugar del suplicio. En su lugar fué nombrado D. Tomás de Morla, cuyo nombramiento confirmó la junta suprema de Sevilla, y el dia 31 de Mayo se juró solemnemente por rey de España á Fernando VII, y se nombró una junta dependiente de aquella. El nuevo capitan general cediendo á las contínuas peticiones de los gaditanos, resolvió atacar la escuadra francesa compuesta de cinco navios y una fragata, y comandada por Rosilli. Despues de varias pláticas entre el marino francés y el general español, rompieron el fuego contra los buques las baterías de la plaza.

y al segundo dia, que era 10 de Julio, enarboló bandera española el navio almirante enemigo. Las negociaciones entre la escuadra y Cádiz duraron hasta el 14, en cuyo dia se rindieron los franceses á la generosidad del pueblo español. Las operaciones de la armada española habian sido dirigidas con todo valor y acierto por su comandante D. Juan Ruiz de Apodaca, que montaba el navio *Príncipe*.

En todo el año de 1808 hizo la ciudad de Cádiz cuantiosos donativos y préstamos para sostener la guerra de la independencia, dando una prueba mas del acreditado civismo de sus esforzados hijos. Los primeros importaron 11.342,361 rs. y los segundos 12.000,000. No se limitó á esto el patriotismo de los gaditanos. Apenas se supo en Cádiz la nueva de que el general Dupont se dirigía sobre Andalucía al frente de un numeroso ejército enemigo, corrieron á las armas los hijos de esta ciudad y se incorporaron con las fuerzas de los generales Tilli y Castaños, regando con su sangre la tumba francesa de Bailen.

En 1809 se opusieron los gaditanos á que su ciudad fuese guardada por tropas inglesas y se amotinaron contra el gobernador marqués de Villeda, por su conducta tiránica y desacertada.

En 31 de Enero de 1810 quedó instalado el consejo de regencia, que sustituyó en el mando supremo de la nacion á la junta central de Sevilla trasladada en dicho mes y año á la isla de Leon. Al propio tiempo se nombró en Cádiz una junta encargada de atender á las fortificaciones de la ciudad y de recoger los donativos y préstamos destinados á la campaña. Una de las primeras disposiciones de esta junta fué la construccion del castillo de la *Cortadura* en el camino de Cádiz á la isla, Además de haber trabajado en él una gran parte de los vecinos de Cádiz de todas clases y condiciones, cedieron todos para su mejor defensa, las rejas, balaustres y pasamanos de hierro de sus casas, que fueron arrancados para servir de estorbo al invasor. Con el objeto de aprovechar mejor los fuegos de la plaza y de los castillos, si el enemigo lograba desembarcar en la isla, derribaron doscientas casas de extramuros y cincuenta edificios que servian de almacenes, cuyo valor pasaba de 10.000,000 de reales.

Componíase la guarnición de Cádiz de su milicia urbana y sus voluntarios que, unidos á los de estramuros y á los de la Isla, formarían un total de 7 á 8,000 hombres. Dueños los franceses del Puerto de Santa María, intimaron el 6 de Febrero la rendición y entrega de Cádiz, la Isla y la Carraca y el reconocimiento por rey de España de José Napoleon. La respuesta fué tan digna como era de esperar: *La ciudad de Cádiz, fiel á los principios que ha jurado, no reconoce otro rey que al Sr. D. Fernando VII.* Dada esta contestación, se preparó la ciudad para resistir el ataque, y los franceses formalizaron el sitio que duró dos años y medio, hasta el 24 de Agosto de 1812. La guarnición de la plaza se aumentó considerablemente, y la resistencia fué tan tenáz como rudo el asedio.

El 29 de Mayo de 1810 se trasladó á Cádiz el Consejo de Regencia y se instaló en el edificio de la Aduana: el 22 de Setiembre volvió á la Isla de Leon para llamar las Córtes que se reunieron el 24. Desde esta fecha hasta fin de año, se unieron en la ciudad los estragos de la fiebre amarilla á los horrores de la guerra. Los franceses dieron principio al bombardeo á mediados de Diciembre y lanzaron sobre la ciudad mas de 15,000 bombas.

El 24 de Febrero de 1811 se trasladaron á Cádiz las Córtes de la nación y empezaron sus tareas en la iglesia de San Felipe Neri. Las primeras leyes de esta Asamblea, formadas al alcance del cañon enemigo, tuvieron por objeto el crear el estado mayor general del ejército y la órden de San Fernando, prohibir la tortura, abolir los señoríos jurisdiccionales, los dictados de vasallo y vasallage y las prestaciones reales y personales.

El 5 de Marzo de dicho año tuvo lugar la batalla de Chiclana, ganada por las tropas españolas é inglesas al mando de D. José Larizabal y de lord Graham al ejército sitiador mandado por el general Víctor.

El dia 21 de Enero de 1812 se nombró por las Córtes nueva Regencia.

El 18 de Marzo del propio año se firmó la Constitucion, que fué jurada al dia siguiente por regentes y Diputados, y promulgada en

medio de los vivas y aclamaciones mas entusiastas. La retirada de los franceses, verificada el 25 de Agosto, vino á aumentar la alegría general y se celebró con festejos populares.

Una de las cosas mas notables de la historia de Cádiz, es el hecho de no haber sido nunca tan rica y populosa como durante el cerco de los franceses, en el tiempo que fué cuna de la libertad de España. Segun el conde de Toreno, solo en los dos últimos meses de 1810 entraron en ella, 56.740,380 reales.

Luego que se alejaron los sitiadores, se dedicaron con afan las Córtes á dictar leyes encaminadas á regenerar la nacion, siendo las mas notables las que abolieron el llamado *voto de Santiago* y el odioso *tribunal del Santo Oficio*: tambien nombraron nuevo Consejo de Regencia en atencion al poco esmero con que habian desempeñado los consejeros su gobierno. Las Córtes y el Consejo se trasladaron á la Isla de Leon por haberse reproducido en la ciudad la fiebre amarilla, y en aquel punto suspendieron sus tareas el 27 de Noviembre de 1813, para seguirlas en Madrid el 15 de Enero de 1814.

En 1816 concedió Fernando VII á la ciudad de Cádiz el título de muy heróica, en pago de sus muchos y señalados servicios.

En 1819 la affligió de nuevo la epidemia, haciendo mas de 6,000 víctimas.

En el mes de Enero de 1820 intentó Cádiz secundar el alzamiento hecho en favor de la Constitucion por Riego y Quiroga, poniéndose á la cabeza del tumulto el coronel D. Nicolás Santiago Rotalde con algunos oficiales y tropa: pero el plan fracasó, y solo sirvió para que fuesen tratados con rigor algunos liberales.

El dia 10 de Marzo de 1820 es célebre en los anales de esta ciudad. Habiendo ofrecido al pueblo el general Freire que aquel dia sería jurada la Constitucion, se reunió con este motivo una inmensa multitud en la plaza de San Antonio, y cuando se hallaban todos esperando la ceremonia, fueron alevosamente fusilados á mansalva por un batallon de guías que dejó la plaza sembrada de muertos y heridos, y se entregó despues á la matanza y al saqueo por todas las calles de la poblacion. Digna hazaña de los seides del despotismo.

Las puertas de las casas que no fueron forzadas por la soldadesca, permanecieron cerradas hasta el 14 del mismo mes.

El dia 12 de Marzo recibió Freire la nueva de haber jurado el rey la Constitucion: los batallones de guias y de la Lealtad fueron sacados de Cádiz por miedo al pueblo, para que la juráran fuera de la ciudad el dia 19. El dia 4 de Abril entraron en ella enmedio de las mas ardientes demostraciones, los generales Quiroga, Riego, Lopez Baños y Agüero, con el gefe político de la provincia D. Cayetano Valdés y el capitan general D. Juan Odonojú, y el 27 fué jurada solemnemente la Constitucion política de la monarquía española en la ciudad que la habia visto nacer.

Obligado á salir de su córte el rey Fernando VII, por la entrada en España del duque de Angulema á la cabeza de cien mil franceses, se dirigió á Cadiz y entró en la ciudad el 15 de Junio de 1823, sin recibir del pueblo la mas pequeña muestra de afecto ó de alegría.

El dia 23 ocuparon los hijos de San Luis el Puerto de Santa Maria, y al dia siguiente sostuvieron recio combate con los bravos nacionales de Madrid, encargados de la defensa del Trocadero. El 18 de Julio formalizaron los enemigos el asedio de Cádiz por mar, y el ataque por tierra dió principio con la llegada del duque de Angulema al Puerto de Santa Maria el 16 de Agosto. La ciudad se aprestó á la defensa, poniendo gran número de hombres sobre las armas, siendo nombrado D. Cayetano Valdés, comandante general de Cádiz y gefe de la escuadra.

La toma del Trocadero acaecida el 30 de Agosto, y la del castillo de Sancti Petri conseguida en 20 de Setiembre por los franceses, hicieron decaer el ánimo de los sitiados que, vislumbrando alguna traicion, comisionaron el 28 de Setiembre al duque de Híjar, para que avistándose con el de Angulema, concertasen el modo de alzar el sitio. El general francés dijo que solo podia entenderse con el rey, y amenazó destruir la ciudad si no se presentaba antes de cuatro dias en su campo. El 30 de Setiembre publicó Fernando VII el manifiesto en que prometia el olvido de lo pasado, la continuacion en sus cargos de los generales, gefes y oficiales del ejército constitucional, y

la completa libertad de los milicianos nacionales de Madrid, Sevilla y Cádiz. El día 1.º de Octubre salió de Cádiz la familia real, dirigiéndose al Puerto de Santa Maria, donde llegó á las once y media de la mañana. Allí se consumó uno de los actos mas tristemente célebres de nuestra historia contemporánea: rodeado el rey por la estrangera hueste, enviada por la nacion del 93, para ahogar la libertad de España y alzar del fango en que yacia el ominoso despotismo, dió á luz el conocido manifiesto que declaraba nulos y de ningun valor los actos del gobierno constitucional, y llamaba traidores á los que habian estado á sus órdenes. Al mismo tiempo ordenó que se entregase á los franceses la ciudad de Cádiz con todos los castillos y puntos fortificados de la isla, y nombró gobernador de la plaza á un general francés. La entrega se efectuó el día 3, y las tropas francesas permanecieron en la ciudad hasta el 25 de Setiembre de 1828.

El 12 de Febrero de 1829 declaró el rey á Cádiz puerto franco, cediendo á los deseos de la ciudad, con la condicion de que esta habia de entregar el importe de las contribuciones y derechos de entrada y salida de barcos en bahia y de mercaderías en la plaza, con arreglo á los rendimientos de los años 1826, 1827 y 1828. Esta gracia duró hasta Setiembre de 1832.

El día 3 de Marzo de 1831 fué muerto con arma blanca D. Antonio del Hierro y Oliver en la calle de Verónica. Se atribuye su muerte al hecho de haber entrado en una conjuracion para restaurar la época constitucional, y separarse luego amenazando á los conjurados con fuertes castigos si no abandonaban su intento. Sobre seis mil personas estaban dispuestas para alzarse por la Constitucion despues de muerto Hierro; pero se malogró la tentativa, y los disparos de la tropa hicieron algunas víctimas entre las gentes del pueblo. El gefe del movimiento D. N. Juano, cadete del regimiento de la Reina, fué herido en la refriega y fusilado con dos liberales mas que fueron apresados. Muchos de los heridos lo fueron por la tropa que estaba de guardia en la plaza de San Antonio, cuyo gefe el capitán D. Fernando Zayas, estando comprometido á secundar el mo-

vimiento con la fuerza de su mando, faltó á su palabra y fusiló á los que esperaban su ayuda.

En 28 de Setiembre de 1838, tuvo lugar la dedicacion de la iglesia catedral de Cádiz, por el obispo de la diócesis D. Fr. Domingo de Silos Moreno. Este digno prelado halló en suspenso la obra desde el año de 1796, y en 1832 se propuso concluirla con un celo y una constancia admirables.

En 1843 fué la milicia nacional de Cádiz una de las últimas que sostuvieron el partido del duque de la Victoria, y en su puerto se embarcó el ilustre patricio para las costas de Inglaterra.

En 1859 dió esta ciudad las mas relevantes pruebas de su ardiente patriotismo, con motivo de la campaña de Africa. La Diputacion provincial ofreció una pension vitalicia para cada uno de los individuos de tropa, hijos de la provincia, que se inutilizasen en defensa de la patria. El Ayuntamiento ofreció recompensar con 2,000 reales á cada uno de los 50 primeros soldados, cabos ó sargentos, naturales de aquella plaza, que se inutilizasen, y adjudicar doce dotes de 3,000 reales á los hijos, padres ó abuelos de los que muriesen. Los particulares rivalizaron en entusiasmo y desprendimiento con tan dignas corporaciones. Además de haber hecho cuantiosos donativos, crearon un hospital de sangre, para el cual contribuyó el casino gaditano con la cantidad de 360,000 reales. En él ingresaron 507 heridos que fueron asistidos gratuitamente por los profesores y alumnos de la escuela de medicina. El rasgo principal de los gaditanos en aquella época, fué la generosa oferta hecha al gobierno en una esposicion, cubierta de firmas en pocas horas, de los 44.000,000 de reales reclamados por el gabinete inglés, en aquellas azarosas circunstancias. Así como esta reclamacion tan inoportuna caracterizó á los descendientes del conde de Essex, la esposicion de la ciudad de Cádiz demostró una vez mas la altiva y patriótica hidalguía de sus nobles hijos.

El dia 26 de Setiembre de 1862 entró en esta ciudad la reina Doña Isabel II acompañada del rey consorte, del príncipe Alfonso y de la infanta Doña Maria Isabel. El recibimiento hecho á la real fa-

milia por los gaditanos fué digno de su buen nombre, así como lo fueron los brillantes festejos con que obsequiaron á los augustos huéspedes en los ocho dias que permanecieron entre ellos.

Son tantos los hombres célebres nacidos en Cádiz que D. Nicolás Maria Cambrazo publicó un diccionario de ellos en dos tomos en octavo. Citaremos, no obstante, entre los hijos que han ilustrado á Cádiz desde los tiempos de la reconquista, el pintor Clemente Torres, D. Jozé Cadalso, autor de los *Eruditos á la violeta* y de las *Noches lígubres*, D. Juan Ignacio Gonzalez del Castillo, célebre por sus sainetes, los generales D. Pedro Ceballos, D. Ventura Moreno, D. Rafael Menacho, muerto en la defensa de Badajoz contra los franceses, y otras muchas notabilidades en las letras como en las armas.

El escudo de armas de Cádiz, dado por Felipe II, representa á Hércules de pié, asiendo con las manos las guedejas de dos leones, y vestido con una piel de otro de estos animales: detrás de él se ostentan dos columnas, en las cuales está dividida esta inscripcion: PLUS ULTRA. Al rededor del escudo se ven estas palabras: *Hércules fundator Gadis dominatorque.*

FIN.

INDICE.

Páginas.	Páginas.
Construccion de las diversas secciones de la línea.	Hacienda de doña Maria,
Dias de su inauguracion.	Fundacion.
Longitud de la línea.	UTRERA.
Sistema de la via.	Parroquias.
Desnivel.	Consolacion.
Idea general de la via.	Término
Obras de arte importante.	Industria.
Estados de material fijo y móvil.	Reseña histórica.
Estadística de viajeros y de toneladas.	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA.
Estaciones y precios.	Parroquia.
Condiciones para la aplicacion de las tarifas.	Término.
SEVILLA.	Industria.
Provincia.	Historia.
Capital.	LAS CABEZAS DE SAN JUAN.
Catedral.	Antigüedades é historia.
Alcázar.	LEBRIJA.
Consulado.	Parroquia.
Casas Capitulares.	Término.
Torre del Oro.	Industria.
Casa de Pilatos.	Historia.
Palacio de San Telmo.	VENTA DEL CUERVO.
Hospital de la Sangre.	Diego Corriente.
Universidad.	JEREZ DE LA FRONTERA.
Museo de pinturas.	Casas consistoriales antiguas.
Fábrica de tabacos.	Colegiata.
Fundicion de cañones.	San Miguel.
Pirotecnia militar.	Santiago.
Cartuja.	Sepulcro de doña Blanca de Borbon.
Reseña histórica.	Casas de Riquelme y Agreda.
DOS-HERMANAS.	Galerias de pinturas.
Santuario de Valme.	Bodegas.
	Término.
	Industria.

	Páginas.		Páginas.
Comercio.	234	Término.	279
Ganadería.	234	Historia.	280
Reseña histórica.	235	CADIZ.	
PUERTO DE SANTA MARIA.	246	Provincia.	284
Término.	248	Capital.	287
Industria.	251	Casas Consistoriales.	293
Historia.	254	Catedral.	293
PUERTO REAL.	257	San Felipe Neri.	294
Término.	258	Aduana.	295
Fundacion.	259	Cárcel nacional.	295
SAN FERNANDO.	260	Fábrica de tabacos.	295
Observatorio.	261	Casa de la Camorra.	296
Poblacion de San Carlos.	266	Puertas, muelles y fortifica- ciones.	296
Puente de Suazo.	270	Industria y Comercio.	299
Carraca.	272	Reseña histórica.	304
Salinas.	276		

FÉ DE ERRATAS.

Pá- gina.	Lí- nea.	Dice	Debe decir.	Pá- gina.	Lí- nea.	Dice.	Debe decir.
9	20	aqnellas	aquellas	130	1	ási	á sí
10	25	órdens	órdenes	141	32	gradería	galería
10	34	ocnsejo	consejo	143	4	unas vendas	una venda
11	34	kilómertos	kilómetros	147	1	labanderas	lavanderas
12	14	Laeuze	Lacuze	154	10	riqueza	riqueza,
26	13	Alcantarilla	Alcantarillas	158	28	nn	un
47	20	hermita	ermita	179	22	1,686	1686
47	29	hermita	ermita	227	27	abnddante	abundante
62	6	hermita	ermita	236	34	Xeva	Xera
65	3	ante	á	244	21	Cecil	Cecil
66	21	y que está	y. está	259	4	asignando	asignado
94	29	puentes	puertas	263	11	ademas	además,
105	30	háestes	hrestes	266	16	debe	deben
108	2	revelado	rebelado	273	19	dependenciss	dependencias
108	24	alzarán	alzáran	297	20	atrincheradas	atrincherada
129	17	sitiados	sitiadores	302	17	apodererse	apoderarse

COLOCACION

de las láminas de la Guia del Viajero

DEL FERRO-CARRIL DE SEVILLA Á JEREZ Y CÁDIZ.



LAMINAS.	Páginas	LAMINAS.	Páginas
Plano general.	4	Lebrija.	177
Estacion de Sevilla.	9	Escudo de Jerez.. . . .	217
Escudo de Sevilla.	44	Jeréz.	217
Vista general de Sevilla.	49	Estacion de Jeréz.	217
Plaza Nueva..	60	Colegiata de Jeréz.	222
La catedral.	66	S. Miguel de Jeréz.	223
Alcázar.	73	Escudo del Puerto de Santa	
Escudo de Dos-hermanas.	137	María.	246
Dos-hermanas.	137	Puerto de Sta. María.	246
Escudo de Utrera.	144	Escudo de Puerto Real.. . . .	257
Utrera.	144	Puerto Real.	257
Puente romano.	263	Escudo de S. Fernando.	260
Escudo de los Palacios.	263	Isla de San Fernando.	260
Villafranca y los Palacios.	264	Observatorio de S. Fernando.	261
Escudo de las Cabezas.	170	Arsenal de la Carraca.	272
Las Cabezas.	170	Escudo de Cádiz.. . . .	284
Escudo de Lebrija.	177	Cádiz.	284

F=9,49, 137, 246, 284

111

